

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 120

16 de diciembre de 2021

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballido Berlanga

Sesión celebrada el jueves 16 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional sobre vulneración de los derechos fundamentales en Canet de Mar.

2.- PCOP-1425(XII)/2021 RGEP.19870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son sus planes para la Comunidad de Madrid en 2022.

3.- PCOP-1271(XII)/2021 RGEP.18360. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera fundamental para este Gobierno el respeto a los principios constitucionales de no discriminación y de igualdad ante la Ley.

4.- PCOP-1447(XII)/2021 RGEF.19954. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué consiste la estrategia de vacunación contra la Covid en menores de 12 años.

Recibido escrito (RGEF.20172(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez.

5.- PCOP-1439(XII)/2021 RGEF.19930. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el cumplimiento de la ley por parte del Gobierno Regional.

6.- PCOP-1434(XII)/2021 RGEF.19924. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de 2021.

7.- PCOP-1435(XII)/2021 RGEF.19925. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si es la igualdad de los madrileños una prioridad del Gobierno Regional.

8.- PCOP-1431(XII)/2021 RGEF.19883. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la educación 3-6, Segundo Ciclo de Educación Infantil, debe seguir formando parte de la escuela pública.

9.- PCOP-1438(XII)/2021 RGEF.19928. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional en materia educativa para el año 2022.

10.- PCOP-1437(XII)/2021 RGEF.19927. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los posibles efectos para el sector primario de la Comunidad de Madrid de la aprobación de la utilización de la estruvita como fertilizante en los países de la Unión Europea.

11.- PCOP-1430(XII)/2021 RGEF.19881. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo gestiona el Gobierno la recuperación económica en Madrid.

12.- PCOP-1112(XII)/2021 RGEF.16968. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se

pregunta si pretende el Gobierno legislar para limitar o recortar los derechos y la igualdad efectiva que reconocen e impulsan las leyes en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-1411(XII)/2021 RGEP.19640. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno sobre el Plan de Inmigración Comunidad de Madrid 2019-2021.

14.- PCOP-1417(XII)/2021 RGEP.19686. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar alguna estrategia para reducir la violencia sexual en ambientes nocturnos de la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-1428(XII)/2021 RGEP.19879. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución de las actuaciones en obras gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid, correspondientes al Programa de Inversión Regional 2016-2019.

16.- PCOP-1396(XII)/2021 RGEP.19613. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión del SUMMA 112 en esta Legislatura.

17.- PCOP-1436(XII)/2021 RGEP.19926. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que prevé el Gobierno Regional que tengan las inversiones en infraestructuras previstas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 para la Comunidad de Madrid.

18.- PCOP-1125(XII)/2021 RGEP.17233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre concepto de cultura que se maneja en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

19.- PCOP-1427(XII)/2021 RGEP.19872. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la exposición "Buen Gobierno" de la artista hispano peruana Sandra Gamarra, que se exhibe actualmente en la sala Alcalá 31.

20.- PCOP-1445(XII)/2021 RGEP.19942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de las medidas adoptadas a lo largo de este

año en el mantenimiento de la actividad del sector cultural en la Comunidad de Madrid.

21.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-3(XII)/2021 RGEP.17755, de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-3(XII)/2021 RGEP.17755, de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

22.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-10(XII)/2021 RGEP.16108, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de igualdad y no discriminación de la Comunidad de Madrid.

23.- Proposiciones no de Ley con tramitación acumulada:

PNL-146(XII)/2021 RGEP.16341 (tramitación acumulada con la PNL-202(XII)/2021 RGEP.19240) (Escrito de enmiendas RGEP.20231(XII)/2021).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar todos los mecanismos existentes para ahondar en el proceso de vacunación de la población madrileña y lograr el objetivo compartido de que el 100% de la población diana esté vacunada. Igualmente se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que refuerce las campañas de concienciación sobre la vacunación contra la COVID-19 frente a las campañas negacionistas, los movimientos antivacunas y los daños en la salud de los madrileños que éstos puedan ocasionar. Publicación BOAM núm. 19, 28-10-21.

PNL-202(XII)/2021 RGEP.19240 (tramitación acumulada con la PNL-146(XII)/2021 RGEP.16341). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Realizar, por parte de los profesionales de salud pública, un análisis por Zona Básica de Salud donde se mapee la no vacunación en el territorio de cada zona. 2. Desarrollar un estudio cualitativo por parte de los profesionales de salud pública con población no vacunada en las Zonas Básicas de Salud con menor cobertura vacunal frente a la COVID-19. 3. Realizar nuevos llamamientos a la vacunación por parte de los profesionales de atención primaria. 4. Elaborar campañas informativas que partan

de la narración de historias particulares. 5. Realizar estudios de modelización para tratar de estimar cuál sería el impacto en diferentes escenarios epidemiológicos de distintos porcentajes de no vacunación, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.

24.- PNL-154(XII)/2021 RGE.17157. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la incorporación de la figura del dietista nutricionista en la atención primaria con la finalidad de llegar a un profesional por cada 25.000 tarjetas sanitarias, el equivalente a una zona básica de salud. Publicación BOAM núm. 21, 05-11-21.

25.- PNL-189(XII)/2021 RGE.18471 (Escrito de enmiendas RGE.20232(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir al Gobierno de España: 1. Que haga efectivo de manera inmediata el pago de todas las ayudas dirigidas a los ayuntamientos madrileños como consecuencia del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de enero que aprobó la declaración de Zona Afectada gravemente por una emergencia de Protección de la Comunidad de Madrid, y del Real Decreto Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca Filomena. 2. Que publique en el Portal de Transparencia la relación de solicitudes y tramitación administrativa consecuencia de ambas convocatorias. 3. Que resuelva y abone la subvención relativa a los daños provocados por la borrasca Filomena, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 24, 25-11-21.

26.- PNL-204(XII)/2021 RGE.19356 (Escrito de enmiendas RGE.20234(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Exigir la anulación y rectificación inmediata de la orden enviada por correo electrónico por parte de la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe a los facultativos del centro. Cesar de manera inmediata al Director-Gerente del Hospital Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Solicitar el cese de manera inmediata a la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.

27.- PNL-207(XII)/2021 RGE.19383 (Escrito de enmiendas RGE.20207(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid;

Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral en torno a dos ejes: tanto el análisis de las causas exactas que originan los daños en las construcciones e infraestructuras vinculadas a la ampliación de la Línea 7B de Metro de Madrid, como la reparación de los todos daños causados, y que deberá contar con los elementos que se detallan en el escrito. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.

28.- PNL-212(XII)/2021 RGEP.19633 (Escrito de enmiendas RGEP.20233(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que diseñe e implante la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta los cinco apartados que las organizaciones de comercio consideran esenciales y que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.

29.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.19518(XII)/2021).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	6635
— PCOP-1425(XII)/2021 RGEP.19870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son sus planes para la Comunidad de Madrid en 2022.	6635
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	6635
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	6635
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	6635-6637
— PCOP-1271(XII)/2021 RGEP.18360. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera fundamental para este Gobierno el respeto a los principios constitucionales	

de no discriminación y de igualdad ante la Ley.	6637
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	6637-6638
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	6638
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	6638-6639
— PCOP-1447(XII)/2021 RGEP.19954. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué consiste la estrategia de vacunación contra la Covid en menores de 12 años.	
<i>Recibido escrito (RGEP.20172(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez.</i>	6640
- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta.....	6640
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	6640
- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	6641-6642
— PCOP-1439(XII)/2021 RGEP.19930. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el cumplimiento de la ley por parte del Gobierno Regional.	6642
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	6642
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	6642
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	6642-6645
— PCOP-1434(XII)/2021 RGEP.19924. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de 2021.	6645
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	6645
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	6645-6646
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	6646-6647

– PCOP-1435(XII)/2021 RGE.19925. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si es la igualdad de los madrileños una prioridad del Gobierno Regional.	6647
- Interviene la Sra. Adrados Gautier, formulando la pregunta.	6647
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	6647-6648
- Interviene la Sra. Adrados Gautier, ampliando información.	6648-6649
– PCOP-1431(XII)/2021 RGE.19883. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la educación 3-6, Segundo Ciclo de Educación Infantil, debe seguir formando parte de la escuela pública.	6649
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	6649
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	6649
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información.	6649-6651
– PCOP-1438(XII)/2021 RGE.19928. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional en materia educativa para el año 2022.	6651
- Interviene la Sra. Heras Sedano, formulando la pregunta.	6651-6652
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	6652-6653
– PCOP-1437(XII)/2021 RGE.19927. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los posibles efectos para el sector primario de la Comunidad de Madrid de la aprobación de la utilización de la estruvita como fertilizante en los países de la Unión Europea.	6653
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, formulando la pregunta.	6653

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	6653-6654
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, ampliando información.....	6654-6655
— PCOP-1430(XII)/2021 RGE.19881. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo gestiona el Gobierno la recuperación económica en Madrid.....	6655
- Interviene la Sra. Jalloul Muro, formulando la pregunta.....	6655
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	6655
- Intervienen la Sra. Jalloul Muro y el Sr. Consejero, ampliando información.	6655-6657
— PCOP-1112(XII)/2021 RGE.16968. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si pretende el Gobierno legislar para limitar o recortar los derechos y la igualdad efectiva que reconocen e impulsan las leyes en la Comunidad de Madrid.	6657
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta.	6657
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	6658
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Consejera, ampliando información.	6658-6659
— PCOP-1411(XII)/2021 RGE.19640. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno sobre el Plan de Inmigración Comunidad de Madrid 2019-2021.....	6659
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	6660
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	6660
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la Sra. Consejera, ampliando información.	6660-6662
— PCOP-1417(XII)/2021 RGE.19686. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar alguna	

estrategia para reducir la violencia sexual en ambientes nocturnos de la Comunidad de Madrid.	6662
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta.	6662
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	6662
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.	6662-6664
— PCOP-1428(XII)/2021 RGE.19879. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución de las actuaciones en obras gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid, correspondientes al Programa de Inversión Regional 2016-2019.	6664
- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta.	6664-6665
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	6665
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y Sr. Consejero, ampliando información.	6665-6666
— PCOP-1396(XII)/2021 RGE.19613. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión del SUMMA 112 en esta Legislatura.	6666
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	6667
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	6667
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.	6667-6668
— PCOP-1436(XII)/2021 RGE.19926. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que prevé el Gobierno Regional que tengan las inversiones en infraestructuras previstas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 para la Comunidad de Madrid.	6669
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, formulando la pregunta.	6669
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la	

pregunta.....	6669-6670
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, ampliando información.....	6670
— PCOP-1125(XII)/2021 RGE.17233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre concepto de cultura que se maneja en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.....	6671
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta.....	6671
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	6671
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Consejera, ampliando información.....	6671-6673
— PCOP-1427(XII)/2021 RGE.19872. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la exposición "Buen Gobierno" de la artista hispano peruana Sandra Gamarra, que se exhibe actualmente en la sala Alcalá 31.....	6673
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta.....	6673
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	6673-6674
- Intervienen el Sr. Babé Romero y la Sra. Consejera, ampliando información.....	6674-6675
— PCOP-1445(XII)/2021 RGE.19942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de las medidas adoptadas a lo largo de este año en el mantenimiento de la actividad del sector cultural en la Comunidad de Madrid.....	6675
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.....	6675
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	6676-6677
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.....	6677

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de

Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-3(XII)/2021 RGEF.17755, de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.	6677-6678
- Votación y aprobación de la tramitación.....	6678
— Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-3(XII)/2021 RGEF.17755, de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.	6678
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley.	6678-6682
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel.	6683-6698
Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.	
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-10(XII)/2021 RGEF.16108, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de igualdad y no discriminación de la Comunidad de Madrid.....	6698
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín presentando la iniciativa.	6698-6701
- Interviene, en turno de abstención, el Sr. De los Santos González.	6701-6703
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. García Villa, el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Fernández Rubiño.	6704-6712
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. De los Santos González.....	6712-6716
Proposiciones no de Ley con tramitación acumulada:	
— PNL-146(XII)/2021 RGEF.16341 (tramitación acumulada con la PNL-202(XII)/2021 RGEF.19240) (Escrito de enmiendas RGEF.20231(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar todos los mecanismos existentes para ahondar en el proceso de vacunación de la población madrileña y lograr el objetivo compartido de que el 100% de la población diana esté	

vacunada. Igualmente se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que refuerce las campañas de concienciación sobre la vacunación contra la COVID-19 frente a las campañas negacionistas, los movimientos antivacunas y los daños en la salud de los madrileños que éstos puedan ocasionar. Publicación BOAM núm. 19, 28-10-21.....	6716-6717
— PNL-202(XII)/2021 RGE.19240 (tramitación acumulada con la PNL-146(XII)/2021 RGE.16341). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Realizar, por parte de los profesionales de salud pública, un análisis por Zona Básica de Salud donde se mapee la no vacunación en el territorio de cada zona. 2. Desarrollar un estudio cualitativo por parte de los profesionales de salud pública con población no vacunada en las Zonas Básicas de Salud con menor cobertura vacunal frente a la COVID-19. 3. Realizar nuevos llamamientos a la vacunación por parte de los profesionales de atención primaria. 4. Elaborar campañas informativas que partan de la narración de historias particulares. 5. Realizar estudios de modelización para tratar de estimar cuál sería el impacto en diferentes escenarios epidemiológicos de distintos porcentajes de no vacunación, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.....	6717
- Intervienen la Sra. Negro Konrad y el Sr. Padilla Bernáldez, en defensa de la proposición no de ley.	6717-6721
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Joya Verde.	6722-6723
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Díaz Ojeda.....	6723-6727
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Negro Konrad.	6727-6731
— PNL-154(XII)/2021 RGE.17157. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la incorporación de la figura del dietista nutricionista en la atención primaria con la finalidad de llegar a un profesional por cada 25.000 tarjetas sanitarias, el equivalente a una zona básica de salud. Publicación BOAM núm. 21, 05-11-21.....	6731
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.....	6732-6733
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra.	

Conejero Palero y la Sra. Marbán de Frutos.	6734-6741
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi.	6741-6742
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Marbán de Frutos.	6742-6746
— PNL-189(XII)/2021 RGEP.18471 (Escrito de enmiendas RGEP.20232(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir al Gobierno de España: 1. Que haga efectivo de manera inmediata el pago de todas las ayudas dirigidas a los ayuntamientos madrileños como consecuencia del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de enero que aprobó la declaración de Zona Afectada gravemente por una emergencia de Protección de la Comunidad de Madrid, y del Real Decreto Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca Filomena. 2. Que publique en el Portal de Transparencia la relación de solicitudes y tramitación administrativa consecuencia de ambas convocatorias. 3. Que resuelva y abone la subvención relativa a los daños provocados por la borrasca Filomena, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 24, 25-11-21.	6746
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, en defensa de la proposición no de ley.	6747-6749
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Henríquez de Luna Losada.	6749-6751
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Barahona Prol y el Sr. Sánchez Pérez.	6751-6756
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ramos Sánchez.	6757-6758
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Barahona Prol y el Sr. Sánchez Pérez.	6758-6761
— PNL-204(XII)/2021 RGEP.19356 (Escrito de enmiendas RGEP.20234(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Exigir la anulación y rectificación inmediata de la orden enviada por correo electrónico por parte de la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe a los facultativos del centro. Cesar de manera inmediata al Director-Gerente del Hospital	

Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Solicitar el cese de manera inmediata a la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.	6761
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	6761-6763
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Morales Porro. . .	6764-6766
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.....	6766-6772
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez.	6772-6773
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Morales Porro, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. . .	6773-6777
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes por el artículo 113.5. . .	6777-6778
- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 113.5.....	6778
- Interviene la Sra. Morales Porro por el artículo 113.5.....	6778-6779
— PNL-207(XII)/2021 RGEP.19383 (Escrito de enmiendas RGEP.20207(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid; Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral en torno a dos ejes: tanto el análisis de las causas exactas que originan los daños en las construcciones e infraestructuras vinculadas a la ampliación de la Línea 7B de Metro de Madrid, como la reparación de los todos daños causados, y que deberá contar con los elementos que se detallan en el escrito. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.....	6779
- Intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Pastor Barahona y la Sra. Pérez Muñoz, en defensa de la proposición no de ley.....	6779-6785
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Segura Gutiérrez.....	6786-6787

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez.	6787-6789
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pastor Barahona y la Sra. Pérez Muñoz.....	6789-6791
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Segura Gutiérrez. .	6791-6793
- Interviene la Sra. Acín Carrera por el artículo 113.5.....	6793-6794
— PNL-212(XII)/2021 RGEP.19633 (Escrito de enmiendas RGEP.20233(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que diseñe e implante la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta los cinco apartados que las organizaciones de comercio consideran esenciales y que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 26, 09-12-21.	6794
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, en defensa de la proposición no de ley.	6794-6796
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Ruiz Bartolomé...	6796-6797
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	6797-6804
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Vinagre Alcázar.	6804
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	6804-6808
- Intervienen el Sr. Ramos Sánchez y el Sr. Moreno García en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	6808-6809
Resultados de las votaciones.	
- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-3(XII)/2021 RGEP.17755 y de las Proposiciones No de Ley PNL-146(XII)/2021 RGEP.16341, PNL-202(XII)/2021 RGEP.19240, PNL-154(XII)/2021 RGEP.17157 y PNL-207(XII)/2021 RGEP.19383.....	6809-6810
- Votación y rechazo de la toma en consideración de la PROP.L-10(XII)/2021 RGEP.16108 y de las Proposiciones No de Ley PNL-189(XII)/2021 RGEP.18471, PNL-204(XII)/2021 RGEP.19356 y PNL-212(XII)/2021 RGEP.19633.....	6809-6810
— Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.19518(XII)/2021).	6810

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta.	6810
- Aceptación de la propuesta por asentimiento.	6811
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 19 minutos.	6811

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de este pleno del día 16 de diciembre. Antes de comenzar con el orden del día que nos convoca, informo a sus señorías de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la realización de voto telemático simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria a cuatro diputados. Asimismo, señorías, informo de que se procederá, en el momento correspondiente, a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 3/21, incluido como punto 2.1 del orden del día, y el resto de las votaciones, tal como fue acordado, se acumularán al final de la presente sesión.

Comenzamos, señorías, con las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno; les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo máximo de intervención es de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1425(XII)/2021 RGE.19870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son sus planes para la Comunidad de Madrid en 2022.

Tiene la palabra la señora Jacinto en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y todas. Señora Ayuso, ¿cuáles son sus planes para la región en 2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días a todos. Vamos a seguir impulsando políticas que mejoren la calidad de vida en Madrid, especialmente centrados en la economía, en ayudar a los más vulnerables, en aliviar el bolsillo de todos y también fomentar el cuidado de empresas, familias, vivienda, prosperidad y la libertad de todos los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Jacinto, su turno.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, mucho me temo que usted no tiene planes para la región sino un único plan, que es hacerse con el control del Partido Popular. Por eso, desde que comenzó la legislatura, ha estado usted utilizando a su antojo las instituciones madrileñas para su guerra interna; esa guerra en la que no son capaces de ponerse de acuerdo ni para las cenas de Navidad. De hecho, lo primero que hizo tras su toma de posesión fue asaltar la radio televisión

pública madrileña para convertirla en "teleayuso"; luego, sabiendo que haber dejado morir a 8.000 personas mayores en residencias podía ser bastante impopular -y yo diría incluso criminal-, volvió a bloquear la comisión de investigación de residencias y, como maniobra de distracción, nos trajo en pleno mes de septiembre una bajada de impuestos, eso sí, ia las tragaperras!

Llegó octubre y nos trajo aquí la ley de segregación educativa, obviamente sin el apoyo de la comunidad educativa. En noviembre trajeron ustedes los presupuestos del sectarismo, los que inauguran un acuerdo de Gobierno con Vox y los que ponen de manifiesto que a ustedes el parlamentarismo y la democracia les estorban. Pero ustedes se superan día a día y por eso hoy protagonizan la etapa más oscura desde que dejaron de llamarse Alianza Popular, abriendo la puerta al recorte de derechos y libertades de las personas LGTBI y de las mujeres, y todo para demostrar que usted, si quiere, puede llegar a ser aún más hooligan que su socia, la de las obras ilegales.

Pero mire, por mucho que se empeñe, usted no va a hacer retroceder a Madrid ni a España; usted no va a hacer retroceder la ola imparable de derechos que han conseguido el movimiento feminista y los colectivos LGTBI y que desde el Gobierno de España estamos apuntalando. Por eso ustedes han anunciado su abstención, pero es que abstenerse, cuando estamos hablando de derechos humanos, mientras anuncian su intención de modificar las leyes sin decir ni siquiera en qué, es todavía peor y, si cabe, todavía más cobarde.

Usted no tiene proyecto para Madrid; usted solo tiene un proyecto de guerra en el seno del Partido Popular. Pero yo le pregunto: ¿cuántas personas LGTBI tienen que tener miedo al salir a la calle para que ustedes ganen la guerra en el PP? ¿Cuántas depresiones y problemas de salud mental está usted dispuesta a tolerar para ganar esa guerra interna en el Partido Popular? ¿Cuántas mujeres tienen que ver cómo ustedes cuestionan la violencia machista para ganar esa guerra en el Partido Popular? (*Aplausos.*) El problema es que a usted le da igual quién pague las consecuencias en su afán por controlar el Partido Popular, como también le da igual haberse inventado robos en el Zandal para atacar a la oposición. Pero tenga cuidado, señora Ayuso, porque en política no todo vale y denunciar hechos falsos puede ser constitutivo de un delito del Código Penal, del artículo 456. (*Aplausos.*)

Acabo. Estamos a las puertas de 2022 y usted, en vez de traer buenos propósitos, nos trae aquí un debate infame, con el que pretenden encerrar la libertad en el armario y encima hacerlo por la puerta de atrás. ¡No se lo vamos a permitir! Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, veo que ya habla en nombre del Gobierno de España, y me alegro, luego la próxima vez que nosotros digamos algo acerca del mismo no se me ofendan.

Déjeme también que le diga que, si tiene algo que decidir con respecto al tema de los sabotajes, vaya nuevamente a la justicia y demuestre nuevamente su calidad como abogada, y verá cómo de nuevo, otra vez, vuelven a archivar todo lo que usted intenta hacer contra mí. (*Aplausos.*)

Bien, mientras su jefa en La Moncloa -ya que podemos hablar de tú a tú, viendo que ya ustedes representan al Gobierno de España- se pasea por todo el espacio aéreo en Falcon -por cierto, con el despilfarro y el ataque medioambiental que esto supone-, nosotros vamos a aliviar medio punto todos los tramos del IRPF y vamos a eliminar los impuestos propios. Los alumnos de grado van a pagar un 20 por ciento menos de tasas y los de máster habilitante un 30 por ciento menos. A partir de enero, los mayores de 65 van a pagar solo 3 euros en uno de los mejores transportes públicos de España y los vecinos de 129 municipios se van a beneficiar de la unificación de tarifas. Además, ¿qué vamos a seguir construyendo? Pues, por ejemplo, el nuevo Hospital de La Paz, siguen las reformas en el 12 de Octubre y en el Gregorio Marañón, y hemos iniciado los pliegos de cinco centros de salud, mientras estamos ejecutando otros ocho. Entra en funcionamiento el plan de salud mental y adicciones, prioritario para niños y adolescentes. Vamos a reformar o construir 38 centros educativos, aumentando la oferta en 8.670 plazas. Empieza el nuevo plan de maternidad, natalidad y paternidad, el más ambicioso presentado por este Gobierno -y por cualquier Gobierno autonómico- en su historia. Vamos a construir vivienda social en 12 municipios; también la primera planta de hidrógeno verde. Vamos a instalar 350 puntos de recarga por toda la región y el Arco Verde va a contar con 54.000 árboles más. Vamos a construir cuatro clústeres digitales, uno de inteligencia artificial, y a impulsar un plan de digitalización en municipios de menos de 2.000 habitantes. Vamos a iniciar la bajada de alumnos por aula para mejorar la calidad en las aulas y vamos a defender, por cierto, la calidad de la misma y la libertad de los padres para elegir, como siempre se ha hecho en la Comunidad de Madrid. Ponemos en marcha la plataforma UNInMadrid para estudiar en nuestras universidades públicas y atraer a más ciudadanos de todos los rincones del mundo a estudiar en español. Comienzan las obras de ampliación de la línea 3, con Villaverde Alto y Getafe como puntos esenciales; las obras en la línea 11 entre Plaza Elíptica y Conde de Casal, y vamos a destinar 65 millones al plan de accesibilidad para personas con discapacidad. Y no se van a derogar las leyes LGTBI; así que lo siento, no hay motivos para la pancarta. *(Aplausos.)* Así que imal año para ustedes! *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1271(XII)/2021 RGEP.18360. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera fundamental para este Gobierno el respeto a los principios constitucionales de no discriminación y de igualdad ante la Ley.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, presidenta, hoy lo que queremos saber es si ustedes defienden los principios constitucionales de libertad y de igualdad de todos los españoles, y no solo si piensan defenderlos sino si realmente los defienden, porque una vez más vemos que el Partido Popular dice una cosa y hace otra. Dicen

ustedes que defienden la separación de poderes y luego negocian el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Constitucional con el PSOE. Dicen ustedes que defienden a los españoles y a los niños, que puedan hablar castellano en cualquier sitio, pero luego en Galicia no pueden hablar en español, ni funcionarios ni los niños.

Dicen ustedes que defienden que todos los españoles somos iguales, pero resulta que con las leyes de género del Partido Popular no tenemos presunción de inocencia. Dicen ustedes que no creen en la ley de memoria histórica, pero cuando tuvieron 186 escaños, ¿qué hicieron? ¡Nada! No la derogaron.

Dicen ustedes que además van a defender que ya no haya burocracia en Madrid. ¡Oiga, que hay que hacer un estudio de impacto de género para todo! ¡Que tienen 26.000 viviendas en Boadilla que se han parado porque ustedes les obligan a un estudio de impacto de género!, ¡ustedes, la Comunidad de Madrid!, y los inversores se van porque no entienden su absurdo mantra ideológico en todo.

Dicen que vienen a hacer oposición a la izquierda, que comunismo o libertad, pero cuando llega de verdad la hora de defender la libertad, ¿ustedes saben con quién están? ¡Con los totalitarios! (*Aplausos.*) ¡Con los que dicen que nos quieren quitar a nuestros hijos! ¡Monasterio -decían ayer en Sol-, le vamos a quitar a sus hijos! ¿Ustedes con quién quieren estar, con los que me quieren quitar a los hijos o de parte de la libertad, señora Díaz Ayuso? ¡Defínase! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra. (*Rumores.*) Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Monasterio. Mire, yo considero fundamental cumplir la Constitución española al completo; eso es lo que se está haciendo desde mi Gobierno, y por supuesto que defiendo que todos somos iguales ante la ley, como así reza ese texto. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Díaz Ayuso, si usted defendiera que somos todos iguales ante la ley, no habría aprobado -usted lo aprobó- estas leyes de privilegios de género que nos arrebatan a todos los españoles el derecho a la presunción de inocencia. Si usted defendiera que todos somos iguales ante la ley, no me habría mandado una propuesta de reforma de las leyes donde dice que un hijo puede denunciar a un padre, por la ley de violencia de género, por una falta de respeto sin presunción de inocencia. ¡Es que usted no defiende la libertad para todos, defiende los privilegios de algunos a los que usted les tiene miedo!, y, como les tiene miedo, en cuanto le dicen "nos van a quitar derechos", usted da un pasito para atrás acobardada y dice: "no, no, no voy a derogar las leyes". A ustedes siempre les pasa lo mismo: que dicen mucho comunismo o libertad, pero, luego, cuando de verdad tienen que luchar contra el totalitarismo, se quedan mudos, callados, acobardados y mirando al suelo, como están sus diputados. ¡Esa es la realidad del Partido Popular! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Monasterio. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Mire, usted tiene la suerte y el privilegio de poder permitirse decir cualquier cosa, porque en realidad no gobierna. Yo tengo que tomar amplias responsabilidades para la Comunidad de Madrid, a la que tengo que dotar de estabilidad, de normalidad y, por cierto, de total convivencia. Por eso, muchas de las acusaciones que usted lanza, insisto, yo no me las puedo permitir, pero es que tampoco es en lo que estoy; no estoy buscando algo así. Yo estoy de acuerdo en que sigan adelante estas leyes, ino sé en cuántas ocasiones lo voy a decir!, con lo que no estoy de acuerdo es con las formas.

¿Qué me demuestra? A mí me llamaron ayer fascista: "Ayuso, fascista, está usted en nuestra lista". ¡Si estoy igual de señalada que usted por lo mismo! Pero creo que las formas con las que usted trae aquí las cosas no son las oportunas; ni ofendiendo ni llevándonos del roncal a los demás, porque somos 65 escaños. (*Aplausos*.) En democracia también hay que representar a los ciudadanos y hay que respetar esa proporción y, por tanto, traen ustedes aquí una ley que se supone que es para la igualdad y la intentan imponer desde una minoría parlamentaria en la que no han buscado ni siquiera el consenso con nosotros. No sé en cuántas ocasiones ya les hemos dicho que no consideramos que estas leyes tengan que ser eliminadas, pero que sí pueden ser mejoradas, y para eso tenemos esta representación parlamentaria, pero lo han intentado meter con calzador en un momento muy delicado para todos.

Madrid necesita estabilidad, necesita convivencia y, como tenemos esa representación, podemos modificar las cosas, pero no tirándonos las leyes a la cabeza ni unos ni los otros; ni estamos en listas de fascistas para ser señalados, como hace la otra izquierda, con estas banderas, ni tenemos por qué intentar ser sometidos, por una ley que, por cierto, traía profundas deficiencias. Me hablaban incluso de una policía autonómica que no tenemos. Se mete en muchas cuestiones que son innecesarias; yo creo que la igualdad no se impone por una ley, si es nefasta, o por lo menos no está bien articulada. Por eso consideramos que este debate tiene que seguir produciéndose con total normalidad en el Parlamento, pero no creo que ni en un lado ni en otro estén haciendo las cosas de manera correcta; la inmensa mayoría de los ciudadanos no están en esto.

Y yo entiendo lo que me dice con esta dictadura con la que intentan, a los que nos somos como la izquierda radical, someter; ¡si soy la primera que estoy siendo señalada todos los días! Pero créanme que, si he conseguido 65 escaños y parar el auge de la izquierda y la ultraizquierda en Madrid, es gracias al trabajo que realizan mis diputados y mi Gobierno, y no el suyo. Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1447(XII)/2021 RGEF.19954. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué consiste la estrategia de vacunación contra la Covid en menores de 12 años.

Recibido escrito (RGEF.20172(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez.

Toma la palabra, señorías, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre, el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días. Señora Ayuso, tiene usted enfadada hoy a la señora Monasterio y además eso provoca una gran ovación en su partido; ihágaselo mirar! (*Aplausos*).

Mire, señora Ayuso, el pasado 10 de diciembre su Gobierno publicaba una nota de prensa con una noticia y una insinuación. La noticia era que este martes se ponía en marcha el sistema de autocita para vacunar contra el COVID a niñas y niños entre los 5 y los 11 años, iniciándose esta tan esperada campaña de vacunación de la población infantil. Señora Ayuso, he de manifestarle que cuenta con el apoyo de este grupo, del Grupo Socialista, para el desarrollo de esta campaña, y así lo ha expresado además nuestro portavoz en las redes sociales, ofreciendo nuestra colaboración y animando a las familias a que vacunen a sus menores. Le ofrecemos este apoyo por dos razones: la primera cuestión es porque queremos acabar con el COVID siguiendo las pautas que marca el Gobierno de España; la segunda, porque queremos proteger a los más pequeños, enseñándoles lo importante que es vacunar. Este apoyo, además, no supone en absoluto renunciar a nuestra alternativa a su Gobierno; alternativa, además, que siempre hemos defendido con firmeza y contundencia. Defendemos la sanidad pública, defendemos el aumento de los profesionales sanitarios, defendemos el refuerzo de la Atención Primaria y defendemos que la vacunación se realice en los centros de salud, y más cuando se trata de menores, como se está haciendo en el Principado de Asturias.

Ahora precisamente es momento de situarse detrás de los profesionales sanitarios, pero también del Gobierno de la comunidad, y le insisto en que este grupo ahí estará. Esperemos que esta campaña funcione a la perfección, porque no se trata de algo banal, sino que se trata de algo tan importante -si no lo más importante- como proteger a nuestras hijas y nuestros hijos. Por todo ello, le agradecería que nos explicara en qué consiste la estrategia de vacunación contra el COVID en menores de 12 años. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Efectivamente, consiste en ejecutar la estrategia diseñada por el Ministerio de Sanidad, pues es la misma para todo el país. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señorías, si antes me refería a la noticia, ahora es el turno de la insinuación, y es que la nota que antes citaba condicionaba el éxito de esta campaña precisamente a lo que usted dice, y es a la participación del Ministerio de Salud; es decir, si la campaña fracasa, la culpa es de Pedro Sánchez. ¿Le parece ético, señora Ayuso, utilizar las notas de prensa de su Gobierno para hacer oposición al Gobierno de España?

Mire, la libertad que usted ha vendido a la ciudadanía no se la quita Pedro Sánchez, ino se la quita Pedro Sánchez!, esa libertad se la quita su propio partido. Sí, los diputados y las diputadas que le rodean; pregúnteles a ellos quiénes son los que quieren que usted no sea la presidenta de su partido; sus compañeros de escaño, los que le dan la espalda. Están ustedes haciendo el mayor de los ridículos; su lucha de poder interna, sus miserias, el vodevil esperpéntico entre usted y Génova ponen en peligro la salud de la ciudadanía madrileña.

Mire, resulta paradójico que hoy cuente con el apoyo del Grupo Socialista para la campaña, con el enfado de la señora Monasterio y con el rechazo de su partido a que usted sea presidenta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, actualmente el 91 por ciento de la población mayor de 12 años cuenta con pauta completa y el 92,7 al menos ya tiene una dosis; ahora lo que nos hace falta son más vacunas. Si usted nos quiere ayudar y quiere que esta campaña sea un éxito, lo cual celebro profundamente, ahora lo que necesitamos es pedir más vacunas, porque tenemos casi medio millón de niños entre 5 y 11 años y actualmente solo tenemos 204.000 dosis.

Por nuestra parte, ¿qué hemos hecho? El martes abrimos la autocita a través de la web y, si no hay tarjeta sanitaria o se prefiere otra vía, tienen el teléfono 900 102 112 a disposición de todos los ciudadanos. Esta autocita se puede pedir desde ayer mismo, como saben, en 25 hospitales públicos, porque estamos siguiendo el protocolo del ministerio, evitando de esta manera poner en riesgo a los más pequeños y ser más eficaces. En ellos, además, se va a expedir el certificado de vacunación de la Unión Europea, ya que los niños a esta edad no tienen la tarjeta sanitaria virtual. Por eso lo que queremos es garantizar estos entornos seguros de vacunación y también ahorrar, en lo posible, desplazamientos. También vamos a poner en marcha la posibilidad de que los niños puedan ser vacunados juntos, para que los padres no tengan que hacerlo en numerosas ocasiones; por tanto, si hay otros niños de otras edades en los mismos grupos, lo que hemos hecho es habilitar precisamente esa posibilidad. Además, tenemos en la web de la comunidad el modelo de autorización, por si el menor no puede ir con sus padres.

Creemos que vamos por muy buen camino; ayer ya vacunamos a 5.000 niños y ya se han solicitado 40.000 citas. Tenemos todo el sistema sanitario puesto a disposición de la lucha contra la

pandemia y, como saben, seguimos poniendo en marcha campañas para llamar a la prevención y a la vacunación. Tenemos, como saben también, la herramienta Vigía, que nos va señalando en tiempo real cómo va evolucionando el virus, para saber qué previsión vamos a tener y, por tanto, si tenemos que ahondar en más o menos medidas. Seguimos teniendo a disposición del sistema sanitario hoteles medicalizados, por si hubiera que hacer nuevos confinamientos, y está a disposición de todos los ciudadanos el hospital público Isabel Zendal, por si hace falta vacunar todavía más o seguir aumentando la capacidad de la asistencia sanitaria. Por otro lado, ponemos en marcha también la posibilidad de los test de antígenos, que seguimos realizando de manera masiva, pero especialmente a partir del lunes -así esperamos- en las farmacias, para que todos los ciudadanos tengan unas Navidades mucho más seguras y, antes de reunirse con familiares o en entornos sociales, especialmente con mayores, puedan saber si están contagiando.

Por tanto, estamos poniendo en marcha todo lo que está en nuestra mano para seguir asegurando la calidad del sistema sanitario; por tanto, esto que me dice de que yo pongo en peligro la salud de los ciudadanos, pues no se lo puedo permitir. Nada más que decirle esto y, de verdad, todo lo mejor. Muchas gracias por su intención de colaborar; así que ayúdenos a pedir más vacunas y para adelante. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1439(XII)/2021 RGEP.19930. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el cumplimiento de la ley por parte del Gobierno Regional.

El Grupo Parlamentario Más Madrid realiza la siguiente pregunta; en su nombre, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. ¿Cómo valora el cumplimiento de la ley por parte de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Imagino que se referirá a todas las leyes y a la Constitución, así que me parece fundamental. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, hoy no le voy a pedir que me mire a la cara, hoy le voy a pedir que pida perdón públicamente por haber promovido una denuncia falsa en el Zendal y por haberla utilizado para hostigar a los sanitarios y para acusarnos a mí

personalmente y a mi grupo parlamentario. *(Aplausos.)* Queda probado que el único boicot al Hospital Isabel Zendal lo han protagonizado sus sobrecostes y sus contratos a dedo nuevamente a sus amiguetes.

Mire, decía Tony Yudt que, una vez que dejamos de valorar lo público, estamos abocados a no entender por qué tenemos que valorar más la ley, que es el bien público por excelencia, que la fuerza. En Madrid usted gusta más de la fuerza que de la ley; por eso no las cumple: mire, no cumple la ley de eutanasia, la ley del aborto, la ley de vivienda, la ley de cambio climático, la ley de educación, la ley de Telemadrid, la ley de igualdad, la ley de transparencia, la ley de buen gobierno... Señora Ayuso, reconózcalo, a usted le gusta menos cumplir la ley que a mi hija comerse la coliflor; por no gustarle, no le gusta ni la ley de fundamental, no le gusta nuestra Constitución, que estoy absolutamente segura de que, si hoy la tuviera que votar, usted votaría que no, y además diría que no porque es comunista. *(Aplausos)*.

Hay otras dos leyes que no solo no cumple sino que además planea mutilarlas, iya lo ha dicho aquí: son las leyes LGTBI, y no basta con una abstención cobarde, señora Ayuso, que claramente además le ha arrancado el pueblo de Madrid. ¡Uno no se abstiene ante la aberración!, ¡uno no se abstiene ante la homofobia!, ¡uno no se abstiene cuando a un niño le están acosando en el patio de su colegio!, ¡uno no se abstiene cuando están pegando a una pareja de lesbianas en el Metro!, ¡uno no se abstiene cuando llaman enfermos a nuestros amigos y a nuestros familiares! *(Aplausos.)* Por eso le exigimos que se oponga frontalmente, porque ustedes lo que están poniendo en riesgo es el mejor espíritu de Madrid, porque somos la capital de Pedro Zerolo y Boti García, porque somos la capital de Carla Antonelli y Mili Hernández, porque somos la capital de La Veneno, porque somos la capital del cine de Pedro Almodóvar y de las series de Los Javis; porque somos la capital que se ha inventado infinitas vías de escape para el deseo, la dignidad y el amor frente al odio, la represión y el miedo, la capital que ayer por la tarde le dijo alto y claro que estamos bien orgullosas de tener Orgullo, de ser tolerantes y diversos y que no queremos su agenda ultra. *(Aplausos)*.

Señora Ayuso, no se me ocurre mejor resumen para acabar el año que el espectáculo que están dando con las cenas de Navidad, que nos demuestran dos cosas: una, que usted sigue siendo una irresponsable en plena pandemia y, dos, que es usted capaz de confrontar con su propio partido, que no se fía -por cierto- de usted y que le tiene que recordar que lo que nos estamos jugando es la vida. Ojalá una presidenta que, en lugar de la cena de Navidad de su partido, se preocupara por la cena de Navidad de los 1.800 niños que no tienen luz en la Cañada Real *(Aplausos.)*; ojalá una presidenta que, en vez de pedirse cosas para sí misma, pida cosas para los demás. Así que, inada!, señora Ayuso, felices fiestas y buena vibra, que el año que viene su felicidad supere a su rencor, a ver si así los madrileños podemos vivir mejor. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Ya quisiera mucha gente vivir como vive usted! *(Aplausos.)* Mire, habla usted del Zendal; usted, a un hospital

público en mitad de una pandemia lo llamó plató de televisión, su jefe lo llamó hospital fantasma, y usted dijo que no reunía las condiciones para ser un hospital. ¡Vaya ojo clínico tiene usted, porque ya han pasado 8.557 pacientes! Estuvieron asustando a sanitarios y a pacientes: "¡al Zendal le tenemos miedo!", decían. Alentaron manifestaciones con pacientes dentro; el propio Pablo Iglesias decía: hay que cerrarlo, es incompatible con la decencia. ¡8.557 pacientes! UGT y sindicatos afines a todos ustedes lo llamaron incluso hangar. Insisto, alimentaron manifestaciones en la puerta, con pacientes curándose dentro. Hasta el memorial de Auschwitz tuvo que salir en defensa del Hospital Zendal porque uno de su entorno en las redes sociales llegó a compararlo con un campo de exterminio (*Protestas.*), y ahí llegó el robo de material, el boicot...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... y la activación, por tanto, de otras acciones como, por ejemplo, activar la alarma de noche en lugares donde no había cámaras, que la propia Fiscalía ha recogido en su escrito; ha dicho que está claro que ha habido esos sabotajes, lo que no han podido comprobar es la autoría. A ustedes, que les gusta tanto señalar, a pesar de que la autoría no se pueda defender, no sé cómo en este caso no hacen lo mismo. (*Protestas.*)

Por otro lado, celebro que usted me diga que Madrid es la capital de La Veneno, de la libertad, del Orgullo, porque ya lo era antes de que ustedes ni siquiera se afiliaran a la política, y eso era gracias al Partido Popular (*Protestas.*), después de más de veinte años que llevaba entonces. (*Aplausos.*) Sí, Madrid era la capital donde venían transexuales de todo el país a ser operados con total respeto. Madrid ha sido siempre la capital de la libertad y del Orgullo gracias a los Gobiernos del Partido Popular en el ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Tejero Franco, ¡basta!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... antes de que ustedes llegaran e intentaran apropiarse de la bandera, por cierto, desde el punto de vista radical, sectario... (*Protestas.*) La bandera LGTBI radical, no la normal (*Protestas.*), porque la inmensa mayoría de los homosexuales y transexuales pasan de ustedes, y no van a ninguna de esas soflamas donde solo están las banderas de UGT, de Podemos, de Izquierda Unida, por cierto, que no sabía ni que seguía, ¡ide todos! Ahí estaban todos en la manifestación de ayer, diciendo "Monasterio al cementerio" y a mí diciéndome "fascista, está usted en nuestra lista" ¡Así! (*Protestas.*) ¿Esa gente es la que se supone que representa el orgullo y la libertad de Madrid? ¡Venga, hombre, por Dios! (*Aplausos.*) ¡Representan a sus sindicatos, a sus chiringuitos y a la gente a la que no les vamos a tolerar más lecciones! (*Aplausos.*)

Y le digo otra cosa: podrá usted utilizar lo que quiera con las cenas de Navidad, intentándome utilizar a mí para lo que quiera; yo siempre he defendido la misma política sanitaria y la misma política económica, que es la de dejar a Madrid salir adelante e ir luchando contra la pandemia, pero no arruinar a la gente. Esa es la política que he defendido siempre y no puedo ser partidista

porque soy la presidenta de todos los madrileños, así que llevo dos años andando por el mismo camino y por eso he tenido este resultado electoral. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, el mismo silencio del que ha disfrutado la señora García, ¡por favor!, para el resto de los oradores. En este caso, señor Martínez Abarca, el mismo respeto que ha tenido la señora García en el uso de la palabra, ¡el mismo!, por favor. Señor Martínez Abarca, escuche, que está hablando la presidenta. Continúe por esa línea y ya usted sabrá lo que sucede. El mismo silencio, por favor, ¡el mismo silencio!, que ha tenido su portavoz, la señora García, disfruta del mismo el señor portavoz del Grupo Popular, señor Serrano, y, a continuación, la presidenta del Gobierno.

PCOP-1434(XII)/2021 RGE.19924. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de 2021.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Le pregunto por su balance del año 2021. Muchas gracias. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Orden en el pleno, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Bueno, esta misma semana hemos presentado el Plan de Inclinaciones Invernales más ambicioso del Gobierno de la Comunidad de Madrid y también hemos inaugurado una nueva conexión por carretera para beneficiar a medio millón de madrileños en el entorno de Pozuelo de Alarcón. También hemos recibido incluso un premio porque nuestro Metro es cada vez más accesible para personas con discapacidad.

Este 2021 está siendo el año de la recuperación en Madrid, después de estos dos tan difíciles, y, de hecho, nuestro producto interior bruto ha crecido un 4,5 por ciento por encima de la media nacional. Hoy tenemos más personas trabajando que nunca: 3.300.000 ciudadanos, de los cuales 416.000 son autónomos. Grandes empresas, compañías que están trayendo empleo de calidad, están también situándose en nuestra comunidad: Huawei, IBM, Netflix y nuevos hoteles de gran calidad. Hemos dado luz verde a la futura nueva Ciudad de la Justicia, al nuevo intercambiador de Valdebebas, a la prolongación de la línea 3 de Metro y un plan Infoma con los mejores datos de su historia. Hemos empezado a construir las primeras viviendas del plan de vivienda joven, el plan Vive; hemos inaugurado el Palacio Judicial de El Escorial y el de Navalcarnero, y el nuevo centro de salud en Guindalera-Salamanca; hemos puesto en marcha el plan Madrid por el Empleo 2021-2023 o, por ejemplo, la nueva sala de hospitalización de paliativos del Niño Jesús; también la línea abierta contra

la hiperregulación, de manera que podemos ayudar a los ciudadanos a sortear dificultades burocráticas que van en contra del emprendimiento y de la creación de empleo; también hemos reabierto nuevas estaciones que estaban cerradas desde hacía mucho tiempo, como Gran Vía y Tribunal, con gran calidad, por cierto.

También hemos recuperado, además, el ánimo entre los ciudadanos; la inmensa mayoría de ellos orgullosos de estar viviendo en una región pujante, que pelea por su futuro, que no se cierra, a pesar de la adversidad, y en la que cada vez más ciudadanos encuentran prosperidad y libertad. Fíjense lo que les importa a los bancos de la oposición; si es que es hablar de las cuestiones que les importan a los ciudadanos y, como no está la pancarta, no tienen nada que aportar. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, su turno de palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. La verdad es que el balance que hace mi grupo parlamentario no puede ser más positivo, señorías; mientras que la izquierda -y lo estamos viendo constantemente- sigue en el acoso y el ataque personal, tenemos un Gobierno con una presidenta al frente que no ha dejado de trabajar desde junio de este año y aquí están los resultados. Seguimos luchando contra la pandemia con un modelo de gestión que, desde el punto de vista epidemiológico, ha sido reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras; ahí está el artículo que se comentaba esta semana del Washington Post.

Mientras eso ocurría, aquí, en la Asamblea de Madrid, hemos aprobado una rebaja histórica del tramo autonómico del IRPF; hoy previsiblemente nos convertiremos en la única comunidad autónoma sin impuestos propios. Hemos logrado -pendiente de pleno, sí- un acuerdo para la Ley Maestra de Libertad Educativa y la semana que viene, gracias al acuerdo con Vox, podremos aprobar unos presupuestos para consolidar la recuperación en nuestra región. Por ello, quiero darle la enhorabuena, señora presidenta, y a todo su Gobierno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular; un grupo al que en este momento quiero aprovechar para poner en valor. Mire, desde el respeto a todos nuestros antiguos compañeros, creo humildemente que nunca en circunstancias tan complicadas hemos tenido un grupo parlamentario con tanto nivel, dedicación y trabajo. Así que, compañeros, los éxitos de este Gobierno también son vuestros; por eso quiero agradecer la tarea de todos y cada uno de mis compañeros diputados. *(Aplausos)*.

Miren, así acaba este lado el año 2021; al otro lado, ¡pintan bastos! Miren es curioso que quienes llevan años negando la presunción de inocencia a adversarios hoy enmudezcan cuando toda la corporación socialista de Móstoles está imputada por prevaricación y malversación. *(Aplausos.)* Quienes llevan desde 2019 cuestionando la honradez de este Gobierno están callados mientras la Guardia Civil se lleva esposada a la exalcaldesa socialista de San Martín de Valdeiglesias y a otros cargos socialistas. ¿Han dicho algo? ¿Han dicho algo? Porque, para condenar, difamar y hacer burla sobre Rita Barberá los últimos seis años, ¡tienen más ingenio que el Gran Wyoming! *(Aplausos.)*, ¡pero, para pedir perdón, hablan menos que un sindicalista delante de una mariscada!

Miren, señorías de la izquierda, llevan desde el 4 de mayo cuestionando la honorabilidad de la presidenta. ¿Han visto la prensa últimamente? (*Protestas.*) ¿Han visto la prensa últimamente? Miren, les voy a leer: el Gobierno de Sánchez ha dado 700.000 euros en quince meses a la empresa que explota el negocio de sus padres (*Protestas.*), con datos del Portal de Contratación, con datos del Registro Mercantil. Piensen, señorías, piensen por un momento que, donde pone Sánchez, pusiera Ayuso, ¿de qué estaríamos hablando aquí? (*Aplausos.*) ¿Qué harían sus satélites mediáticos? ¡Qué no dirían ustedes, señorías! (*Aplausos.*) Miren, han demostrado que son más rápidos acusando que el Falcon del presidente y más lentos disculpándose que el Gobierno de Sánchez pagando las ayudas de Filomena. Pero miren, sigan ustedes insultando y con sus camisetas; nosotros seguiremos trabajando por los madrileños y los madrileños tomando nota y expresándose en las urnas. A nosotros, imal no nos ha ido! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno.

PCOP-1435(XII)/2021 RGE.19925. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si es la igualdad de los madrileños una prioridad del Gobierno Regional.

La primera de ellas se formula al consejero de Presidencia, Justicia e Interior, lo hace el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Adrados toma la palabra.

La Sra. **ADRADOS GAUTIER** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿es la igualdad una prioridad del Gobierno regional?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, muchas gracias. La igualdad no solo es una prioridad para este Gobierno sino que además es el epicentro de nuestra gestión. Miren, el mayor enemigo de la igualdad -uno de ellos- es la mentira. Voy a leer una nota de prensa -solo diez segundos-: la Fiscalía pide archivar la causa contra los sabotajes en el Hospital Zandal por falta de autor conocido. Bien, lo que quería decir es que la igualdad en nuestro Gobierno es una prioridad absolutamente clara, pero no cualquier igualdad, sino la que establece el artículo 14 de la Constitución: los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Por cierto, la palabra "prevalecer" se la debemos a Camilo José Cela, para los más jóvenes de esta Asamblea.

¿Pero qué ocurre en España? ¿Tenemos un problema de igualdad? ¡No! Lo que tenemos es un problema de campeones de la igualdad; tenemos un problema con aquellos que se apropian del concepto de la igualdad y que además lo contraponen al de la libertad. Es dramático que la izquierda

española y sus satélites populistas quieran apropiarse y distorsionar el concepto de la igualdad. Por eso, cuando hablamos de igualdad, es importante saber de qué hablamos, porque, si no sabemos de qué hablamos, es muy difícil que nos pongamos de acuerdo. Miren, la igualdad es inseparable de la libertad, y no se entiende la libertad sin igualdad, pero algunos creen que puede haber igualdad sin libertad; es más, la imponen.

Los seres humanos tenemos el derecho a la igualdad; esto es ser igual ante la ley y sobre todo a la igualdad de oportunidades, pero no estamos obligados a ser iguales, debemos respetar al diferente. Abraham Lincoln decía que todos somos iguales cuando nacemos y es el último día que lo somos, porque tenemos derecho a ser diferentes. Y porque los derechos individuales, señorías, son de las personas; no son de los territorios, no son de los colectivos, ison de las personas!, y hay que respetar a la persona, la individualidad de la persona. (*Aplausos.*) Por eso, por supuesto que para este Gobierno es una prioridad la igualdad, la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna causa, pero hablamos también de la libertad de educación, de la libertad de elegir dónde se vive, con quién se vive, qué religión se practica, la libertad y la facilidad para emprender, para moverse, para asociarse, para reivindicar y para expresarse; y la adscripción a un colectivo también es un acto de libertad y nunca puede etiquetar.

Algunos terminan de defender la igualdad cuando la convierten en un ministerio; otros trabajamos por la igualdad todos los días, está en el ADN de nuestra gestión. (*Aplausos.*) Porque, miren, respetar la igualdad no es callarse cuando un niño no puede hablar en castellano en una escuela, no es justificar la agresión a un guardia civil en Alsua por ser guardia civil; la igualdad precisamente es odiar todos los odios, y ustedes solo odian los que consideran ilegítimos. Este Gobierno no da y no va a dar nunca ninguna causa por perdida, y aquí todos los odios van a ser... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Adrados.

La Sra. **ADRADOS GAUTIER** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidente. Gracias, señor consejero, por su respuesta, que comparto, como diría el presidente del Gobierno, de pe a pa. Mire la OIT señala que el 90 por ciento de las desigualdades se producen por el desempleo y, si hablamos de desempleo femenino, vemos que en la Comunidad de Madrid tenemos casi 5 puntos menos que la media nacional y, si hablamos de empleo con carácter general, la Comunidad de Madrid está creando más empleo que ninguna comunidad autónoma, y eso no es producto de la casualidad, señorías, eso es producto de las políticas liberales de la señora Ayuso, que están generando confianza, que están atrayendo inversión y que están generando también empleo.

Si hablamos de la pobreza infantil, resulta que Save the Children dice que estamos con la tercera tasa más elevada de Europa, y es que, cuando hablamos de pobreza infantil, estamos hablando de pobreza en las familias, y en nada ayuda todo aquello que está haciendo el señor Sánchez, con la inflación, con la subida de la luz, con la subida y el sablazo de impuestos que nos está dando a todos los españoles, por cierto, también a los madrileños. ¿Qué es lo que hace la señora

Ayuso? ¡Ayudar a las familias! ¿Qué es lo que hace la señora Ayuso? Hacer una rebaja histórica de impuestos que nos va a afectar a todos los madrileños! (*Aplausos.*) Y eso con un ingreso mínimo vital en el que 3 de las 4 solicitudes que se presentan se van a echar para atrás, que solo llega al 8 por ciento de la gente que está en el umbral de la pobreza.

¿Es acaso igualdad, señor consejero, pasar de curso y titular con suspensos? ¡Pues yo creo que eso es igualar por la baja! Yo creo que eso no es igualdad; por eso en la Comunidad de Madrid estamos trabajando para conservar ese mérito y ese esfuerzo. Por eso en la Comunidad de Madrid, con la ley maestra, se trabaja en una educación que apoya la igualdad de oportunidades, la libertad y la calidad. (*Aplausos.*) Se está produciendo un hecho de una extrema gravedad, y es que se está acosando a un niño de 5 años y a su familia por pedir que se aplique la resolución judicial del Tribunal Supremo y que pueda recibir su educación en castellano. Esto ya no es solo igualdad, que también, es un tema de libertad! ¿Y qué hace el señor Sánchez? El señor Sánchez mira para otro lado porque lo que no quiere es molestar a los independentistas y el señor Sánchez se lava las manos ante el desacato de un consejero del Gobierno de la... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

PCOP-1431(XII)/2021 RGP.19883. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la educación 3-6, Segundo Ciclo de Educación Infantil, debe seguir formando parte de la escuela pública.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Socialista, al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz, y la hace la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Considera que la educación 3-6, segundo ciclo de Educación Infantil, debe seguir formando parte de la escuela pública? O, lo que es lo mismo, señor consejero, ¿considera que la etapa 3-6 debe seguir en las escuelas públicas 0-6?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora Bernardo por su pregunta, aunque realmente es sorprendente; el 91,5 por ciento de los alumnos de 3-6 están en escuelas sostenidas con fondos públicos. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Mire, consejero, la decisión que han tomado ustedes del cierre de las escuelas 3-6 es una clara decisión de coartar la libertad de elección

de las familias. Esto lo hacen con las escuelas infantiles, pero también lo hacen cuando no dejan elegir a las familias en los barrios donde no les terminan ustedes los centros educativos públicos que prometen y prometen; tampoco tienen la libertad en los barrios o distritos donde la única opción es la escuela concertada o la privada. Como aún no estaban contentos con este tipo de decisiones que ustedes toman, ahora ya no solamente toman decisiones en la escuela obligatoria, en las etapas obligatorias, sino que tampoco dejan elegir en la etapa infantil: si solo pueden ir a una escuela 3-6, donde ustedes decidan y como ustedes decidan, no garantizan la libertad de elección; si las familias quieren que las dos etapas educativas de infantil se realicen en el mismo centro, ¿por qué deciden ustedes que no sea así?, ¿por qué mandan a los niños y niñas a un CEIP, cuando las familias han elegido otra opción?

La señora Agrados hablaba ahora mismo de Save the Children; me ha sorprendido. ¡Pues que lea lo que dice Save the Children con relación a este tema! Por cierto, aclárenos también por qué los centros concertados pueden tener desde los 2 a los 18 años y los centros públicos no. Tiene que ser consciente de que, al separarse los dos ciclos de infantil en centros diferentes, se rompen los proyectos educativos de la etapa, se dificulta la coordinación necesaria de los profesionales y se produce un cambio muy significativo en la participación y colaboración de las familias. Mire, esto no lo estoy diciendo yo, esta izquierda, estos rojos tan peligrosos...; no, no lo estoy diciendo yo, lo está diciendo una carta que le han remitido a usted una serie de profesores universitarios, una relación de profesores universitarios, en la que le dicen que no están a favor de que usted haga este atropello con las escuelas 3-6.

Llegan malos tiempos para las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid. Con esta decisión, lo de la libertad de elección de centro para las familias es mentira; quienes eligen, señor consejero, son ustedes. La libertad es tener derechos y obligaciones, y el derecho de estas familias es elegir el centro que consideren que es mejor para sus hijos, como ustedes habitualmente dicen, y su obligación, señor consejero, es mantener estos espacios. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señoría, yo creo que el éxito en la etapa 3-6 básicamente se mide por dos ratios: la primera es la escolarización, que en Madrid es prácticamente del cien por cien; la segunda es la libertad de elección, y en Madrid es del 96 por ciento. Por tanto, éxito total de la etapa 3-6 en Madrid.

En los últimos años hemos creado más de 50.000 plazas públicas y, en 2022, 8.660 más; es un esfuerzo enorme y de calidad. Lo hacemos porque precisamente una de las medidas estrella del año 2022 es iniciar la bajada de ratios precisamente en la etapa que usted ha comentado, la de 3-6. Además, también en 3-6 vamos a implantar una medida de nuestro programa electoral, que es extender el bilingüismo: queremos que en pocos cursos tengamos 80.000 alumnos de 3-6 en bilingüismo.

Centrar en las escuelas infantiles la etapa 0-3 y en los CEIP la de 3-6 es una buena decisión para nuestro sistema educativo, que además nos permite, señora Bernardo, tener más plazas gratuitas de 0-3. ¡Esto no viene de ahora, esto viene de la LOCE! Hace veinte años se establecieron dos ciclos: 0-3 y 3-6. En la Comunidad de Madrid llevamos implantándolo desde un decreto del año 2012 y se está haciendo sin perjudicar a nadie. Mire, la mayoría de las familias prefiere que sus hijos de 3 años estén en un CEIP; de hecho, estas escuelas de las que usted habla, cuando los niños cumplen 3 años, sus padres se los llevan, porque quieren sus padres, en un 60 por ciento, y abandonan esas escuelas.

Esta campaña de la izquierda no tiene ninguna razón. Señora Bernardo, si son tan importantes estas escuelas de 0-6, ustedes acaban de redactar una ley orgánica de educación, ¿por qué no lo han dicho ahí? *(Aplausos.)* No lo entiendo, ¿no?

Ya que ha querido hablar hoy, señora Bernardo, de niños de 3 a 6 años, yo le voy a hablar de un niño de 5 años. Estudia en Canet de Mar, le acosan, ¡y no le he oído decir a usted absolutamente nada! *(Aplausos.)* ¡Es terrible! ¡Es terrible! Estamos ante una auténtica limpieza social que nos recuerda a hechos horribles que sucedieron en la Segunda Guerra Mundial. ¿Qué tiene que pasar para que el Gobierno de Pedro Sánchez actúe? El Ministerio de Educación está con los brazos caídos, ni requiere al consejero ni utiliza la alta inspección de Estado. Estos hechos aberrantes descalifican a los fanáticos que en Cataluña los promueven, pero también a ustedes y al Gobierno de España, porque callan... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1438(XII)/2021 RGE.19928. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional en materia educativa para el año 2022.

La señora Heras, del Grupo Popular, formula la pregunta también al consejero, señor Ossorio.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, este año 2021 ha puesto en marcha la buena salud de la que goza la educación madrileña y ha impulsado iniciativas legislativas que persiguen seguir mejorando su calidad. Ayer mismo celebrábamos el debate de las enmiendas de la izquierda a los presupuestos 2022, los presupuestos en los que se produce la inversión más alta de toda la historia de la Comunidad de Madrid en materia educativa, y hace solo dos días, señor Ossorio, la Comisión de Educación aprobaba el texto de la ponencia de la Ley Maestra de Libertad Educativa, una ley maestra que, como todos sabemos, nació como respuesta a la ley Celaá, tramitada por el Gobierno de Pedro Sánchez en plena pandemia, sin consulta con la comunidad educativa, sin permitir la consulta a expertos ni su participación en la comisión en el Congreso, y sin diálogo con absolutamente ninguna comunidad

autónoma de las que representan -como la suya- el 50 por ciento de los ciudadanos españoles; una ley que despachó todas las enmiendas -1.156- en cinco sesiones.

Y, después de cómo el Partido Socialista y Unidas Podemos tramitaron la ley Celaá, toda la izquierda en esta Cámara ha hecho lo posible por que la ley maestra ralentizara su tramitación aquí, en la Asamblea de Madrid: primero, en el plazo de presentación de enmiendas, solicitando en reiteradas ocasiones la ampliación del plazo; después, cuando habilitamos sesiones para que aquí sí hubiera comparecencias de expertos, el único grupo que utilizó la primera de las jornadas dedicadas a él fue el nuestro, el Grupo Popular. (*Aplausos.*); en tercer lugar, en el desarrollo de la ponencia, a lo que destinamos dos sesiones, en la primera de ellas ningún grupo de la izquierda quiso entrar a debatir una sola de las enmiendas que habían presentado y en la segunda sesión pudimos despachar siete enmiendas de la izquierda en tres horas discutiendo en plena sesión. Señorías, llegó el día -el martes pasado- en el que teníamos que votar en comisión la ponencia de la ley maestra y Partido Socialista, Unidas Podemos y Más Madrid, en un ejercicio de negligencia parlamentaria, abandonaron la sala; así que la enmienda que había presentado Más Madrid, que aprobamos Vox y Partido Popular, salió adelante sin el voto del grupo proponente. (*Aplausos.*) Así que, señor Ossorio, esta ley maestra avanza en la libertad, en la calidad, en la Educación Especial y en blindar el español como lengua vehicular; un español como lengua vehicular en nuestro sistema educativo que es plenamente compatible con nuestro sistema bilingüe, muy diferente de lo que acaba de mencionar con un niño de 5 años, que no puede estudiar el 25 por ciento de su jornada lectiva... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Señora Heras, quiero agradecerle a usted y al Grupo Popular el esfuerzo que han hecho en la tramitación de la ley maestra. Usted lo ha descrito: a pesar de todos los palos que ha puesto la izquierda en la rueda, el PP junto con Vox han conseguido un magnífico texto de la ponencia aprobado en la comisión. Y es que indudablemente un hito importante del año 2022 va a ser la aprobación de la ley maestra y su puesta en marcha; va a ser la mejor vacuna para inmunizar a nuestro sistema educativo de las tesis erróneas de la izquierda en materia de educación.

Señoría, créame que es difícil cumplir tantos compromisos electorales que tenemos en una legislatura tan corta, pero para eso tenemos, afortunadamente, un presupuesto en realidad histórico, con 5.723 millones de euros, que crece el 16,4 por ciento. De acuerdo con nuestros compromisos y también con nuestro programa electoral, avanzaremos en la gratuidad de las etapas no obligatorias, que alcanzará a 18.090 familias más. En el caso de la Educación Infantil de 0 a 3, incrementaremos en un 33 por ciento los cheques y además construiremos 1.500 plazas públicas gratuitas. En Bachillerato y FP incrementaremos en un 25 por ciento el número de los beneficiarios y el importe de los cheques y así apoyaremos a las familias de la pública, de la privada y de la concertada, itodas las familias!

En materia de innovación educativa procederemos a la transformación digital de nuestros centros a través de cuatro ejes: primero, la dotación de dispositivos y materiales curriculares digitales, la transformación de los propios espacios físicos, la transformación del mobiliario y la formación de los docentes, que es absolutamente necesaria. Invertiremos en esto 38 millones de euros. Además, pondremos en marcha un plan de ciberseguridad para proteger a nuestros alumnos y a nuestros centros educativos, siempre en favor de la convivencia.

Continuaremos nuestro plan de mejora de las infraestructuras educativas y crearemos, como he contado antes, 8.660 plazas en 38 centros educativos; 14 obras se empiezan en enero y el resto a lo largo del año. Gracias a eso, podremos, a principios del curso que viene, bajar las ratios en el primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil. Nosotros garantizaremos la función de la educación como escalera social; nosotros no somos como el Gobierno de Sánchez, por eso vamos a poner en marcha el plan de refuerzo para el que hemos contratado, como saben, a 3.000 profesionales y tenemos, además, un PROA muy potente.

En el ámbito universitario destaco la bajada del 20 por ciento de los precios públicos de los grados y el 30 por ciento de los másteres habilitantes; eso va a beneficiar a 190.000 alumnos de las seis universidades públicas. En el campo científico aprobaremos el Pricit y lo pondremos en... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1437(XII)/2021 RGE.19927. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los posibles efectos para el sector primario de la Comunidad de Madrid de la aprobación de la utilización de la estruvita como fertilizante en los países de la Unión Europea.

A continuación es la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura quien contesta la pregunta que formula el Grupo Popular; en su nombre, el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera. El pasado 5 de julio la Comisión Europea aprobó el reglamento por el que se añaden las sales de fosfato precipitadas y sus derivados a la categoría de materiales componentes en fertilizantes; dicho reglamento, derivado de la nueva normativa comunitaria sobre fertilizantes, entrará en vigor el 16 de julio de 2022 y supondrá de facto la entrada de la estruvita en el mercado. ¿Cómo valora el Gobierno regional esta incorporación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, en la transición hacia una

economía verde y circular, la Comunidad de Madrid juega un papel fundamental, en parte gracias al Canal de Isabel II, que se ha convertido en una de las empresas referentes en materia de sostenibilidad. Así lo reconoce la calificación Fitch de las empresas más sostenibles, que entre las cien empresas más potentes del mundo en el sector destaca diez sostenibles y entre ellas está Canal de Isabel II.

Tenemos muchos ejemplos de ese compromiso con la sostenibilidad y uno de ellos es precisamente el que se hace con el tratamiento del suelo en las depuradoras, con el tratamiento de las aguas, que nos permite producir abono, compost y fertilizantes para el campo madrileño. Nos permite también producir, en el proceso de secado de lodos, energía eléctrica con capacidad suficiente para abastecer, por ejemplo, a una ciudad de más de 140.000 habitantes. Pero es que, además, desde 2016 producimos un fertilizante que no todo el mundo conoce, que es la estruvita; conseguimos ya más de 480 toneladas y estamos en disposición de duplicar la producción de estruvita. Es un producto de primera magnitud, es un fertilizante extraordinario para los cultivos y por eso hemos estado trabajando, junto con la Comisión Europea, para conseguir la aprobación de este fertilizante, y podemos decir que ya se ha publicado, que a partir del próximo mes de julio la estruvita será un fertilizante en el mercado europeo.

La comunidad es un ejemplo claro de innovación, de sostenibilidad, de anticipación y de gestión responsable, justo lo que demanda nuestra sociedad y lo contrario de lo que hace el Gobierno de España, que, a base de ideología, demonizando determinados sectores, como el carbón o la nuclear, nos hace cada día más dependientes del gas y del petróleo; un Gobierno al que se le atragantan las energías renovables, ya sean las fotovoltaicas o las eólicas, sin un plan de despliegue a nivel nacional, con una ideología radical que nos lleva a un récord histórico en la subida del precio de la luz, y es inadmisibles que a día de hoy las familias y las empresas paguemos su imprevisión y su falta de liderazgo. Las ideas tienen consecuencias, y una política energética nefasta supone la subida disparatada del precio de la luz y eso, señorías, no podemos permitirlo en España. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sanjuanbenito, su turno de palabra.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señora Martín, efectivamente hablamos de una oportunidad y estamos de enhorabuena por el trabajo que se viene desarrollando en el Canal de Isabel II desde hace años, como nos ha explicado, para ser los primeros en aprovechar esa oportunidad en beneficio de nuestra región, empezando por nuestro sector primario, pero también por su beneficio ambiental global, y es que la nueva normativa comunitaria en materia de fertilizantes está enmarcada en el plan europeo de acción para la economía circular. Uno de los objetivos era promover la producción de fertilizantes a partir de materias primas orgánicas o secundarias no importadas, transformando residuos en nutrientes para los cultivos, algo que se consigue de manera singular con la estruvita, que es un producto nuevo, que aporta un alto valor añadido y que recupera recursos, en este caso gracias a la depuración de aguas para su reutilización posterior. Entre sus ventajas, como usted decía, está que tiene un alto potencial en aporte de fósforo,

pero con mayor estabilidad que los fosfatos de minería y menor contaminación de suelos y acuíferos; además, reduce nuestra dependencia de los fosfatos extraídos de yacimientos en el extranjero, sabiendo, por otra parte, que esas reservas son limitadas.

Señorías, quedan quince días para que se incumpla la promesa de Pedro Sánchez de pagar por la luz lo mismo que en 2018, y cada día está más lejos. Los costes de producción se han disparado como nunca antes para los agricultores: suben las semillas un 20 por ciento, los abonos un 48 por ciento, el gasóleo agrícola un 73 por ciento. Nuestro campo necesita menos palabrería y más soluciones. *(Aplausos.)* Tenemos una ministra de Transición Ecológica entretenida en cacicadas contra el esquí en Navacerrada, un ministro de Agricultura que aplaude el recorte de las cuotas de pesca, a Garzón con la huelga de juguetes y a toda una vicepresidenta insultando al jefe de la oposición porque se niega a dejar en el olvido supuestos abusos sexuales a menores. *(Aplausos.)* Mientras tanto, señora Martín, aquí, en Madrid, hay un Gobierno del Partido Popular presidido por Isabel Díaz Ayuso que trabaja por el medio ambiente y a la vez apoya nuestro campo, ¡qué diferencia, señora Martín! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1430(XII)/2021 RGE.19881. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo gestiona el Gobierno la recuperación económica en Madrid.

A continuación, es el consejero de Economía, Hacienda y Empleo quien contesta la pregunta formulada por la señora Jalloul en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, presidenta. Señor Lasquetty, me gustaría preguntar a su Gobierno, al Gobierno de la señora Ayuso, cómo gestiona la recuperación económica en Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. De toda España, la mayor recuperación económica se está produciendo en la Comunidad de Madrid; de toda Europa, la menor recuperación económica se está produciendo en España. Esa es la diferencia entre una política liberal y una política intervencionista, del hachazo en los impuestos y del despilfarro en el gasto, que es la que hacen los socialistas, como siempre, por otra parte. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Jalloul.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor consejero, usted en particular y su Gobierno en general viven de la desinformación y de engañar a los ciudadanos y

ciudadanas de Madrid. Usted es el consejero de las fake news; lo vamos a ver ahora, porque lo que acaba de decir no es cierto, y le voy a poner unos ejemplos: hace unas semanas usted decía que Pedro Sánchez castiga a Madrid para mantenerse en La Moncloa; no es verdad, el gasto total del Estado en la Comunidad de Madrid, incluidas las inversiones financieras, se han incrementado en más de un 44 por ciento con los Presupuestos Generales del Estado 2021, un gasto de 1.222 millones, Capítulos Cuarto, Sexto, Séptimo y Octavo.

Mas declaraciones: la armonización fiscal del PSOE le costaría a cada contribuyente madrileño 1.000 euros. ¡No, señor consejero!, el Gobierno se mueve en la línea del FMI y de la OCDE. Su bonificación al cien por cien del impuesto de patrimonio, que tendrían que pagarlo alrededor de 19.000 madrileños, solo 19.000!, el 0,002 de la población, le cuesta anualmente a la comunidad 900 millones de euros, ¡900 millones!, y no sería necesario que la señora Ayuso fuera pidiendo al ayuntamiento que le perdone 17 millones del IBI para invertir en sanidad, por ejemplo.

Según sus datos -y aquí voy con lo que acaba de decir usted-, de su contabilidad regional, el PIB de Madrid ha crecido un 4,5 por ciento interanual, casi 2 puntos por encima de la media nacional, pero si utilizamos los datos de la AIREF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, realmente el crecimiento interanual es de 1,6 por ciento, por debajo de la media.

La última suya: usted dijo que Pedro Sánchez es un hombre peligroso y sus presupuestos son la ruina. Frente a esto, resulta que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Layen, nos da, porque hemos cumplido los 52 hitos del plan de recuperación, los primeros 10.000 millones de euros; seremos el primer país en recibirlo. ¡Tan mal no nos debe ir! Entiendo que a usted esto le moleste, ya que va en contra de su contrapatriotismo, contra las mentiras que se dedican a difundir estérilmente en Europa. Deberían estar orgullosos de la recuperación económica de España, porque, si a España le va bien, a Madrid le va bien. Los datos y las políticas avalan la actuación de este Gobierno. Usted sabe que se dieron de los fondos COVID 16.000 millones y, de esos 16.000 millones, Madrid recibió 3.346, la que más de todas las comunidades autónomas. También saben ustedes que la OMS ha felicitado a España por el fuerte liderazgo en el proceso de vacunación y por caminar en la equidad vacunal. El empleo en España está por encima de los niveles previos a la crisis, ya no del COVID sino de 2008; por algo será que ahora en Alemania hay un Gobierno socialdemócrata que va a poner en práctica muchas de las cosas que ya hacemos aquí, como subir el salario mínimo interprofesional. Podrían tomar ejemplo y rememos todos juntos, la ciudadanía nos lo agradecería. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Señora presidenta. Señoría, yo, la verdad, creo que usted ha hecho grandes servicios a su partido en los últimos meses; yo creo que usted se merece que la dediquen a tareas un poco más lucidas que la que acaba de hacer hoy, porque no se lo merece.

En la Comunidad de Madrid hemos afrontado la recuperación económica con políticas que defienden la libertad, que se apoyan en la libertad, en la idea de los individuos, las empresas, los autónomos, trabajando cada uno para salir adelante, con menos barreras, con menos impuestos, con menos regulación, y eso está haciendo que la Comunidad de Madrid vaya mucho más adelante. El modelo de Madrid abierto ha dado buenos resultados, frente a ustedes, que siempre quieren que Madrid esté cerrado, con excusa o sin ella, isiempre quieren que Madrid esté cerrado! No hay más que mirar los resultados: el PIB de Madrid ha crecido -y esos son los datos a los que debe usted hacer caso- un 4,5 por ciento interanual en el tercer trimestre del año, 1,8 puntos más que la media nacional; Madrid es la región que más empleo crea, 7 décimas por encima de la media nacional, con una tasa de paro 2,7 puntos inferior a la media nacional. En lo que llevamos del año 2021 Madrid lidera la constitución de empresas, un 7,7 por ciento más que en el mismo periodo del ejercicio anterior, mientras que en España ha caído un 0,6 por ciento. Madrid es la región que más inversiones atrae: el 60 por ciento del total nacional. Hemos reducido la deuda pública casi en 2 puntos en el último año, mientras que a nivel nacional la deuda pública ha aumentado casi un 10 por ciento. Madrid es la región más competitiva fiscalmente, mientras que España es, desgraciadamente, el país de la OCDE que más incrementó su presión fiscal en 2020.

Ahora, les cuenta usted, si quiere, a los ciudadanos las bondades del socialismo. Estos resultados en la Comunidad de Madrid han sido posibles porque hemos mantenido, entre otras cosas, una baja fiscalidad para las familias, para las empresas, iy la seguimos bajando! Hoy damos un paso importante y dimos el otro día, la semana pasada, un paso muy importante aquí, en la Asamblea de Madrid. También porque hemos abierto una línea directa con los ciudadanos contra la hiperregulación, porque somos la comunidad autónoma, por cierto, que más ayudas ha entregado ya a empresas y autónomos que padecieron las consecuencias del COVID, y ya hemos pagado casi 500 millones de euros a 27.000 solicitantes, porque estamos gestionando con diligencia los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, a pesar del Gobierno, a pesar de la catástrofe del Gobierno, de lo que está haciendo, de lo mal que lo está haciendo con los fondos europeos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas formuladas a la consejera de Familia, Juventud y Políticas Sociales.

PCOP-1112(XII)/2021 RGEP.16968. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si pretende el Gobierno legislar para limitar o recortar los derechos y la igualdad efectiva que reconocen e impulsan las leyes en la Comunidad de Madrid.

La primera pregunta la formula la señora García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, ¿pretende el Gobierno legislar para limitar o recortar derechos en la igualdad efectiva que reconocen e impulsan las leyes de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, no, no es nuestra intención recortar ningún derecho ni la igualdad efectiva; por el contrario, trabajamos en que esta sea una realidad en todos los ámbitos. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, me alegra su respuesta, aunque no me la crea. Como usted bien sabe, en esta Comunidad de Madrid, desde el año 2016, que fueron aprobadas, se están incumpliendo sistemáticamente las leyes LGTBI y Trans que votamos aquí por unanimidad. Ustedes no estaban en contra, no había nadie en contra de esas leyes, y hoy se van a abstener a una ley de desigualdad que presenta la extrema derecha; es decir, no van ni siquiera a votar que no pase a trámite, que es lo que deberían hacer si verdaderamente defendieran los derechos, y además están negociando con los derechos LGTBI por la puerta de atrás. Creo, señora consejera, que aquí, que es el lugar de la soberanía popular madrileña, es donde ustedes deberían explicar qué es exactamente lo que están negociando con los ultras sobre las leyes LGTBI y Trans, qué artículos, el qué exactamente están negociando, porque hay muchísima gente preocupada por ello y porque muchísima gente -todo el mundo- cree que los derechos humanos son innegociables; los derechos humanos no se negocian y menos con la extrema derecha. (*Aplausos*).

Les voy a enseñar algo que a ustedes les sonará; es una pulserita que regalaba el Partido Popular en Chueca durante la campaña del 4 de mayo -a mí me la regaló un compañero también diputado del Partido Popular-, y en ella se ven dos banderas y pone "diversidad y libertad"; con esto se presentaron ustedes a las elecciones. Esta bandera LGTBI es a la que están ustedes traicionando cuando se ponen a negociar derechos con la extrema derecha, que nos odia y que nos ha puesto en el disparadero desde el principio. Esta otra bandera es la bandera de España y, miren, ustedes -la señora Ayuso- decían siempre -estas "ayudas" que suele decir ella- que Madrid era España. No, mire, Madrid no es España; España es mucho más que Madrid. ¿Sabe lo que sucede en España? Que en España gobierna Unidas Podemos y, por cada intento de recorte que intenten hacer aquí en la Comunidad de Madrid ante los derechos del colectivo LGTBI o ante los derechos de las mujeres, el Gobierno de España, el Ministerio de Igualdad, va a dar pasos adelante y va a haber ley LGTBI y ley Trans estatal. (*Aplausos*).

Yo creo que, después de haber regalado esta pulsera el 4-M para intentar ganar unas elecciones, no solamente tienen que pedir perdón en su conjunto a la ciudadanía madrileña, sino que principalmente tienen que pedir perdón a quien cogió esta pulserita y estaba confiado y confiada en que ustedes iban a defender sus derechos y hoy ven que los están negociando por la puerta de atrás con la extrema derecha; a los votantes del Partido Popular que fueron con esta pulsera es a los que ustedes tienen que pedir perdón. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, lo ha explicado la presidenta, lo ha explicado el consejero de Presidencia, lo he explicado yo misma en reiteradas ocasiones en esta misma Asamblea, algunas, por cierto, en respuesta a preguntas tuyas, señoría: modificar una ley no es sinónimo de derogar y tampoco es sinónimo de recortar. A ustedes, señorías, les encantan las pancartas, porque las utilizan para ponerse detrás, y guardan silencio sobre los problemas reales que existen en la Comunidad de Madrid y en España. Son ustedes quienes realmente suponen una amenaza para los derechos de las personas más indefensas; estoy pensando, por ejemplo, en los derechos de las niñas prostituidas de Baleares, tuteladas por el Consell de Mallorca, donde ustedes gobiernan en coalición y donde están impidiendo toda investigación, aun sabiendo que una de las menores fue obligada a abortar por el Gobierno balear. (*Aplausos.*) Estoy pensando también en los derechos de las menores abusadas en Valencia; o en las víctimas de la Red Infancia Libre; o en los derechos de los niños de Juana Rivas, a los que ustedes, amparados en pura ideología, dejan en una situación de absoluta vulnerabilidad al conceder un indulto absolutamente irresponsable a su madre y, cuando la justicia rebate sus argumentos, hablan ustedes de violencia institucional y de justicia patriarcal.

Ustedes sujetan la pancarta mientras se cruzan de brazos ante los ataques recibidos por el niño de Canet y su familia (*Rumores.*), ique este niño solo pide el cumplimiento de la ley! Miren, o se está con este niño, o se está con los acosadores (*Aplausos.*), y ustedes se han posicionado claramente a favor de los segundos. Ustedes tienen unos socios que además ponen en riesgo la seguridad nacional, a los que ustedes les acusan de criminalizar el trabajo de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los que van a dejar totalmente indefensos; indefensos, como al conjunto de la sociedad española, que está asfixiada por la mayor subida del IPC en 30 años, que apenas puede ya pagar la luz, que ayer superó los 290 euros el megavatio/hora, batiendo nuevamente un récord histórico. Ustedes, sin embargo, desde el Gobierno, lo que están haciendo es subir los impuestos de la luz, de la gasolina, de los peajes, de las cuotas de autónomos...; todo para que en Netflix se hable en catalán. Mire, ustedes, señorías, sí que son una amenaza para los derechos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1411(XII)/2021 RGE.19640. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno sobre el Plan de Inmigración Comunidad de Madrid 2019-2021.

El Grupo Más Madrid, en su nombre la señora Bergerot, pregunta también a la consejera, señora Dancausa.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el Plan de Inmigración Comunidad de Madrid 2019-2021?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, la valoración que hacemos sobre el plan es satisfactoria porque ha demostrado que la integración de la inmigración en Madrid es una realidad incontestable, pero, evidentemente, todavía tenemos que terminar, porque el plan, si no lo sabe usted, termina en 2021, y todavía no hemos terminado el año; por lo tanto, tenemos que hacer la valoración del plan para tener los datos completos. Gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bergerot.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): El 18 de diciembre se celebra el Día Internacional del Migrante, promovido por Naciones Unidas para proteger los derechos humanos y las libertades de todas las personas migrantes. A pesar de quienes usan la migración como excepcionalidad para quebrar el espíritu fraterno de Madrid, la migración existe desde los orígenes de la humanidad, repartiendo riqueza y diversidad. Madrid se ha construido gracias a la migración; es la única capital europea de origen árabe; Mayrit acogió a diferentes culturas durante siglos, incluida la que sumó la migración del interior del país a mediados del siglo XX. En la Comunidad de Madrid viven más de 1 millón de personas migrantes, mujeres y hombres que están habituados a manejarse fuera de su mundo conocido, en perpetuo cambio, y en este contexto de incertidumbre colectiva son aliados para construir comunidades de la colaboración.

Sin embargo, a pesar de lo que dice la ONU, en la Comunidad de Madrid no todos los migrantes tienen garantizados derechos fundamentales y libertades. Esta semana Pablo Casado decía: "No hay que diferenciar a la gente ni por raza, ni por orientación sexual, ni por lengua; todos somos iguales, todos somos personas. No creo en los proyectos políticos colectivistas porque degradan la libertad de las personas." ¡Vaya! Y, tras analizar el balance del Plan de Inmigración de su Gobierno y conocer de primera mano la realidad de vecinas y vecinos, comprobamos que lo que degrada la libertad de las personas en la Comunidad de Madrid es no tener garantizada la igualdad de derechos. No hay libertad cuando el derecho a la salud se quiebra por un sistema segregador en el que, de un día para otro, se ha hecho un borrado masivo en el que más de 25.000 personas se han quedado sin acceso al sistema sanitario. (*Aplausos.*) No hay libertad cuando el acceso a la vivienda es más caro o se niega tras el cartel de "no se alquila a extranjeros". No hay libertad cuando, a pesar de que el grupo mayoritario de las personas migrantes son menores de 16, el derecho a la educación en su plan no fomenta el acceso a las plazas públicas de FP ni el incremento de jóvenes migrantes en las universidades. No hay libertad cuando hay discriminación para acceder a un empleo, ni mejoras en las condiciones de las trabajadoras de los cuidados y del hogar.

Y, si la idea de igualdad de Casado anula la diversidad, negando derechos para que seamos libres en sociedad, las políticas de Ayuso dificultan la convivencia y la cohesión social. Mientras la

presidenta se jactaba desde Washington de que sus políticas son ejemplo de libertad e integración, en el Centro de Participación e Integración de Usera, donde viven 12.000 ciudadanos de origen chino, ni siquiera se ofrecen actividades y servicios en su propio idioma, en chino; no hay integración sin reciprocidad, y en Usera el idioma es una frontera. Si Naciones Unidas les queda muy lejos de sus fronteras ideológicas, al menos cumplan su propio plan de inmigración; lo necesitamos para mejorar la cohesión social y hacer de la diversidad nuestro patrimonio en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Escuchamos ahora a la consejera con el mismo respeto con el que hemos escuchado a la señora Bergerot.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Señoría, mire, el plan de inmigración, como ya le he dicho antes, finaliza en el mes de diciembre y, por tanto, continúa en una línea que venía desde hace ya veinte años atrás, porque es una realidad que la inmigración en nuestra comunidad no ha tenido ningún conflicto y se está integrando de una manera muy notable.

Este largo periodo de tiempo ha tenido muchas iniciativas, y una de ellas, como dice usted, son los CEPI, que, como usted sabe, son ocho y pasan por ellos alrededor de 50.000 personas anualmente. Le voy a decir una cosa: mire, para la integración de la inmigración -y no lo digo yo, lo dice la Unión Europea y lo debemos de aplicar en todos los países-, lo primero que tienen que hacer los inmigrantes es aprender nuestro idioma, porque esa es la cuestión fundamental... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Respeto, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Por tanto, no puedo asumir que usted me diga que hay una serie de chinos que no pueden aprender español, cuando resulta que lo aprenden en absolutamente todos los CEPI... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Respeto, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Pero bueno, vamos a continuar. En todo caso, también para favorecer la integración, apoyamos a asociaciones conformadas por personas inmigrantes; solo en 2021 hemos concedido más de 1,5 millones de euros a 25 proyectos a través de subvenciones en la convocatoria de la población vulnerable. Tenemos también la participación de los inmigrantes a través del Foro Regional para la Inmigración y el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia, así como también elaboramos cerca de 12.000 informes de arraigo, vivienda, esfuerzo y escolarización cada año.

Una de las cosas que usted ha dicho ya le puedo decir que no es verdad. Mire, las tasas de empleo de la población extranjera en Madrid vienen superando por encima de los 10 puntos las de la

población española y, en el segundo trimestre de 2021, la tasa de empleo de las mujeres extranjeras superaba en un 17 por ciento a la de las mujeres españolas.

Señoría, hoy, como ha dicho usted, 1 de cada 5 madrileños es extranjero, pero más de la cuarta parte de estos extranjeros ya tienen la nacionalidad española. Y lo más importante de todo, lo que resume que es una realidad que la inmigración en la Comunidad de Madrid tiene un buen proceso de integración es que el último barómetro de inmigración dice que 9 de cada 10 personas inmigrantes en nuestra región se sienten integradas. ¡Ellas se sienten integradas! (*Aplausos.*) Y más de un 95 por ciento de todas ellas consideran que el clima de integración es bueno, muy bueno o excelente; creo que este es el mejor balance de nuestro plan. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1417(XII)/2021 RGE.19686. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar alguna estrategia para reducir la violencia sexual en ambientes nocturnos de la Comunidad de Madrid.

También el Grupo Más Madrid, en su nombre, la señora Arenillas, pregunta a la consejera, señora Dancausa.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Qué medidas se van a poner en marcha para reducir la violencia sexual en los ambientes nocturnos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, este Gobierno trabaja en todos los ámbitos para hacer de nuestra región un lugar seguro, para reducir situaciones posibles de vulnerabilidad, prestando especial atención a la prevención de la violencia contra las mujeres. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Arenillas, por favor.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, se ha puesto de relieve en la esfera pública un fenómeno que se llama sumisión química o la droga de las violaciones. Seguro que muchas de ustedes saben de lo que hablo; consiste en drogar a una chica, dejarla inconsciente, para después violarla. No debemos olvidar que la mayor parte de las agresiones sexuales se producen por conocidos de las víctimas, pero a día de hoy tenemos que indicar que está habiendo un auge de los delitos por sumisión química; en Madrid, a día de hoy, han aumentado un 36 por ciento las denuncias por echar drogas en las copas de las mujeres.

En Madrid nos están drogando, están drogando a nuestras amigas, a nuestras hijas, a nuestras vecinas, y ustedes están pasando por encima de estos acontecimientos terribles como si nada tuviera que ver con su Gobierno. Hay una ola internacional de denuncia, hay una ola de medidas en España, y es que ustedes en esta comunidad no es que no estén haciendo nada, es que están haciendo exactamente lo contrario a lo que se está haciendo en Europa o en España. En lugar de estar preocupados por lo que nos pasa a las mujeres en esta región, están más preocupados por pactar una ley de igualdad con Vox que elimina el concepto de violencia machista y lo reduce todo a violencia familiar; quieren devolvernos al franquismo, derogando la ley de violencia de género de la Comunidad de Madrid. Están más preocupados en quitarnos derechos que en asegurar nuestra seguridad, nuestra igualdad y nuestra libertad (*Aplausos.*) poniendo de relieve y en marcha de una vez un protocolo de acoso sexual en los hospitales, un protocolo de identificación rápida en caso de drogas, en caso de duda sobre sumisión química, o dando formación a la policía para que quede claro que el único culpable de una violación es el violador, o haciendo campañas de sensibilización que eliminen la cultura de la violación y dejen claro que lo que hay que hacer es el empoderamiento de las mujeres.

Decía el otro día el señor Casado que no hay que diferenciar a la gente ni por sexo, ni por religión, ni por raza, ni por orientación sexual. ¡Esto es una barbaridad, señorías! Negar la diversidad es anular a las personas; negar las diferencias y las desigualdades es directamente anticonstitucional. ¿Saben por qué? Porque a un hombre no le violan, porque a un hombre blanco no le hacen insultos racistas, porque a un hombre blanco hetero no le agreden por su orientación sexual y, por supuesto, a un hombre no le echan droga en la copa para violarle después. ¡Claro que hay diferencia de género!, ¡claro que hay diferencia de sexo! Y su deber como Gobierno es otorgarnos el derecho a la igualdad, a la libertad de ocupar el espacio público igual que lo hacen los hombres. Lo que tiene que hacer su Gobierno es garantizar que las mujeres podamos disfrutar de la noche; garantizar la libertad de bailar, de reír, de pasárnoslo bien, de beber, de volver a casa sin que nos haya pasado nada que no queremos que nos pase; disfrutar de la noche en las mismas condiciones que disfrutaban los hombres. Salir es una maravilla; vamos a seguir haciéndolo y queremos disfrutarlo. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, sabemos que las agresiones sexuales en el ocio nocturno se producen, sabemos también que en su mayoría -en su mayoría, pero no todas- las víctimas son mujeres, siendo las más jóvenes las más vulnerables, y yo quiero pensar que ustedes también han instado a la Delegación del Gobierno para que tome medidas, porque esto se trata de un delito.

Mire, nosotros, desde la Comunidad de Madrid, lo que tenemos es una extensa red de atención integral a las víctimas de violencia de género que incluye medidas de asistencia a mujeres víctimas de agresiones sexuales; entre otros está el Centro para la Atención Integral a las Mujeres

Víctimas de Agresiones Sexuales -el Cimascam-, cuyo objetivo es proporcionar tratamiento psicológico, orientación y asistencia a mujeres víctimas de acoso, abuso y agresiones sexuales. Además de asistencia directa, realizamos actividades de prevención, sensibilización y formación, entre las que en 2022 está previsto incluir sesiones para incidir precisamente en la prevención de los delitos sexuales vinculados al ocio nocturno. Se trata de informar a la población más joven para que sepa en qué consiste este delito, qué sustancias pueden estar implicadas, cuáles son los síntomas principales, qué pueden hacer para evitarlo y qué hacer en caso de ser víctimas o tener conocimiento de un delito de este tipo.

Quiero destacar también que vamos a abrir en el primer trimestre de 2022 el centro de crisis 24 horas de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual, un centro también de atención multidisciplinar especializado en mujeres víctimas de violencia sexual, que estará las 24 horas del día, los 365 días del año, y que completará las actividades que realiza el Cimascam. Asimismo, la Consejería de Sanidad ha desarrollado un protocolo específico de sumisión química, incluido en el protocolo general de violencia sexual, ya finalizado por parte de la consejería y que actualmente está en la Delegación del Gobierno a la espera de que hagan sus aportaciones. Precisamente hay que recordarle, como le he dicho al principio, la necesaria implicación en este asunto de la Delegación del Gobierno, que es competente en materia de seguridad, ya que estamos hablando de delitos contra la libertad sexual.

Mire, señoría, nosotros aspiramos a una sociedad en que no sean necesarias medidas especiales de protección, pero, mientras este Gobierno esté, haremos todo lo posible para que en nuestro entorno no se produzcan situaciones de vulnerabilidad, con políticas de apoyo y protección a las mujeres y a los menores, pero, por supuesto, sin caer en la barbaridad de fomentar el alcoholismo desde las redes sociales institucionales, como ha hecho la izquierda en más de una ocasión y como hicieron bajo el lema Sola y borracha, quiero llegar a casa. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1428(XII)/2021 RGE.19879. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución de las actuaciones en obras gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid, correspondientes al Programa de Inversión Regional 2016-2019.

A continuación es el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Barahona, el que formula la pregunta al señor consejero de Administración Local y Digitalización.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Pregunto por la valoración que hace el Gobierno regional del grado de ejecución de las actuaciones en obras

gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid correspondientes al Programa de Inversión Regional 2016-2019.

Señor consejero, estará de acuerdo conmigo en que el Programa de Inversión Regional - PIR- no puede ser ejemplo de fracaso también por su bajo grado de ejecución. Nuestra pregunta tiene un fondo de preocupación y de frustración de muchos ayuntamientos que optaron por gestionar sus actuaciones a través de la Comunidad de Madrid, 229 actuaciones en obras de gestión directa por la Comunidad de Madrid, por importe cercano a los 83 millones de euros. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Señora Barahona, no estoy de acuerdo con usted. Yo creo que el desarrollo del PIR es más que aceptable y le recuerdo -que es importante que lo tenga en cuenta- que este PIR se ha desarrollado en medio de una pandemia; eso es muy importante para poder analizar este asunto por el que usted me pregunta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños*.): Estamos de acuerdo, en medio de una pandemia, pero le recuerdo que en octubre de 2022 -queda menos de un año- finaliza el plazo para la terminación y liquidación de las inversiones en obras del PIR 2016-2019. Voy a aportar unos breves datos que nos facilitaron ustedes recientemente sobre las actuaciones que gestiona la Comunidad de Madrid: el número de actuaciones finalizadas tan solo es de 48, que supone el 21 por ciento de las 229 previstas. En ejecución hay 14 obras, 128 en fase de redacción de proyecto o supervisión, 42 aun sin asignar centro gestor. Son datos facilitados por ustedes. Si analizamos la ejecución presupuestaria de las obras que ha realizado la Comunidad de Madrid, comprobamos que ha sido excesiva y preocupantemente baja: entre 2018 y 2020, con una dotación de 95 millones de euros, solo gastaron 2.200.000, el 2,31 por ciento. Sin embargo, el grado de ejecución de inversiones en obras gestionadas directamente por los ayuntamientos es muy superior, por lo que deberían hacer autocrítica.

Están llevando también 45 actuaciones de emergencia por la DANA, que tuvo lugar - recuerdo- en septiembre de 2019, y 4 actuaciones supramunicipales. Con motivo del vergonzoso bajo grado de ejecución del PIR, a los ayuntamientos afectados les han permitido restar de sus inversiones para sumar en gasto corriente, lo que ha modificado el plan de actuación en 96,5 millones; 19 ayuntamientos han perdido más del 50 por ciento. Señor consejero, visite también los municipios en los que tienen proyectos de obras en manos de su Gobierno para que explique a la ciudadanía por qué no van a ver cumplidas sus necesidades.

En definitiva, incumplimiento tras incumplimiento por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso; por favor, céntrense en gestionar lo que les corresponde y olvídense del enfrentamiento permanente y contra todo, y pongan empeño en que el próximo PIR sea realmente un... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Barahona, esa intervención está muy bien para cuando usted va a una sede de la agrupación socialista y trata de envenenar a su parroquia contra el Partido Popular, que es lo que hacen, pero aquí, en la Asamblea, yo creo que hay que tener más rigor. Porque el decreto, efectivamente, se aprueba en el 2016, pero hay tres circunstancias que cambian completamente el panorama: la primera, en 2019 hay elecciones municipales y hay muchos cambios de Gobierno. ¿Qué es lo que ocurre allí? Pues que muchos de los alcaldes dan de baja los proyectos en los que se venía trabajando desde hace tres años y hay que poner proyectos nuevos, y eso ralentiza. Lo segundo, la pandemia en 2020, que lo cambia todo de forma radical, pero no porque muchos funcionarios estuvieran de baja o estuvieran en su casa, sobre todo de los ayuntamientos, sino porque dejaron de hacerse adjudicaciones, dejó de ejecutarse mucha obra, porque había otras prioridades, y luego, además, muchos proveedores quebraron y el Gobierno de Pedro Sánchez no les ayudó. La tercera razón que hace que todo esto se modifique también es porque la situación de los ayuntamientos era catastrófica; no les llegaba el dinero del COVID, tampoco les llegaba el superávit, y hubo que hacer una modificación. ¡Y gracias que hizo una modificación este Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar un 25 por ciento el gasto corriente!, porque, si no, hubiera sido una situación catastrófica para los ayuntamientos. Usted lo que no puede hacer aquí es mencionar una parte y no mencionar el fondo de las cuestiones importantes que han hecho que este PIR sea diferente a otros.

Mire, ¿cuál es el grado de ejecución? Hay en gasto corriente 231 millones, a fecha de hoy nos hemos gastado 229,6, el 99,1 por ciento. En inversiones hay 779 proyectos y tan solo están en proyectos pendientes 64, el 8 por ciento. Señora Barahona, ¡no puede decir que la ejecución es mala! La ejecución era mala en el ayuntamiento de Madrid, con Manuela Carmena, o era muy mala con Pedro Sánchez con Filomena. ¡Menuda diferencia de Filomena a la DANA en la Comunidad de Madrid!, ¡sí es que aquí las obras ya están hechas! Si es que de Filomena -y se verá luego en una PNL del Grupo Popular- no saben nada los ayuntamientos, ¡están abandonados! Señora Barahona, de verdad, debería dedicarse a hablar con Pedro Sánchez y decirle que tenga en cuenta a los ayuntamientos que están olvidados por el Partido Socialista. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas que se formulan al consejero de Sanidad.

PCOP-1396(XII)/2021 RGE.19613. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión del SUMMA 112 en esta Legislatura.

La primera de ellas la formula la señora Joya en nombre del Grupo Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la gestión del Summa 112?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidente. Señoría, como sabe usted, el Summa 112 tiene la misión de prestar la atención sanitaria en las urgencias, las emergencias, en catástrofes y en situaciones especiales en la Comunidad de Madrid, así como la gestión del transporte sanitario urgente, el no urgente o el programado. Sin embargo, durante esta legislatura, así como en buena parte de la legislatura anterior, ha desempeñado estas tareas bajo unas circunstancias inéditas, como es encontrarse dentro de una pandemia mundial por COVID, y lo ha demostrado con un altísimo nivel de profesionalidad y su enorme capacidad de adaptación; por lo tanto, la valoración que hacemos es muy positiva. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo en primer lugar quiero reconocer y agradecer esa labor tan importante del Summa 112 en nombre de mi Grupo y, porque creemos que es tan importante, nos preocupa conocer cuál es la realidad con la que los profesionales se encuentran día a día. La escasez de recursos y la carga de trabajo de los profesionales, sin medios necesarios, ponen en riesgo la salud de los ciudadanos, porque con frecuencia se confunde entre urgencia y emergencia, y no discernir esto a nivel gestor y asistencial supone perder vidas. Las pocas unidades de atención domiciliaria que quedan están saturadas y sobrecargadas; se están asumiendo avisos domiciliarios que no son ni siquiera urgentes por el cierre de los SUAP, se utiliza mal el servicio de urgencias médicas de Madrid y se tolera que sea así. La falta de profesionales médicos hace que se reconviertan vehículos para darles un uso al que no están destinados; estamos infrutilizando recursos o dándoles un uso para el que no están programados, lo que supone, además de mermar la atención a los pacientes, una mala utilización del dinero público.

La atención domiciliaria de enfermería hace que estén desmotivados porque no se singularizan sus plazas y tienen que hacer avisos tan complejos como los de cuidados paliativos. ¿Han hecho ustedes un estudio detallado de las necesidades de cobertura para la demanda del Summa 112? ¿Están buscando activamente profesionales?, ¿los están fidelizando?, ¿los están incentivando? ¿Por qué no han publicado la encuesta de clima laboral que fue realizada ya hace cuatro años? En cuanto a transparencia, ¿ve normal que la última memoria que tienen publicada sea de 2018? Sabemos que los tiempos de respuesta son cruciales para salvar vidas y para evitar secuelas - neurológicas, fundamentalmente- incapacitantes de por vida en muchos casos, ¿tienen ustedes los tiempos medios que tardan en llegar las UVI o los VIR al sitio de destino? Hablando de transparencia y tiempos de respuesta, señor consejero, he pedido en tres ocasiones los tiempos de respuesta del Summa 112 de atención domiciliaria, desde el 1 de marzo hasta el 15 de abril; sistemáticamente se me niega la última parte de los tiempos que pido. ¿Cuál es el motivo? Lo pedí públicamente en

comparecencia del gerente, don Pablo Busca; pedí que se comprometiera a mandarlos. Los he vuelto a pedir en esta legislatura, ino me los envían! ¡Más de 1.000 muertes en domicilio! ¿Dónde tienen ustedes los datos?

Señor consejero, si no se mide, no se controla y, si no se controla, no se gestiona y, si no se gestiona o se gestiona mal en un servicio como el del Summa 112, donde las patologías son dependientes del tiempo para salvar vidas, estamos colaborando a que se produzcan muertes evitables, y nosotros, lamentablemente, señor consejero, esto lo vamos a seguir denunciando y no lo podemos permitir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidente. Señora Joya, el Summa112, por sus propias características, es un servicio formado por profesionales acostumbrados a desempeñar su labor en escenarios absolutamente adversos, entornos hostiles y habitualmente situaciones límite. Sin embargo, como he señalado anteriormente, llevan casi dos años trabajando en circunstancias inéditas, como es esta pandemia; un reto que estos profesionales han sido capaces de afrontar con acierto, adaptando protocolos y recursos a una realidad cambiante en cada momento, a la vez que han hecho acciones que eran nuevas para ellos en estos momentos, como han sido la realización de las PCR y los test de antígenos y vacunación masiva contra el COVID. Por eso, señoría, nunca había participado el Summa en una vacunación masiva y desde diciembre de 2020 hasta ahora han sido administradas 1.300.000 dosis por 200 profesionales, acudiendo a residencias, incluso en Filomena, poniendo en marcha dispositivos de vacunación masiva, como Wanda Metropolitano, WiZink Center o puntos móviles, pero además Summa no ha dejado en ningún momento en todo este tiempo de dar respuesta asistencial a todas estas urgencias, ya sean de pacientes COVID o de otras patologías, con más de 1,5 millones de llamadas telefónicas, con más de 530.000 movilizaciones de recursos, con más de 451.000 pacientes atendidos, porque también, señoría, siguen produciéndose infartos, ictus, partos o paradas cardiorrespiratorias. Han sido atendidos con toda la premura y agilidad que las unidades del Summa así certificaban, contando para ello también con 137 profesionales más, que se incorporan como refuerzo COVID, la renovación de las flotas, en concreto la red de ambulancias de soporte vital básico y la ampliación de unidades de atención domiciliaria, que han subido de 45 a 60 unidades y que han permitido la atención de urgencias también a domicilio; sin hablar de la formación o del trabajo de apoyo a la labor asistencial.

Señora Joya, casi todo tiene margen de mejora; el Summa también, algo a lo que sin duda contribuirán los presupuestos para 2022. Sin embargo, ello no debe impedir el reconocimiento del trabajo que desarrolla este servicio, sus profesionales, para los que no tengo más que palabras de agradecimiento. Muchas gracias (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1436(XII)/2021 RGE.19926. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que prevé el Gobierno Regional que tengan las inversiones en infraestructuras previstas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 para la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la formula el señor Rodrigo en nombre del Grupo Parlamentario Popular; la dirige al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, teniendo muy claro que los Presupuestos Generales del Estado para 2022 son malos para España y mucho peor para la Comunidad de Madrid y nuestros ciudadanos, le pregunto: ¿qué impacto prevé el Gobierno regional que tengan las inversiones en infraestructuras previstas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 para la Comunidad de Madrid? Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría, por la pregunta. Desde luego -ahora lo explicaré-, creo que el efecto de los presupuestos en materia de infraestructuras en nuestra región es muy negativo y además incide en aspectos que hacen injustificable esa forma de tratarnos a los madrileños por parte del Gobierno del PSOE y Podemos, que son, por ejemplo, la seguridad en las instalaciones o, por ejemplo, la cohesión social en la construcción de nuevas estaciones de Cercanías, o, por ejemplo, también la seguridad vial en el mantenimiento de las carreras.

Pero permítame, señoría, que primero haga una breve pausa para expresar el apoyo de la Comunidad de Madrid a todo el sector de los transportistas, a esos camioneros, que no solo han sufrido el aumento en el combustible, sino que están siendo abandonados por el Gobierno (*Aplausos.*); a todos esos camioneros, que no solo están teniendo que pagar más de 1.500 euros al año por el combustible, sino a los que también ahora quieren cobrarles los peajes y además no son atendidos por el Gobierno. Todo nuestro apoyo por parte de la Comunidad de Madrid. También quería decir que los servicios de Metro estamos sufriendo de una forma muy especial el incremento de la electricidad, que desde el año 2019 ha aumentado un 600 por cien, con un Gobierno de la izquierda que decía que iba a bajar el precio de la luz. Bueno, pues uno de los principales perjudicados son los medios de transporte público y especialmente el Metro, que ya tiene en este momento una desviación de 30 millones de euros solo por el coste de la electricidad y el Gobierno de la nación no hace absolutamente nada por resolverlo. Yo creo que los Gobiernos están para resolver problemas; este Gobierno, ¿qué problema resuelve? ¡Ninguno!, y la electricidad es uno de ellos.

Por ello, yo quiero invitar a todos los Metros que hay en España, en distintas comunidades autónomas, en Gobiernos de distintos signos políticos, que nos unamos y exijamos al Gobierno de la nación una ayuda para el transporte público de los Metros, que en este momento sufren este encarecimiento de la luz. Nos pondremos en contacto esta misma mañana con todos esos Metros para

que juntos exijamos al Gobierno respuestas, porque esas respuestas son para el transporte público, itanto que hablan ustedes desde la izquierda de lo público!

Respecto al tema de los presupuestos, solo quiero decirles que Madrid nuevamente ha sido castigada: se nos ha bajado en un 9 por ciento las inversiones en infraestructuras mientras a Cataluña se le aumentaban un 17 por ciento; por cada euro invertido en Madrid, invierten 4 en Cataluña; por ejemplo, en carreteras, en Cataluña 231 millones, en Madrid 90 millones. ¿Qué pasa, que las carreteras de Madrid se desgastan menos? Es... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra el señor Rodrigo.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. El reparto de las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado 2022 es injusto para Madrid. Las inversiones territorializadas en su conjunto crecen un 7,3 por ciento con respecto a los presupuestos 2021; sin embargo, en nuestra comunidad las inversiones descienden un 8,4 por ciento y es una injusticia claramente para todos los ciudadanos madrileños. Madrid, con un 14 por ciento de la población española y generando un 19 por ciento del producto interior bruto, recibe en los presupuestos tan solo el 8,9 por ciento del total de las inversiones territorializadas, cifra incluso inferior al 10 por ciento del presente año.

Estas cifras, señor consejero, señorías, ¿qué significan? Pues que el señor Pedro Sánchez está discriminando a todos los ciudadanos madrileños en beneficio de sus socios independentistas, nacionalistas y "bilduetarras". Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso -y actualmente se están debatiendo en el Senado- se presentaron para Madrid 17 enmiendas por un valor de 605 millones de euros; todas esas enmiendas que presentó el Partido Popular en el Congreso fueron rechazadas por los grupos de la izquierda del Congreso, que también están representados en esta Cámara, y no puedo decir nada del Grupo Parlamentario Vox porque ni siquiera las votó. Por ejemplo, me preocupa qué les van a explicar los señores de la izquierda a sus vecinos cuando sepan, por ejemplo, señora Acín o señor Pastor, que han votado en contra de la construcción de las nuevas estaciones de Cercanías. ¿Qué les va a contar, señora Conejero, a los representantes del Cermi cuando se enteren de que su grupo parlamentario ha votado en el Congreso en contra de la accesibilidad, de la mejora de la accesibilidad en las estaciones de Cercanías de Madrid?

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, creo que por parte de todos los miembros de esta Cámara necesitaríamos un respeto suficiente cuando se presentan enmiendas en el Congreso en defensa de los intereses de los madrileños, y ustedes no lo han hecho. Les pongo un caso: ¿qué van a hacer los diputados que están adscritos, por decirlo de alguna manera, al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, como por ejemplo doña Tania Sánchez o el señor García-Hierro o la señora Barahona, o qué le van a contar al propio alcalde, cuando sus vecinos se enteren que ustedes han votado en el Congreso en contra del nuevo enlace de la M-50 con dicho municipio? ¿Les parece normal? ¿O qué le van a contar al alcalde de San Fernando, que su propio grupo ha votado en el Congreso en contra del apeadero del polígono industrial? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1125(XII)/2021 RGE.17233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre concepto de cultura que se maneja en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

El Grupo Parlamentario Más Madrid toma la palabra para preguntar a la señora consejera de Cultura Turismo y Deporte; en su nombre, la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es el concepto de cultura que hay en los presupuestos de 2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Beirak. Me imagino que me pregunta por mi concepto de cultura para explicarnos el suyo; así que quiero oírlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Beirak, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): Mire, estos presupuestos confirman lo que ya veníamos percibiendo, y es que ustedes tienen una visión principalmente empresarial de la cultura. La cultura, por suerte, es una manifestación diversa y contradictoria; tenemos las industrias culturales, sí, pero tenemos también las prácticas experimentales, la producción independiente, el patrimonio, la cultura de base, la cultura popular, la cultura comunitaria... Tenemos una cultura que se produce con vocación de beneficio económico, pero también tenemos otra cuya principal finalidad es seguir produciendo cultura, y tenemos la cultura que hacen los profesionales y la que hacemos todas las personas en nuestro día a día. Todo esto es lo que compone la riqueza y la complejidad del ecosistema cultural.

Una política pública tiene que dar cuenta de todos estos elementos, equilibrarlos y permitir que coexistan, pero ustedes han decidido desentenderse de toda manifestación cultural que vaya más allá de ser un sector económico y una industria. De los presupuestos, dedican 13 millones de euros a empresas, cuando solo destinan 2 millones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Las políticas que cruzan arte y educación son absolutamente marginales; se conforman con que lleguen al 0,25 por ciento del alumnado. No mencionan las palabras "derecho a la cultura" o "derechos culturales" ni una sola vez, y eso que es un derecho reconocido en la Constitución; tampoco "inclusión" ni "igualdad". ¿Sabe cuál es el porcentaje de población excluida de la participación cultural en la comunidad? No, ¡por supuesto que no!, porque ni se les pasa por la cabeza hacer un estudio sobre el tema, y por sostenibilidad en cultura entienden que la calefacción de los museos y teatros sea más eficiente.

Siguen ustedes insistiendo en un modelo caduco, de grandes nombres, eventos y equipamientos, que sabemos de sobra que no sirve para resolver los problemas estructurales del tejido, permitirle un horizonte a medio plazo, preservar su diversidad y ni mucho menos para garantizar los derechos culturales. Pero es que, además, sin políticas sociales de la cultura no tendrán éxito las políticas industriales, porque son vasos comunicantes, y que haya una gran industria está totalmente relacionado con que cualquiera pueda tocar un instrumento o que en el colegio se trabaje con códigos artísticos, y aún más importante: cuanto más se arrincone la cultura a una actividad económica y a un mero objeto de consumo, más será percibida como algo secundario, de lujo y vinculado solo al ocio.

Cuando las políticas culturales se preocupen de que la cultura vertebral el territorio, se vincule con las políticas educativas, sanitarias y medioambientales, sea un parámetro en el diseño de nuestras ciudades y nos ayude a relacionarnos con los demás, con las preguntas que nos inquietan, con nuestro cuerpo y con el placer, la cultura dejará de ser percibida como algo ajeno para ser apreciada como un bien común; por eso tenemos que impulsar un enfoque social de la cultura. Esto no quiere decir que la cultura hable de temas sociales, sino que la cultura forme parte de aquello con lo que fortalecemos el vínculo y la trama social; para eso, una noción de industria cultural como la que usted maneja se queda muy corta, porque esto va de lo que somos como sociedad, de cómo vivimos en común y de lo que entendemos por buena vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Señora Beirak, efectivamente, usted y yo tenemos diferencias de concepto por razones ideológicas. Me preguntaba usted por los presupuestos de 2022 y me voy a centrar en el modelo cultural existente en la Comunidad de Madrid, un modelo que está basado en la coexistencia y la colaboración entre lo público y lo privado, que protege y difunde nuestro patrimonio cultural y pretende dotarlo de los medios para afrontar el futuro y que en el presente aspira a garantizar el acceso universal a la cultura, a la producción y a su disfrute a todos los madrileños. Y, desde la responsabilidad de tener que administrar recursos públicos limitados, le recuerdo que incrementados en un 40 por ciento respecto a 2019, intentamos hacerlo de forma responsable y sostenible, de modo que las políticas públicas tengan un impacto directo en la vida cultural de la comunidad, pero también un impacto directo positivo en el reforzamiento del tejido social, profesional, industrial y económico que lo mantiene en funcionamiento y que es la fuente de su riqueza.

Cuando hablamos de un modelo cultural sostenible, hablamos de un modelo responsable medioambientalmente, pero también coherente con otros principios recogidos en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, como la lucha contra la desigualdad, la promoción de la innovación o la creación de trabajo y crecimiento económico. Este último es uno de los objetivos que ustedes tienden a ignorar y, sin embargo, para nosotros es uno de los aspectos más determinantes de cualquier modelo; sin la independencia que da el propio trabajo, no hay libertad real para el creador.

No nos olvidamos de entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, que reciben este año más del 20 por ciento de los presupuestos dedicados a subvenciones, pero hacemos, efectivamente, un esfuerzo que nos enorgullece mucho en el sector privado, tanto a través de líneas de ayudas que nos van a permitir financiar estructuras empresariales como las contrataciones, tanto en los centros propios como en diferentes festivales, de modo que, efectivamente, prima la ayuda al sector privado, en su mayoría formado por autónomos y pequeñas empresas, que es el sustento del tejido industrial del sector cultural de nuestra región y el garante de la libertad creativa y de la generación de empleo y riqueza.

Señoría, son las contrataciones del sector público las que han mantenido en marcha la actividad cultural de cientos de autónomos durante la pandemia, las que han servido de ejemplo y estímulo para que el sector privado fuera incorporándose a su actividad. Es un modelo de gestión responsable que, en lugar de basarse en el simple reparto de recursos, los gestiona de forma eficiente, ejerciendo la debida obligación de mantener los equilibrios territoriales más allá de la simple consideración de reparto de recursos en función de la población o del número de integrantes de una asociación. Y ya sé que ustedes preferirían que simplemente ejerciéramos, como está haciendo el Gobierno de la nación con los fondos europeos, como meros repartidores de fondos a ayuntamientos y asociaciones, estas, por cierto, siempre libres del control de los votantes, pero no es ese el modelo que establece la ley ni el modelo en el que nosotros creemos. Reconozco que tiemblo cada vez que usted pone como ejemplo el porcentaje de subvenciones destinado al asociacionismo cultural en otras comunidades, como si no supiéramos el peso que tiene... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-1427(XII)/2021 RGEF.19872. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la exposición "Buen Gobierno" de la artista hispano peruana Sandra Gamarra, que se exhibe actualmente en la sala Alcalá 31.

Para formular la pregunta, también dirigida a la consejera, señora Rivera, toma la palabra el señor Babé en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿qué valoración hace sobre la exposición Buen Gobierno de la artista hispanoperuana Sandra Gamarra, que se exhibe actualmente en la sala Alcalá 31, sede de la consejería?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(Rivera de la Cruz.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Babé, la valoración que hago de esta exposición es positiva. En términos objetivos la exposición ha recibido casi 6.000 visitantes, se han organizado 870

visitas guiadas, ha tenido una gran acogida por parte de la crítica especializada y, además, desde la sala Alcalá 31 viajará en enero a otra gran institución cultural y de allí ha sido solicitada por una segunda; así que creo que la valoración es en general positiva. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, yo no le estaba pidiendo datos, le estaba pidiendo una valoración. (*Aplausos.*) Nosotros respetamos la libertad de creación por encima de todo, incluso la capacidad de provocación a través de lo que algunos entienden como arte, pero todo tiene un límite y mucho más cuando se utiliza el dinero de todos los madrileños, que, para nosotros, como bien sabe, es sagrado.

La exposición es contraria a la hispanidad y a favor del indigenismo neocomunista. Una pregunta: ¿desde la Comunidad de Madrid, en la propia sede de la consejería, exponemos y apoyamos lo contrario de lo que debemos defender como nación? ¿Apoyamos la leyenda negra? Aclárelo, por favor, a esta Asamblea hoy. Cuando el señor Cantó estuvo en la Comisión de Cultura, defendió la hispanidad y el legado español, sin complejos y sin rubor, para indignación de la izquierda, que se puso muy nerviosa. No se puede absorber y soplar al mismo tiempo, señora consejera. (*Aplausos.*)

Consejera, se lo digo claro: esta exposición es un insulto a España y al legado de España. El legado que España dejó en América es espectacular, con ciudades patrimonio de la humanidad, con universidades, con una herencia política, religiosa, cultural, social y económica increíble; por supuesto, también en otros muchos ámbitos. Parece que ahora nos avergonzamos de ello y yo no quiero avergonzarme de esa herencia.

En la obra principal de la exposición, llamada Chakana, tras poner unos cuadros boca abajo en el suelo, se dicen cosas tan absurdas y ridículas como esta: si la cruz occidental divide y polariza en sus cuatro costados, en la cruz andina hay una división en constante tránsito donde todo es independiente, como en su propia cosmovisión. No parece que esa afirmación encaje muy bien con los deseos navideños de la presidenta Ayuso cuando inauguró el belén de este año. (*Aplausos.*) ¡Y qué decir de las pinturas donde la presencia española es teñida de color rojo, del color de la sangre, y los paisajes de América a parecen en bucólicos colores!

Señorías y señora consejera, el dinero de los madrileños es sagrado y debe ser bien utilizado. Yo no sabía que nuestro lema electoral Protege Madrid también lo íbamos a necesitar para defenderos de los indigenistas y de los que pretenden con sus deformaciones de la historia seguir extendiendo la gran mentira de la leyenda negra creada por los anglosajones y hoy extendida por los neocomunistas en toda Iberoamérica a través del Foro de São Paulo. Le pido, por favor, que retire esta exposición cuanto antes, señora... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Señor Babé, a ver -de verdad, se lo digo con todo el respeto-, creo que no ha entendido usted la exposición en su contexto. (*Aplausos*.) Yo le invito a que venga otro día a la sede de la comunidad, con el comisario de la exposición, incluso con la artista, para que le expliquen el contexto de la exposición, ique me parece que es muy importante para entenderla!; de hecho, es esencial. Mire, lo que está haciendo Sandra Gamarra en Alcalá 31, que puede gustar... (*Rumores*.) No, no es atacar, de verdad, aquí no se está atacando a nadie; se da una visión subjetiva de un artista y además de lo que está hablando es del doble efecto de la colonización. Mire, hay un ejemplo, que además soltó la crítica: se habla, por ejemplo, de todo lo que ha llegado a España a través de la conquista en forma de especies vegetales no como una apropiación cultural sino como una expedición científica; o sea, es una exposición que es interesante. A mí no es de las cosas que más me ha gustado de lo que hemos programado, me gusta mucho más a lo mejor la exposición Alfonso que estamos haciendo en la Sala Canal, pero ¿sabe qué pasa? Que resulta que soy consejera de Cultura en una región que es seguramente el principal destino cultural del mundo y eso nos obliga y nos da la responsabilidad de atender absolutamente todas las sensibilidades y todos los gustos, y yo no puedo dedicarme a programar lo que me gusta y lo que me interesa, itengo que intentar programar lo que gusta y lo que interesa a todos!, porque tenemos proyectos muy importantes encima de la mesa y porque Madrid -con todo el respeto lo digo- no es un pueblo de Wisconsin. Madrid es lo que es y aquí tiene que haber absolutamente de todo. Le voy a decir una cosa: mientras yo sea consejera de Cultura, aquí va a seguir habiendo absolutamente de todo, y habrá cosas que me gusten y habrá cosas que no me gusten, y habrá cosas que le gusten a usted y habrá cosas que no le gusten a usted. Evidentemente, eludiendo las faltas de respeto directas o los insultos directos, que no se van a consentir, lo que no vamos a inaugurar aquí es una cultura de la cancelación, porque, como acaban de escuchar a la señora Ayuso, este es el territorio de la libertad y lo va a seguir siendo con este Gobierno; se lo aseguro, señor Babé. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1445(XII)/2021 RGE.19942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de las medidas adoptadas a lo largo de este año en el mantenimiento de la actividad del sector cultural en la Comunidad de Madrid.

La siguiente y última pregunta, también a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, la formula la señora Redondo en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno el impacto de las medidas adoptadas a lo largo de este año en el mantenimiento de la actividad del sector cultural en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Redondo por su pregunta. En la Cámara sabemos muy bien que el sector de la cultura fue uno de los más afectados durante la pandemia y es uno de los sectores por los que resultaba particularmente complicado recuperarse. Yo creo que es necesario reconocer el esfuerzo que ha hecho el propio sector, los creadores, las empresas, los pequeños empresarios...; su esfuerzo infinito, su capacidad de adaptación y su imaginación han sido los verdaderos pilares que nos han permitido mantener el tejido estructural durante este tiempo y los elementos que han permitido afianzar su recuperación. Sin duda, también las medidas adoptadas desde un primer momento por el Gobierno de la Comunidad de Madrid han jugado un papel importante; por ejemplo, la rápida intervención del Gobierno en la aplicación de protocolos en los rodajes de cine y producciones nos ha llevado a ser la región de España que acoge el mayor número de rodajes en este momento.

Conviene recordar también, desde la reapertura de los Teatros del Canal en junio del año pasado, que se permitió establecer guías y procedimientos que sirvieron de ejemplo para su aplicación posterior en los teatros privados. Hemos mantenido sin vacilación y de forma continuada el empeño en presentar la cultura como una actividad segura, incluso cuando en el resto de España volvió a cesar la actividad cultural o se recuperaba intermitentemente; incluso entonces Madrid mantuvo sus teatros, sus cines, sus museos, sus galerías y sus librerías abiertos, convirtiéndose en ejemplo para todo el mundo de cómo era posible mantener la actividad cultural en marcha y demostrando en la práctica que las medidas de seguridad y los límites de aforo, tan altos como fue posible durante unos meses y plenamente recuperados en septiembre, eran efectivos para evitar brotes pandémicos en la actividad cultural. Lo hemos hecho manteniendo abierta también la hostelería al mismo tiempo que la cultura, porque quien crea a estas alturas que ambas cosas no están relacionadas no entiende la conexión que hay entre ambas y que tiene tanta importancia para la actividad económica de nuestra comunidad.

Este año, además, la consejería ha realizado un enorme esfuerzo en programación, tanto en la realizada en centros propios -enseguida hablaré de los Teatros del Canal-, como en el Centro Cultural Pilar Miró, en el Paco Rabal y en el Cardenal Gonzaga, como la que se llevó a cabo a través de los diversos festivales de la comunidad: Escenas de Verano, Madrid en Danza, Suma Flamenca, el FIAS, el Festival Iberoamericano de Alcalá, el Festival Internacional de El Escorial o el Festival de Otoño; festivales de música, de teatro, de circo, de cine, acciones de apoyo a la industria audiovisual y a la del libro, a las galerías y al mercado del arte. Desde la apertura de los espacios culturales en julio del año pasado, la Comunidad de Madrid ha contratado a más de 2.500 compañías y ha programado más de 6.000 funciones; más de 1.300.000 personas han disfrutado ya de esta oferta de teatro, danza, música y cine, que ha incluido espectáculos para todos los públicos y en todos los espacios de los 179 municipios.

Este esfuerzo nos ha permitido traer espectáculos organizados por compañías de primer orden mundial, pero, sobre todo, ayudar a mantener activos a miles de trabajadores de la Comunidad

de Madrid. Insisto en que nada de esto hubiera sido posible sin el esfuerzo sobrehumano que ha hecho todo el sector cultural y el esfuerzo del personal de la... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos la pregunta con la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora consejera. Señorías, antes de comenzar, quiero mostrar mi pesar y el de todo el grupo parlamentario por el fallecimiento de una gran dama de la escena, Verónica Forqué *(Aplausos)*; una artista con mayúsculas a quien mi compañero, el señor De los Santos, hoy ha dedicado un maravilloso artículo, que recomiendo su lectura, y que se ganó merecidamente el apelativo cariñoso, siempre ligado al reconocimiento, de La Forqué. Eso solamente lo hacen las muy grandes, para las más grandes. Su sonrisa seguirá iluminando nuestros escenarios desde el recuerdo eterno; para ella, descanse en paz.

Señora consejera, voy ahora a empezar por donde ha terminado usted. Déjeme que en primer lugar la felicite por su implicación personal y la de todo su equipo, por los desvelos en hacer realidad uno de los principios básicos que abandera la presidenta Isabel Díaz Ayuso y que algún grupo de esta Cámara o bastantes grupos de esta Cámara no entienden. Madrid es libertad; Madrid es cultura, Madrid es cultura segura. Señorías, la consejera ha desgranado aquí los datos concretos de una sensación general que percibimos en la calle, y muy especialmente en el sector cultural.

Aquí me detengo para ponderar también el esfuerzo extraordinario, el sacrificio, las ganas de los artistas y de toda la gente de la cultura. Todos, ¡todos!, han luchado por que la llama de la cultura no se apagara en ningún sector, en ningún ámbito del sector cultural. Para ello, han contado con el indudable respaldo de la Comunidad de Madrid, en concreto, de su consejería; en cita atribuida a la santa de Ávila, "obras son amores y no buenas razones". A la cultura se la apoya así, como se ha hecho desde la consejería, con programación, haciendo contrataciones, programando espectáculos de primera categoría, como los mencionados en los Teatros del Canal, pero también en muchos municipios de Madrid; o tendríamos que hablar de Suma Flamenca o del Festival de Otoño. Señorías, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, los madrileños, hemos dado un ejemplo al mundo de los que somos, de que no nos rendimos nunca. Creemos en la cultura, creemos en la libertad, por mucho que el inquilino de La Moncloa nos ataque..., y les digo más: Madrid será el fin de Pedro Sánchez y, si no, al tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día; esto es, la tramitación por lectura única del Proyecto de Ley 3/21.

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 3(XII)/2021

RGEP.17755, de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus respectivas reuniones de los días 5 y 10 de noviembre, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto 3/21 de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el impuesto de actividades económicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Cámara. Llamamos a votación, dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Se inicia la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del proyecto de ley. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 76, en contra 52; 4 votos telemáticos simultáneos, 2 a favor y 2 en contra. Queda, por lo tanto, aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 3/21.

Siguiente punto del orden del día.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-3(XII)/2021 RGEP.17755, de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 167.3 y 103.3 del Reglamento de la Asamblea, procede, en primer lugar, la presentación del Proyecto de Ley 3/21 por un miembro del Gobierno. Toma la palabra, en este sentido, el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Fernández-Lasquetty, quien dispone de un tiempo máximo de quince minutos desde la tribuna.

EL Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Comparezco ante el pleno de la Asamblea de Madrid para presentar el proyecto de ley de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid, así como del recargo sobre el impuesto de actividades económicas. Es un nuevo paso, un paso muy importante, en la trayectoria de rebajas fiscales y de eliminación efectiva de tributos para hacer más competitiva la economía madrileña, que se enmarca en un modelo de bajos impuestos en el que seguimos avanzando. Esa es la dirección que lleva esta Comunidad Autónoma de Madrid desde hace diecisiete años; lo hacemos por principios y tiene consecuencias, porque los principios siempre tienen consecuencias. La consecuencia es que nos ha llevado a ser la primera economía de España, que no lo éramos; la región que más empleo crea, que no lo éramos; la que más empresas constituye y la que más inversión extranjera atrae.

La supresión de impuestos propios es, por tanto, muy importante; por eso quiero comenzar reconociendo y dando las gracias al Grupo Parlamentario Vox por hacer suya también esta iniciativa legislativa que situará a Madrid como la única comunidad autónoma de régimen común sin impuestos

propios. *(Aplausos.)* El proyecto de ley que hoy se expone a la aprobación de la Cámara tiene un valor adicional al impacto en sí del ahorro a los contribuyentes, porque por encima de todo es una declaración de principios, una declaración de principios y una declaración de intenciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid; un mensaje claro a empresarios e inversores, tanto de aquí como de fuera de España, y el mensaje es nítido: esta región no va a tener ningún nuevo tributo autonómico ni va a elevar la presión fiscal sobre los tributos cedidos por el Estado. *(Aplausos.)* Nos va bien así y nos va a seguir yendo bien así. *(Aplausos.)*

El objetivo es que empresarios e inversores de todo el mundo encuentren cada vez más atractivo instalarse en la región de Madrid. Son muchos los estudios que analizan los factores de decisión en las inversiones directas extranjeras y todos ellos remarcan el efecto negativo de una alta imposición en los países de destino. El mero hecho de anunciar nuevos impuestos, como lo viene haciendo desde hace tiempo el Gobierno socialcomunista de España, genera alarma entre los inversores y entre quienes tienen pensado emprender un nuevo negocio; los de aquí y los de fuera. Hace apenas unos días se hizo público el índice de competitividad fiscal que elaboran el Instituto de Estudios Económicos y la Tax Foundation, que es la institución más importante del mundo en el análisis de los impuestos; los datos revelan que, en el último año, el primero en el que el Gobierno de Pedro Sánchez aprobaba unos presupuestos que incluían una importante subida de impuestos, España ha perdido cuatro posiciones en ese índice y ya está con claridad, desgraciadamente, en el furgón de cola de la OCDE, y no solo lo dicen el Instituto de Estudios Económicos y la Tax Foundation, sino que la propia OCDE también subraya en su informe anual sobre ingresos fiscales que España fue el país de la organización donde la presión fiscal tuvo mayor incremento en 2020, ¡justo en 2020! En concreto, la relación entre el peso de los impuestos y las contribuciones a la Seguridad Social con el tamaño de la economía aumentó en el caso de nuestro país en casi 2 puntos porcentuales, la mayor subida entre los 38 países miembros de la OCDE. Lógico que así sea porque eso que se llama subida de impuestos a los ricos que prometió la izquierda, ¡solo a los ricos, insisto!, se ha traducido en un incremento del impuesto sobre la renta -al parecer solamente pagan impuesto sobre la renta los ricos-, del IVA a los refrescos azucarados -que ya sabemos que es la bebida preferida por los ricos y nadie que no tenga una renta superior a la media-, de las cuotas que pagan los autónomos -porque todos los autónomos son ricos, ¡inaturalmente!-, han subido los impuestos sobre las primas de seguros porque la gente que no es rica no tiene seguro de coche, ni de hogar, ¡ni de nada!; han creado impuestos a los plásticos -¡solo los ricos usan plásticos!, ¡es bien sabido!-, impuesto sobre depósito de residuos, porque hay que ser rico para generar desechos; han gravado con nuevas tasas los servicios digitales y las transacciones financieras, como si nadie fuera al banco o usara internet más que los ricos. Pero, señorías, lo que se dice recaudar, con todos estos nuevos tributos, han recaudado muy poco; una recaudación raquítica, desde luego muchísimo menos de lo previsto. Ahí está el fiasco de la llamada tasa Google, ¡mira que hablaron de la tasa Google!, o la que grava determinadas operaciones monetarias, que estimaron inicialmente unos ingresos tributarios de 2.050 millones de euros y que en el primer semestre del año solamente habían recaudado 277; por tanto, un 73 por ciento menos.

Los presupuestos del Estado para 2022, el proyecto de presupuestos para 2022, empeora todavía más la fiscalidad nacional. Pretenden subir el impuesto de sociedades, cuando ya tiene una

presión normativa un 27 por ciento más elevada que la media la Unión Europea y un 21 por ciento superior a la de la OCDE. Quieren volver a reducir los límites de aportación a los planes de pensiones, no vaya a ser que alguien que no sea rico trate de asegurarse unos mejores ingresos para el futuro. Está claro que, si en Madrid hiciésemos caso a la izquierda y nos afanásemos en aumentar la presión fiscal con nuevos tributos cada vez más altos, con más intervencionismo, con más burocracia, sucedería lo que ya ha pasado en otros lugares: que dejarían de crearse empresas o se acabarían marchando a otros territorios que les ofrezcan mejores condiciones.

El resultado final es que se debilitaría el tejido productivo, se destruirá empleo, terminaría, además, finalmente por reducirse la recaudación tributaria; luego, por tanto, aumentaría el déficit y la deuda y, por tanto, aumentarían también los impuestos del futuro. En Madrid rechazamos ese modelo; llevamos diecisiete años seguidos rechazando ese modelo y nos va muy bien, porque hay otra política distinta que ha demostrado mejores resultados: liberalizar la actividad económica, respetar la propiedad privada, bajar impuestos, eliminar obstáculos regulatorios, ser rigurosos con la estabilidad presupuestaria y eficientes en el gasto; tener la certeza de que se conocen las reglas de juego de antemano y, sobre todo, que no se van a cambiar por prejuicios ideológicos conforma un clima propicio para los negocios, para la atracción de nuevos recursos con utilidad productiva. No es casualidad, por tanto, que esta misma semana hayamos conocido que la creación interanual de sociedades mercantiles ha crecido en Madrid un 7,7 por ciento, mientras que en el conjunto de España ha bajado un 0,6 por ciento; o que los últimos datos de inversión extranjera apuntan a que un 60 por ciento de todo el capital extranjero que entra en España viene a Madrid, frente a las regiones con más impuestos, como Cataluña o como Valencia, que solo captan el 11 por ciento o el 6 por ciento respectivamente.

La confianza y la seguridad que transmiten esta política liberal, que permite crear más empleo a un ritmo superior a la media nacional, es lo que hace que Madrid vaya mejor, es lo que hace que Madrid haya adelantado en estos años a otras regiones de España y sea la que más contribuye, por tanto, a los resultados de la economía nacional; con eso, con lo que hacemos, se genera más consumo, más inversión y, como consecuencia, aumenta la recaudación, y eso también sirve para garantizar la calidad de los servicios públicos y asegurar la sostenibilidad financiera. Mientras tanto, vemos cómo en otras comunidades autónomas gobernadas por socialistas o por nacionalistas -valga la redundancia- se aplican toda clase de imposiciones para desincentivar ciertos comportamientos o para gravar nuevas actividades. Con la excusa de proteger la salud de los ciudadanos o el medio ambiente lo que se construye en realidad es un paternalismo de Estado que, a través de una maraña de tributos y de normativa sobre el consumo o sobre la nueva economía, restringe la libertad de las personas. En Cataluña, por citar un ejemplo, se persigue también el consumo de bebidas azucaradas envasadas mediante un impuesto y, con la excusa de proteger el medio ambiente, en esa misma región existen hasta cuatro tributos propios diferentes; tendrá cuatro impuestos sobre el medio ambiente, pero la calidad del aire en Cataluña, de forma particular en la ciudad de Barcelona, no es ni mucho menos mejor que la de la Comunidad de Madrid, donde no existe ningún impuesto medioambiental. Concretamente, el Informe Mundial sobre la Calidad del Aire sitúa el área metropolitana de Madrid

entre las diez grandes urbes del mundo con mejor calidad atmosférica, y eso -repito- sin impuesto de ningún tipo.

El Gobierno catalán, no contento con la elevada presión fiscal que ejerce sobre sus ciudadanos, ahora anuncia que crea otros seis más: un impuesto a los alimentos ultraprocesados, otro contra el turismo de cruceros..., porque, claro, como ya tenían gravado con impuestos la estancia en hoteles y la estancia en alojamientos turísticos, ¿qué les quedaba? ¡El que se baja a pasar un rato del día en el puerto de Barcelona! ¡Bueno, pues así les va! Asimismo, se han ampliado los afectados por el impuesto a las viviendas vacías, que ahora ya se extiende a toda clase de personas físicas; cualquiera es un gran tenedor, según los radicales de los impuestos. De esa manera, cuando se analiza la realidad fiscal de Cataluña, creo que es cuando se puede ver hasta qué punto es inaceptable lo que dijo ayer el consejero de Economía de la Generalitat de Cataluña, hablando de Madrid en términos de paraíso fiscal. Madrid no es ningún paraíso fiscal, lo que ocurre es que el independentismo y el socialismo han llevado a esa comunidad autónoma a un auténtico infierno fiscal, a un verdadero infierno fiscal (*Aplausos.*), lo cual es muy de lamentar por todos los catalanes y por todos los españoles.

Han convertido a Cataluña en la región que más tributos propios tiene, donde más se paga por impuesto sobre la renta de toda España; es decir, la región que se sitúa a la cola en competitividad fiscal y, ¡claro!, que nadie se extraña de que el PIB de Madrid haya sobrepasado al de Cataluña, a pesar de contar con 1 millón menos de habitantes, y de que en Madrid se constituyan un 24 por ciento más de empresas y de que la inversión extranjera se sitúe 40 puntos por encima. Son los actos los que tienen consecuencias, y la gente toma nota de los actos para extraer sus consecuencias.

Por principios, pero también por lógica económica, decimos no a la armonización fiscal que quieren socialistas y nacionalistas de Pedro Sánchez, que sería un hachazo para el bolsillo de los madrileños, no de 1.000 euros por contribuyente como se ha dicho hoy, de 2.000 euros por contribuyente; un hachazo de 5.200 millones de euros al año. Y es que, con cualquier excusa, nacionalistas y socialistas ponen un impuesto: a las viviendas vacías en Cataluña y en Valencia, a las estancias turísticas en Cataluña y en Baleares, al impacto visual de los postes eléctricos y las antenas de telecomunicaciones en La Rioja, en Extremadura, ¿a qué? ¡A la caza, por supuesto! En Cataluña y en Asturias, a las grandes superficies comerciales, y así, y así, y así, un sinfín de cargas tributarias que gravitan sobre los ciudadanos, que asfixian a las empresas, que alejan, sobre todo, la inversión y el capital productivo. Esto nos lleva, en realidad, a poner en duda la utilidad que este tipo de tributos tiene, más allá de tratar de extraer unas minúsculas rentas, porque -insisto- su recaudación es minúscula.

En contraposición al dirigismo de la izquierda, nosotros sabemos que la libertad, la responsabilidad individual y el respeto a la propiedad privada son las bases del crecimiento económico de una sociedad y que de ello se deriva el bienestar. En Madrid reafirmamos nuestro compromiso con estos valores y por eso podemos asegurar que no vamos a colocar más obstáculos al desarrollo

empresarial y a la inversión a través de nuevas figuras fiscales ni tampoco de nuevas regulaciones. Por tanto, señorías, si dan su aprobación a este proyecto de ley, la Comunidad de Madrid dejará de tener impuestos propios a partir del próximo 1 de enero. Se eliminará el impuesto que grava determinados depósitos de residuos, el que grava las máquinas de juego en establecimientos de hostelería y el recargo sobre el impuesto de actividades económicas. En 2020, los ingresos procedentes de estos impuestos ascendieron a 3.400.000 euros.

Señorías -y voy concluyendo ya-, de lo que se trata con esta supresión de tributos, como con el resto de las rebajas fiscales que llevamos haciendo desde el año 2004, es de bajar los impuestos a todos los madrileños, con beneficios fiscales para todos los madrileños; nada que ver con lo que la izquierda suele argumentar para oponerse a un modelo de fiscalidad moderada, incentivadora del crecimiento y de la inversión. Últimamente se han citado en la tribuna de esta Cámara dos estudios y dicen que uno de ellos es de la London School of Economics; ¡no!, en realidad es de dos profesores visitantes que estuvieron durante un pequeño lapso de tiempo en la London School of Economics, pero, aparte de ser muy dudoso y de que en general toda la literatura dice exactamente lo contrario de lo que ellos dicen, lo cierto es que las rebajas que hemos aprobado la Comunidad Madrid no solo no afectan especialmente a las rentas más altas, que es a lo que se refiere este estudio, sino que a quien más beneficia es a las rentas más bajas (*Aplausos.*); luego, por tanto, ni lo que con tanto afán han encontrado les vale para argumentar.

Por otro lado, el estudio de los investigadores de la Escuela de Negocios de la Universidad de Chicago lo que indica es que bajar los impuestos a las rentas más bajas, cosa que es lo que nosotros hacemos, sí que tiene un efecto positivo sobre crecimiento y sobre el empleo. En definitiva, ninguno de los estudios a los que ustedes aluden, ni siquiera los estudios que ustedes creen que les benefician, dice que reducir la presión fiscal sea contraproducente, sea malo para la economía y para el empleo, por no hablar -eso sí- de los infinitos estudios que ustedes omiten que afirman lo contrario; lo demuestran los datos, por no hablar de los premios Nobel -ipremios Nobel, ellos sí de la London School of Economics!- Friedrich Hayek, de la Universidad de Chicago, Milton Friedman, Gary Becker y Ronald Coase, que dicen exactamente lo contrario.

Señorías, ¿saben ustedes qué país lidera el ranking europeo de competitividad? Estonia. ¿Saben ustedes qué país acaba de adelantar a España en renta per cápita? Estonia. ¿Y qué tiene de especial Estonia? Que tiene el mejor sistema fiscal de toda Europa; un sistema fiscal que no penaliza el ahorro, que no penaliza la inversión empresarial, ni la renta personal ni la propiedad. Como nosotros creemos que una fiscalidad respetuosa con la propiedad privada sí genera más riqueza, vamos a seguir bajando impuestos, y sepan ustedes que la renta per cápita de los madrileños va a seguir aumentando gracias a ello. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero. Procede a continuación abrir un debate entre todos los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señora Sánchez, toma la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bien, voy a empezar por la forma y luego pasaremos al fondo, porque, gracias a que en estas intervenciones se nos ha hurtado un debate real y se están aprobando todas las rebajas fiscales del Partido Popular por lectura única, por ejemplo, no podemos intercambiar diferentes puntos de vista, aunque ya sepamos que, evidentemente, son distintos. Tampoco podemos hacer propuestas de mejoras, eso que se llaman enmiendas y que en la temporada otoño-invierno de la Asamblea de Madrid parece que no está nada de moda, porque ni una se está cogiendo tampoco para los presupuestos generales de la comunidad. Por eso quería empezar haciendo esta crítica a las formas de un Partido Popular que, con una mayoría más que holgada, con 65 diputados, está pasando un rodillo que lo único que está quedando es bastante poco elegante, de tal manera que, por ejemplo, tampoco nos podemos responder. Y la señora Cuartero, la semana pasada, cuando estábamos con su rebaja indiscriminada del IRPF, aludió a la falta de contenido de mis intervenciones, a lo que no le pude responder, pero como, aunque hoy no tengamos segunda intervención tampoco, sí tengo estos minutos, le quiero decir que, para falta de contenido, lo que está haciendo el Grupo Vox en cada una de las Comisiones de Presupuestos, donde están dando el espectáculo de no llevar ni una sola enmienda y hablar de las de los demás. *(Aplausos)*.

La democracia es muy cansada, como les digo, pero las cosas buenas requieren esfuerzo y yo creo que es innecesario que hagamos esto de esta manera. También le diré que en todas las intervenciones que están teniendo y en las que ustedes están aludiendo a su derecho, por supuesto, a hacer pactos y eliminar todas las propuestas de la oposición, además, con la bandera de que Vox no va a permitir que pase la izquierda... Hombre, hoy me gustaría también, antes de pasar al resto de la materia, recordarles cómo ustedes han votado en el Congreso de los Diputados enmiendas propuestas por Junts y han votado conjuntamente con Bildu y con Esquerra Republicana de Cataluña *(Aplausos)*, que se les llena la boca, no paran de hacer propaganda, pero luego son marxistas, ipero marxistas de Groucho!: "esos son mis principios y, si no les gustan, aquí tengo otros"; esos son ustedes.

Vamos al fondo de la cuestión, a lo que realmente vamos a votar en este momento, porque el señor Lasquetty nos ha hablado de muchas cosas, pero quizá lo más importante es precisamente de lo que no nos ha hablado. Yo creo que sobra decir, pero no queda de más, que mi grupo parlamentario, desde Unidas Podemos, pensamos que vamos en la dirección contraria a la que deberíamos ir, que los niveles de gasto necesarios y de inversión para la población de Madrid no se pueden hacer sin una reforma fiscal que revierta la senda emprendida, como usted bien decía, por los sucesivos Gobiernos de la derecha madrileña, que deberíamos recuperar impuestos y hacer que la renta y la riqueza se redistribuya de manera más justa en la población de Madrid. No me entretengo mucho en esto porque ustedes ya lo conocen perfectamente y por fortuna los madrileños y madrileñas también.

¿Cuál es el objeto real de esto que vamos a aprobar -repito- por lectura única aquí hoy? Porque evidentemente ustedes lo aprobarán, no con nuestro apoyo, pero lo aprobarán. Hay dos cuestiones: primero, una intención que dejan ustedes explicitada y escrita, que es la voluntad de no establecer ningún tipo de impuesto nuevo en materias de su competencia, de la competencia de la Comunidad de Madrid. Y, luego, ¿qué es lo que estamos votando suprimir en este momento? Pues

vamos a ver: dos impuestos propios y el recargo sobre el impuesto de actividades económicas. La recarga del impuesto de actividades económicas no tiene efectividad económica desde el 1 de enero de 2010; así que estamos votando inada!, nada de nada. Uno de estos impuestos va a dejar de tener eficacia cuando comience a aplicarse el impuesto estatal que lo absorba; es decir, ¡que es humo!

¿Y cuál es el otro impuesto? Ese sí, el de las máquinas tragaperras. Entonces, yo me voy a su exposición de motivos, a su justificación, que dice que está destinada a impulsar la actividad económica, mejorar los ingresos de los autónomos, las pymes y demás, y lo que mi grupo entiende es que, siendo los sujetos pasivos en calidad de contribuyente las empresas operadoras de tales máquinas recreativas y recreativas con premio programado, que tienen que abonar un impuesto una sola vez por el periodo quinquenal de vigencia de la autorización administrativa para la instalación de esas máquinas -que son 485 euros, para más detalles-, estamos haciéndole un favor a la industria de las apuestas, y es que no me gusta ni siquiera llamarle juego; la industria del fomento de la ludopatía, que en este momento es un problema grande en los barrios populares de la Comunidad de Madrid, a través de las casas de apuestas, ¡que esa parte de la normativa del juego sí que no la tocan ustedes!, y lo único que estamos haciendo es fomentar un problema enorme que tienen ya muchas familias, muchos jóvenes de familias trabajadoras en la Comunidad de Madrid. ¡Eso es lo que estamos votando en este momento! (*Aplausos*).

¡Eso es lo que ustedes no nos están contando y no se lo están contando a los madrileños y madrileñas! ¡Les están haciendo hoy única y exclusivamente exenciones fiscales a las máquinas tragaperras!; máquinas tragaperras que además se encuentran en los bares, ¡a los que pueden acceder los menores y las menores sin tener que pedir permiso de ningún tipo!, ¡que son accesibles para ellos! O sea, ustedes están haciendo algo que van a tener que justificar, van a tener que dar cuentas y van a tener que pagar las consecuencias de lo que va a opinar la Comunidad de Madrid y toda su ciudadanía. ¡Eso que les quede bien claro!

Además, nos han hablado de todas estas cosas grandilocuentes sobre... Es que no me voy a detener hoy en el tema de los impuestos, porque el volumen recaudatorio de esto es tan ridículo que ustedes mismos lo reconocen en su propio proyecto de ley. Es decir, aquí les están condonando a los dueños de las máquinas tragaperras -que mucho es- 1.250.000 euros, que es lo que tienen ustedes estimado en la memoria. Y el recargo del impuesto sobre actividades económicas es imaginario, ¡porque no existe desde hace más de diez años en esta región! Y el tema de los residuos se lo van a acabar pagando a ustedes desde el Estado central. Es que, de verdad, ¡no sé cómo calificar todo esto!, pero lo grave es la declaración de intenciones.

Hoy el señor Lasquetty nos citaba los diferentes estudios a los que aludimos unos y otros. Mire, no le voy a hacer alusión a ningún estudio económico, ¡me voy a ir a los clásicos! Mateo 25:14, la parábola de los talentos, que yo creo que conocerán todos ustedes; no se la voy a leer porque, además, no me daría tiempo, pero yo creo que todos y todas ustedes entienden cuál es la enseñanza fundamental de esta parábola, creo que por todos y todas conocida: cuando te confían algo y por inactividad, por miedo, por exceso de precaución, por cobardía, por pereza o por cerrazón ideológica,

creo que entendemos que, cuando no se rinde, cuando no se trabaja lo que a uno le han dado para que sirva a toda la comunidad, como decía el señor Lasquetty, serán sus principios, pero, efectivamente, eso tiene consecuencias. Ustedes están haciendo una dejación de funciones que, aparte de ser injusta para los madrileños y madrileñas, también tiene una consecuencia que es visible y notoria, y es que estamos en la comunidad más desigual de España. Por ustedes, así está siendo, y esa brecha, que ya es gigantesca, se convertirá en un abismo cada vez más difícil de arreglar cuando -esperemos- salgan ustedes del Gobierno por quienes vengán detrás.

La señora Ayuso empezaba el pleno de hoy diciendo que sus planes eran aliviar los bolsillos de los madrileños; yo creo que hoy con esto ustedes dejan todavía un poco más claro que desde luego la señora Ayuso no habla del bolsillo de todos los madrileños y madrileñas, que con su infrafinanciación de servicios públicos tienen que echar mano de sus bolsillos para paliar las carencias que ustedes están ocasionando a la mayoría social. Eso sí, habrá bolsillos mucho más aliviados: hoy, única y exclusivamente los de los empresarios de las máquinas tragaperras, los que fomentan la ludopatía en nuestra comunidad. Desde luego, nosotras no nos vamos a cansar de decirlo, de contarlo, y que le quede meridianamente claro cuáles son los impuestos propios que hoy se están perdonando en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. A continuación es el Grupo Parlamentario Vox quien toma la palabra y, en este caso, la señora Cuartero por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. La democracia es muy cansada, nos dice la señora Sánchez; iuf, y más para un comunista! (*Aplausos*.) Madrid, señorías, debe ser tractor de la recuperación económica de España, no puede conformarse con su sola prosperidad, no puede olvidar al resto de los compatriotas; en Madrid podemos y debemos generar riqueza para todos los españoles. La recuperación económica de la Comunidad de Madrid debe arrastrar y contribuir a la recuperación económica de toda España y por eso trabajaremos decididamente desde mi grupo parlamentario.

Señorías, arrancamos el día de hoy con un precio de la luz de 300 euros el megavatio/hora; 10 millones de hogares en España pagarán la luz más cara de lo que la pagaron en el año 2018, a pesar de las promesas del señor Sánchez. El apagón en España, señorías, no va a estar provocado por las condiciones técnicas del sistema, va a estar provocado, señorías, porque las familias no van a llegar a fin de mes; lo va a provocar la quiebra de las empresas, que no van a poder hacer frente a sus costes fijos; lo va a provocar, señorías, las políticas comunistas de la izquierda. Este invierno va a haber muchas familias que van a tener que elegir si encienden o no la calefacción; van a tener que elegir entre comer y calentarse.

Por eso Vox va a aprobar la tramitación de esta ley en lectura única, para contribuir de nuevo a la bajada de impuestos, pequeña, sí, pero para dar un paso más, porque son medidas beneficiosas para Madrid y porque además creemos firmemente que es la senda que deben

emprender todas las comunidades autónomas para permitir el desarrollo económico y social acorde con las capacidades de la nación. Por eso, señor consejero, le pido que traiga un proyecto de ley para bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos y entre hermanos, como ha salido adelante en Murcia, porque eso rebajará las cargas también en las familias. ¿O es que justo para una vez que Vox y Europa nos ponemos de acuerdo nos van a fallar los liberales? *(Aplausos)*.

Señor consejero, las pymes españolas dedican 332 horas al año para cumplir con burocracia. Le voy a proponer una medida indirecta para rebajar el impacto de la factura de la luz: reduzca al 50 por ciento todos los trámites burocráticos que dependan de la Comunidad de Madrid, demos a las pymes horas eficaces de trabajo; seguro que facturan más y, por tanto, podrán hacer frente en mejores condiciones a la factura de la luz. Traiga de nuevo -le pido- esa ley de mercado abierto; tráigala a esta Cámara y tramitémosla, porque, por cada hora que ahorremos de un trámite administrativo, ganaremos una hora en facturación de las empresas.

Señorías, la realidad que vivimos hoy en España es que la financiación autonómica ha sido moneda de cambio para el acceso al poder; ha sometido a los Gobiernos autonómicos a una fuerza centrífuga que los ha arrastrado en la dirección del nacionalismo. Comunidades autónomas sin tradición nacionalista, como Galicia, pretenden también una negociación bilateral al estilo de Cataluña; también Galicia, con el Partido Popular, el señor Feijóo no es diferente. Nos ha hablado, consejero, de impuestos propios de todas las comunidades autónomas, pero es que no son solo impuestos propios, es que hay tres televisiones autonómicas de marcado carácter nacionalista y una de ellas, de las que más fondos utiliza para su funcionamiento, es la televisión gallega, en manos del Partido Popular. Pero lo más dañino es que Génova cuenta con esa baza de negociación, igual que con la negociación del Consejo General del Poder Judicial, y los españoles, como siempre, ya sufrir las consecuencias!

Vox defiende un modelo de financiación autonómica que iguale a todos los españoles y respete el principio de solidaridad interterritorial; igualdad que no significa solo destinarles la misma financiación media per cápita -estoy segura de que usted está de acuerdo conmigo en eso-, sino que lo que debe asegurar es el mismo acceso a la cobertura de los servicios públicos básicos y al mismo nivel en toda España. Hay que terminar con que la tarjeta sanitaria en Madrid te identifique como desplazado en otra comunidad autónoma; hay que garantizar la educación gratuita y en libertad; hay que garantizar que no se producen escraches a niños de 5 años bajo ningún concepto. Igualar es permitir que todos los españoles disfruten de los mismos derechos en todo el territorio nacional. Hoy un varón heterosexual entre 45 y 65 años tiene restringidos en España sus derechos *(Aplausos)*; no disfruta de la presunción de inocencia; si yo o cualquiera de las mujeres que estamos aquí, señorías, salimos hoy y decimos que a las doce de la mañana hemos sido agredidas por nuestro marido o por nuestra pareja, pasará la noche en prisión y, si lo hacemos mañana, pasará el fin de semana entero; hoy un varón no puede decidir en libertad educar a sus hijos según sus principios morales, ¡no puede!; hoy en Cataluña no puede decidir educar a sus hijos en castellano, ¡no puede!; hoy, señorías, está en inferioridad de condiciones si quiere irse de Cataluña y venir a buscar trabajo a Madrid, porque todas las políticas de empleo le pondrán por detrás de las mujeres y del colectivo LGTBI.

(Aplausos.) Es desolador leer las noticias del acoso que sufren hoy el niño de Canet y su familia; nos recuerdan los peores momentos de la historia contemporánea. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ya está bien! Señor diputado, ya está bien.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Nos recuerda el linchamiento público del que piensa diferente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya está bien, irrespeto!

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: ... la xenofobia, en este caso, contra el que quiere hablar español. Vivimos un nuevo apartheid: el del español que quiere hablar español en España.

Señorías, hoy en España conviven diecisiete sistemas impositivos distintos, sometiendo a los españoles, como bien ha explicado el consejero, a presiones fiscales diferentes en función de la comunidad autónoma. Un auténtico sistema fiscal progresivo, pero justo y equitativo, debería de liberar a los españoles con las rentas más bajas de toda la presión fiscal posible, sea cual sea la comunidad autónoma en la que resida! Pero los Gobiernos autonómicos llevan cuarenta años anteponiendo los intereses nacionalistas al bienestar de los españoles, y la política de represión lingüística de hoy es uno de sus resultados, y el Gobierno de la nación lo ha alentado. En la negociación hoy acerca de la legislación laboral se pone encima de la mesa la prevalencia de los convenios colectivos autonómicos por encima de los nacionales, ¡ya ni siquiera los trabajadores van a tener los mismos derechos en las diferentes comunidades autónomas! Vamos hacia la profundización constante, ¡constante!, de las fronteras entre las diferentes comunidades autónomas. Por eso nosotros defendemos que a partir del 1 de enero en la Comunidad de Madrid desaparezcan todos los impuestos propios y desaparezca el recargo sobre el impuesto de actividades económicas; medida, de nuevo, señorías, ¡sí!, de poco impacto económico, pero de grandísimo valor ideológico.

Cataluña, que recauda 16 impuestos propios, grava el turismo, grava las viviendas vacías, las bebidas azucaradas, la tenencia de activos no productivos... Señorías, es un modelo impositivo muy cercano a los anhelos expropiatorios de los podemitas y de los seguidores de la reina de Cercedilla. No sorprende, porque el nacionalismo catalán se ha convertido en un régimen totalitario y los Gobiernos nacionales, desde Aznar, pasando por Zapatero y llegando a la inútil mayoría absoluta del señor Rajoy, dejaron el terreno abonado para el traidor entre los traidores. Muchos catalanes no son conscientes todavía del coste que les está suponiendo el procés en términos no solo económicos sino también de libertad que están pagando con sus impuestos. Extremadura, con 9 impuestos propios, ¡y la renta más baja de España!; el resultado de 35 años de Gobierno socialista. Valencia y Galicia siguen la lista con 7 impuestos propios, pero es que siguen la senda del nacionalismo cada vez de forma más acusada; un indicador infalible del avance hacia el nacionalismo es el presupuesto que se dedica a la televisión desde sus Gobiernos autonómicos.

En Vox defendemos la igualdad real y en todos los órdenes de la vida de todos los españoles; pretendemos la eliminación del concierto vasco y del cupo navarro y su integración en el

régimen de financiación común de las comunidades autónomas. (*Aplausos.*) En Vox defendemos lo establecido en la Constitución del 78 en cuanto a la financiación de las comunidades autónomas bajo una perspectiva de solidaridad real entre todos los españoles. En Vox defendemos que la capacidad normativa de las comunidades autónomas debe limitarse al mínimo imprescindible, también en materia fiscal, y por eso aprobaremos este proyecto de ley.

La revisión del modelo de financiación autonómica, en manos del Partido Socialista o en manos del Partido Popular o de esa coalición que parece que empiezan a soñar, es garantía de desunión entre hermanos. Solo con la ayuda de Vox llegaremos a un sistema de financiación autonómica que ponga por delante los intereses de los españoles y la unidad de la nación a las políticas separatistas. En esta negociación abierta que pide usted al presidente del Gobierno, espero que tenga en cuenta nuestros postulados. Solo la firme determinación de buscar esta prosperidad para todos los españoles es garantía de éxito de un nuevo sistema de financiación autonómica; para ello, el Partido Socialista, el PNV y ERC -Esquerra Republicana de Cataluña- deben quedar tan fuera de la negociación como ha quedado la izquierda de la negociación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Socialista e interviene en su nombre el señor Fernández por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Mire, señor consejero, la verdad es que siempre tomo notas de lo que usted dice; fíjese cómo habrá sido su intervención que esta vez no he cogido ni un solo apunte, ini un apunte! Mire, después del teatro que tienen ustedes aquí con la aprobación de los proyectos de ley por lectura única, después de este teatro de los presupuestos, en el que el papel principal, sin duda, lo representa el Gobierno, le voy a felicitar, señor consejero, por el gol que usted le ha colocado a su socio por la escuadra sin necesidad de hacer ningún fichaje, y ese papel de figurante navideño de 50 euros que representa Vox en los mismos, pues hoy iqué mejor para el espíritu navideño -¿verdad?- que venir aquí con otra proposición de populismo fiscal!, ese turrón relleno de aversión a que cualquier sistema impositivo financie cualquier servicio público.

Hoy, la verdad, que el turrón, señor Lasquetty, viene un poco caducado. Nos traen una propuesta de eliminación de tributos propios, más por obligación que por devoción; bueno, perdón, no quiero ser inexacto, que en esto de la competencia fiscal a la baja, dejando mal a los demás, ison ustedes los más devotos! Hablaba de una eliminación de tributos propios, como el impuesto de la instalación de máquinas recreativas, lógicamente al quedar obsoleto como consecuencia de la creación de una nueva figura fiscal de carácter estatal sobre el juego y apuestas; también nos traen el impuesto sobre depósitos de residuos, solapado por el nuevo impuesto estatal, y el impuesto de actividades económicas, que fíjense ustedes que ya estaba rebajado al cero por ciento desde 2009, iuna gran propuesta de rebaja fiscal, sin duda, señor Lasquetty!, iuna gran propuesta!

Mire, los tres impuestos que se van a suprimir -bien lo sabe usted- suponen el 0,2 por ciento de la recaudación fiscal en esta comunidad, esto es 0,7 euros por madrileño. Y viene usted aquí nuevamente a presumir de suficiencia moral sobre el resto de las comunidades de este gran país que es España, a pesar de ustedes; siempre hablando mal de España, ¡aquí y en Europa! Una vez más lo ha hecho el señor Lasquetty en esta tribuna y ha mostrado su felicidad por esos datos que decía que son malos para España; cuanto peor le vaya a España, mejor le irá al Partido Popular. ¡Eso es lo que ustedes aman a esto que llaman su país, además de tener siempre la mala costumbre de hablar en nombre de todos los españoles! (*Aplausos*).

Mire, la decisión de la presidenta Ayuso es solo una operación de humo total, de galería pictórica en la conciencia colectiva, por la cuantía insignificante que supone la recaudación para Madrid, pero, eso sí, supone un grave peligro: el peligro de que traslade la impresión de que bajar impuestos, sin analizar nada más allá, es beneficioso para toda la ciudadanía, cuando la realidad es que una caída de la recaudación implica siempre ofrecer menos servicios a quienes más lo necesitan o que esos ingresos tengan que llegar por otra vía. De esto último, por cierto, de disparar con pólvora del rey, sabe bastante el señor consejero. He de recordarle, aunque usted lo sabe bien, que no todas las comunidades tienen la misma capacidad fiscal, señor Lasquetty, ni unas condiciones ventajosas para reducir su carga fiscal, ¡no todas son la capital de España, no todas son la sede del 60 por ciento de las empresas! Al hablar de impuestos, hay que analizar a quién se le bajan y qué servicios dejan de prestarse.

Usted solo es propietario del titular amarillo, amarillista: ¡Madrid es la única autonomía en España sin impuestos propios! Le digo, señor Lasquetty, que ese nacionalismo que ustedes practican se parece mucho al catalán que critican y, desde luego, sí le digo que ese populismo es muy malo para la sociedad. Miren, los madrileños somos un pueblo acogedor, solidario, diverso, multicultural y dinámico, los madrileños siempre han vertebrado España y, por tanto, no tiene ningún tipo de sentido que ahora, desde la propia capital de España, asistiéramos a elementos diferenciadores que pusieran realmente en aprieto al resto de territorios, que a lo que aspiran es a tener los recursos suficientes para mantener sus servicios públicos de máxima calidad, como los nuestros. Se lo decía el otro día: normal que los partidos de derechas jueguen con el tema de la reducción de impuestos -este es su lema-, a nadie le gusta pagarlos, pero, ante el populismo fiscal de élite que ustedes inoculan permanentemente a miles de madrileños, haciéndoles creer lo que no son y, lo que es peor, lo que no tienen, está la pedagogía fiscal, puesto que los servicios públicos son la garantía de seguridad para los ciudadanos y con los impuestos se paga tener una sociedad, yo no sé si más justa, pero desde luego sí con mayores garantías para todos: con sanidad pública, con educación gratuita, con un sistema de pensiones. Por tanto, siempre nos encontrarán a los socialistas en la defensa -una vez más- y reclamando la importancia de que cada uno aporte según su capacidad y reciba en lo básico según su necesidad.

Pedagogía fiscal es no establecer competencias fiscales con otros territorios de España menos pudientes; siempre aireando con esa arrogancia esa comparación territorial. Vuelvo a decirselo una vez más, aunque su cabeza y la de sus compañeros es de piedra: los impuestos no los pagan los

territorios; los impuestos los pagan las personas, las personas!; por tanto, tiene que haber una cierta equidad en las cargas fiscales que los ciudadanos españoles tengan en el conjunto del país. Y es absolutamente normal que aquellos que defienden la contribución individual de cada uno según su capacidad al bien común de todos demuestren relevancia a evitar situaciones en las que un territorio, por ejercer más capitalidad o centralidad, tenga más capacidad económica frente a otros que están obligados a sobreesforzarse para que no haya fugas de capitales, fugas de negocios o de personas con ese reclamo fiscal.

Como siempre, usted ha atacado al Gobierno de España en el tema fiscal. Le recuerdo, señor Lasquetty, que igualdad no es uniformidad. Es positivo que exista cierto margen fiscal entre los territorios para permitir esa autonomía política, pero la autonomía fiscal no puede devenir en la creación de agravios entre españoles ni en competencia desleal entre territorios, señor Lasquetty, que es lo que practican ustedes. *(Aplausos.)* Ustedes solo tienen una idea en la cabeza, una idea en la cabeza!: convencer con anuncios grandilocuentes como el de hoy, aunque sea paja, a una enorme cantidad de gente de que están en la misma situación fiscal que un puñado de millonarios de esta región, y esto es una enorme mentira, señor consejero, además de una actitud perversa, porque solo persigue un rédito electoral, generando confusión, sin ni siquiera plantear a los madrileños si con su nómina, con sus ingresos mensuales, podrían atender gastos como las guarderías de sus hijos, una operación de corazón, una terapia de cáncer de mama, la residencia de sus padres, el transporte a sus trabajos o todo a la vez, ¡o todo a la vez!; es decir, pagarse de su propio bolsillo todo lo que actualmente recibe si lo público no existiera. O si todo lo tuvieran que hacer los más de 3,5 millones de madrileños con 98 euros al año, que es lo que significa su propuesta de rebaja histórica del IRPF.

Pero esta es su política de competencia fiscal con los demás, muy propia de la derecha española, desde luego, y no solo en este aspecto: la culpa siempre es de otros, nosotros somos los buenos y los demás son los malos. Ustedes son los que traspasan la falsa impresión de que bajar impuestos es bueno para toda la ciudadanía, cuando la realidad es que una caída de la recaudación implica ofrecer menos servicios a quienes más lo necesitan, implica el aumento de la deuda, como le dije el otro día, e implica que la capacidad de elección se va reduciendo cada vez más. Pero, en vez de plantear una visión absolutamente hemipléjica de la política fiscal para dejar mal a los demás, que es lo que hace usted, señor consejero, el Gobierno regional podría pensar que hay realidades actuales que necesitan financiación y que necesitan de política fiscal; solo se quedan en ese titular grandilocuente y detrás el edificio está absolutamente vacío.

La señora presidenta, en su discurso de investidura, vino a contarnos lo importante que era para el Partido Popular la política verde. Hemos tardado desde luego poco en darnos cuenta cuál era la apuesta por lo verde y hemos visto cómo en el presupuesto la sección de Medio Ambiente es la única que baja de todo el presupuesto. Eso sí, le voy a decir una cosa: gracias al Gobierno de España, la señora presidenta podrá tener su Arco Verde, después de dos años y medio, ese que llevaba anunciando sin poner un solo euro. Mire, cuando todo el mundo desarrolla políticas medioambientales, que sin duda son objeto de una nueva política fiscal, ustedes miran para otro lado, bajan el presupuesto y ni siquiera se les ocurre gravar a los incumplidores, a los que atentan

directamente todos los días contra nuestro clima, contra el sostenimiento del planeta. ¿Acaso esto no es objeto de tributos propios en la Comunidad de Madrid, la comunidad del Estado que más emisiones produce? Yo no me lo invento. Como a ustedes les gusta mucho compararse, que lo ha hecho usted normalmente con otras comunidades, para que no diga que comparo con los socialistas, vamos a hacerlo con las que están gobernadas por el Partido Popular, que no he escuchado ninguna en su alocución. Entiendo que para usted serán malísimas también por tener tributos propios de carácter medioambiental. ¡Es normal! Aquí, en Madrid, somos los mejores del mundo, no hay ningún problema de ningún tipo y mucho menos medioambientales, ¿verdad, señor consejero? Pues mire, le voy a dar unos datos: Andalucía tiene un gravamen sobre las bolsas de plástico de un solo uso, sobre emisiones de gases a la atmósfera, o sobre depósito de residuos peligrosos; Castilla y León, sobre la afección ambiental de agua embalsada, sobre eliminación de residuos en vertederos; Galicia, canon de saneamiento, sobre contaminación atmosférica, sobre daño ambiental de agua embalsada, canon eólico; Murcia, sobre emisión de gas contaminante, sobre almacenamiento o depósito de residuos y canon de saneamiento. ¿Ninguna, de verdad, de estas cosas es susceptible de ningún tributo propio en la Comunidad de Madrid? ¿Ni siquiera para los incumplidores? ¿Ni siquiera bajo el principio de que, quien contamine, pague?

Fíjense ustedes, gracias a esta política, dirá el señor consejero que Madrid es el no va más, ¡la mejor región del mundo!, cuando esa afirmación está llena de medias verdades. Madrid es la primera comunidad de España, pero tiene que serlo reconociendo sus debilidades; ¡no pasa nada!, ayuda a mejorar. Contar la verdad es algo que les cuesta a ustedes, ¡les cuesta mucho!, porque ustedes ya han encontrado que la fórmula de éxito es la manipulación de la conciencia colectiva; otros Gobiernos ya lo hicieron a lo largo de la historia, señor consejero, marcados por tintes cada vez más totalitarios y, aun consiguiendo resultados electorales excepcionales, terminaron siendo Gobiernos nefastos para los ciudadanos.

¿Por qué digo que nos cuentan ustedes lo que quieren? Pues porque manipulan la información y exponen solo aquello que les interesa, retorciendo los datos que al final no dicen lo que ustedes quieren que digan; muy propio de ustedes, desde luego. Pero descubramos alguno de esos datos inexactos, por utilizar un término amable. El otro día nos decía el señor consejero, en cuanto a materia de PIB, que este año va a crecer Madrid un 4,5 por ciento, frente a un 2,7 por ciento de España; ¡falsedad!, lo cierto es que Madrid va a crecer una décima menos de lo que va a crecer el conjunto de España, y lo dice el propio Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. La Comisión Europea incluso prevé que España crezca un 4,6, esto es una décima más de lo que usted dice para Madrid. Creación de empresas, ¡nueva falsedad!: Madrid ha creado menos empresas que en 2020, por debajo de la media española, que es un 0,3, y Madrid tiene menos 1,6. Empleo, ¿cuál es la realidad? La Comunidad de Madrid es la cuarta por la cola en creación de empleo, solo por delante de Andalucía, de La Rioja, de Ceuta y de Melilla, señor consejero. Industria, producción industrial: Madrid está la décima, ¡en décima posición! Sin duda, estos datos económicos, señor consejero, son bastante mediocres, diría yo. Mire, todos deseamos que mejoren, se lo digo de verdad, se lo digo de corazón, pero para eso hay que poner medidas, que sin duda no son las que están recogidas en este presupuesto, que sin duda se alejan bastante de las políticas palanca, de las políticas de unidad de

acción marcadas por la Comisión Europea y, desde luego, alejadas de medidas de política fiscal que adoptan hoy las principales economías liberales del mundo, donde, por cierto, residen las principales regiones más importantes y punteras desde el punto de vista económico y con las que, desgraciadamente, no podemos compararnos, señor consejero. Ahí están los datos oficiales de Eurostat: ni en fiscalidad, ni en economía, ni en empleo, ni en competitividad, ni en desigualdad. Así que ¡háganselo mirar de una vez! Hay gente, ¡oh sorpresa, sí!, que gestiona mucho mejor que ustedes y desde luego no viven en la arrogancia, como sí viven ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el señor Gutiérrez, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de quince minutos máximo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidente. Resulta indispensable asignar de forma preferente los recursos de todas las Administraciones públicas a los gastos destinados a sufragar la asistencia sanitaria; estas palabras son del consejero de Justicia del Gobierno de la señora Ayuso. Hace menos de un mes, el 18 de noviembre, se dirigía al Ayuntamiento de Madrid pidiendo que hubiese una exoneración, una exención, de 17 millones de euros en las sedes judiciales y en las sedes sanitarias, porque era necesario no pagar IBI para poder hacer acopio y sufragar la asistencia sanitaria. Esto, al mismo tiempo que nos han presentado... Bueno, la contestación del Ayuntamiento de Madrid es: mire usted, no podemos poner en riesgo las arcas municipales; por lo tanto, no admitimos que haya una exención de 17 millones de euros. Hace tan solo un mes esta Comunidad de Madrid, a través de su Gobierno, pedía una exoneración de 17 millones y simultáneamente han presentado dos proyectos de ley que reducen los ingresos aproximadamente en más de 340 millones.

Decía también el señor consejero de Justicia que la igualdad y la libertad solo son de las personas, no de los territorios; sin embargo, observamos que hacen ustedes alarde de ser la comunidad autónoma más insolidaria de todos los españoles, de manera que un español que reside en Madrid, sobre todo si es muy rico, paga menos, ¡millones de euros menos!, que los españoles de otros lugares de residencia.

Hoy nos traen la supresión de tres impuestos, fundamentalmente de dos: el impuesto de tasas sobre máquinas recreativas, un impuesto que supone 8 euros al mes por máquina recreativa, y da la casualidad de que han suspendido la tasa, han eliminado y suprimen la tasa y, como consecuencia de que supriman la tasa, suprimen también el destino del 0,7 por ciento de su recaudación para hacer políticas de prevención y lucha contra la ludopatía. Así que, señor Lasquetty, tiene usted el mérito de haber pulverizado los pocos recursos que la Comunidad de Madrid tenía que destinar a la lucha contra la ludopatía, disposición adicional primera del Real Decreto 42/2019. Está claro, señor Lasquetty, cuando hay adicción y hay ludopatías, usted da la espalda a esas familias que tienen problemas con la ludopatía. (*Aplausos*).

Política de residuos. Decía usted que los impuestos medioambientales, en este caso los impuestos de residuos, recaudan muy poco. Es que da la casualidad de que se utilizan para

desincentivar conductas, pero no solamente para desincentivar conductas, sino también para estimular el desarrollo de innovaciones tecnológicas en aquellas actividades y empresas que generan muchos residuos; eso es un incentivo a la productividad y a la mejora tecnológica. Por lo tanto, cuando usted elimina el impuesto a los residuos, usted está apostando, en contra de lo que ocurre en la OCDE, que es donde los impuestos a los residuos son los más importantes en términos cuantitativos, por que se produzca el abandono de residuos en cualquier lugar no autorizado; en definitiva, ustedes están apostando por que la basura y los residuos inunden las calles, los arcenes de nuestras carreteras, de nuestros barrios, acompañados -eso sí- de muchas tragaperras. Ustedes apuestan por un residuo libre, porque en definitiva ustedes apuestan por el miedo, por generar miedo en la población en torno a todos los problemas que acompañan a la sociedad actual.

Decía usted que subir los impuestos es un impulso a que las empresas no aparezcan; de hecho, le ha faltado decir que en Holanda, en Francia, en Alemania, en Italia, lugares donde los impuestos medioambientales y los impuestos en general son relativamente más altos que en España, del orden de 6 o 7 puntos porcentuales sobre el producto interior bruto, en todos estos países, en Holanda, en Francia, en Italia y en Alemania no se crean empresas; ahí los impuestos son bastantes más altos que aquí en España. Pero, es más, dice usted que va a ser la única comunidad autónoma que no restringe la libertad de todos los operadores económicos y de las personas; entonces, yo le pregunto: ¿el señor Feijóo y el Partido Popular de Andalucía, o el de Galicia, están atentando contra la libertad cuando tienen un canon del agua, cuando tienen un impuesto sobre la contaminación atmosférica, cuando tienen un impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada? ¿O, en el caso Andalucía, por tierras infrutilizadas o por vertidos en aguas litorales? Es decir, el señor Feijóo, al lado del Gobierno de la señora Ayuso, es un Gobierno que atenta contra la libertad. (*Aplausos.*); de hecho, implícitamente el Gobierno de la señora Ayuso, por boca del señor Lasquetty, está diciendo que el señor Feijóo es un socialcomunista.

Fíjese, podrían ustedes haber traído un proyecto de ley sobre tasas; la Comunidad de Madrid está cobrando tasas por emisión de certificados de discapacidad, por emisión de tarjetas sanitarias, por exámenes de funcionarios, por exámenes de dependencia..., está cobrando tasas de 10, de 20 y de 30 euros; podían los señores de Vox también, que dicen que se preocupan mucho por los ciudadanos que tienen pocos recursos, haber planteado alguna enmienda en los presupuestos eliminando estas tasas. (*Aplausos.*) ¡No sé por qué no han hecho esto!

La justicia fiscal es el fundamento básico para poner en marcha inversiones de transición ecológica, para abrir un nuevo ciclo de prosperidad colectiva. No es posible cruzarse de brazos frente a la crisis climática, la crisis energética, que está viviendo el planeta y que está viviendo nuestra comunidad. Para eso se necesitan recursos, para eso es necesario que haya unos presupuestos; no los que han traído ustedes, porque han traído unos presupuestos con equilibrio financiero y, por lo tanto, lo que van a aportar a la economía madrileña es lo mismo que se va a retirar y, por lo tanto, no son expansivos y no facilitan la recuperación. Por lo único que apuestan ustedes es por dar un proyecto de futuro a los madrileños que consiste en dejarles unas decenas de euros en los bolsillos y muchos millones en los bolsillos de los millonarios, y digo unas decenas porque en realidad lo que

ustedes van a poner con las rebajas del IRPF que la semana pasada estuvimos viendo son 3 o 4 euros mensuales en el bolsillo a aproximadamente el 20 por ciento de la población y van a poner -eso sí- del orden de 5.000 euros al año en el bolsillo de los que ganan más de 600.000.

Pero esto no es más que una parte del pastel de las rebajas fiscales que ustedes defienden; vuelvo a insistir en que nosotros vamos a subir los impuestos a las personas, en concreto al 1 por ciento de la población. Al igual que el señor Lasquetty nos cuenta la misma milonga todos los meses, todas las semanas (*Aplausos.*), vuelvo a poner el mismo cartel. En este cartel pueden ver ustedes la distribución de las herencias en la Comunidad de Madrid; la herencia media es de 160.000 euros; la moda, es decir, la herencia más frecuente, está entre 13.000 y 14.000 euros. Ahora, ocurre que hay una parte, concretamente aquí arriba, que son los que tienen herencias superiores a 900.000 euros, que no son más del 1 por ciento de todas las herencias, y qué casualidad que todos los años se llevan 2.500 millones de euros al bolsillo. Eso se llama igualdad y sobre todo se llama justicia para los ricos. Nosotros sí que vamos a subir los impuestos a las personas que tienen más de 1 millón de euros de herencia, que estamos hablando del 1 por ciento de la población, porque creemos que hay que plantearles que tienen que arrimar el hombro, porque los retos a los que está enfrentada la sociedad madrileña, la sociedad española, el planeta, exigen el esfuerzo de todos y, como exigen el esfuerzo de todos, no se pueden permitir elusiones fiscales como las que están aplicando desde hace diecisiete años en concreto en la Comunidad de Madrid.

Ustedes apuestan por un proyecto de basuras por todos los lugares, que inunden las calles, por que las tragaperras estén en todos los lugares estimulando riesgos de conductas de ludopatía...; ustedes se cruzan de brazos ante la situación de recuperación económica porque, en un momento de crisis económica como la actual, ustedes plantean un presupuesto equilibrado, algo que no ocurre en ningún lugar de la Unión Europea, donde se está incurriendo en déficit para conseguir que, efectivamente, los colectivos empresariales, los colectivos sociales, sean capaces de salir y recuperar situaciones previas al COVID.

Nosotros ofrecemos, por el contrario, un presente y un futuro con justicia y auténticas igualdades de oportunidades. ¿Cómo lo planteamos? Pues es muy fácil: con más justicia fiscal, con más economía verde y con más economía feminista; con estas tres patas es posible ofrecer a los madrileños un futuro que no descansa en el miedo, que es lo que ustedes -el miedo y el odio- están explotando. De hecho, ustedes son unos oportunistas y unos ventajistas, porque da la casualidad de que en la ley de residuos que está en marcha a nivel estatal se plantea un impuesto de 40 euros por tonelada de residuo, de tal manera que volverán ustedes a plantear un discurso contra el Gobierno y contra el Estado simplemente por ventajismo y oportunismo.

No me extraña que algunos conocidos míos me aludan a ustedes como unos depredadores, idepredadores del patrimonio público!, del patrimonio de todos, como una institución política especializada -beneficiaria a título lucrativo- en depredar el bien común para ponerlo al servicio de unas pocas empresas y de unos pocos ultrarricos. Por eso les decimos que nosotros apostamos por construir un presente y un futuro de justicia, con una auténtica igualdad de oportunidades, con

justicia fiscal, con economía verde, con economía feminista y con Mónica García al frente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluye este debate el señor Ballarín; habla en nombre del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de quince minutos máximo.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Señora presidenta, muchas gracias. Señorías, buenos días. Como saben ustedes, con la ley que traemos hoy aquí pretendemos que, a partir del día 1 de enero, desaparezcan -se supriman- de la legislación madrileña el impuesto al depósito de residuos, el impuesto a las máquinas recreativas en hostelería y, sobre todo, el impuesto de actividades económicas.

Fíjese, consejero, que había desde el año 1988 un impuesto a las actividades económicas; es decir, había un impuesto a la creación de riqueza, había un impuesto a la generación de empleo, había un impuesto que lastra la creación de riqueza y el trabajo, y lo hace de manera ciega, porque resulta que había que pagar el impuesto independientemente del resultado que tuviese cualquier actividad económica, es decir, podría estar una empresa en pérdidas, pero tenía que pagar el impuesto de actividades económicas. No es como el impuesto de sociedades, que grava el beneficio si lo hay y, si hay pérdidas, no; luego se compensa. No, teníamos un impuesto para lastrar la actividad económica, para impedir la actividad económica. Ese impuesto todo el mundo sabe quién lo puso, que todavía parece que lo defienden, que es el Partido Socialista, cuando debería ser al revés, cuando a las empresas había que ayudarlas, habría que tener bonificaciones o, por lo menos -lo que quieren ellas-, dejarlas vivir en paz, no hacerles la vida imposible, que de eso se trataría.

Ustedes podrían decir: bueno, pero este impuesto de actividad económica que va contra los empresarios, contra la creación de riqueza y contra la creación de empleo, era de nuestra época inmovilista, en la que todavía estábamos en el año 1988; ino, ahora siguen igual! Europa entera ha dicho que el impuesto de sociedades no esté por debajo del 15 por ciento real... *(Rumores.)* Sí, sí, pero para el año 2023, ha recomendado que se aplique en 2023. ¿Saben ustedes cuándo lo han aplicado? ¡En 2022!, se adelanta a un año antes. Es decir, que ustedes, con el Gobierno socialista a la cabeza, están gravando a las empresas, impidiéndoles competir, porque de eso se trata. Como ha dicho muy bien el consejero, no se trata de una medida aislada, como la semana pasada, independientemente de que hablemos de recaudación o no; esto manda un mensaje muy potente a los inversores, a los agentes económicos, a las familias, a las unidades empresariales, de que en Madrid no va a haber ningún impuesto propio y que en el futuro -lo dejamos cerrado como una ley- tampoco los vamos a implantar, y, contra lo que ustedes opinan, señores de Podemos, de que es una medida aislada, la economía es un todo conjunto que se recibe muy bien, que crea certidumbre, seguridad y certeza por parte de inversores, mercados... Sí, porque hoy en día, ustedes no lo creen y se han quedado un poco como aquello de los negacionistas de la política monetaria, que pensaban que el dinero en circulación no afectaba a la creación de riqueza y a la economía real. Pues igual, hoy en día, no se compite solo con importaciones y exportaciones en el mundo, se compite en costes laborales -ya hablaremos de la inflación en el coste energético- y se compite, sobre todo, fiscalmente;

sobre todo si la izquierda nos fríe a impuestos y fríe a impuestos a las empresas. ¡Eso sí que es lastrar a las empresas!

Miren, tienen que elevar la mirada, tienen que pensar en global, tienen que pensar en grande, porque hoy en día tenemos que tener un ojo puesto en la fiscalidad de todos los países de Europa y de todos los países del mundo, porque, si no somos competitivos fiscalmente... Ustedes se han quedado en una fiscalidad provinciana, local, ini siquiera nacional! Hoy en día la fiscalidad es internacional y tenemos que atender a esa realidad. Fíjese, como decía muy bien el consejero, la OCDE -no es que lo diga yo de mí, lo dice la OCDE de sus 39 países- dice que a la cola del índice de competitividad en su ranking está el Gobierno de España y que desde el año 2019 hemos perdido 4 puntos porcentuales. ¿Por qué? Porque ustedes están incrementando los impuestos a los españoles.

Mire, el Gobierno de España en el presupuesto del año 2022 lleva impuesto de matriculación, impuesto al diésel, subida a las pensiones, lleva la subida del impuesto de sociedades, subida de las cotizaciones a autónomos y a empresas en las relaciones laborales y también lleva una paradoja: cuando nosotros bajamos el impuesto a los residuos, ustedes les suben el impuesto a los residuos. ¡Pero eso no es solo en el presupuesto del año 2022! Ya la vicepresidenta Ribera dijo aquello de: ¡qué más da subir unos eurillos por el salario mínimo interprofesional a las cotizaciones de los autónomos!; unos eurillos a las cotizaciones que han subido 0,5 puntos a las empresas, que no somos competitivos en Europa por eso y, ahora, además, ustedes, con una política no previsora, están propiciando un incremento de la inflación de casi el 6 por ciento... (*Rumores.*) Sí, ustedes, porque creo que ustedes están en el Gobierno de España. (*Aplausos.*) Es un incremento del 6 por ciento de la inflación y, sobre todo, desde hace cuatro meses, que va a afectar muy negativamente a las cuentas de resultados en las cuentas de explotación de las empresas y precisamente por eso podrán tener menos beneficios y recaudaremos menos, ¡que no terminan de entender esto!, porque siguen con una concepción inmovilista, parcial, aislada, singular, no integrada, de lo que son los impuestos; se han quedado ustedes en el final de la historia, en subir impuestos y subírselos a los ricos. Nosotros, los liberales, tenemos incorporado un mecanismo de revisión permanente que hace que siempre estemos insatisfechos, por muchos logros que consigamos.

Miren, ustedes castigan a las empresas porque permiten que se suban los costes laborales con la inflación, con el coste energético, y también los fiscales. Pero, mire, el coste energético en estos últimos cuatro meses va a subir tremendamente los costes de todas las empresas, de todas - porque es transversal, es sistémico-, y, sobre todo, lo que va a hacer es que no seamos competitivos, porque no se está pagando la electricidad, no se está pagando la luz y la energía como en el resto del mundo, por tanto, de lo que tiene que preocuparse no es solo de aquello que dijimos de que Pablo Iglesias pidió un minuto de silencio por la pobreza energética o cuando Pedro Sánchez dijo que dimitiría porque Rajoy llevó la luz al incremento del 8 por ciento, cuando hoy conocemos que está en el 615 por ciento (*Aplausos.*), ustedes, de lo que tendrían que preocuparse es de que, por lo menos, ya que le digo que no pueden ayudar mucho a las empresas -que veo que no es lo suyo, porque ustedes no terminan de conocer el mundo empresarial-, no les hagan la vida imposible y procuren

decir en el Gobierno -ahora que pueden cambiar la realidad-..., o no hacer lo que hacían en la oposición.

Mire, el señor Fernández ha dicho otra vez esto que ahora llama competencia desleal, lo que eufemísticamente es equiparación o armonización, o dumping fiscal, o paraíso fiscal, que, como dice muy bien el consejero, nosotros no tenemos ningún paraíso fiscal, porque paraíso fiscal significa tener unas reglas fiscales e individuales para un país distintas del resto de los países que le circundan o del resto de la comunidad mundial. No, nosotros tenemos, según el artículo 150 de la Constitución, las mismas normas fiscales y autonomía fiscal que el resto de los españoles. *(Rumores.)* Sí, el paraíso fiscal en todo caso sería -que vergüenza les daría-, porque han vuelto a repetir -creo que usted, señor Gutiérrez, y también el señor Fernández- que no tributan -y eso lo compartimos, compartimos la idea-, que no tributan los territorios, tributamos las personas, pero, si tributamos las personas, ¿por qué ustedes inciden tanto en eso -que a mí me encanta, por otra parte- del paraíso fiscal y no hablan del concierto vasco, que eso sí que es un trato singular independiente? *(Aplausos.)* Porque ustedes están todo el día hablando de Madrid y, sin embargo, no hablan de eso que sí que es una realidad.

Mire, yo puedo entender además que, desde una concepción de derrota, de pérdida, de declaración impotencia al fin y al cabo, Ximo Puig se meta con la fiscalidad de la Comunidad Madrid, que, por cierto, nos la puede copiar, la puede imitar, puede subir o bajar impuestos, exactamente igual que nosotros. Yo comprendo incluso que el ministro Escrivá -"cosas veredes, amigo Sancho"- ahora dice que también hay que poner un impuesto exclusivo a la Comunidad de Madrid. Yo puedo entender incluso que el Gobierno de España se lo esté pensando, incluso retirar de Madrid las instituciones. Yo puedo entender eso de cualquier gobernante, de cualquier comunidad autónoma, salvo de ustedes que se sientan aquí, porque ustedes han dado un salto cualitativo cuando vienen aquí a hablar de la Comunidad Madrid de dumping, de deslealtad o de paraíso fiscal, porque ustedes tienen el honor y el privilegio de defender los intereses de los madrileños, cosa que no tiene que hacer ni Ximo Puig ni Escrivá, que defiende los de los madrileños y los de todos los españoles, ni otros gobernantes del resto España. Pero a ver si lo entienden poniendo un ejemplo distinto: si tuviese España, como tiene, que competir con Francia y viniesen los franceses socialistas a decirnos a nosotros lo que hay que hacer en España, los socialistas, los de Podemos, Más Madrid -sigue siendo un partido regional, pero hagamos la ficción de que se convierte en un partido nacional-, ¿qué le dirían a esos gobernantes y políticos de izquierda? Pues que no, porque ustedes tienen que defender los intereses, en ese caso, en el ejemplo, de los españoles y, en este caso, de la Comunidad de Madrid. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Porque, con los mejores servicios sociales, nosotros nos encargamos además de rebajar los impuestos -el IRPF 0,5 puntos en los cinco tramos- y el mensaje que damos hoy, importantísimo, a toda la comunidad es que nosotros vamos a favorecer a la empresa y vamos a competir fiscalmente con el resto del mundo, porque, además de ser un país de Unión Europea, somos una de las 260 regiones que hay en Europa.

Acabo ya. Miren, lo que hacen ustedes -que a mí me sigue encantando y que espero que lo sigan diciendo- cada vez mejor, porque es un reconocimiento de su derrota y un reconocimiento de nuestro éxito, que no viene de ningún lado mejor que de tu adversario político, pero les digo una cosa, como sigan ustedes con esa cantinela, ustedes estarán traicionando los intereses de los madrileños, muchos de ellos votantes suyos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-10(XII)/2021 RGEP.16108, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de igualdad y no discriminación de la Comunidad de Madrid.

Se informa de que no ha sido recibida manifestación del criterio de Gobierno. Procede, en primer lugar, la intervención del representante del grupo parlamentario proponente, la señora Monasterio, que toma la palabra desde tribuna por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MONASTERO SAN MARTÍN**: Gracias, presidenta. Señora presidenta de la Asamblea de Madrid, señores portavoces de los grupos parlamentarios, señores diputados, dijimos en campaña que impediríamos que entrara la izquierda y hemos cumplido. Dijimos también que no seríamos un obstáculo para investir con nuestros votos a la señora Díaz Ayuso y hemos cumplido, y estamos comprometidos con ser un impulso a la prosperidad de todos los madrileños y lo hemos cumplido con el acuerdo de trece puntos recientemente firmado para los presupuestos. Nosotros hemos sido leales, nosotros hemos cumplido. *(Aplausos)*.

Ustedes saben que nosotros aquí no hemos venido a la política para cambalaches políticos ni para el reparto de puestos, ni para repartirse partidas de presupuestos, hemos venido para defender ideas, para dar la batalla ideológica, la defensa de nuestra soberanía, la defensa de la nación española, la defensa de la verdad, la defensa de la familia, de la propiedad, de los valores, de la belleza; para eso hemos venido. *(Aplausos.)* Estos principios y valores son los que hoy están amenazados por la deriva que ha llevado a España desde que llegó al poder el señor Zapatero y que, luego, el Gobierno del Partido Popular, con su cobardía, no supo revertir. No dieron ustedes la batalla ideológica ni con Cataluña, ni con la defensa de la nación, ni con la derogación de la memoria histórica, ni con las leyes de género, ni con la defensa de la vida..., no la dieron con nada. Pensaron ustedes que con la gestión todo se resolvería y ya ven donde estamos hoy; dejaron ustedes desprotegidos a los españoles frente al separatismo; se abstuvieron frente a la ideología de género, frente a la ideología de los totalitarios, desprotegiendo a las familias, desprotegiendo a los niños; se abstuvieron ante los niños como el niño de Canet; esa fue su abstención. Hoy, señora Ayuso, veremos si usted, una vez más, forma parte de ese PP o se libera de la cobardía, se la quita, y hace frente a las

ideologías totalitarias de izquierda. Comunismo o libertad, decía; hoy veremos si está con las ideologías de los totalitarios o si defiende usted la libertad.

Para esto, traemos a la Cámara una ley de igualdad y de no discriminación, que no es nada más que una reafirmación de los principios constitucionales de la igualdad en derechos y libertades de todos los españoles y la defensa de la dignidad de todos, sin distinción de raza, sin distinción de religión, sin distinción de orientación sexual, sin ninguna distinción: la verdadera igualdad. Esta ley que traemos se ancla en el artículo 10 de la Constitución, que dice que la dignidad de la persona, los derechos son inviolables y son inherentes a la misma persona, y así también se respeta el libre desarrollo de su personalidad. Esta ley defiende el artículo 14 de nuestra Constitución, que dice que todos los españoles somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, de raza, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social, que es lo que defendemos nosotros. Esta ley defiende el artículo 24 de la Constitución, que dice que todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de todos los jueces; todos los españoles tenemos derecho a la presunción de inocencia, insisto, a la presunción de inocencia.

Señorías, hemos desarrollado una ley que, en todos los ámbitos, en el laboral, educativo, medios de comunicación, administración..., reitera estos principios de la Constitución española, y hoy tienen ustedes que decir si están con la Constitución o están en contra. ¿Y por qué es tan importante defender esto? Porque el gran avance que hemos hecho en nuestra de democracia fue hacernos a todos iguales ante la ley, iguales en derechos e iguales en dignidad, y eso es lo que hoy está en juego. Hoy, estos principios fundamentales están amenazados estableciendo privilegios a una élite en nombre de género, raza o circunstancias particulares, como si fueran portadores de unos derechos o privilegios que nos niegan al resto de los españoles. Quieren dividir ustedes a los españoles en infinitos colectivos, en mujeres contra hombres, a hijos contra padres, vacunados contra no vacunados, racializados contra no racializados, indigenismo contra hispanidad. Con tal objeto, se van aprobando infinitas leyes, como aprobaron ustedes esta ley de género, que hoy está vigente en la Comunidad de Madrid y que nosotros queremos derogar. Por eso, queremos derogar estas leyes, la 2/2016 y la 3/2016, porque nos hacen distintos y nos dividen. Nosotros luchamos por la verdadera igualdad y contra la discriminación, ¡sí!, pero no a costa de una imposición de una ideología, ¡eso no! Con la aprobación de esta ley de igualdad y la derogación de las leyes de género de la Comunidad de Madrid daríamos ese primer paso para la recuperación de derechos fundamentales. Las leyes de género del PP hacen suyo una visión de sexualidad y de la persona propia de la ideología de género y sacrifican los principios constitucionales hasta extremos insoportables. Tienen una concepción ideológica de la persona basada en la autodeterminación y la quieren imponer al resto de los españoles de forma que adscribirse a ella otorga derechos y discrepar de ella permite negar los derechos y sancionar.

Quieren ustedes, en virtud del principio de la personalidad, de cómo uno se siente, crear neoderechos con rango de derecho fundamental. Nosotros defendemos que cada uno puede sentir lo que quiera en materia sexual. Nosotros no nos metemos en la cama de nadie, pero eso no puede ser generadora de neoderechos por encima del resto. Nosotros creemos que todas las personas son

iguales, independientemente de su sexo, de su raza, de su orientación sexual y nos oponemos firmemente a la ideología de género. Los seres humanos tenemos que tener los mismos derechos, da igual cuál sea nuestra autopercepción de la sexualidad, y nadie puede imponer otros vinculados con esa autodeterminación de género. Sobre la sexualidad se debe poder opinar en libertad y en los derechos humanos no caben privilegios por ser homosexual o ser heterosexual; uesto no puede ser así! Estas leyes niegan nuestra identidad sexual, borran de un plumazo la lucha de las mujeres; ya no somos hombres y mujeres. Nosotros no queremos borrar de un plumazo esa lucha de las mujeres por defender nuestra identidad, nuestros derechos, lo que nos costó votar o tener acceso a la educación. *(Aplausos)*.

Les voy a contar casos reales. ¿Por qué tenemos que escuchar a un consejero de un gran banco decir que buscan una mujer racializada para cumplir con la cuota? ¿O por qué dicen que buscan un gay hispano para completar el consejo de administración? ¿O por qué tengo que oír decir a un ganadero que pone un tractor a nombre de su mujer para que ustedes le den una subvención? *(Aplausos.)* ¿O cómo se sienten los diputados gais que hay en este pleno, que tienen mucha más valía que sus compañeros y a los que ustedes solo sacan aquí para hablar cuando son temas LGTBI, eh? ¿Cómo se sienten? *(Aplausos.)* ¿Por qué en las categorías de deporte las mujeres quedan anuladas cuando aparece de repente un transexual que pulveriza absolutamente todos los récords? ¿Dónde queda la dignidad de las mujeres, gais, trans, con esta política de cosificación que hacen de nosotros? ¿No os dais cuenta que nos están utilizando a las mujeres, a los gais, a los racializados, etcétera? A esto, se dedican los lobbies LGTBI, a los que, por cierto, este Gobierno paga y se erigen en la única voz de todos ellos y, al que discrepe, lo castigan. Como dice un amigo mío: la primera vez que conté mi orientación sexual y salí del armario nadie se metió conmigo; la segunda vez, cuando salí del armario y dije que era de Vox me insultaron, todos los lobbies fueron a por mí, sentí de verdad lo que era la intolerancia, la violencia, la agresión. Esto es lo que dicen de estos lobbies los que ya sienten la bota de ellos y su yugo sobre su nuca. Las primeras víctimas de esas leyes son aquellos a los que supuestamente defienden. No hablen en su nombre, no hablen en nuestro nombre, déjenos pensar en libertad a cada uno de nosotros.

Estas leyes imponen contenidos como la autodeterminación en la educación, vulneran el derecho de la presunción de inocencia, vulneran el derecho de los padres a educar a nuestros hijos según nuestros valores; dejan desprotegidos a los niños, a los que someten a terapias hormonales y a bloqueadores de pubertad que no son reversibles, haciendo un daño brutal. Estas leyes son una amenaza precisamente para los que tenían que estar más protegidos, que son los niños. ¿Saben ustedes que con estas leyes pueden quitar la custodia a los padres? ¿Saben ustedes que con estas leyes estos que hay aquí pretenden quitar los niños a las familias? Mire, señora Díaz Ayuso, yo no espero nada de la ultrazquierda; los socialistas ya sabemos que ya no defiende ni la entidad de las mujeres, ni siquiera pueden defender la protección contra la violencia porque un violador se declara mujer y se acabó toda su teoría de la violencia de género, pero, de ustedes, sí esperaba que no nos decepcionaran.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, concluya, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Señora Díaz Ayuso, sea usted valiente, haga frente a los totalitarios y defienda de verdad la libertad; hoy es su gran oportunidad. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, hacen uso de la palabra los grupos parlamentarios que vayan a abstenerse ante esta iniciativa. ¿Algún grupo parlamentario se abstiene? (*Pausa.*) Grupo Parlamentario Popular; por lo tanto, toma la palabra en su nombre el señor De los Santos; dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, represento a mi grupo en esta toma en consideración de una proposición de ley que intenta hablar de igualdad, un principio que, como bien dice la exposición de motivos del Grupo Vox, ya blindo nuestra Constitución pero que, desgraciadamente, aunque efectivamente la Constitución la blinde, no siempre está asegurada y para eso las leyes vienen a generar herramientas que precisamente lo que hagan sea trabajar a favor de esa igualdad. En la misma exposición de motivos hablan, efectivamente, de la Constitución, de ese artículo 14, y también la Declaración Universal de Derechos Humanos, y utilizan ambos textos como escudo frente a las agresiones que realmente sufren no solamente los ciudadanos y ciudadanas del colectivo LGTBI, porque esta ley no solamente habla de nosotros, sino también de todos esos ciudadanos que, por cualquier motivo de raza, de credo o de sexo, tienen que sufrir ser arrinconados también por su ideología.

En ese sentido, recordarles que la Declaración de Derechos Humanos se aprobó en 1949, y fíjense si no era un arma que, en el año 1952, Alan Turing fue condenado a castración química o a varios años de prisión por su homosexualidad, 50 años después de la misma condena para Oscar Wilde. Sin Alan Turing no estaríamos directamente aquí, porque a él se le debe, entre otras cosas, que en la Segunda Guerra Mundial no cayera del lado de los que, en concreto, el señor Himmler decía, en "solución final", que los homosexuales no podíamos ser ni siquiera equiparados con los animales porque eso era insultar a los animales. Pero es que la Constitución de 1978, que la señora ministra de Defensa -a la que yo, en este caso, apoyo- dice que no hay que modificar ninguno de sus puntos y que tiene una larguísima vida, tampoco suponía ese escudo, porque las agresiones han seguido existiendo y porque una ley que se establece en el año 1970, la nueva ley que hablaba de la peligrosidad, posibilitaba que, en tanto en cuanto éramos gays, pudiéramos ser internados en hospitales psiquiátricos o en cárceles; una ley que, hasta el año 1995, no se derogó. Con lo que no, señorías de Vox, son dos textos que no sirven para blindar nuestros derechos -¡ojalá!, que hacen falta de la observancia permanente de todos los demócratas para que, en ningún caso, se corrompa ese principio básico e imprescindible que es la igualdad.

Haciendo un poco de historia, en la antigüedad griega la homosexualidad estaba absolutamente alabada. Podríamos hablar del rapto de Ganimedes en Roma, de la relación extraordinaria entre el músico Antínoo y el emperador Adriano... Pero no siempre fue así. ¿Sabían realmente por qué a Juana de Arco la condenaron a muerte a la hoguera? No por decir que veía a Dios, por travesti, por atreverse a vestir de hombre. Esa ha sido la realidad hasta hace muy pocos años: a los que eran diferentes se les arrinconaba.

En esa línea, las leyes de la Comunidad de Madrid, la 2/2016 y la 3/2016 venían a intentar resolver algunos problemas que sencillamente ponían en situaciones de vulnerabilidad a algunos ciudadanos y, por supuesto, señora Monasterio, que no soy mejor por ser gay ni tampoco peor, ni diferente, ni siquiera distinto, por supuesto que no, pero sí es verdad que, en tanto en cuanto soy gay, he tenido que padecer en innumerables ocasiones que se me insultara, también desde la progresía, también desde medios de comunicación progresistas. *(Aplausos.)* Por eso, son necesarias las leyes de igualdad, como también es necesario que sus señorías, en tanto en cuanto representamos a los madrileños por aquello que se llama sufragio universal, sigamos siendo leales a la verdad y que no, como han hecho los compañeros de la izquierda, Más Madrid y Podemos, intentemos sobre una mentira construir un relato que es el de la derogación de las leyes de igualdad de la Comunidad de Madrid, ni que en esta región se dará un paso atrás en los derechos que blindan la que es la igualdad de todos. Y digo esto porque quiero agradecer al Partido Socialista desde aquí que al menos se han mantenido garantes de precisamente eso, lo que iba a ser el voto de un grupo, que es del Partido Popular, que con su abstención hace que decaiga esta proposición de ley. Por eso, pregunto a sus señorías de Podemos y Más Madrid qué hacían ayer secundando una manifestación -en la que tienen todo el derecho de participar, ifaltaría más!- cuando el punto de partida era una mentira absoluta. *(Aplausos.)* La presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Isabel Díaz Ayuso y la consejera de Política Social -que, por cierto, era Delegada de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid cuando se pactó que Madrid sería la sede del WorldPride- han dicho en todos los foros, de todas las formas, que no se dará un paso atrás en materia de igualdad, que no se derogarán las Leyes 2/2016 y 3/2016, pero ustedes, que están muy acostumbrados a las manifestaciones que simplemente faltan a la verdad, ayer, además, permitían que se faltara gravemente al respeto -también eso es convertir a la señora Monasterio en víctima de violencia- cuando se gritaban frases que directamente pretendían que estuviera muerta. *(Aplausos.)* Eso es exactamente igual de terrorífico que el que yo, durante las últimas dos semanas y por la siembra que han hecho ustedes de una mentira ignominiosa, haya tenido que soportar en las redes sociales todo tipo de barbaridades; pero, créanme, yo tengo la piel mucho más gruesa que ustedes, quizá porque también me llamaron maricón tanto como a los miembros de su grupo, que parece que les da más derechos que a los demás.

Pero vamos a seguir hablando de igualdad y de la realidad que, en esta sede, en este Parlamento madrileño permanentemente se intenta torcer la realidad. El 20 de febrero de 2020 se hablaba del pin parental; desde Más Madrid y Podemos se decía que era una realidad que se implementaría inmediatamente. Bien, estamos a 16 de diciembre 2021, ino hay pin parental, señores! *(Aplausos.)* ¿Van ustedes a pedir disculpas por cada uno de los insultos que propinaron a mi grupo y al consejero de Educación por algo que es sencillamente mentira?

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Señor Tejero!

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ:** Por cierto, pines parentales que los Gobiernos socialistas venían implementando en comunidades autónomas como la socialista y la extremeña pero que, en ese caso, a quien intentaban poner coto era a la Iglesia Católica, no a cualquier tipo de pin parental. Por cierto, el 20 febrero, cuando la señora vicepresidenta segunda del Gobierno ya sabía de

las terribles consecuencias de la COVID-19, que, sin embargo, silenció y que ella dice que supusieron un tsunami. (*Aplausos.*) La vergüenza, señorías, es que a este interviniente se le falte al respeto cuando ustedes pretenden hablar de igualdad y de los derechos de los madrileños; eso sí, cuando en ocasiones he tenido que escuchar -ahora que hablan de sus condiciones de médico y madre- que yo abusaba de mi biografía porque habla sencillamente de mi vida. Pero en lo que estamos, la señora vicepresidenta segunda del Gobierno conocía las consecuencias de la COVID-19, hizo un texto que ella misma ha presentado hace muy pocos días frente a los medios de comunicación, que dice que causó un tsunami en el Consejo de Ministros, ¿por qué no dimitió? (*Aplausos.*) Si yo realmente considero que en mi Gobierno se está haciendo algo que atenta contra la salud pública, sencillamente, dimito. Pero, señorías, esta ley no habla solamente del colectivo LGTBI -una ley que no saldrá por la abstención de mi grupo-, también habla de cuestiones tan importantes... (*Rumores.*) Una ley que no saldrá por la abstención de mi grupo, por mucho que, desde la izquierda...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Dejen de hablar, señores de Más Madrid, por favor!

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: ... acostumbrados a apoyar a con personajes como Hasél, en cuyas manifestaciones se destruyen...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Arenillas, no está en el uso de la palabra! Señor De los Santos, disculpe, por favor, vamos a parar el tiempo. Dejen hablar al orador. ¡Respeto y guarden el orden! Señor diputado, continúe.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Insisto, una ley de igualdad, una proposición de ley por la igualdad que también borra de su texto a las víctimas de violencia machista, 1.121 desde que se contabilizan en el año 2003, una lacra que no nos podemos permitir. Ustedes hablan de la Unión Europea; es que es la Unión Europea la que obliga al Reino de España a reconocer a esas víctimas, a esas mujeres que, en tanto en cuanto son mujeres, padecen esa lacra, insisto, que, entre todos, tenemos que combatir.

Señorías, cuando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se habla de mejorar las leyes, se habla por ejemplo de pasar bajo el filtro del Tribunal Constitucional; ese que, por cierto, constantemente viene a tirar de las orejas al presidente del Gobierno. ¿Ustedes saben que el 149.1 de la Constitución dice que todo lo relativo a materia de igualdad le compete única y exclusivamente al Estado? Con lo que, si repasamos las leyes 2/2016 y 3/ 2016, habría cuestiones -solo cuestiones, señor Henríquez de Luna- que estarían en contra. Por cierto, algunos formábamos parte de algunos partidos políticos en los que se aprobaban normas como esta, ino lo olvidemos! (*Aplausos.*) Y, en la misma línea, si el artículo 149.1 de la Constitución deja muy claro que las cuestiones de igualdad son del Estado, ¿para que traen una proposición de ley que simplemente no sirve para nada?

Para acabar, este texto, estas posiciones, los gritos de la izquierda, lo que dejan claro es que el Partido Popular es un partido de centro. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, señorías, a continuación, abrir un turno de intervención a favor, si algún grupo parlamentario pide este turno y, si no, señorías, abrimos el turno en contra de esta citada iniciativa. Toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García por un tiempo de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Lo primero que le quiero decir a la señora Monasterio es que ha empezado mintiendo; hay muchos diputados y diputadas LGTBI en esta Asamblea -yo misma- que no solo hablamos de cuestiones LGTBI: soy portavoz de políticas sociales, llevé la comisión de residencias, que ustedes votaron en contra, en contra de la comisión de residencias; hablamos de muchas otras cosas. *(Aplausos)*.

En primer lugar, por supuesto, quiero dar las gracias a todas las asociaciones LGTBI que han venido a vernos hoy a un debate que creo que nunca se debería haber producido. Gracias COGAM, Kifkif, Fundación 26 de diciembre, Obeti, Chrysallis, No Binaries, Apoyo Positivo, Triángulo, Orgullo Vallecano y muchas más; gracias, gracias y gracias a todas ellas por ser refugio de quienes sufren y por luchar por la igualdad y la libertad de todos los madrileños y madrileñas. *(Aplausos.)* También le quiero dar las gracias a personas muy especiales que hay en la tribuna, como la señora Carla Antonelli, por ser siempre y luchar siempre, toda la vida, por todas. *(Aplausos.)* Y, por supuesto, y muy especialmente, dar las gracias a Boti García Rodrigo, activista histórica, referente para muchas, que hoy nos sigue representando como directora general de Diversidad Sexual y Políticas LGTB en el Gobierno de España.

Lo primero que quiero decir a las señorías del Partido Vox y también a las señorías del Partido Popular es que van a perder; van a perder, como han perdido siempre que se han intentado enfrentar con los derechos LGTB: perdieron cuando logramos derogar la Ley de Peligrosidad Social en el año 1979, perdieron también cuando logramos aprobar las leyes de parejas de hecho de los años noventa, perdieron cuando logramos aprobar el matrimonio igualitario en el año 2005, perdieron también cuando logramos aprobar la Ley de Identidad de Género en 2007, perdieron cuando se aprobaron leyes autonómicas como las de Madrid; ustedes van a perder siempre que se intenten enfrentar con nosotras. *(Aplausos.)* Porque, miren, nosotras llevamos luchando toda la vida, lo llevamos en el ADN, llevamos luchando incluso desde antes que nos llamaran vagos y maleantes. El colectivo LGTB tiene historia, el colectivo LGTB tiene memoria y llevamos luchando, desde la alegría, desde el amor y desde la inteligencia colectiva, desde hace siglos, y no van a pararnos, no vamos a parar de luchar por nuestros derechos porque, sencillamente, en nuestros derechos nos va la vida.

Creemos también que es una absoluta barbaridad que la primera ley de igualdad que se trae a esta Asamblea de Madrid sea una ley que justo pretende hacer lo contrario, que es hacernos más desiguales a todos y a todas, porque ustedes no solamente van, señores de Vox, en este engendro de ley, contra las personas LGTBI, también van contra las víctimas de violencias machista, también van contra las mujeres, también van contra las personas migrantes y racializadas, incluso van contra la etnia gitana, también van contra el derecho a decidir por una muerte digna. Este engendro de ley es una ley de desigualdad.

Miren, para que lo comprendan, las personas LGTBI venimos de lugares muy oscuros, de lugares a los que nos intentaron llevar aquellos de los que hoy son ustedes herederos y ustedes también. Esa gente nos intentó llevar y estuvimos durante mucho tiempo metidos en las cárceles, metidos en los psiquiátricos y dándonos palizas, incluso el portavoz de Vox en el Congreso -el marqués con sentencia firme en el Supremo por no pagar las obras de su mansión- lo llegó a decir: que habían pasado de meter palizas a homosexuales a tener que cumplir sus leyes. (*Aplausos*.) Eso es lo quieren ustedes: ustedes lo que quieren es sabotear nuestras leyes, volver a meternos en los armarios, utilizar la posición que tienen ahora en los presupuestos de la Comunidad de Madrid y la poca dignidad que tiene el Partido Popular..., ¡el Partido Popular que regalaba pulseritas con nuestra bandera en campaña y que hoy está negociando a escondidas recortes en derechos de las personas LGTBI! ¡Tienen muy poca dignidad! (*Aplausos*).

Ustedes, sencillamente, quieren expulsarnos de la vida pública, quieren que no existamos y, si existimos, que no se nos note. Los que cacareaban tanto el tema de la libertad en campaña electoral lo que quieren hacer con la libertad ahora mismo es meterla en un armario. Pero, mire, Madrid no va ser el armario de España, Madrid siempre ha sido ejemplo de lucha LGTB, donde muchísima gente de otros países, de otras ciudades y de otras regiones han venido para poder salir del armario aquí y a Madrid no le van a meter en un armario. No van a acabar con la libertad, porque ustedes, en realidad, son unos liberticidas, porque, si por algo ha luchado el colectivo LGTBI durante toda su historia, ha sido por la libertad, por la libertad de todos y todas, porque ¿hay mayor libertad que la de poder ser quien quieras y que la de poder amar a quien quieras? ¿Hay algún derecho más importante que el de poder ser y el de poder amar? Yo creo que no, que es el derecho y la libertad más importante. Además, el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, que es un derecho fundamental constitucional -artículo 10- hay que respetarlo porque es el fundamento esencial de cualquier política democrática y es de donde se derivan las leyes que hoy ustedes pretenden derogar. Igual que también hay que cumplir todos los convenios y tratados internacionales ratificados por España. Ustedes no van a convertir a Madrid en Polonia y quieren traer las leyes que traen también el Estado polaco. Y le digo: la Comisión Europea incluso quiere sancionar a Polonia por incumplir también el Tratado de la Unión Europea y derechos fundamentales, como en su artículo 2, que habla de la igualdad y el respeto a la dignidad y los derechos humanos, porque, señorías, quien vaya en contra de los derechos LGTB, realmente de lo que está yendo en contra es de los derechos humanos. (*Aplausos*).

Los derechos humanos ya le digo yo que ni se derogan, ni se mutilan, ni se negocian, ni se cambian vidas por partidas presupuestarias, ni se cambia dolor y sufrimiento por partidas presupuestarias. No se pueden negociar, porque nuestro derecho a la vida, al amor y a la libertad no puede estar en cuestión porque a ustedes les dé la gana y porque el Partido Popular quiera aprobar unos presupuestos y los únicos socios que tengan sea la extrema derecha, que es una extrema derecha que nos ha puesto en el disparadero desde el principio. Pero yo le digo, señora Monasterio: ¿usted qué va a hacer ahora?; ahora que ya sabe que ni siquiera van a admitir a trámite este engendro de ley, ¿usted qué va a hacer?, ¿va a seguir votando a favor los presupuestos de la señora Ayuso?, ¿va a hacer ahora usted de pagafantas de la señora Ayuso y de la derecha cobarde de la

señora Ayuso? No creo que esto sea tan importante para ustedes entonces si saben que ni siquiera va a pasar a trámite y aun así van a seguir pagando las Fanta a la señora Ayuso. Porque, ya les digo, ustedes nos pusieron en el disparadero desde el principio, desde la primera campaña electoral a la que se presentaron. Ustedes legitiman los delitos de odio con sus discursos de odio; quieren que volvamos a sentir miedo y que nos agredan; quieren que la infancia y la adolescencia LGTB siga siendo la más castigada por las depresiones y por el suicidio. Ustedes están gritando desde las instituciones realmente un "a por ellos" y quieren que pasemos miedo, pero, se lo vuelvo a decir: ustedes van a perder, ustedes ya han perdido, porque ni van a poder derogar estas leyes, ni van a poder ni siquiera tocar una coma de ellas y porque les aseguro que en cada intento de recorte, cada amago, cada pica, cada engendro que traigan aquí con leyes de desigualdad, van a encontrar un Madrid decente, organizado frente a la barbarie y van a encontrar un Gobierno de España que, si ustedes quieren tocar una coma aquí, vamos a dar dos pasos más adelante y se va a aprobar la ley estatal trans y se va a aprobar la ley LGTBI (*Aplausos*).

Señora Monasterio, usted no nos conoce, así que no lo siga intentando, porque va a tener derechos LGTBI para desayunar, va a tener derechos LGTBI para comer y va a tener derechos LGTBI para cenar. (*Aplausos.*); es más, va a poder usted empapelar su mansión ilegal de cinco plantas con las leyes LGTBI y trans que vamos a aprobar en el Congreso. (*Aplausos.*), y lo va a poder empapelar para que lo lean sus hijos, sus hijas o sus "hijes" porque prima el interés superior del menor y ellos y ellas tienen derecho a educarse en igualdad, a educarse en diversidad y en el respeto a los derechos humanos, aunque los padres no quieran. Se lo vuelvo a decir, señora Monasterio y a los señores del Partido Popular, los derechos no se derogan, los derechos no se negocian, los derechos no se mutilan, nosotros, nosotras y "nosotres" solamente podemos vencer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, por favor, recoja lo que ha dejado en la tribuna. Señora García, por favor, tiene que recoger la bandera que ha dejado en tribuna, porque saben los diputados que no tenemos... (*Rumores.*) Señores, por favor, señora... Por favor, señorías, tienen que retirar la bandera que han dejado colgando en la tribuna. (*Pausa.*) (*Aplausos.*) Pueden portar las camisetas, como conocen. Tengo que recordar también a las personas que nos acompañan en la tribuna, a las que les doy la bienvenida por acompañarnos en el día de hoy, el deber reglamentario que a todos ustedes les asiste de abstenerse de hacer cualquier muestra de aprobación o rechazo a lo que aquí se diga; este es deber reglamentario que todo el que quiere acompañar en tribuna tiene que respetar, por lo tanto, señorías, absténganse de cualquier muestra de aceptación o rechazo durante el pleno. A continuación, como han visto, toma la palabra el señor Rivero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a los colectivos, a las organizaciones, a las personas que hoy nos acompañáis aquí, por vuestro trabajo, por vuestro tesón, por atender a esas personas que necesitan de esos servicios sociales y de esas atenciones que la Comunidad de Madrid delega en vosotros y en vosotras y que no atiende, infrafinanciando esas necesidades, y, gracias, Carla. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, señor diputado. Por favor, las personas que están en tribuna no hagan gestos de aprobación ni de rechazo; lo mandata el Reglamento. Les ruego, por favor, que cumplamos entre todos el 137 del Reglamento: las personas que están en tribuna no pueden mostrar aceptación o rechazo. Muchísimas gracias. Adelante, señor diputado.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, Carla, porque tú, junto a otras diputadas, pero, especialmente tú, fuiste una de las impulsoras y de las personas que más han luchado en este país y en esa región para que hoy podamos tener leyes que nos protejan y para que podamos tener derechos. *(Aplausos.)* Porque lo intentaste hasta en tres ocasiones, la Comunidad de Madrid se podría haber situado como la primera comunidad autónoma en tener una ley integral trans, pero es verdad que el Partido Popular te la tumbó dos veces, pero hoy la tenemos, la defendemos y la disfrutamos, como decía nuestro querido Pedro Zerolo, al que también quiero mandar un recuerdo hoy desde aquí. *(Aplausos.)*

Señora Monasterio, tenía yo ganas de que hablara usted aquí, en la tribuna, de los derechos de las personas LGTBI, pero tengo que decirle que esperaba un poquito más, la verdad; esperaba un poquito más y esperaba que, más allá de las soflamas que llevan diciendo desde que ustedes nacieron, entrara un poquito más en contenido y entrara en argumentaciones, porque la verdad es que esperaba más de usted. Trae aquí una ley amparándose en la Constitución; muy bien, le voy a pedir que se ampare en la Constitución y que hoy salga aquí, o ahí, desde su escaño, y reconozca el matrimonio igualitario, que es constitucional por una sentencia del Tribunal Constitucional. ¡Hágalo! ¡Hágalo y defienda toda la Constitución! *(Aplausos.)*

Ha dicho -que me ha llamado mucho la atención- lo de que creamos derechos; claro, señora Monasterio, los derechos se crean y se reconocen. Yo no sé si usted sabe que lo del derecho natural y el derecho divino pasó a la historia ya hace algún tiempo. *(Aplausos.)* Aquí venimos a reconocer derechos, a defender derechos y a aprobar leyes que mejoren la vida de la gente. Ustedes quieren engañar a la Ciudadanía y la quieren engañar en un asunto muy básico pero que también es muy peligroso, porque el reconocimiento de derechos, señora Monasterio, no limita derechos a nadie. Que yo me pueda casar con otro hombre no hace que usted se tenga que casar con una mujer; que una mujer tenga derecho a abortar no hace que usted tenga que abortar, y es una cuestión con la que engaña constantemente a la ciudadanía.

Mire, la señora García Villa ha repasado algunos de los hitos más importantes de las personas LGTBI en este país. ¿Dónde hubiera estado Vox en el 79, cuando se aprobó la despenalización de la homosexualidad? ¿Qué hubiera votado? ¡Dígalo aquí! ¿Qué hubiera votado en la derogación de la Ley de Peligrosidad Social? Por cierto, ley que fue el franquismo el que incluyó la homosexualidad en los años cuarenta. ¿Qué hubieran votado ustedes con la primera ley de uniones civiles entre parejas del mismo sexo?, ¿o en la Ley del Matrimonio Igualitario?, ¿o en la de Identidad de Género? Hubieran votado todo en contra porque, para ustedes, nos hubiéramos quedado antes del 79 y seguirían considerándonos enfermos.

Pero más allá de las soflamas que usted ha lanzado, yo sí quiero hablar hoy aquí de las dos leyes, porque me parece importante que la ciudadanía conozca qué es lo que dicen esas leyes y qué es lo que Vox pretende derogar, porque Vox no pretende derogar el título de las leyes, Vox pretende derogar el contenido de las leyes. Vox lo que pretende derogar es la prohibición de las falsas terapias de conversión de la homosexualidad entre otras cosas. Vox lo que pretende derogar es que a los niños y a las niñas en los colegios se les explique que hay diversidad, que existen personas negras, que existen personas homosexuales, que existen personas trans y que no pasa absolutamente nada por conocerlo y por respetarlo. Vox lo que pretende derogar es la protección en el ámbito familiar. Por cierto, señora Monasterio, la tutela a unos padres se le puede quitar no por esta ley sino por otras muchas cuando los padres no atienden los derechos de los niños y de las niñas o sufren violencia en el ámbito familiar. *(Aplausos.)* Vox lo que pretende derogar es la protección frente al empleo porque todavía hay personas a las que se despide por ser LGTBI. Vox lo que pretende derogar es que haya formación en el ámbito deportivo para que no le pasa a nadie, como me pasó a mí, que me llamaron maricón en un partido de fútbol. Vox lo que pretende derogar es que podamos acoger a refugiados y a refugiadas LGTBI. Vox lo que pretende derogar es que haya protocolos para policías locales y municipales para que sepan atender bien las agresiones por LGTBI-fobia. Vox lo que pretende derogar es el reconocimiento de la identidad sexual de las personas. Y Vox lo que pretende derogar es el reconocimiento de los menores trans. Frente a eso, señora Monasterio, van a volver a perder, porque la sociedad les pasa por delante, porque esta región no compra sus postulados, porque esta región es una región abierta, es una región diversa, es una región acogedora y no van a permitir que ustedes nos sitúen en el ámbito internacional como Polonia o como Hungría. ¡No se lo vamos a permitir! *(Aplausos.)*

Parece que su lucha es por la inversión de la carga de la prueba. Yo creo que no se han leído el artículo 66.1 de la ley, y yo lo voy a leer porque creo que es importante que se diga aquí: en los procesos autonómicos, cuando el interesado aporte hechos o indicios razonables fundamentados y probados por cualquier medio de prueba admitido en derecho de haber sufrido discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, corresponde a aquel a quien se le atribuye la conducta discriminatoria la aportación de la justificación probada, objetiva y razonable de las medidas adoptadas. Luego, en el punto 3, también dice: lo previsto en este apartado primero del artículo no será de aplicación en los procesos penales ni en los procedimientos sancionadores. Por tanto, señora Monasterio, la presunción de inocencia, incluso con este artículo, queda perfectamente recogida.

Señorías del Partido Popular, yo creo -y se lo llevo diciendo en las tres veces que hemos tenido ocasión de hablar de materia de derechos LGTBI en lo que llevamos de legislatura en este pleno- que tienen la oportunidad de situarse al lado de la sociedad madrileña, que es una sociedad abierta, inclusiva y respetuosa. Pero para situarse al lado de la sociedad no vale ponerse de lado, hay que ponerse de frente de quienes se suben aquí, a esta tribuna, a insultarnos a decir que queremos o que tenemos privilegios cuando nos dan palizas en la calle, y lo saben perfectamente, porque la última agresión se produjo hace muy pocos días en Chueca a una pareja de chicas al grito de "bollerías de mierda", que les partieron la cara literalmente. Creo que tienen una oportunidad de oro

hoy aquí para no ponerse de perfil y para votar en contra de esta propuesta, porque esta propuesta no en una ley de igualdad, esta propuesta está presentada con cobardía y copian textos de hace cincuenta años para al final incluir una disposición derogatoria, que es el máximo objetivo de Vox. Porque usted, señora Monasterio, ya ha demostrado que el objetivo de Vox, el único y el más importante, es acabar con los derechos del colectivo LGTBI, con los derechos de las mujeres y con los derechos de las personas migrantes. Por tanto, yo tengo pocas esperanzas, señorías del Partido Popular, de que cambien su voto y pasen al voto negativo. Tienen una oportunidad de oro hoy aquí para demostrar a la sociedad madrileña que ustedes están a la altura de esta región en materia de diversidad sexual, en materia de respeto, en materia de acoger a todo el mundo y de respetar a todo el mundo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, el señor Fernández toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Señora Monasterio, yo le voy a pedir, para empezar, si puede ser, que, por una vez, solamente por una vez, guarde usted respeto, guarde usted respeto cuando se refiere a los que ha llamado hoy lobbies -hoy la presidenta de la Comunidad de Madrid la verdad es que no ha guardado mucho más respeto, les ha llamado chiringuitos-, icuando está hablando precisamente de la gente que trajo las libertades a este país! (*Aplausos.*), de la gente que hizo posible que hoy disfrutemos de unas libertades que ¿sabe qué? Tuvieron que ser arrancadas de las manos de una dictadura de la cual usted es precisamente la heredera. Así que no nos vengan a dar lecciones a los demócratas y no les insulte ni les falte al respeto.

Señorías, asistimos hoy a un debate que nunca se debería haber producido. Las instituciones tienen que perseguir avanzar siempre, nunca retroceder. Y esto no es algo que diga yo, es algo básico en materia de derechos humanos: el principio de no retroactividad de los derechos nunca. Este debate no se tenía que haber producido y lo primero que tenemos que decir es que este debate no es normal; no es normal que lo que se traiga aquí sea la derogación de las leyes LGTBI y de la ley Trans de la Comunidad de Madrid. No es normal que lo que se debata sea ni más ni menos que la eliminación del concepto de violencia de género, que dejaría desprotegidas a miles de mujeres que cada año sufren decenas de asesinatos de violencia machista; este debate, señorías, no es normal. Tanto la derogación total que plantea aquí Vox como esa supresión de determinados artículos que está anunciando la presidenta de la Comunidad de Madrid suponen un ataque sin precedentes a miles de personas que durante décadas han sufrido la discriminación, que se han enfrentado al señalamiento, al acoso en las escuelas, a las palizas en las calles, a las burlas en los lugares de trabajo, por el mero hecho de ser quienes son, por la por la simple razón de amar a quienes aman o, simplemente, por expresarse de una determinada forma o de tener una determinada identidad. La violencia y la LGTBI-fobia existe y, si existe un colectivo, es precisamente porque esa violencia la sentimos a diario en nuestras carnes; la vimos hace pocos meses con el asesinato homófobo a golpes de Samuel en Galicia, la vimos el pasado jueves en Chueca cuando dos chicas fueron objeto de una

paliza mientras les decían “bolleras de mierda, sois una lacra, deberíais estar en la hoguera”, y la vemos en las más de 300 agresiones que se producen todos los años en nuestras calles. La vemos también, más allá de los golpes, porque no sólo duelen los golpes, en la dificultad de una persona trans para ver reconocida su identidad ante la Administración o cuando se margina a un niño por tener pluma; la vemos cuando hay chistes humillantes que sirven como reclamo publicitario para vender determinada marca de chocolatinas o cuando el deporte de élite sigue pareciendo vetado a las personas LGTBI, o cuando hay parejas de mujeres lesbianas que están obligadas a casarse para que se las puede escribir en el Registro Civil como progenitoras. Lo que se propone hoy aquí en realidad es dar la espalda a esta realidad, es ponernos una venda y actuar como si nada de esto sucediese, pero permanecer ciego ante la discriminación lo único que significa es perpetuarla, y lo que se pretende, eliminando estas leyes, no es otra cosa que borrar a las personas LGTBI y borrar a las mujeres de este país.

Señores del Partido Popular, hoy están siendo doblemente cobardes: cobardes porque, en lugar de votar no, están blanqueando la propuesta de Vox con una abstención vergonzosa, poniéndose de perfil y dando por bueno este debate completamente indigno; cobardes también porque ustedes han dicho que van a recortar esta ley, lo han anunciado y no tienen, sin embargo, el valor de salir aquí y decir claramente qué es lo que está negociando. ¿Qué es lo que van a recortar?, ¿la educación afectivo-sexual para luchar contra la discriminación en la escuela? (*Aplausos.*) ¿Van ustedes a cargarse la garantía de los derechos de las personas trans a ser atendidas en la sanidad pública y recibir sus tratamientos? ¿Van ustedes a eliminar la prohibición de las aberrantes terapias de curación de la homosexualidad, esas cuya líder de la bancada del Partido Vox firmó en un manifiesto apoyándolas y que quizás es uno de los puntos que les están pidiendo? ¿Tanto les irrita que haya un régimen sancionador que persiga la homofobia en las calles de Madrid? ¿Saben lo que pasa? Aquí tengo el listado de los expedientes que ustedes han abierto; llevan un año y medio sin abrir un solo expediente por estas razones. Están ustedes incumpliendo las leyes y, quizá, por eso, están pensando ustedes en derogar también ese régimen sancionador. (*Aplausos.*) ¿O van ustedes a quitar los instrumentos de discriminación en el ámbito laboral, los que permiten dar refugio a los jóvenes LGTBI expulsados? ¿Van ustedes a acabar con la formación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad? ¿Van a acabar ustedes con que se prohíban las mutilaciones a bebés intersex que habitualmente se practicaban en nuestro país?

Díganos exactamente qué tipo de derecha pusilánime es la que en el despacho mercedea con nuestros derechos y, después, sale a la tribuna y no nos dice exactamente lo que van a cambiar ustedes de estas leyes que votamos en 2016 con el amplio consenso de todos los madrileños. (*Aplausos.*) Estas leyes no son, como ha dicho Vox, un atentado contra la igualdad ante la ley recogida en la Constitución Española, estas leyes son precisamente el desarrollo efectivo de ese principio; estas leyes son el instrumento para que ese principio constitucional no sea sencillamente una farsa para miles de personas que durante décadas han sido ciudadanos de segunda en este país. Lo que ustedes llaman privilegios, lo que ustedes nombran como derechos especiales no son los derechos de unos pocos, no son unos derechos que tiene solamente una minoría, son los derechos de todos y todas. Lo que ustedes llaman privilegios no son más que precisamente esos derechos, que

son de todos, y esos privilegios, en realidad, lo que combaten son aquellos que, durante décadas, han disfrutado del privilegio de marginar impunemente o quienes han podido mirar para otro lado porque en su día no les afectaba. No, señorías, estas leyes no contiene ningún privilegio, estas leyes tratan de desmontar el privilegio estructural por el que los homófobos han campado a sus anchas históricamente. Quienes buscan recortarlas lo que pretende sencillamente mantener un statu quo que siempre se ha cebado con los mismos. Además, siempre habla quien más tiene que callar. Mire, la derechita caviar que vive en una mansión con unas obras que han sido condenadas porque no han pagado a sus empleados y aun así se mantiene en el escaño no nos van a dar lecciones de privilegios ni estar fuera de la ley. *(Aplausos)*.

Nos vienen ustedes también a dar lecciones sobre chiringuitos. Hablan de chiringuitos y se burlan de los colectivos los mismos de la Oficina del Español, con 75.000 euros al año para Toni Cantó; los mismos del Centro de Asuntos Taurinos, que cuesta 75.000 euros para el torero Miguel Abellán. La señora Ayuso debía pensar que era más interesante ir a visitar la escuela de tauromaquia de ese chiringuito en lugar de estar aquí. Lo dicen los del chiringuito de Santiago Abascal, que se metió 183.000 euros a costa de los madrileños sin dar palo al agua en los años en los que estuvo aquí. O los 350.000 euros que han dado a la Fundación Madrina, que se dedica a acosar a mujeres que quieren ejercer su derecho al aborto. *(Aplausos)*. ¡Estos son los que nos dan lecciones de chiringuitos! Pues la verdad, ¿qué quieren que les diga? Hay que ser muy mezquinos, muy mezquinos, porque mientras ustedes denostan ese trabajo, como decía anteriormente, estos señores son los que trajeron las libertades a nuestro país.

Vamos a dejar de lado esa mezquindad, porque yo quiero referirme a los madrileños sean o no sean LGTBI. Nunca un recorte de libertad lo es solo para una parte, nuestro destino está atado: cuando retrocede los derechos de unos, retroceden los derechos de todos los ciudadanos y, cuando se normaliza, como ha hecho la presidenta Isabel Díaz Ayuso, que los derechos humanos puedan ser cuestionados y se abstienen ante esta cuestión, se está abriendo y se está sentando un precedente muy peligroso. Hoy, esta derogación no va a salir adelante gracias a la gran respuesta que ha dado la sociedad madrileña estos días, pero no podemos permitirnos tampoco ese recorte parcial que ustedes están anunciando. La Ayuso de 2016 votó a favor de estas leyes; la Ayuso de hoy, sin embargo, afirma que la homofobia está en vuestras cabezas, que las agresiones por LGTBI-fobia son casos puntuales y que estas leyes forman parte de la tiranía progre para colectivizarnos. Por eso hoy, el Partido Popular no sólo va a ponerse de perfil de forma cobarde ante una ley retrograda y completamente indecente, el problema es que esta abstención es la antesala a una negociación que ya ha empezado y lo que queremos, porque sabemos que ha habido una propuesta concreta en la mesa de Vox, es que nos digan cuál esa propuesta, que saquen esta propuesta que le ha dado el partido Vox y nos digan exactamente cuáles son los puntos que tanto les molesta de esa ley. *(Aplausos)*.

Miren, queda hacer una advertencia a los que alientan el odio y a quiénes sois colaboradores necesarios: podréis traer aquí la derogación de nuestras leyes y nuestros derechos, pero Madrid y España está muy por encima de vuestra falta de moral y, por eso, vais a fracasar; podréis quitar la

bandera arcoíris del Ayuntamiento de Madrid, pero no vais a poder quitar la de los miles de balcones de los madrileños porque forma parte de identidad de Madrid y, por eso, también vais a fracasar; podréis señalar una y otra vez a las personas LGTBI, podréis mentir, podréis alimentar bulos, podréis ponernos en la diana mil veces, pero, en definitiva, al final, vais a fracasar, porque ahí fuera hay miles de personas que no han bajado los brazos ni un solo momento. Por cada vez que mintáis, por cada vez que pongáis en circulación el odio, por cada vez que firméis a favor de las terapias de curación homosexualidad, por cada vez que neguéis el componente homófobo de una agresión, por cada vez que tratéis de negar a un niño su derecho a ser educado en libertad, os chocareis contra un muro, porque España es diversa. España y Madrid se parecen más a estas leyes que a vosotros, que a esos señores que solamente difunden el odio y, por eso, vais a fracasar, no tengáis ninguna duda. Cuando dentro de unos años volvamos la vista atrás y recordemos estos tiempos, pensaremos que unos retrógrados que venían del pasado quisieron acabar con el avance de la libertad que habíamos llevado a cabo como país y que nos hacía sentir tan profundamente orgullosos de vivir en España, un país que ha sido siempre reconocido por ser vanguardia en esta materia, pero sonreiremos porque este siglo no les pertenece, este siglo es el de las mujeres y el de los hombres libres y, por eso, no les quepa ninguna duda de que estos señores que quieren que volvamos atrás van a fracasar. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Señorías, ¿algún grupo parlamentario quiere abrir el turno de réplica? (*Pausa.*) El Grupo Parlamentario Vox; por lo tanto, empezamos el turno de réplica por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos -conocen- por un tiempo máximo de tres minutos desde el escaño.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Yo sobre todo quiero ahora hablar con el Partido Popular, porque creo que Monasterio de esta no sale ya más. Vamos a ver, me ha gustado su intervención, señor De los Santos, prácticamente en un 80 o un 90 por ciento. Lo que no entiendo es por qué se van a abstener, por qué no votan en contra, qué motivo hay, qué les impide votar en contra de esto, si hay algún tipo de negociación oculta que se está negociando. Ha salido en prensa que ustedes han mandado una propuesta al partido de Vox, que el partido de Vox no ha aceptado ya con algún tipo de recorte en las leyes. Yo solamente les pido claridad. Están aquí muchas asociaciones LGTBI, nos está mirando la ciudadanía madrileña, nos está mirando España entera, nos están mirando incluso otros países, en Latinoamérica y en otros países nos están mirando porque se referenciaban en Madrid y se referenciaban en España para hacer derechos LGTB; nos está mirando mucha gente y mucha gente no va a entender esa abstención después del discurso que ha hecho usted. Entonces, yo le pido encarecidamente -no por mí ni para hacer una buena réplica o hacer una mala réplica sino porque hay mucha gente que nos está mirando- que, por favor, expliquen qué es lo que están negociando con la ultraderecha, qué artículos les han enviado, qué es lo que no les gusta, por qué se han abstenido ustedes. No puede entender nadie que el Partido Popular esté jugando a ese juego. Es más, yo sé que muchísima gente hoy del Partido Popular, no solamente votantes sino también cargos públicos, lo están pasando muy mal por esta abstención y que tampoco se sienten cómodos ni cómodas; a todos ellos y a todas ellas les pido, por favor, que voten en conciencia, que esté su conciencia primero y que, por favor, expliquen qué

clase de dádiva le están dando a la ultraderecha, porque nos está mirando el mundo entero. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación toma la palabra la señora Monasterio en nombre del Grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Bueno, miren, señores del PP, ya ve lo que dice la señora García Villa, imenudo papelón tienen ustedes! La ultraizquierda no ha sabido decir qué derechos venimos a derogar, no ha sabido explicar absolutamente nada. Tiene de ídolo a la señora Antonelli, ¿saben qué hizo la señora Antonelli los primeros días que llegué a la Asamblea de Madrid? Acosarme en el rellano de un ascensor, diciéndome que si le iba a demandar, gritándome como una loca. ¡Así fue! Ahora, claro, yo a eso no tengo derecho. Entonces, yo tampoco podré defenderme porque para nosotros la presunción de inocencia no existe ni el derecho a denunciar.

El señor Rivero, del PSOE, que habla de que ha sido defraudado porque se ha defendido aquí la Constitución. Ya sabemos que el PSOE ha abandonado la Constitución desde que pacta con los "bilduetarras" y los comunistas. ¡Ya lo sabemos! Dice usted que es un peligro social lo que nosotros defendemos, ¡pero si el peligro social es lo que hacen ustedes con la autodeterminación, que los violadores se van a liberar porque se autodeterminan mujeres! ¡Eso es lo que está defendiendo el PSOE de hoy! ¡Menudo ridículo! Dicen ustedes del franquismo; mire, yo aquí la única historia que conozco es la del Che Guevara que llevan ustedes en las camisetas, que fusilaba a los homosexuales en La Cabaña, ¡en La Cabaña! ¡Esos son los que ustedes defienden! ¡En Cuba! *(Aplausos.)* ¡Y a esos los conozco muy bien! ¡Eso es lo que conozco muy bien!

Claro, el señor Rivero es un ignorante de dimensiones estratosféricas, porque nos habla de la Ley de Maleantes que resulta que era de Azaña, ¡que era de Azaña! Por favor, entérese usted, ¿eh?, ¡de la Segunda República! Es que encima de ultraizquierda son ustedes ignorantes. El señor Rubiño viene aquí y dice que no se tenía que haber producido este debate, ¡es que nos quieren arrebatarnos hasta el derecho a opinar! Y es lo siguiente que van a hacer con su voto, con su abstención; ¡eso es lo que van a hacer! *(Aplausos.)* Por cierto, al señor Rubiño en toda su enumeración se le ha olvidado hablar del bulo de Malasaña. ¿Ese se le ha olvidado? ¿Qué ha pasado ahí? Ese no le interesa, resulta que era una falsa denuncia; con ese están ustedes calladitos.

Los señores del PP hoy ya tienen que decidir dónde quieren estar: de parte de todos estos que nos insultan, que dicen que nos quieren quitar a nuestros hijos, que quieren acabar incluso con el derecho a opinar o debatir, o con la libertad. ¿Van ustedes a defender la libertad de verdad?, ¿o van a agachar la cabeza todos avergonzados ante la imposición de los totalitarios y de los comunistas? ¡Menudo ridículo! ¡Sean ustedes valientes! Sean ustedes valientes de una vez, den la batalla ideológica. ¿No ven que les imponen las ideas y ustedes únicamente se dedican...? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rivero, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. ¡Qué valiente es usted, señora Monasterio!, ¡qué valiente!, acusando a una persona que no puede estar aquí defendiéndose de sus acusaciones (*Aplausos.*), que no le puede responder. ¡Qué valiente es usted, señora Monasterio! (*Aplausos.*) ¿Pero sabe lo que le voy a decir? Que no le tenemos miedo ni a usted ni a ninguno de su cuadrilla. Por mucho discurso de odio que ustedes alienten aquí en las instituciones, la sociedad les va a pasar por delante, la sociedad va a entender que ustedes el único propósito que tienen en las instituciones y para lo que han venido a la política es para acabar con la convivencia democrática, es para acabar con los derechos de las personas que ustedes consideran inferiores, que ya lo hemos dicho, mujeres, personas LGTBI y personas migrantes. Ese es el único propósito y, por eso, en esta ley ha intervenido usted y no la diputada que normalmente lleva estos temas porque eleva al máximo nivel el recorte de derechos a quienes más lo necesitan en este país, señora Monasterio. (*Aplausos.*)

Miren, yo vuelvo a hacer un llamamiento al Partido Popular para que hoy se posicionen en contra de lo que acabamos de escuchar, que creo que son barbaridades, y se lo digo con la mayor educación y el mayor respeto democrático a las decisiones que adopta su partido de manera democrática. Yo creo que, como bien se ha dicho hoy aquí, la sociedad madrileña, la sociedad española y la sociedad internacional nos está mirando con lupa. Saben que esta ley hubiera supuesto, en el caso de salir adelante, el primer recorte en la historia de la democracia de nuestros derechos. Yo creo que la sociedad española necesita un Partido Popular que se posicione firmemente en contra de estos posicionamientos; yo lo creo y, por eso, quiero pedirle -y me lo tomo como reto personal- que antes de que acabe la legislatura -ya hemos conseguido que pasen del voto en contra en las dos proposiciones no de ley que hemos debatido a la abstención en esta ley- voten a favor de los derechos del colectivo LGTBI, porque será la sociedad entera la que lo agradecerá. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Bueno, en fin, yo creo que las palabras de la señora Monasterio hablan por sí solas. La verdad es que no voy a entrar en provocaciones con una gente que, en el fondo, está superada por este país, porque ustedes se parecen mucho más a la España de hace 50 años que a la España de hoy, y ese es el problema, y es lo que se van a encontrar una y otra vez cuando reciban el voto de los ciudadanos. Ustedes no van a gobernar este país porque la España de hoy no quiere volver atrás y ustedes el camino que nos proponen es un camino de absoluto retorno.

Mire, señora Monasterio, solamente le voy a decir una cosa: ya le gustaría a usted tener la mitad o la cuarta parte de la decencia de una persona como Carla Antonelli, que ha aportado a las libertades de este país muchísimo más que todo con lo que usted podría soñar desde su mentalidad tardofranquista. (*Aplausos.*) Ya me gustaría a mí que tuviera el valor de decirlo cuando ella pudiera tomar la palabra y defenderse en lugar de aprovechar este debate de forma cobarde... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: ... para referirse a ella cuando está en la tribuna. Hoy no interviene la presidenta para echar a nadie ni para cortar el debate cuando se alude a gente que no puede defenderse. (*Aplausos.*) Esto es una cosa bastante llamativa, pero, bueno, no vamos a entrar en esto porque no es objeto del debate.

Al Partido Popular. Yo a Jaime De los Santos le pediría que tuviera la cuarta parte de vehemencia que demuestra con nosotros, que nos la merecemos, sin duda, porque usted es parte del Gobierno, es parte del Partido Popular, y tiene que contrarrestar a la oposición, tiene que ser duro con la oposición, no me cabe ninguna dura. Ojalá fuera la cuarta parte de vehemente con un discurso como el que hemos tenido aquí. ¡Ojalá lo fuera! (*Aplausos.*) Porque sistemáticamente, desgraciadamente, ser tan blandito, tan educado, tan simpático, por ese lado, y tan arrogante y tan duro con esto que, la verdad, aunque nosotros nos lo merecemos, seguro que los madrileños agradecerían que también fuera duro hacia esa bancada y no solamente con los miembros de la oposición. Le pediría también que haga todos los esfuerzos en su grupo para convencerles de que todavía están a tiempo de cambiar esa abstención por un voto en contra; todavía hoy pueden sorprendernos. Usted puede hablar con su grupo, puede hablar con la dirección de su grupo, puede hablar con la presidenta del Gobierno y puede convencerles de que el texto que votamos hoy es una aberración completa. ¿No merece un no? ¿Es que no merece un no que se puedan legalizar las terapias de curación de la homosexualidad en la Comunidad de Madrid? ¡Es que estamos hablando de eso! Es que si esas leyes salen aprobadas se quedarían legalizadas las terapias de curación de la homosexualidad. ¿No merece un no eso? ¡Estamos hablando de una auténtica aberración! ¡Es vergonzoso ponerse en medio! (*Aplausos.*)

Miren, ante el retroceso en derechos no cabe la equidistancia; ponerse del lado de los opresores -entre los opresores y los oprimidos- es ponerse del lado equivocado de la historia. Yo le pediría que no equivoquen el lado una vez más; ya lo equivocaron durante demasiados años en este país, no lo vuelvan a hacer. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor De los Santos, y concluimos el debate.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Con la arrogancia que me caracteriza y que créame no es a propósito, que probablemente he copiado de algunas de sus señorías de Más Madrid, por ejemplo, de las que dicen claro que sí, recordarles algunas puntualizaciones. Se habla de una Ley de Igualdad, no solamente de cuestiones LGTBI. Gracias, señor Rubiño, por haber recordado a las mujeres que son víctimas de violencia machista. Una pena que no esté aquí mi amiga Lorena Morales, que tanto sabe del tema y que seguro que si hubiera intervenido ella hubiera hecho muchas más alusiones. La señora Rosell, cuando en Murcia se establecía lo que algunos consideraban pin parental, hablaba, en aras de la igualdad, de intervenir esa región. Ni una palabra por parte del Gobierno de la nación de intervenir otra región que en estos

momentos no permite a un chaval estudiar en español y mucho más importante, que se niega a cumplir las sentencias del Tribunal Supremo, así como dice la Constitución.

Fíjense si yo creo en que todos tenemos derecho a cambiar de opinión que soy uno de los defensores de la figura de Enrique Tierno Galván, una de esas personas que desde la izquierda permanentemente se saca a pasear. Pues bien, un año antes de que el señor Tierno Galván firmará el preámbulo de la Constitución española, en una entrevista a Interviú, cuando le preguntaban por los homosexuales, decía que pobrecitos pero que había que tenerles arrinconados y que, si tenía un hijo así, haría todo lo posible para que dejara de serlo. Esto no hace que no reconozcamos desde esta bancada todas las cosas buenas que hizo el señor Tierno Galván, así como un cambio, así como un tránsito hacia una posición responsable respecto a este colectivo. Lo mismo que ha pasado desde otras ideologías, desde otros credos; insisto, en 2004 el Partido Popular se equivocó llevando al Tribunal Constitucional la Ley de Matrimonio Igualitario, pero, cuando en 2011 Mariano Rajoy sacó una mayoría absoluta aplastante, no se cambió ni una coma. Por más que en este pleno repitan que las leyes 2/2016 y 3/2016 van a desaparecer y que se van a restar derechos a los ciudadanos es falso, como tantas otras realidades que se dicen en esta Cámara.

En cuanto a la cobardía de las abstenciones, una abstención que les voy a agradecer: la que hizo presidente del Gobierno a Mariano Rajoy, 68 abstenciones del Grupo Socialista, pero, en esta legislatura -muy breve-, Más Madrid siete y seis del PSOE. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría!

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): ¿Eso les convierte a ustedes en cobardes? ¡No! (*Aplausos*.) Y, señorías de Más Madrid, señor Martínez Abarca, usted, que ha transitado, con todo su derecho, desde Podemos a Más Madrid, cuando su grupo se abstuvo en el Pacto de Estado contra la Violencia Machista, ¿estaba usted yendo en contra de las mujeres? (*Aplausos*.) Cuando en su grupo defienden a las mujeres prostituidas y las llaman compañeras, ¿se pone del lado de las mafias? Muchas gracias. (*Fuertes aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, empezamos la tramitación de las proposiciones no de ley. (*Rumores*.) ¡Señorías, por favor! Continuamos con el pleno y vamos a sustanciar, por lo tanto, las proposiciones no de ley.

Proposiciones no de Ley con tramitación acumulada:

PNL-146(XII)/2021 RGEP.16341 (tramitación acumulada con la PNL-202(XII)/2021 RGEP.19240) (Escrito de enmiendas RGEP.20231(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar todos los mecanismos existentes para ahondar en el proceso de vacunación de la población madrileña y lograr el

objetivo compartido de que el 100% de la población diana esté vacunada. Igualmente se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que refuerce las campañas de concienciación sobre la vacunación contra la COVID-19 frente a las campañas negacionistas, los movimientos antivacunas y los daños en la salud de los madrileños que éstos puedan ocasionar.

PNL-202(XII)/2021 RGE.19240 (tramitación acumulada con la PNL-146(XII)/2021 RGE.16341). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Realizar, por parte de los profesionales de salud pública, un análisis por Zona Básica de Salud donde se mapee la no vacunación en el territorio de cada zona. 2. Desarrollar un estudio cualitativo por parte de los profesionales de salud pública con población no vacunada en las Zonas Básicas de Salud con menor cobertura vacunal frente a la COVID-19. 3. Realizar nuevos llamamientos a la vacunación por parte de los profesionales de atención primaria. 4. Elaborar campañas informativas que partan de la narración de historias particulares. 5. Realizar estudios de modelización para tratar de estimar cuál sería el impacto en diferentes escenarios epidemiológicos de distintos porcentajes de no vacunación, y cuestiones conexas.

En este sentido, en cuanto a la primera de ellas, la Junta de Portavoces, en su reunión del día 14 de diciembre, acordó la tramitación acumulada de las proposiciones no de ley números 146/21 y 202/21. Procede, en primer lugar, por lo tanto, que los grupos autores de ambas iniciativas tomen la palabra por un tiempo máximo de quince minutos; lo hace, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Negro por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, a nadie se le escapa que desde el año 2020 estamos viviendo una tragedia a nivel mundial y que, contra ella, como acertadamente ha hecho la Comunidad de Madrid, solo hay dos vías: responsabilidad individual y vacunación, vacunación, vacunación y vacunación. En la Comunidad de Madrid el 91 por ciento de la población diana ha sido ya vacunada con la pauta completa, y ahora estamos iniciando la vacunación de niños de 5 a 11 años. Y dirán ustedes: entonces, ¿por qué se trae esta PNL? Pues porque en nuestra región existe todavía un 9 por ciento de población diana sin vacunar y uno de los principales motivos para que rechacen las vacunas son las campañas emprendidas por los movimientos antivacunas; esos charlatanes y profesionales de la conspiranoia que afirman -como ha denunciado la comunidad científica y médica- cosas como que el coronavirus no existe o que se puede curar con productos como el dióxido de cloro, el MMS, vamos con lejía. Luego, algunos como el líder antivacunas italiano Lorenzo Damiano se arrepienten cuando caen enfermos, pero el daño que han causado a la sociedad ya está hecho. La realidad, señorías, es que las vacunas a lo largo de toda la historia han salvado millones de vidas, y hoy en día las vacunas siguen salvando vidas.

Con respecto a la proposición no de ley que presenta Más Madrid, que va en el mismo sentido que la que presentamos desde el Partido Popular, vamos a abstenernos en la votación porque lo que piden su PNL ya se está haciendo por parte de la Comunidad de Madrid.

Pero sigamos hablando de los movimientos antivacunas. Son unos movimientos profundamente reaccionarios y luditas que existen desde que en 1796 se desarrolló la vacuna contra la viruela; no es nada nuevo bajo el sol. Los que hoy hablan de que las vacunas son malas son los mismos que negaban en los años ochenta que existiese el VIH. Son esos que afirman -y se quedan tan anchos- que, junto con las vacunas, se nos inoculan chips para controlarnos, grafeno y luciferasa - eso que sale en CSI que permite ver las manchas de sangre-, talidomida o cualquier tontería que se les ocurra y, con ello, han conseguido infundir el miedo en buena parte de la sociedad y perjudicado a toda ella. Es por eso que, desde este grupo, queremos dejar claras algunas cosas sobre las vacunas. En primer lugar, dicen los antivacunas que es muy raro lo rápido que se han conseguido desarrollar; bueno, es que jamás se habían invertido tantos recursos en una vacuna, pero es que, además, en contra de lo que dicen las farmacéuticas, no se han saltado ninguno de los controles necesarios para su desarrollo, han cumplido todos los protocolos y las fases habituales en estos procedimientos, lo que ha sucedido es que las fases se han solapado en lugar de hacerse secuenciales. La vacuna contra la COVID es un gran logro de la ciencia y de la medicina, un pequeño milagro de la modernidad que tanto detestan algunos.

Otra mentira que cuentan los antivacunas es que el ARN es como el nuevo Armagedón, porque llegan a decir que te modifica el ADN, que pueden resetearte el sistema inmune o que causan daños reproductivos en menores. Absolutamente falso. El ARN mensajero permanece muy poco tiempo en las células porque se degrada muy fácilmente. Para modificar el genoma -como afirman estos charlatanes, basándose a su vez en estudios de otros charlatanes- lo que nos encontramos es que tendría que encontrarse en el ADN, pero es que esto no sucede. El ARN permanecen el citosol y el ADN en el núcleo y el ARN no puede jamás convertirse en ADN por mucho que los exégetas del miedo se empeñen en ello. En estos momentos en que estamos planteando vacunar a los menores de 5 a 11 años, en Estados Unidos ya son millones los niños que se han vacunado, están difundiendo a través de redes sociales como WhatsApp vídeos para que los padres tengan miedo y no vacunen a los niños, cuando la vacunación es lo que nos salva del COVID.

Otra de las mentiras que hemos oído en este tiempo es que las vacunas te convierten en una especie superhéroe, en ese Magneto del Grupo X, al que se le pegaba todo lo que contiene metal; bueno, pues es absolutamente falso. Las vacunas que se inoculan están ya en fase de farmacovigilancia, como cualquier medicamento que sale al mercado. La efectividad y seguridad de las vacunas se contrastaron en fase 3, como corresponde. Las vacunas, señorías, son efectivas y seguras; lamentablemente, el 80 por ciento de los pacientes que están siendo atendidos en UCI en nuestra región estaban sin vacunar.

Por otro lado, volviendo al grafeno, la talidomida y todas estas cosas que cuentan es que los componentes de las vacunas se han hecho públicos y cualquiera puede consultarlos. No llevan

metales pesados ni te convierten en un imán con patas; basta con revisar las fichas técnicas. Siguiendo mentira: las vacunas matan. Es cierto que las vacunas, como cualquier otro medicamento como la aspirina, cualquiera que se les ocurra que existe en el mercado, puede producir reacciones adversas. Al miedo a dichos efectos -replicados en no pocos medios de comunicación- se han agarrado también los antivacunas para insuflar temor en la población y seguir con su terrible negocio, por ejemplo, la venta de ese MMS, pero lo cierto es que es mucho mayor -salvo indicación médica- el riesgo de no vacunarse que el de vacunarse. En estos tiempos de Internet son demasiadas las personas que recurren a la red de redes para tomar una decisión que afecta a su salud, algo que, en una pandemia, es un peligro, porque, señorías, la triste realidad es que son quienes no se vacunan quienes posibilitan la aparición de nuevas cepas. Cuanto más circula el virus y más infecta, mayor posibilidad de que aparezcan nuevas variantes y la mejor forma de evitar nuevas cepas es vacunarse, hacer caso a la ciencia, a la medicina y no a los charlatanes. Precisamente por eso, para concienciar a la población, es por lo que presentamos este proyecto no de ley. Por eso, pedimos a la Comunidad de Madrid que siga adelante con la estrategia puesta en marcha desde marzo del año 2020 por la presidenta. Esa estrategia que ha demostrado al mundo que salud y la economía pueden conjugarse, que la palabra clave no es prohibir sino responsabilidad; que libertad y seguridad, como afirman los ingenieros sociales, no están reñidas y que, sin libertad, no habrá seguridad, y que se haga, por supuesto, reforzando las campañas de concienciación de la vacunación para hacer frente a esos movimientos retrógrados y reaccionarios que tanto están haciendo y pedir nuevamente a la población madrileña que se vacune. La vacuna es lo que nos está permitiendo salir del COVID. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. Tiene la palabra, como grupo autor también de la iniciativa, el señor Padilla, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Muchas gracias. Hoy venimos aquí a debatir dos iniciativas: una, del Partido Popular, que básicamente lo que quieren es confrontar con sus socios de Gobierno, quienes, por lo que sea, no se sienten del todo cómodos hablando sobre vacunas, y, otra, nuestra, de Más Madrid, que lo que queremos es plantear una serie de medidas concretas que no se están aplicando ahora mismo para ampliar la vacunación. Sobre la del Partido Popular, es una propuesta vaga, floja, insustancial, muy poco fragmentada y que, básicamente, creo que se ha debido hacer en más o menos quince minutos. Es una propuesta que lo que quiere no es preocuparse por la vacunación, porque a usted la vacunación le da exactamente igual, ustedes han venido aquí a decir a los señores de Vox que tienen una diputada que, básicamente, lo que dice es que los vacunados se frota una cuchara por el brazo y se les queda pegada. *(Aplausos)*. Eso es fango, eso es lodo, eso barro; es una falta de respeto para la institución y es un peligro para la salud pública.

Hablando de peligro para la salud pública, señorías de Vox, yo no vengo aquí a reírme de que hay una de sus diputadas que piense que somos una copia casera de Magneto -gran referencia, señora Negro, la comparto- o de que ustedes solo beben lejía en una lucha fratricida contra "Pfizerico"; yo a lo que vengo, sinceramente, es a pedirles que hagan una campaña de divulgación,

de apoyo y de fomento de la vacunación entre sus simpatizantes y entre sus votantes. *(Aplausos.)* No la van a hacer y no la van a hacer porque ustedes están más preocupado en sorber y soplar, en intentar captar a una parte de los votantes desnortados y minoritarios que se oponen ideológicamente a la vacunación y, de paso, poder captar a todo lo que pase por ahí cerca. Si Más Madrid, encuesta tras encuesta, mostrará que nuestros simpatizantes y nuestros votantes rechazan la vacunación, haríamos campañas específicas para promocionarla por ellos y por el conjunto de la sociedad y, sobre todo, no consideraríamos que eso es un caladero de votos. *(Aplausos.)*

Ustedes ahora -y viendo sus enmiendas- van de una especie de negacionismo sensato. Lo que pasa es que no me acaba de cuadrar muy bien porque yo leo el programa electoral de Vox de 2015 en el que pone se regulará por ley la obligatoriedad de la vacunación infantil. Luego, me voy al programa electoral de 2019 y es en ese mismo también pone algo relativamente parecido: las vacunas infantiles serán obligatorias y gratuitas. Ustedes no tienen ni idea ahora mismo a que están jugando, porque se han encontrado que, en el año 2020 y 2021, ha venido una ola reaccionaria intentando capturar la antivacunación desde el autoritarismo de derechas y están intentado sumarse a ello. Y, como no hay nada más reaccionario que un autoritario que va de liberal, se están intentando subir a esa ola. La ciencia no necesita que nadie crea en ella; la ciencia necesita financiación; la ciencia necesita buenas condiciones laborales; la ciencia necesita procedimiento normativo, legales y administrativos que la agilicen; la ciencia necesita una transferencia de conocimiento que haga que poder acceder a sus avances no dependa de donde viva uno; la ciencia necesita una divulgación pegada a la sociedad que haga que cada vez la ciudadanía tenga una mayor confianza, porque la confianza en la ciencia va de la mano de la confianza en la vacuna y, por eso, uno no puede entender muy bien algunas de las cosas de la PNL del Partido Popular. A ver si yo lo tengo claro y lo he entendido bien. Ser negacionistas de la vacuna está mal, pero el negacionismo de Casado y Rajoy con el cambio climático está bien; ser negacionista de la vacuna está mal, pero que Juan Antonio Zoido se tenga que forrar las coronarias de panceta cada vez que alguien habla sobre el impacto medioambiental de la industria cárnica está bien; *(Aplausos.)* ser negacionista de las vacunas está mal pero dar la espalda a toda la ciencia social en torno a los impactos negativos que tiene la repetición perpetua de las personas de clases bajas en el ámbito educativo está bien; ser negacionistas de la vacuna está mal, pero el negacionismo de la violencia de género de sus socios de Gobierno está bien. *(Aplausos.)* Ustedes son negacionistas, pero son negacionistas de otra cosa, en este caso, ha coincidido que están del mismo lado que nosotros, pero no todos. Tenemos una consejera de Políticas Sociales, la señora Dancausa, que su cuenta de Twitter parece un muestrario de todo lo que dice la señora Negro; especialmente de si las vacunas llevan grafeno, de cuántas dosis tendremos que ponernos para tener libertad. *(Aplausos.)* La misma señora que es la responsable de que las vacunas lleguen a las residencias de ancianos; la casualidad, la patronal de las residencias de ancianos diciendo que la falta de planificación está haciendo que no lleguen bien las terceras dosis a las residencias. No nos hagan elegir entre negacionismo y sabotaje de la gestión pública, por favor. *(Aplausos.)*

En este lado están en el lado bueno de la historia; no me refiero al fascismo, como decía la señora Díaz Ayuso, sino que me refiero al de las vacunas. Están en el lado bueno de la historia porque

España les ha empujado a estar en el lado bueno de la historia. ¿Qué hace que España les empuje a estar en el lado bueno de la historia? Confianza en la ciencia, una sociedad que se mueve en base a los cuidados porque es la sociedad familiarista, con una alta tasa de relaciones entre diferentes generaciones y unos servicios públicos de salud que llegan a toda la población. Pero esto no solo del COVID, cuando hablamos de confianza en la ciencia, de lo que estamos hablando también es de deliberar las patentes para que esa ciencia pueda llegar a todos los países y no se generen esas variantes de quien no se vacuna, pero no se vacuna porque no le llega. Cuando hablamos de una sociedad que se mueve en base a los cuidados, también es cuando estamos hablando de que las personas que trabajan en las residencias de ancianos lo hagan con unas condiciones dignas. Cuando hablamos de lo público, siendo excelente y equitativo, es también cuando estamos hablando de una educación pública bien financiada con unas ratios bajas.

Hablaban en su PNL sobre evidencia y datos. Hablemos sobre evidencia y datos. La evidencia y los datos nos dicen que la gente duda mucho y rechaza poco, pero es que además hay mucha evidencia en torno a que idiotizar, ridiculizar y denominar como antivacunas a las personas que no se vacunan es peligroso, les atrinchera, les acantona y disminuye la posibilidad de que se vayan a vacunar. El último barómetro del CIS nos dice que menos de un 5 cinco por ciento de la población no se vacunarían de ninguna manera en el corto plazo -eso dicen-, pero menos de un 0,1 por ciento lo hace desde una perspectiva de rechazo, de antivacuna, desde una perspectiva de ideología pura, férrea. Su PNL es para ese 0,1; la nuestra es para ese 5 por ciento que consideramos que todavía podemos traer hasta aquí. ¿Y esto cómo se hace? ¿Qué le pasa a esa gente? pues que tiene dudas, que tiene dudas que tenemos que abordar con convicción y no con coerción. Lo decía Peter Baker recientemente: necesitamos no solo apelar al miedo sino ayudar a la gente a ver cómo superamos esto desde su perspectiva, no solamente de la nuestra.

Por último, terminar con que no basta solamente con la vacuna. Recientemente, el Principado de Asturias sacaba una campaña en la que comparaba las políticas de salud pública con lo que había que hacer con la conducción, de forma que el cinturón de seguridad sería la vacuna, pero no basta simplemente con ponerte el cinturón de seguridad si después conduces triplicando la tasa de alcoholemia o si después vas en la moto sin casco; eso sirve para ser consejero de Justicia, pero no para ponerte la vacuna. (*Aplausos.*) La conducción sería ponerse la mascarilla de forma adecuada y unas carreteras por las cuales poder conducir sería una ventilación adecuada de los sitios interiores. Ahora bien, todo eso tiene que compatibilizarse con un sistema sanitario en el cual, cuando llamemos por teléfono, nos lo puedan coger y no lo que está ocurriendo en estas últimas semanas que está siendo bastante dramático. Hay dos maneras de difundir la luz, ser la lámpara que la emite o el espejo que la refleja, decía Edith Wharton. Ya tenemos claro quién es la lámpara que emite el negacionismo a este respecto, por favor, no sean el espejo que le refleja. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Vox; en defensa de la misma toma la palabra la señora Joya por un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, de cara al debate de estas dos proposiciones no de ley, voy a exponer el contexto en el que nosotros nos posicionamos en este tema. Yo sé que el señor Padilla -como dijo el otro día en comisión- dice que las PNL no sirven para nada y, a lo mejor, se dedica a escribir esos discursos tan largos y tan vehementes y, luego, no se entera de cuales son... Dijo usted el otro día: las PNL no sirven para nada, solo para posicionamiento político; pues, si quiere saber cuál es nuestro posicionamiento, revise un poquito cuáles han sido las iniciativas que ha llevado Vox en Madrid en cuanto al tema de la vacunación, y así se fija un poquito en las iniciativas, que usted dice que no sirven en esta Asamblea -que no sé qué hace aquí- y revisa y deduce cuál es nuestra postura. Hemos llevado a cabo preguntas en comisión, preguntas en pleno, PNL -que usted dice que no sirven para nada-, hemos pedido comparencias, hemos intervenido en monográficos y propuestas de resolución a favor de la vacunación. Estudie un poquito más, señor Padilla, aparte de escribir este tipo de discursos, ¿eh?

El doctor Steegmann y yo tenemos una fotografía en Twitter diciendo que nos hemos vacunado y recomendando la vacunación. Por tanto, Vox en Madrid cree que la vacunación es buena para poder luchar contra esta pandemia y, como digo, lo hemos expuesto públicamente. Pero es que nosotros también, aparte estar a favor de la vacunación, estamos a favor de la libertad individual, algo que yo comprendo que a ustedes les cueste comprender. Aun creyendo que la vacuna es buena para las personas que se la ponen porque protege frente a la enfermedad, también creemos en la libertad individual y no vamos a permitir jamás que se cercenen los derechos y las libertades de los ciudadanos españoles y que se someta a una caza de brujas a todas aquellas personas que, por el motivo que sea, no quieren vacunarse. Estamos totalmente en contra de las intromisiones en la privacidad de la gente; de que se les diga a los niños en clase que levanten la mano quien se ha vacunado y quien no; de que se pregunte a los padres; de que en las empresas se obligue a vacunar; de que no se deje entrar en los hospitales a la gente si no están vacunadas; de que no puedan viajar; de que no puedan moverse; de que no puedan entrar en restaurantes; estamos en contra de todo eso. Nosotros lo que pedimos es que las medidas que se tomen y se lleven a cabo estén basadas en argumentos científicos y nos expliquen por qué, por ejemplo, una persona que esté vacunada puede entrar libremente a un restaurante a comer y a toser y una que no está vacunada no, y que nos digan sobre qué base científica se llevan a cabo esas medidas. Porque todos sabemos, señora Negro, que, en menor medida y con menor carga réplica viral, durante menos días, un vacunado bien puede contagiar. Por eso, nosotros lo que pedimos es que se lleven a cabo campañas de información, de sensibilización y de concienciación, porque ese es el mérito de una campaña de un departamento de Salud Pública, conseguir la máxima cobertura vacunal a base de información rigurosa, información basada en ciencia y de campañas exitosas. Lo que no creemos que sea -y no vamos a permitir- un éxito es que se vaya y se consiga vacunar al máximo número de gente a base de amedrentar y de meter miedo. Por eso, nosotros hemos presentado... Por supuesto, a su PNL, que no sirve para nada, señor Padilla, nos vamos a oponer, porque ustedes basan su iniciativa en la caza del no vacunado; es una PNL de captación del no vacunado. Así que, fíjese, después de cómo ha empezado usted, metiéndose con nosotros, porque supone que todos en conjunto somos antivacunas todo lo que nos ha dicho, si ya nos daba miedo su PNL, después de cómo ha venido usted aquí con esa vehemencia a

atacarnos porque se nos puede ocurrir a algunos de nosotros pensar que la buena no es buena, nos ratificamos en que, desde luego, no vamos a votar. Ustedes piden que se asignen sanitarios a las personas no vacunadas y les pregunten y se asignen a cada uno y le pregunten por qué no quieren tal... De ahí a mandar a un agente a la puerta de la casa a preguntar por qué no estar vacunado y obligarles a vacunarse, en la línea en la que ustedes militan, va un solo paso. Por tanto, ustedes basan una PNL en la captación del no vacunado, en la búsqueda del no vacunado y en el señalamiento del no vacunado; por tanto, no la vamos a apoyar y, después de su intervención aquí, mucho menos todavía.

Al Partido Popular nosotros le hemos presentado una serie de enmiendas; enmiendas encaminadas a que se mejoren las campañas de información y de sensibilización; a que se lleven a cabo estudios rigurosos de la duración y de la capacidad protectora de los anticuerpos y de las vacunas. Instamos al Gobierno a que también se informe, porque es que esto puede hacer que la gente se relaje en exceso y, en ocasiones, conseguir el efecto contrario. La Consejería de Sanidad tiene que informar de una manera completa y veraz, y avisar del riesgo que tiene una persona ya vacunada de seguir siendo contagiante, ¿menos? Menos, pero tienen que avisar y no tomar medidas que no se correlaciona con esa evidencia, como no permitir -como ha pasado en algunos hospitales- que personas no vacunadas no puedan estar con sus hijos y personas vacunadas sí; esto no tiene base científica.

Les hemos pedido que se comprometan a no tomar medidas que atenten contra la libertad individual como la exigencia del pasaporte COVID para la libre circulación y las actividades de la vida cotidiana del ciudadano. Le hemos pedido eliminar una frase en la que ustedes basan su iniciativa en la estigmatización y en la demonización de colectivos que no quieren vacunarse. ¿Que los hay, que son anticientíficos que están completamente en contra y que nosotros rechazamos muchas de las iniciativas y muchas de las afirmaciones que se han hecho? Por supuesto, pero es que también rechazamos esos ataques a esos colectivos que no quieren vacunarse y esa estigmatización. Habrá que ver, uno por uno, cuál es el motivo y en su entorno, pero, desde luego, no como propone Más Madrid de designar a un agente sanitario que se pegue al no vacunado para hacerle un seguimiento con toda la buena intención, pero ya conocemos cuáles son sus intenciones. Por tanto, nosotros creemos que la vacuna es buena, pero no vamos a permitir que se cercenen los derechos ni las libertades de ni un solo ciudadano y vamos a seguir trabajando para conseguir una máxima cobertura vacunal dentro de la libertad individual de cada uno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el turno de los grupos que no han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Unidas Podemos y, por lo tanto, para fijar posición, toma la palabra la señora Lillo por tiempo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Pues se está quedando un pleno hoy estupendo, ¿eh? ¡Estupendísimo! Yo agradezco que se vayan a debatir estas dos proposiciones no de ley conjuntas, pero creo que quien más lo debe agradecer es el propio Partido Popular porque, si esta proposición no de ley la hubiésemos presentado cualquier grupo de la oposición, lo mínimo que nos

estarían diciendo es lo mejor que podíamos haber hecho era retirar esta proposición no de ley. Ustedes han querido seguir adelante y lo que han conseguido es que hayamos escuchado siete minutos de las barbaridades que ha dicho la portavoz de Vox, y que hayan dado altavoz y hayan dado voz, precisamente, a algo que, por suerte, no solamente en nuestro país, sino que, en la Comunidad de Madrid, es una minoría.

Realmente sorprende este texto, que hayan presentado... (*Rumores.*) Ahora la voz, yo sé que no les gusta, pero la tengo yo, si me permiten, continúo. Sorprende esta proposición no de ley por varias razones. En primer lugar, que se acuerden ahora -yo les felicito, ¿eh?-, que un año después se acuerden de la comunidad científica, cuando ha sido suya la máxima desidia con la comunidad científica, desoyendo sus reivindicaciones...; han estado más pendientes de las empresas que de la comunidad científica. Vamos a hacer un par de apuntes, el 11 de enero, en Madrid, con la vacunación a la cola, cuando solamente se habían administrado un 14 por ciento de las dosis, la Asociación Madrileña de Salud Pública, la Plataforma de Centros de Salud, la Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria, la Asociación Madrileña de Enfermería, la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad de Madrid, la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria denunciaban que, tras dos semanas, todavía no se tenía conocimiento por parte de los servicios de Atención Primaria de ningún protocolo, ninguna directriz para actuar en la campaña de vacunación, y lo que venían a establecer es que era necesaria y prioritaria una cuidadosa planificación que tenía que llevarse a cabo por personas expertas en la materia. Es más -y aquí también le compete a Vox, que ha dicho que han traído muchas iniciativas-, recordarán que el 21 de enero hubo un pleno monográfico sobre vacunación, pues tanto ustedes como ustedes votaron en contra de una resolución de este partido, este grupo parlamentario, que venía a decir: creación urgente de una comisión técnica para la planificación y evaluación eficiente de la campaña de vacunación en la que estén presentes las asociaciones científicas y profesionales implicadas en las campañas regulares de vacunación, que vele por la optimización de los recursos públicos para cumplir con la vacunación del sector de la población correspondiente en cada fase del plan de vacunación frente a la COVID-19, sin exclusión por situación administrativa de ningún ciudadano o ciudadana, especialmente los grupos 1 y 2 -porque recordemos que ahí, en ese momento, era prioritario y urgente proteger a la población más vulnerable- y estudiar los mecanismos posibles para reforzar los equipos de vacunación con seguridad y garantizando la correcta logística y registro en los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud y de salud pública. Ustedes dijeron que no porque estaban más ocupados en quejarse de que llegaban pocas vacunas a la Comunidad de Madrid, en decir que estábamos a la cola porque se estaban guardando las segundas dosis, que terminaron en la basura, y porque estaban más preocupados en incumplir la estrategia nacional.

En segundo lugar, lo más curioso de esto es que esta proposición de ley venga por parte del grupo de Gobierno y que se inste a sí mismo a lo que lleva siendo su obligación desde hace un año, lo cual me lleva al siguiente planteamiento: ustedes votan en contra sistemáticamente cada vez que cualquier grupo trae aquí un texto, y ustedes dicen que votan en contra porque ya se está haciendo. Nos acaba de decir que se va a abstener en la de Más Madrid quizá por vergüenza, pero,

normalmente, su planteamiento es ese, lo cual me lleva a una pregunta: ¿traen esta PNL porque no lo están haciendo? Y piense bien la respuesta, porque cualquier respuesta que vaya a dar va a ser invalidante. Si me dice que lo están haciendo, invalida sus argumentos cada vez que quiera votar en contra de algún texto que traigamos otros grupos con la excusa de que es algo que se está haciendo y, si no lo están haciendo, lo que invalida directamente es su Gobierno. Entonces, díganos por qué trae esta proposición no de ley siendo Gobierno, por qué no hace lo que es su obligación, porque lo que han hecho además es dar voz a algo que no sucede en la Comunidad de Madrid y aquí de lo único que hablen..., que sean incluso capaces de decir es que se refuercen los mecanismos y que hablen de reforzar mecanismos a la vez que anuncian que van a despedir a 7.500 profesionales, bueno, que ahora les van a dar una moratoria de tres meses, de verdad, es para que le explote la cabeza a cualquier persona que se ponga a leer esta PNL. Seguramente esta sea la segunda parte de aquella vez que privatizaron el servicio de vacunación con 1 millón de euros para contratar a 24 personas, mientras rechazaron contar con los más de 350 profesionales de Madrid Salud; explíquenos a qué llaman reforzar. Yo creo que el objetivo de esta PNL más bien ha sido devolverles lo que han hecho con ustedes en el punto anterior; que a ustedes les han metido en una situación complicada y de contradicciones y que ahora tenga que gestionar otro grupo la contradicción, pero nosotros creemos que los madrileños y madrileñas merecen algo más que nosotros estemos perdiendo el tiempo en sus cuitas internas para posicionarse. Quizá lo que quieren es diferenciarse de los "bebelejías" y quieren dar a entender -que nosotros no lo compartimos- que la libertad individual no puede estar por encima de algunos derechos consolidados, como es el derecho a la salud. Pero, quizá, podrían haberlo hecho y haberse posicionado y decir que la libertad individual de lo que quiere hacer cada uno no puede comprometer algunos derechos y haberlo hecho en el punto anterior.

Nos gustaría saber además qué va hacer con las enmiendas de Vox, porque, según el planteamiento que ha hecho usted aquí -que también llama la atención, que luego se queja de que la izquierda colectiviza-, ha sido colectivizar a todas las personas no vacunadas: unos, por antivacunas; otros, por dudas, por miedos. Usted es la que los colectivizado aquí, ahora mismo, y, además, con una realidad que no es cierta, como ha dicho el doctor Padilla en su intervención. La proposición no de ley de Más Madrid -menos mal que se debaten juntas- porque lo que viene a hacer es complementar y a decir todo eso que ustedes no dicen. Por supuesto que vamos a apoyar, porque entra al detalle, que es lo que se necesita, no matar moscas a cañonazos, como han hecho ustedes. Lo que propone, entre otras cosas, es realizar un análisis y un estudio cualitativo con la población no vacunada; población no vacunada no es lo mismo que antivacunas y es muy importante para saber por qué hay zonas con menor cobertura vacunal y las razones de la no vacunación y, sobre todo, contar con Atención Primaria.

Recordemos aquí que la propia Plataforma de Centros de Salud presentó un plan de vacunación para utilizar infraestructuras municipales para evitar que las personas mayores o quizás más desconfiadas tuviesen que hacer largos kilómetros para ir a vacunarse y porque preguntaban: no sé de qué va eso, hija -a su enfermera de toda la vida-, pero, si tú me pinchas, yo me fío. Ustedes han querido obviar ese nivel asistencial que, al final, tiene un vínculo más cercano con todas esas personas que puedan tener dudas. Por eso, porque el virus sigue entre nosotras y la gente está

cansada y vienen las fiestas y es impopular tomar medidas, pero no necesitamos titulares, necesitamos voluntad política y sobre todo recursos. Por eso, vamos a apoyar esta proposición y les pedimos que ustedes cumplan con lo que lleva siendo su obligación desde hace un año y déjense de estas patochadas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra -y la veo ya camino de tribuna- la señora Díaz en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; tiene a su disposición un máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Las diputadas y diputados socialistas agradecemos a los grupos proponentes la oportunidad de debatir sobre la vacunación contra la COVID-19 con sendas proposiciones no de ley. El problema que ustedes nos plantean, señora Negro y señor Padilla, es que inevitablemente vamos a comparar una PNL con la otra.

Señora Negro, su iniciativa podría haber sido interesante si hubiera usted reconocido el éxito rotundo del Gobierno de España, del personal del Sistema Nacional de Salud y de la ciudadanía en la vacunación de COVID-19. Ni tan siquiera, cuando aprovechan ustedes los éxitos colectivos, son capaces de reconocer lo que le corresponde al Gobierno de España, a nuestro Gobierno, a su Gobierno también. A la vista de las enmiendas que le han presentado a su PNL ha hecho usted emerger el negacionismo del negacionismo, porque le han tachado el meollo de sus contenidos, que son las campañas negacionistas, los movimientos antivacunas y los daños en la salud de los madrileños que estos puedan ocasionar. ¿Por qué lo han tachado? Esta es la pregunta. Usted verá si esta enmienda era en realidad el objetivo de su propuesta y, en ese caso, usted ha logrado traer a esta Cámara en negacionismo del negacionismo, que es el negacionismo al cuadrado. Afortunadamente, en España, las campañas negacionistas y los movimientos antivacunas han fracasado estrepitosamente; así lo ha demostrado la ciudadanía con 37.742.000 personas vacunadas con pauta completa, lo que supone el 89,6 de la población diana en España. El Grupo Popular no tiene ninguna necesidad de utilizar un debate en esta Cámara para hacer propuestas al Gobierno regional. Si le preocupa el negacionismo, no se olvide de valorar el desconcierto que generan las derechas entre la ciudadanía cuando arrojan dudas sobre el Gobierno de España, sobre las instituciones de Gobierno, del Sistema Nacional de Salud y sobre las decisiones mayoritarias que se adoptan para afrontar la pandemia.

Señora Negro usted ha omitido el frentismo y la deslealtad institucional de las derechas como factores desestabilizadores de la sociedad y, por tanto, caldo de cultivo de la desafección, la manipulación y el engaño. La Comunidad de Madrid, con el 95,8 por ciento, se sitúa por debajo de la media de las comunidades autónomas, con el 97,4 por ciento, en el porcentaje de dosis administradas sobre las entregadas. Estamos en fase de ascenso de la sexta ola y variante Ómicron, pero la presidenta no ha dejado de jactarse por tomar decisiones contrarias a la prudencia y meter prisa para las fiestas y las desescaladas a la madrileña, que tantas vidas ha costado. En plena sexta ola, sus ocurrencias y exabruptos no se han hecho esperar, pero le agradezco que proponga reforzar todos los

mecanismos existentes para ahondar en el proceso de vacunación de la población madrileña y lograr el objetivo. No le dé más vueltas, señoría, lo que le ha faltado es decir entre los mecanismos: Atención Primaria. Esto es lo que le ha faltado; ese es el mecanismo y no otros. La Comunidad de Madrid, como usted sabe, ha infrautilizado el dispositivo sanitario más adecuado para la vacunación y la enfermería de los centros de salud; por el contrario, el Gobierno regional persiste en el error de seguir vacunando en centros hospitalarios, a grandes distancias de domicilios, ahora también para vacunar a las niñas y a los niños. Usted sabe muy bien que la campaña de vacunación COVID-19 también ha servido para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debilite el dispositivo, las funciones y competencias de la Atención Primaria. En enero de 2021 -lo ha citado la señora Lillo- cinco sociedades científicas de medicina y enfermería familiar, comunitaria y de Salud Pública mostraron su preocupación por la desacertada gestión de la campaña de vacunación y reclamaban, con toda razón, participar aportando su experiencia y conocimientos, y que la vacunación frente a COVID-19 se realizara en los centros de salud. Sobre ellos se aprobó una PNL que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha cumplido.

Señor Padilla, la PNL que usted presenta no puede ser más acertada y hace innecesaria la PNL de la señora Negro, porque refuerza la Atención Primaria para ahondar en el proceso de vacunación y establece una intervención comunitaria, de proximidad, para la concienciación sobre la vacunación. Compartimos cada uno de los puntos que usted propone e invitamos a todos los grupos a apoyar sus propuestas, presididas por el rigor y la metodología científica y las iniciativas de intervención comunitaria como las de realizar, por parte de los profesionales de salud pública, un análisis por zona básica de salud donde se mapeó la no vacunación en el territorio de cada zona. Es muy útil, es muy útil la zona básica de salud para este tipo de intervenciones y no para otras.

El punto dos. Desarrollar un estudio cualitativo por parte de los profesionales de salud pública con población no vacunada en las Zonas Básicas de Salud con menor cobertura vacunal, así como realizar nuevos llamamientos a la vacunación por parte de los profesionales de Atención Primaria para ofrecer nuevamente la vacunación. Esta es una de las tareas comunitarias que solo puede hacerse desde los centros de salud y consultorios. Y elaborar campañas informativas -también lo dice la señora Negro- para apartar la narración de historias particulares y reales de transición desde la duda o la reticencia vacunal hasta la decisión de vacunarse. Efectivamente, esa narración emocional irracional es fundamental para cambiar hábitos, costumbres, pero, sobre todo, cambios actitudinales. Y, por último, realizar estudios de modelización para tratar de estimar cuál sería el impacto en diferentes escenarios epidemiológicos de distintos porcentajes de no vacunación, o sea, adelantándose con ello a los acontecimientos. Tienen nuestro apoyo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les pregunto a los autores de la iniciativa si quieren abrir un turno de réplica. (*Pausa.*) Me dice la señora Negro que sí; abrimos turno, por lo tanto. Tiene la palabra entonces el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señora Lillo, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Simplemente, como no he podido escuchar a la señora Negro, espero que en estos tres minutos nos pueda clarificar qué

enmiendas acepta y si, finalmente, va a aceptar enmiendas de Vox a su proposición no de ley porque, evidentemente, el sentido es totalmente opuesto a la otra proposición no de ley. Es lamentable que diga que se van a abstener en una proposición no de ley presentada por el Grupo Más Madrid que, como ha dicho la señora portavoz del Partido Socialista, cuenta con el rigor científico y lo que viene a establecer es ir quirúrgicamente a intervenir allá donde es necesario, conocer las razones de por qué hay zonas en las que hay personas que no están vacunadas y ver, como Administración pública, cuál es la mejor manera de responder, si es una cuestión de desconfianza, si hay que hacer campañas de divulgación que nada tienen que ver con su PNL y, mucho menos, con el sentido que ha pretendido dar la señor Joya; solo hay que escuchar que ha dicho que se va a poner en contra después de la defensa que ha hecho el proponente.

También me gustaría que dijese qué elementos no comparte de la proposición no de ley, porque todo les parece persecución, todo lo que esté por encima de lo que llaman libertad individual, pero, de verdad, dejen de retorcer así el lenguaje; no es libertad cuando se pone en peligro y en riesgo la salud de todo el mundo y, cuando no, no se puede dar por válido. Lo que tienen que hacer ustedes es preguntar por qué hay alguien que no se quiere vacunar, si es por miedo y que se le pongan a su alcance las herramientas necesarias; eso es lo que tenemos que hacer como Administración. No preguntar ni decir por qué no se vacuna alguien y decir que se tiene que respetar por está dando por hecho que no se quiere vacunar, y dar por hecho que todas las personas no vacunadas es que no se quieren vacunar es hacer de altavoz de esos negacionistas que, por suerte, en la Comunidad de Madrid y, en este país, no está sucediendo como en otras regiones y en otros países. Lo que sí pedimos al Partido Popular es que no traiga este tipo de textos porque ustedes hacen de altavoz. Ustedes son Gobierno y pueden hacer frente a esta situación y se podría haber evitado aquí una intervención para ser un altavoz e institucionalizar un discurso que va contra la salud de todo el mundo que, al final, lo que hace es darle más forma y, como digo, dar publicidad a algo que todo el mundo está de acuerdo en que va contra la ciencia y que va contra la propia vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Señora Joya, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Lillo, ¡cómo le ha salido hoy el tufillo comunista, eh!, denunciando que nos den voz. ¿Cómo se les ocurre a ustedes, con su PNL, dar voz a Vox? ¡Pero si no nos la da el PP, nos la da todos los ciudadanos madrileños que nos han votado y los casi 4 millones de españoles que han votado a Vox! *(Aplausos)*. A esos también les gustaría salir a la calle a callarles, seguro que sí. ¡Se lo nota! ¡Sí, señora!

Mire, vamos a ver, los españoles no tienen la culpa de la pandemia, ni los vacunados ni los no vacunados, ninguno tiene la culpa la pandemia! Quien sí tiene culpa de que la gente se haya muerto a chorros en España más que en otros países ha sido su Gobierno comunista y socialista, que ha sido incapaz de proteger a los españoles y ya está. *(Aplausos)*. De eso sí tiene culpa, de esa incapacidad de su Gobierno. El éxito de las campañas es de quienes las emprenden y, si ustedes

creen que las campañas de vacunación -por el motivo que sea- no están dando resultado, revísenlas y mejórenlas, pero no culpen al ciudadano y, mucho menos, no vayan a su casa a aporrearle la puerta, que dentro de nada -iba a decir Guardias Civiles, pero como a ustedes la Guardia Civil no les gustaban con un par de agentes sanitarios a buscar a quien no se ha vacunado a su casa.

Mire, nosotros lo que queremos es que no quede ni un solo español que se quiera vacunar sin vacunar, que haya vacunas para todo el mundo, vacunas fiables y que se respete a aquellos que, por el motivo que sea, no quieran vacunarse y que se contrarreste el déficit de cobertura vacunal que haya a través de campañas rigurosas y ambiciosas, y ya está. Y, si creen que están fracasando, pues mejórenlas. Nada más.

Dedicado al señor Padilla. Propuesta de resolución número dos del pleno monográfico sobre COVID por parte de Vox: el Gobierno de la Comunidad de Madrid planificará y desarrollará una campaña de vacunación anti-COVID ágil y eficaz, estrategia de vacunación por etapas, grupos poblacionales, plan de formación para todo el personal implicado en la campaña, publicará los datos, campaña de sensibilización e información a madrileños y las PNL -esas que usted no quiere y que no le sirven para nada- a favor de la vacunación que, por cierto, ustedes votaron en contra. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Señora Díaz, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Negro, usted dice lo que hace la Comunidad de Madrid para luchar contra la COVID-19: responsabilidad individual -ha dicho- y vacunación. Bien, pues miren lo que hacen en la Comunidad de Madrid y cómo lo hacen. Titular de periódico, 14 de diciembre: la web de autocita para vacunar a niños de 5 a 11 años en Madrid colapsada y con varios tipos de errores. El Gobierno regional pide paciencia y que se vuelva a intentar a lo largo del día. Titular de prensa. ¿Esto es responsabilidad individual? ¿Esto es no querer vacunación? Señora Negro, ¿vacunación? Las y los profesionales de enfermería vacunan en los centros de salud, por aquí tendrían ustedes que haber empezado. Mírense a sí mismos, miren cómo gestionan y cometan menos errores porque se lo estamos avisando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Algunos comentarios. Recientemente, hace un par de días, escuché a la señora Díaz Ayuso una intervención sobre la vacunación infantil que he de felicitar. Me pareció sensata, medida, prudente y creo que esa es la línea adecuada y no la de la denominación de términos que, insisto, la evidencia disponible nos dice que mejor no utilizar porque acantonan y atrincheran a las a las personas no vacunadas. Un político tiene que dar ejemplo -yo creo que eso es una cosa en la que estamos de acuerdo-, el problema es qué consideramos ejemplo, porque para alguien ejemplo es que, con las cifras actuales de incidencia, se puedan cancelar aquellos actos que puedan ser un foco de contagio, pero, para otras personas, ejemplo es seguir con una dinamización de la actividad económica fervorosa, aunque eso suponga un mayor número de contagios, ¿no? Entonces, bueno, creo que, cuando hablamos aquí de que solamente basta con

vacunas y algunos test -que, por cierto, a lo mejor no llegan para Navidades-, creo que tenemos que tener unas miradas un poquito más más amplias. Hablar de antivacunación es hablar de la anécdota; en inglés habitualmente utilizan vaccine hesitancy, aquí antes se utilizaba la duda vacunal, ahora parece que avanza más a hablar de reticencia vacunal. En junio de 2020 publicamos un artículo en el cual hablábamos sobre retos éticos de la vacunación frente al COVID cuando llegara, porque todavía no había llegado, y planteábamos dos fundamentales: uno era la existencia de una vacunación a dos ritmos a nivel global, porque podía suponer un problema de justicia global pero también de salud pública -lo que ha pasado-, y el otro era la existencia de una capa muy pequeña de personas que rechazan la vacunación por motivos ideológicos -que es lo que pasa en nuestro país- y una capa más grande de personas que lo rechazan por dudas y la duda se resuelve hablando.

Señora Joya, la posición que yo le he leído es la de su programa político con la vacunación obligatoria; otra cosa es que ustedes estén tirando del freno de mano. Yo ayer le dije que las PNL eran documentos de posicionamiento político. Sacado de la web del Congreso, se llaman iniciativas de orientación política; no es que me lo haya inventado, es que es la denominación oficial. El único partido que, en algún momento, se ha mostrado a favor de la vacunación obligatoria es el suyo, lo que pasa es que, desde que doña Macarena Olona subió una foto y un montón de sus fans empezaron a ponerse contra ella, han empezado a echar marcha atrás y, entonces, el partido de cinismo y la hipocresía ha empezado a oler dónde puede cazar votos. En Sajonia tendrían muy claro donde los alcanzarían; por favor, no traspase lo de Sajonia a aquí, que ya sabemos lo que está pasando. El agente sanitario, dice la portavoz de Vox. Ese agente sanitario que usted dice es el profesional de Atención Primaria, es lo que marca básicamente el artículo del The New England, que se publicó recientemente sobre cómo abordar la duda vacunal desde entornos de Atención Primaria como un entorno de buena práctica, no como un entorno de ninguna cosa. Por cierto, en contra de la España de las autonomías, pero Vox en Madrid tiene una postura y Vox en el programa de las generales tiene otra no parece del todo coherente. Nada más. Simplemente, de acuerdo en todo lo que vaya en avanzar en la vacunación. No de acuerdo en todo lo que sea coaccionar y no convencer. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Bueno, ¿por dónde empezar? Pues empezaría diciendo que no he oído absolutamente nada de los movimientos antivacunas. No es lo mismo movimiento antivacunas que una persona que libremente decide no vacunarse; eso es algo que cree este grupo, en la responsabilidad individual, en la libertad individual y respeta. Pero lo cierto es que hay grupos antivacunas -y todos ustedes lo saben-; desde luego, señora Joya, yo sí voy a estar estigmatizando toda mi vida a gente como Pàmies, ese señor que vende MMS y que está causando tanto daño a la salud. No es lo mismo el movimiento antivacunas, como le he dicho, que una persona que libremente decide no vacunarse. Lamentablemente, de esto les he oído hablar muy poco.

Señor Padilla, negacionismo no es estar en contra de los dogmas, mandamientos y catecismo de las izquierdas. En esta PNL se habla de negacionismo de las vacunas en relación con los movimientos antivacunas; esos que negaban la existencia del VIH en los años ochenta, como usted muy bien sabe. Y, desde luego, es inadmisibile que diga que a este grupo la vacunación nos da igual; absolutamente falso. La hemos promovido desde el primer momento y la vamos a seguir promoviendo.

Señora Joya, decía usted que hay que dar información completa y veraz. Tiene usted razón, por eso, no solo los profesionales sanitarios magníficos de la Comunidad de Madrid la están dando, sino que se puso un número, el 900102112, a disposición de todos los madrileños para explicar todas las dudas que pudiera haber sobre el COVID. Ahora se acaba de poner en marcha la campaña No te relajes ante la COVID, con una inversión de 2,1 millón de euros, que está dirigida al público general y con una estrategia dirigida al público joven en TikTok, Twitch, YouTube, Spotify y otras plataformas y series de televisión.

Señora Lillo, no vamos a aceptar las enmiendas de Vox. Más no le voy a contestar porque su intervención me ha recordado el chiste de la lógica aristotélica, debo decírselo. Señora Díaz Ojeda, claro, le ha pasado lo que suele pasar cuando uno trae escrita una intervención y la lee y no escucha lo que dice la parte contraria. No hemos aceptado las enmiendas de Vox y, de su intervención, parecía deducirse que sí. Luego, por otro lado, a usted le ha faltado decir que, para que ustedes les convenza esta PNL yo tengo que decir: ¡viva Sánchez! Pues eso no lo vamos a decir en este grupo en nuestra vida y menos con el señor que se inventó un comité de expertos y cerró ilegalmente la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías. Les debo reconocer que he cometido un error. Siendo una proposición no de ley, yo tenía que haber dado la palabra en primer lugar, en la réplica, a los grupos autores y he utilizado la mecánica de las iniciativas anteriores y he creído que, en este punto, el guion no era correcto; con lo cual, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Vox y el Partido Socialista, si quieren hacer alguna observación a lo oído por parte de los grupos autores, tienen la palabra. *(Pausa.)* Entonces, en todo caso, lamento la confusión que les reconozco, porque acabo de ser consciente. Estamos, entonces, en el punto 4.3 del orden del día.

PNL-154(XII)/2021 RGEP.17157. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la incorporación de la figura del dietista nutricionista en la atención primaria con la finalidad de llegar a un profesional por cada 25.000 tarjetas sanitarias, el equivalente a una zona básica de salud.

La defiende el señor Moruno. Tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Según la revista The Lancet la mala alimentación mata más que el tabaco y, en palabras de la Organización Mundial de la Salud, la obesidad infantil es uno de los problemas más graves de salud pública al que nos enfrentamos en el siglo XXI. La mala alimentación causa la mitad de las muertes por los infartos, los ictus y la diabetes, pero esto a veces parece ser que a la señora Ayuso no parece preocuparle, al contrario, lo banaliza. España ya es el segundo país de Europa donde más crece la obesidad y, en Madrid, según los datos de la propia Consejería de Sanidad, 1 de cada 3 niños sufre de obesidad o sobrepeso. La mala alimentación con la mortalidad y las enfermedades asociadas también depende de la clase social, pues, a medida que desciende la renta, aumenta la obesidad y, cuando aumenta la renta, desciende la obesidad. Los pobres se alimentan peor porque viven peor y, al revés, quién vive mejor, se alimenta mejor.

Unicef indica que, en los países desarrollados, los niños en exclusión social son los que más riesgo tienen de sufrir obesidad o sobrepeso, algo que además marca su salud para el futuro, porque es uno de los principales determinantes de la obesidad en adultos; hasta el 70 por ciento de los niños que la padecen, lo sufrirán en su vida adulta. Las instituciones tienen la obligación de velar por la salud pública y garantizar un entorno que no esté plagado de estímulos y condicionantes que incitan al consumo de productos que provocan obesidad. Un reciente estudio elaborado por varias universidades, entre la que se encuentra la Universidad de Alcalá, demuestra que los escolares en los barrios desfavorecidos de Madrid cuentan con muchas más tiendas al lado del centro educativo que venden bollería industrial y bebidas azucaradas en comparación con los barrios medios y estos, a su vez, tienen muchas más tiendas en comparación con los barrios altos. Pero la mala alimentación no solo afecta a la salud y a la calidad de vida, tiene además muchos otros efectos de tipo laboral y económico, lastra el desarrollo personal y laboral de la persona que sufre sobrepeso y supone un agujero económico que, según la OCDE, reduce el producto interior bruto español en más de 40.000 millones de euros al año y provoca la pérdida de casi medio millón de empleos a tiempo completo anuales. Para cubrir estos costes cada ciudadano en España paga 265 euros de impuestos adicionales y, al revés, al contrario, cada euro que se invierte en vida saludable se logra un retorno de hasta 6 euros en beneficios económicos; en definitiva, señorías, vivir mejor es más eficaz.

La Encuesta Europea de Salud en España muestra cómo las enfermedades crónicas, tales como la hipertensión o la diabetes, se han disparado las últimas décadas, coincidiendo en paralelo con el aumento de la obesidad y el sobrepeso, que alcanzan una prevalencia en la población adulta de más del 53 por ciento. España es el único país de la Unión Europea que no cuenta con la presencia de dietistas nutricionistas en su sistema sanitario, a pesar de que desde el año 2003 la ley lo considera como un profesional sanitario; algo difícil de comprender cuando está sobradamente demostrado por otros estudios, como los de Dinamarca o los Países Bajos, que por cada euro invertido en consejo dietético la sociedad recibe a cambio entre 14 y 63 euros en ahorro en mejora de la salud, en costes sanitarios y en mejora de la productividad.

La efectividad del tratamiento nutricional aumenta cuando es llevado a cabo por un profesional sanitario experto en consejo dietético, logrando así mejores objetivos clínicos en calidad y

esperanza de vida. Pero, claro, ustedes aplican a la comida basura el mismo discurso que usaban con las tabacaleras cuando rechazaban la ley antitabaco dentro de los establecimientos cerrados, el de una supuesta libertad, que omite el contexto y las relaciones, porque ustedes sí que intervienen en la vida de la gente y en la vida de los madrileños cuando desde su Gobierno le ceden la evaluación y análisis de los menús escolares a una fundación cuyos miembros corporativos son multinacionales como Nestlé, Quirón o Telepizza. Aquí, de lo que se trata es de decidir quién es más apropiado para educar en hábitos alimenticios, si los profesionales sanitarios especialistas en la materia o las empresas privadas que venden productos de baja calidad.

Mientras que ustedes están convencidos de que esta es una función que tienen que hacer las multinacionales privadas, en Más Madrid lo tenemos claro, creemos que tienen que hacerlo las instituciones democráticas. Queremos garantizar la misma libertad a todos los madrileños y madrileñas a la hora de acceder a un tratamiento profesional, hayan nacido donde hayan nacido y tengan el dinero que tengan; queremos ofrecer un mayor número de herramientas, de información y posibilidades a la ciudadanía para que amplíe y enriquezca sus opciones a la hora de elegir, mientras que ustedes lo que quieren es que las multinacionales sean las que elijan y les digan a los madrileños lo que tienen que comer.

Señorías de la derecha, son ustedes unos cínicos y unos hipócritas; ustedes defienden una cosa, pero luego hacen todo lo contrario; promocionan para los demás lo que, luego, no quieren para los suyos, ¿o acaso se creen que los hijos de los demás son peores que los hijos de los ricos? Mientras que "lady Phoskitos" paraliza la comida basura diciendo que a las familias pobres les encanta que sus hijos se atiborren de Telepizza todos los días, ustedes se encargan de que sus hijos lleven una dieta saludable; al mismo tiempo que suben a las redes sociales fotos ridículas rodeadas de bollería industrial, luego, seguramente, acuden a un nutricionista privado para que les haga una dieta. Ustedes no son más que otros hipócritas elitistas; ensalzan al mercado pero, luego, solo saben vivir de salarios públicos; defienden la bollería industrial, pero, luego, comen sano; defienden las terrazas que no dejan dormir a los vecinos, pero, luego, viven en sus mansiones que quedan lejos de cualquier ruido; celebran la contaminación y los coches, pero, luego, viven en zonas verdes, en sus mansiones, donde respiran aire limpio; mientras que nos acusan a nosotros de ser izquierda caviar, ustedes lo cenan a diario. *(Aplausos.)* Y yo les pregunto: ¿por qué los madrileños no pueden vivir como ustedes? ¿Acaso se creen mejores? Lo que pasa es que ustedes son unos falsos, como sus denuncias, y lo que quieren es sabotear el bienestar y la salud de los madrileños en beneficio de los amigos privados.

En Más Madrid creemos todo lo contrario, pensamos que ningún madrileño es de segunda porque todos somos de primera, porque todos nos merecemos lo mejor, y cualquiera tiene el derecho a poder acceder al asesoramiento de un nutricionista, especialmente quienes más lo necesitan, que son quienes menos recursos tienen. Aunque les moleste, la democracia es eso, señorías, es garantizar la misma libertad para cualquier persona, no solo para quien se lo pueda pagar. Con la comida basura les pasará lo mismo que les pasó en el pasado, cuando se oponían frontalmente a regular el consumo de tabaco en los bares, que acabarán haciendo el ridículo. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Hay una enmienda presentada a esta iniciativa, registrada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. La señora Lillo... ¡Ah! Perdón. Llevo bien la tarde... En fin... Discúlpeme. No hay ningún grupo que haya presentado enmienda alguna, con lo cual, ahora sí, de menor a mayor, empezamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; la señora Lillo toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradecer al grupo proponente que nos haya traído esta proposición no de ley, porque pone encima de la mesa una realidad que tiene que ver no solamente con la salud individual sino con la salud pública, porque es una cuestión de salud pública. Y no solamente pone encima de la mesa esta realidad, sino que además trae propuestas para abordar esta situación, para que la sanidad pública madrileña pueda ofrecer estos servicios; por lo tanto, no solamente expone una cuestión que es una realidad, sino que además se proponen cuestiones al respecto.

Es curioso –lo decía el señor Moruno- lo que sucede en esta región, la hipocresía del Gobierno regional, pues, como ya ha dicho el grupo proponente, los datos de la consejería reconocen que 1 de cada 3 niños sufre sobrepeso u obesidad, pero, cuando llegó esta pandemia y se cerraron los comedores escolares, lo primero que hizo fue atiborrar a pizza y Coca-Cola, y no solo eso, sino que, cuando en este pleno se criticó esa opción, encima parecíamos los gruñones, los carcas, porque qué problema había en que a los niños les gustara la Coca-Cola... La Coca-Cola. ¡Sí!, la Coca-Cola. ¡Y la pizza! Por lo tanto, además del cinismo, la hipocresía y la banalidad con la que tratan un tema tan serio.

Relativo a los dietistas nutricionistas, nuestro grupo parlamentario el año pasado hizo un par de peticiones de información. En una de ellas preguntábamos cuándo se iba a realizar la convocatoria de plazas destinadas a la categoría estatutaria nutricionista en las instituciones sanitarias dependientes del Servicio Madrileño de Salud; en septiembre de 2020, se nos contestó que no se preveía. También preguntamos en 2020 sobre el número de plazas de nutricionistas existentes desde su aprobación como categoría de personal estatutario en la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, hasta la actualidad, desglosado por año y centro en el Servicio Madrileño de Salud; la respuesta que se nos dio, en julio de 2020, fue que, desde su creación, no se han creado plazas de esta categoría. No sé si, quizá, cuando intervenga ahora el grupo del Gobierno, nos pueda dar alguna buena noticia al respecto, o qué nos va a contar; si tampoco lo prevén ahora.

Aprovecho para saludar y felicitar una de las enmiendas del grupo proponente a los presupuestos que tiene en cuenta esa incorporación de nutricionistas. Sí, señora Joya, no solamente vivimos de PNL, y podemos aprobar aquí todo lo que queramos, pero, si luego no se le corresponde y no se le da dinero, no se va a materializar. Nosotros vamos a apoyar esta PNL y hemos apoyado esa enmienda que presenta el grupo proponente; ustedes, sin embargo, han hecho un bloque para votar en contra. Aunque a lo mejor hoy esto es aprobado -no lo sabemos-, no se va a poder llevar a cabo porque han dicho que no a los presupuestos; por lo tanto, el cinismo aquí, desde luego, en esta Cámara, es el verdadero protagonista.

Hay otro elemento que tiene que ver con la obesidad, que es la vinculación con otras enfermedades crónicas, como es el caso de la diabetes. Es un problema de salud pública porque está establecido que entre el 20 y el 90 por ciento de la diabetes se asocia a la obesidad, y la probabilidad de padecer diabetes en obesos es al menos cuatro veces mayor que en los no obesos. Y, si nos referimos además a la población joven, la diabetes tipo II, aunque es la forma más habitual en las personas mayores de 40 años, está teniendo un crecimiento alarmante en la población adolescente, incluso pre adolescente, y se está estableciendo que los factores de riesgo son: uno, la inactividad física, y, dos, la obesidad.

Evidentemente, la Comunidad tiene que hacer frente a esta situación, que es cierto que reconoce; de hecho, no hace mucho, todos los grupos, salvo dos, estuvimos presentes en la jornada que se organizó con la Asociación Madrileña de Diabetes y todo el mundo estaba de acuerdo con la cuestión de la obesidad, con que había que dotar de recursos. Es decir, se hacen jornadas divulgativas; todos nos sentamos con pacientes, con familiares, que nos cuentan su realidad, y todos decimos que vamos a hacer muchísimas cosas, pero, luego, unos hacen bastante menos que otros. Ese compromiso tendría que haberse traducido en los presupuestos de la Comunidad para 2022 y ni está en los presupuestos ni ustedes se han dignado a aprobar enmiendas que el resto de grupos hemos hecho en este sentido.

Nuestro grupo había hecho una enmienda entendiendo la importancia de la Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid, que podría cumplir un papel fundamental, por ejemplo, en la promoción de la salud o en la cuestión de la dieta saludable, más allá de incorporar dietistas en el Sermas. Además, compartimos el enfoque de este texto, que establece que garantizar una alimentación saludable no solo es una cuestión de incorporar profesionales, sino que se deben abordar medidas en otros ámbitos, y aquí, como comprenderán, no me queda otra que saludar la medida llevada a cabo por el Ministerio de Consumo –ustedes luego dirán que es una persecución y va contra la libertad-, que no es otra que regular la emisión de publicidad de alimentos y bebidas no saludables cuando se dirige al público infantil y adolescente. Y esta no es solo una decisión de un Gobierno socialcomunista, de Alberto Garzón -ministro y, aparte, coordinador general de Izquierda Unida, que la señora Ayuso ya daba por desaparecida-, sino que es seguir la senda que nos marca Europa, que ya se está llevando a cabo en países como Noruega, Reino Unido y Portugal. Pero ustedes, como buenos reaccionarios, no solamente dicen que no les gusta esta medida, sino que, encima, volvieron a dar la nota con la señora Ayuso criticando la ley sin ni siquiera tener conocimiento del propio texto, o, como ha dicho el señor Moruno, con el responsable de comunicación on line del PP haciendo apología del azúcar. De verdad, es lamentable que, ante esta cuestión, ante que se va a prohibir, se haga apología de la bollería industrial, cuando estamos hablando de cómo influye en la salud, simplemente por decir “no” al grupo que lo propone; pues, yo creo que ya somos mayorcitos y mayorcitas para, por lo menos, tener argumentos políticos cuando queremos defender una posición.

También, y sobre todo, compartimos el enfoque de cómo influyen las condiciones de vida para poder llevar a cabo una alimentación saludable, como reflejan esos diversos informes. Como decía el señor Moruno, no puede ser que el 23,2 de los niños de las familias con rentas inferiores a

18.000 euros sufra obesidad, frente al 11.9 en familias con mayores ingresos; estamos hablando de más de un 11 por ciento de diferencia entre las rentas más altas y las rentas más bajas. Esto también tiene que ver con enmiendas que hemos hecho a los presupuestos y con algo que está aprobado en esta Cámara, y es que de una vez seamos capaces de crear el Observatorio sobre los Condicionantes Socioeconómicos en la Salud, porque estamos hablando de condicionantes socioeconómicos en la cuestión de la alimentación, para la obesidad o para la salud mental, pero luego no somos capaces, no quieren, poner en marcha las herramientas para poder hablar de eso en base a materia científica, y, así, que no nos puedan acusar de que venimos aquí a verter ideología.

Asimismo, otra cuestión que ustedes han rechazado para los presupuestos y que este grupo parlamentario ha llevado es la de una comisión que evalúe el impacto en la salud de las políticas públicas, porque no solamente impactan en la salud las políticas públicas puestas en marcha por la Consejería de Sanidad, sino que influyen todas, desde las que tengan que ver con regular los anuncios de la comida basura hasta las que tengan que ver con el transporte y la contaminación.

En definitiva, es nuestra obligación cuidar la salud y, sobre todo, poner todas las herramientas de la Administración para protegerla. Vamos a votar a favor y pido que el resto de grupos apoyen también esta iniciativa. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación interviene la señora Joya por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta. Quiero reconocer el trabajo de los profesionales dietistas y nutricionistas, que ejercen, en un ámbito muy amplio de la sanidad española, un trabajo fundamental para la salud, sobre todo junto a especialistas como pediatras, oncólogos, nefrólogos, alergólogos y endocrinólogos.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, considera desde el año 2003 al dietista nutricionista como un profesional sanitario del Sistema Nacional de Salud y, a pesar de esta directriz, España es el único país de la Unión Europea que no cuenta con la presencia de este profesional dentro del Sistema Nacional de Salud. El artículo 15 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, modificado por el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y Mejorar la Calidad y Seguridad de sus Prestaciones, establece que cada servicio autonómico creará, modificará o suprimirá las categorías necesarias. Precisamente a esta normativa nos acogimos cuando pedimos la creación del médico especialista en cuidados paliativos. Por eso, es necesario adecuar las categorías profesionales a las necesidades actuales debido a la aparición de nuevos servicios, y el servicio de nutrición y dietética es uno de ellos. Es necesario adaptar a las necesidades y nomenclaturas actuales las categorías de personal estatutario existentes, de manera que se logren establecer plazas y se creen plazas diferenciadas para cada categoría creada, de forma que se regulen las funciones, los requisitos de acceso y las retribuciones. Los profesionales de dietética y nutrición han encontrado serios problemas para ejercer

su actividad en el ámbito sanitario, sobre todo en el ámbito hospitalario. Estamos convencidos de la necesidad de la incorporación del profesional dietista nutricionista a la red sanitaria pública, comenzando por la red hospitalaria, porque esto contribuiría, además, a la detección, evaluación y tratamiento de la desnutrición, mejoraría la relación coste/efectividad de los tratamientos y aumentaría la calidad de vida de los pacientes.

La iniciativa que hoy trae Más Madrid habla sobre la obesidad, además de establecer todas esas diferencias entre los ricos, los pobres, la izquierda y la derecha para hablar de un tema de dietética y nutrición, y yo creo que no viene al caso. Me surgen dudas de si su iniciativa va solamente sobre la prevención de la obesidad como problema causado fundamentalmente por la diferencia de clases sociales o sobre la necesidad de la figura del dietista y nutricionista de manera integral dentro del Sistema Nacional de Salud, porque, por ejemplo, en su exposición de motivos ustedes obvian muchísimas otras necesidades por las que sería conveniente tener un dietista nutricionista dentro del sistema sanitario público, como la desnutrición relacionada con la enfermedad, que se da en el ámbito hospitalario, que es un cuadro gravísimo e importantísimo, pero para lo que no existen dietistas y nutricionistas para paliar ese déficit de nutrientes como consecuencia de una enfermedad aguda o crónica.

¿Lo ideal sería que existiera la figura del dietista nutricionista en todos los ámbitos asistenciales? Sí. Nosotros creemos, ciñéndonos al problema que usted expone en su iniciativa, que, por supuesto, a más a más, es necesaria esa figura y que sería muy buena, pero creemos que hoy, ¡hoy!, con todas las necesidades que tiene la Atención Primaria, pueden ser cubiertos, o prevenirse esos malos hábitos nutricionales, con los programas de educación para la salud por parte de pediatras, médicos de familia y enfermería. Creemos que es prioritario cubrir esa necesidad de médicos de familia, pediatras y enfermeras que existen en la Atención Primaria, y nos parece muy importante comenzar por asegurar y reivindicar la creación de plazas de dietistas nutricionistas, sobre todo en el ámbito hospitalario, para que se evite el intrusismo, exigiendo la titulación oficial y creando las categorías necesarias.

Nosotros, ese planteamiento que han hecho ustedes de la iniciativa, y sobre todo tal y como la ha expuesto usted, no lo compartimos; nos parece que es un mal enfoque hablar de hábitos nutricionales y de salud nutricional de los ciudadanos desde un punto de vista de enfrentamiento de clases sociales. Nos parece que los dietistas nutricionistas tienen un campo de trabajo muchísimo más amplio y muchísimo más integral que el de limitarse a paliar los problemas de obesidad basados en la diferencia de clase. Creemos que es muy importante su presencia en los hospitales y, por tanto, nosotros nos vamos a abstener ante su iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; toma la palabra en su nombre la señora Conejero, y lo hace por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Señorías, la alimentación desempeña un papel importante en la calidad de vida de todos los ciudadanos y es uno de los factores que más

inciden en el desarrollo de las enfermedades; por eso, la figura de la que hoy hablamos, del profesional que hoy hablamos, del dietista nutricionista como profesional sanitario que desarrolla actividades orientadas a la alimentación de las personas o grupos de personas, sobre todo en principios de prevención y de salud pública, juega un papel fundamental.

Señorías, la Organización Mundial de la Salud establece que, de los diez riesgos que más perjudican a la salud, seis están relacionados directamente con la alimentación. Según la propia Organización Mundial de la Salud, las enfermedades más comunes relacionadas con la alimentación son: la obesidad –ya se ha hablado de ello aquí por parte de otros portavoces-, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, ciertos tipos de cáncer y las enfermedades mentales. Hay además un tema muy preocupante, del que ya han hablado el resto de intervinientes, que es el tema de los menores, el tema de los niños y niñas y de los jóvenes. Los últimos estudios revelan cifras alarmantes y preocupantes sobre la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil, cifras que alcanzan a 1 de cada 3 niños y niñas en España. La obesidad es una patología, además, de carácter crónico, que, cuando se desarrolla en una edad tan temprana, llega a perpetuarse con el paso del tiempo, como analizan los diferentes estudios, y además afecta a la calidad de vida de las personas; por eso, aunque, evidentemente, esta debe ser una preocupación de toda la sociedad, es importante que las Administraciones públicas asuman una gran responsabilidad en esta materia, pues tienen la obligación de hacerse eco de esta problemática y poner medios y medidas para combatirla con eficacia.

Señorías, todos y todas somos conscientes de que están surgiendo otras patologías fruto de una mala alimentación. Enfermedades que antes eran propias de una edad adulta, ahora mismo las vemos reflejadas en niños, en personas muchísimo más jóvenes, en menores mucho más pequeños, que sufren enfermedades que tendrían que sufrir en avanzada edad. Nos referimos, por ejemplo –lo han dicho algunos compañeros-, a la hipertensión y a la diabetes. Y no debemos olvidar otro tipo de enfermedades, como pueden ser la gastritis, las enfermedades odontológicas o los trastornos del comportamiento alimentario.

Son muchas las enfermedades que están sufriendo nuestros menores, y, ante esta situación, hay que actuar en varios ámbitos, siendo uno de ellos, y fundamental, el de los centros escolares. Se debe actuar sobre este problema desde la educación y desde la promoción de la salud. Además, como se está debatiendo aquí, es fundamental incorporar la figura del dietista nutricionista dentro del ámbito sanitario, pero también es importantísimo la inclusión de este profesional en los propios centros de enseñanza. Además, se han manifestado aquí las repercusiones de la obesidad, tanto sociales como económicas, y hay que adoptar medidas de promoción de la salud, que, como he dicho, puedan desarrollarse en el ámbito educativo.

No debemos olvidar que prevenir es siempre mejor que curar, y esta es una de las medidas que deben adoptar todas las Administraciones; por eso, estamos a favor, desde luego, de esta PNL. No obstante, en algunas cosas sí hemos notado que se nos ha quedado a lo mejor un poco corta, que podía haber sido un poco más ambiciosa, por ejemplo, como acabo de mencionar, en el tema de los

centros educativos, que nos parece una figura fundamental; incluso, tener a este profesional en las propias residencias.

Señorías, si extraemos los datos que se han mencionado aquí y los aterrizamos a nivel de Madrid, son datos preocupantes y alarmantes, porque dicen que 1 de cada 3 niños de nuestra región, entre 2 y 14 años, sufre sobrepeso y obesidad; porcentaje que es de más del 33 por ciento en el caso de los niños y de más del 27,5 por ciento en caso de las niñas. Según estos propios estudios, la edad crítica está entre los 4 y los 6 años de edad; además, la situación de sobrepeso sigue aumentando muchas veces con la edad, y, en el caso de los niños de 8 a 10 años, la obesidad se sitúa en un 14,2 por ciento en los varones y en un 8,4 por ciento en las niñas en nuestra región, y además es significativo que la prevalencia de la obesidad aumenta siempre según empeoran los indicadores de nivel educativo, social o económico. Señorías, en Madrid no ayuda nada a mejorar estos datos que ahora mismo acabo de describir que seamos una región donde 1 de cada 3 niños está en riesgo de pobreza, como ocurre en esta región. Somos una de las comunidades con mayor ratio de desigualdad infantil; por eso, es importante actuar y actuar con celeridad.

Señorías, tenemos legislación, y, como se ha comentado por parte de otros portavoces, desde el año 2003 ya se reconoce a este profesional. La Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, reconoce al profesional dietista nutricionista. Aquí, en nuestra comunidad, la Ley 9/2015, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad, aprobó la creación de la categoría de personal estatutario de estos profesionales; además, de la Mesa Sectorial de los sindicatos hay un acta, del año 2016, donde se aprueba y se llega a acuerdo y conformidad de esa categoría profesional. Señorías del Gobierno, si hay legislación, si hay acuerdos y estamos todos conformes, pónganlo ahora en la práctica, que es lo que tienen que hacer; adopten medidas ante la situación que estamos demandando los grupos de la oposición, y, además...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Finalizo. Una última pregunta, sobre todo al Gobierno: nos gustaría que nos contestase cuántas plazas ha convocado el Gobierno desde que se aprobó esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Gracias al Grupo Más Madrid por traer esta iniciativa y permitirnos hablar de una enfermedad tan compleja como es la obesidad, aunque es cierto que lo vamos a hacer en distintos términos; de hecho, voy a utilizar datos rigurosos para desmontar, de alguna manera, sus posicionamientos, porque creo que están muy equivocados. Utilizo datos del Ministerio de Sanidad para que nadie me ponga ninguna pega. Son datos del porcentaje de personas con obesidad; de adultos solo hay datos del año 2020, y los de los niños entre 2 y 17 años son del año 2017. Bien, la Comunidad de Madrid está en cuarta posición, no

estamos mal situados, pero, aun así, esto es un problema, porque el 13,4 por ciento de los adultos son obesos, y el porcentaje de niños obesos entre 2 y 17 años es del 7,5 por ciento.

Insisto, no estamos en mala situación en lo que es el cómputo global, a nivel nacional, respecto a otras comunidades autónomas, pero también es cierto que esto es una enfermedad y hay que tratarla como tal, y hay que analizar, entre otros datos, los de los programas de prevención que se están haciendo en la Comunidad de Madrid, que permiten estar, como he dicho, en esos resultados no tan malos. Disponemos de programas a nivel educativo y a nivel sanitario; programas como pueda ser Saluda tu vida, que están enfocados a Infantil, Primaria y Secundaria, y que están enfocados a cinco áreas, porque no es solamente una, como usted decía, es decir, únicamente el área social o económica, sino también el área de la alimentación, de la actividad física, de la salud y el bienestar emocional, de la salud afectivo-sexual y, sobre todo, de la prevención de adicciones. También hay otros programas, como pueden ser el Aula de Salud Pública o el Diario Saludable, porque es muy importante trabajar con las familias y saber hacer llegar esa información a los niños y a sus familias; programas desarrollados en la universidad con la Red Madrileña de Universidades Saludables, o servicios de asesoramiento nutricional en el menú escolar. Por otro lado, los programas de sanidad están dedicados principalmente a la promoción en la infancia de hábitos saludables y a la promoción de la educación de la salud en los centros educativos y la educación para la salud en grupos. El control sanitario en Atención Primaria se basa en consejos de nutrición y hábitos saludables; como digo, esto ya se hace en Atención Primaria. ¿A través de quiénes? De profesionales como médicos de familia, enfermeras, matronas, odontólogos, higienistas, pediatras...; es decir, hay un amplio perfil de profesionales sanitarios que trabajan con la población precisamente en estos ámbitos.

La accesibilidad. Cualquier persona en la Comunidad de Madrid puede acceder a una consulta de Atención Primaria y recibir consejos nutricionales, independientemente de su renta; por eso, la supuesta discriminación entre aquellos que pueden pagar una consulta y los que no pueden hacerlo, pues, lógicamente, es un mal para la izquierda que estamos desmontando.

El reconocimiento a los profesionales, a los dietistas y a los nutricionistas. Bueno, pues ahora mismo en los hospitales madrileños ejercen los técnicos superiores en dietética y nutrición, aunque no esté creada como tal la categoría profesional en plantilla, y está previsto el reconocimiento por parte del Gobierno y, además, la ampliación según sus necesidades. Entendemos que ahora mismo en Atención Primaria desarrollan esta labor una diversidad de profesionales sanitarios; por lo tanto, está previsto que ese análisis se haga más bien en hospitalaria. Aun así, creemos que hay que seguir trabajando y, por eso, también nos vamos a abstener, porque estamos de acuerdo con el trabajo que hacen los profesionales.

Pero hoy, sobre todo, nos parece importante acentuar la parte política, más que la iniciativa en sí, pues en la parrafada de la exposición de motivos que nos han hecho aquí hay una crítica política muy fuerte. Desmontamos la primera mentira, que la obesidad está vinculada principalmente a la pobreza. ¡Eso es mentira! OPEN Obesity, una red internacional, dice que, efectivamente, hay factores económicos, que es una cuña, pero principalmente se trata de factores externos, como los factores

prenatales, el estrés, fármacos, nutrición, actividad física... Hay factores fisiológicos, que afectan al sueño, a la edad, alteraciones hormonales, y hay factores genéticos. Esta información es de los profesionales; insisto, de una red internacional que está explicando realmente el problema de la obesidad, algo con lo que no se puede jugar políticamente.

"No hay nutricionistas en nuestro sistema sanitario"; ¡mentira!, ¡los hay!, los hay en los hospitales de nuestra región. "Todo depende de la alimentación"; ¡mentira!, depende de la alimentación, de la actividad física, de la salud y bienestar emocional, de la salud afectivo-sexual, de la prevención de las adicciones. Cuarta mentira: "esto se soluciona con impuestos a las bebidas azucaradas", ¡mentira!, "o con impuestos al chuletón", como dice el señor Garzón, ¡mentira!; esto se soluciona con educación, con formación y con información, trabajando con las familias. *(Aplausos.)* "Esto se soluciona con prohibiciones y no teniendo a las tiendas de alimentación de productos procesados cerca de los colegios"; mentira, porque los alumnos ya traen en la mochila el bollito azucarado. Como decía esta mañana la señora García, ni su hija se come la coliflor; ¡inormal!, los niños no quieren, de primeras, tener una dieta saludable y somos nosotros, las familias, las que tenemos que ayudarles. Otra mentira: "solo los ricos pueden tener asistencia sanitaria de nutrición"; ¡mentira!, todo el mundo accede en Atención Primaria a todos los profesionales, que están a su disposición para poder atenderles.

Pero creo que es importante hacer propuestas, porque la iniciativa, al final, como todo el mundo ha comentado, se ha quedado muy floja. Lo primero es que la obesidad es una enfermedad metabólica y debe definirse así; debe señalarse como una epidemia y como un verdadero problema. No debemos minimizarlo. El 73 por ciento de los obesos no saben que son pacientes para entrar al sistema sanitario, y no podemos tener esa amabilidad social, hay que decirles que tienen que estar atendidos por los profesionales. Y pedimos tres cosas, porque esta no es una cuestión para trabajarla a nivel autonómico: Hay que hacer un plan de Estado sobre la obesidad -ahí nos dirigimos principalmente al Partido Socialista, o al Partido Podemos a través del ministro Garzón-, hay que hacer un plan de Estado sobre la obesidad; hay que incluir los fármacos eficaces en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, y hay que publicar datos epidemiológicos desagregados, porque ya hemos visto que la obesidad es un problema multifuncional, multifactorial.

Finalmente, no hagan de esto un problema político, porque es un problema de todos como sociedad desarrollada. No insistan en que es una enfermedad de los pobres, porque ya les he dicho que no lo es, que es una enfermedad infravalorada y, sobre todo, que es una patología multifactorial. Y no insistan, no se soluciona ni con impuestos ni con prohibiciones. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra de nuevo el señor Moruno Danzi, en turno de réplica, por tres minutos, por favor.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Bueno, vamos por partes. Primero, hubiera estado mejor que aceptara la enmienda a los presupuestos para la incorporación de nutricionistas en Atención Primaria en lugar de abstenerse en una PNL; quizás, a lo

mejor, es por lo que decía antes su señoría de Vox, que las PNL no sirven para nada, y han preferido no aceptarlo en los presupuestos. *(Aplausos.)* Señora Joya, si usted consideraba que había que incorporar más cosas, podía haber hecho una enmienda; yo la hubiese aceptado, no tenía ningún problema.

Señora Marbán, vamos a ver, exactamente, ¿qué datos ha desmontado de los que yo he expuesto? Porque todos los que yo he expuesto son datos oficiales. Pero es que, además, ustedes han dicho -las dos- que no hay una relación entre estatus socioeconómico y sobrepeso y obesidad, y eso es literalmente mentira, pero no es que lo diga yo, es que lo dice la propia Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. ¡Ustedes! ¡No! ¡No! No me saque eso, dígaselo al señor consejero de Sanidad. ¡Si son ustedes! Por cierto, el Ayuntamiento de Madrid acaba de sacar hace poco un informe donde dice que el 40 por ciento de los niños entre 8 y 12 años tienen exceso de peso infantil, sobrepeso y obesidad -hay que juntar las dos cosas-, e indica que el 20 por ciento tiene obesidad abdominal. Vamos a ver, la Comunidad de Madrid dice que el exceso de peso afecta a más del 50 por ciento de la población adulta. ¡La Comunidad de Madrid! Pero ¿se están enmendando ustedes mismos? ¿Están negando lo que dice su propia Consejería de Sanidad? ¿O simplemente han venido a decir aquí cualquier cosa? ¿Cómo pueden negar la evidencia? No se trata de izquierdas y derechas, señora Joya, se trata de que hay una vinculación obvia entre estatus socioeconómico y sobrepeso y obesidad, y negar eso es como ser negacionista de la vacuna o negacionista climático. Es que, ¡vamos!, no tiene ningún sentido.

Yo, simplemente, he propuesto algo muy simple, muy simple, que es incorporar, como hace el resto de Europa, a los nutricionistas en Atención Primaria, uno por cada zona básica de salud. Cuando voy al centro de salud no tengo un nutricionista ¡Es mentira! Si fuera verdad que cualquiera puede acceder sin pagar, no se pagarían nutricionistas privados, porque así se excluye al que no puede pagarlo. Por cierto, bien que les gusta el deporte, pero en Madrid se invierten 5 millones de euros al año y en Navarra 60 millones, así que, aplíquense el cuento. Lo que yo he propuesto es muy simple, y está demostrado que mejora las condiciones de vida, ahorra dinero... ¡Es todo bueno! ¿Por qué están ustedes en contra? ¿Por qué no lo han aceptado en los presupuestos? No tienen ninguna excusa y salen por la tangente diciendo cosas por las que se les debería caer la cara de vergüenza; o sea, negar la relación entre estatus socioeconómico, negar la intervención... ¿Ustedes están a favor de que se fume en los centros de trabajo? ¡Díganlo! ¿Están a favor de que se fume en los centros de trabajo? Porque yo no. Pues, por la misma razón, o regulan las instituciones o regulan los poderes privados; o regulan las instituciones o lo hacen Nestlé, Philip Morris o el mercado negro. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lillo Gómez.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Joya, por supuesto que faltan profesionales. Ha dicho: "no faltan profesionales"; ¡faltan profesionales! Pero yo vuelvo a insistir en lo mismo, nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda de 156 millones de euros para aumentar un 20 por ciento las plantillas en Atención Primaria y han votado en contra.

(Aplausos.) ¡Claro que faltan profesionales!, lo llevamos diciendo toda la legislatura, pero quien se posiciona en contra para presupuestarlo son ustedes.

Señora Marbán, no es la primera vez que me pasa y, de nuevo, le digo que yo hago peticiones de información y que vengo aquí a hablar en base a sus propias respuestas, pero lo que me dice es que miento; pues, yo me voy a empezar a plantear si nos están mintiendo en las respuestas parlamentarias, lo cual me parece muy grave. Insisto, petición de información “número de plazas de nutricionistas existentes desde su aprobación como categoría profesional estatutaria”; se nos informa de que desde la creación de la categoría estatutaria en el Servicio Madrileño de Salud –no en Atención Primaria- hasta la actualidad no se han creado plazas de esta categoría. ¿Cuándo van a realizar la convocatoria de plazas destinadas a la categoría estatutaria de nutricionistas en las instituciones sanitarias dependientes del Sermas? En dichos decretos hablan de los que se han puesto en marcha, no se prevé una oferta de empleo para la categoría de personal estatutario de nutricionista. No venga a acusarnos de mentirosos, revisen las respuestas, porque usted no me ha dicho si lo tienen previsto o no; no existe, no es que mintamos. Y que nos ponga como ejemplo el estrés, que nos diga que no son los condicionantes socioeconómicos sino el estrés, es como cerrar el círculo. No hemos debatido aquí que el estrés, entre otros elementos de salud mental, afecta más a la población que tiene un contrato precario, que tiene dificultades para llegar a fin de mes. Y tampoco es que lo diga la oposición, es que hay informes que hablan de la diferencia que hay entre quien tiene sus necesidades cubiertas a fin de mes y quien no las tiene; de hecho, este Pleno, el Pleno de esta Cámara, aprobó la creación de ese Observatorio. Usted podrá venir aquí a negar la mayor, pero es que es la realidad.

Por lo tanto, no me ha quedado claro que se vayan a abstener porque dicen que ya existe, que ya se está haciendo, cuando lo que se están haciendo son programas de educación; a la vez, dice que se está haciendo y que lo que pide la PNL es muy sencillo, muy básico, porque solo pide que se incorporen. ¡Aclárese! Yo creo que sería de justicia para que fueran coherentes con su discurso que apoyasen esta iniciativa. Me parece lamentable que vaya a salir adelante pero que se quieran poner de perfil, quizá porque la iniciativa la ha traído un grupo que no les gusta, cuando creo que beneficia a todos los madrileños y madrileñas. Yo, sin ser del grupo proponente, también les invito a que lo reconsideren para que haya unanimidad en algo en lo que estamos de acuerdo y que beneficia a la sociedad, más allá de la exposición de motivos. Seamos coherentes, porque creo que se van a alegrar los madrileños y madrileñas. Dejemos esto de que, como lo presenta otro grupo... Usted me habla de los condicionantes, yo le saco cosas del ministerio... ¡Seamos serios! Yo creo que, si esto sale por unanimidad, lo va a celebrar muchísima gente y muchas de esas asociaciones que luego invita usted a esta Cámara para que hagan jornadas de divulgación. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Moruno, yo no he sido quien ha dicho que las PNL son inútiles y no sirven para nada, ha sido su compañero Javier Padilla; no he sido yo. Después, una PNL, aunque no sirva para nada, hay que valorarla en su conjunto; como

usted bien sabe, porque ha redactado muchas, tienen una exposición de motivos y unas peticiones, y hay que valorarlo todo, en su conjunto. Por ejemplo, nuevamente, su compañero señor Padilla, cuando yo traje una PNL para favorecer la conciliación de los trabajadores del Sermas dijo que solamente la rechazaba porque no le gustaba la exposición de motivos. ¡Nada más! Entonces, yo creo que una PNL hay que valorarla en su conjunto.

Dice usted: "es que no creen que la diferencia de clase social sea un factor de riesgo"; pues, hay que estudiarlo y verlo, pero es que usted no presenta eso como un factor de riesgo, usted lo presenta como un enfrentamiento y como una lucha de clases. Ese es el problema, porque si usted lo trae aquí y nos dice: "pues, miren, la obesidad tiene estos factores de riesgo", entonces podemos analizar el problema de la obesidad desde un punto de vista un poquito más riguroso y un poquito más científico y más técnico, pero es que usted nos plantea aquí el problema de la obesidad desde un punto de vista de enfrentamiento entre ricos y pobres y de opresores, de que por culpa de los ricos hay niños pobres que están gordos; usted lo reduce a eso y eso no puede ser así. Por tanto, ese enfoque a nosotros no nos gusta.

Eso para empezar. Y, luego, respecto a lo que usted pide, como le he dicho antes, ¿usted qué quiere?, ¿quiere nutricionistas para que lleven a cabo una función de asesoramiento, acompañamiento y tratamiento nutricional y dietético de manera integral o solo los quiere para tratar esa obesidad provocada por la lucha de clases? No me queda claro. Usted primero expone que la obesidad tal y tal; luego, habla de la diferencia de clases, la lucha, los obreros, y tal y tal, y luego pide nutricionistas para Atención Primaria. ¡No! No podemos apoyarla, no podemos enmendarla. Desde nuestro punto de vista, no tenemos por dónde cogerla, porque en los centros de Atención Primaria hay programas de educación para la salud, hay programas nutricionales, hay pediatría y enfermería que pueden abordar esos problemas, y están accesibles para todos los niños. Además, la labor del nutricionista, tal y como usted la plantea en su PNL, queda muy pobre, pues, como le digo, son fundamentales en los hospitales y en Atención Primaria no están solo para tratar las obesidades de los niños que no tienen capacidad económica. Por todo ello, es una iniciativa que nosotros no podemos apoyar. No la rechazamos porque nos parece bien que traigan este debate, pero, desde luego, nosotros no podemos apoyar ni enmendar una iniciativa así, porque no tendríamos por dónde empezar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Conejero Palero, por favor.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señora Marbán, la obesidad ha sido catalogada como una verdadera epidemia y, además, se considera una causa directa de comorbilidad en la infancia. Creo que es un hecho objetivo, con el que no sé si usted estará de acuerdo o no estará de acuerdo, porque pone en duda incluso los datos del Ministerio de Sanidad, y los datos que hemos mencionado en la tribuna son datos de la Consejería de Sanidad. Usted dice que el tema económico no tiene prácticamente ninguna vinculación con lo que estamos tratando hoy aquí, y, sí, señora Marbán, tiene una vinculación directa, le guste a usted o no le guste, o no lo quiera

reconocer, y, además, le vuelvo a decir que es significativo cómo la prevalencia de la obesidad aumenta según empeoran los indicadores a nivel educativo, social y económico.

Señora Marbán, los datos que ha presentado la propia Consejería de Sanidad de la situación que tenemos en nuestra región con el tema de la obesidad y el sobrepeso infantil indican que se debe actuar, y así lo ha mencionado la Organización Mundial de la Salud. Es un tema global, pero cada uno debemos actuar en nuestra competencia. Aquí ustedes son los que están gobernando, y, como le he dicho anteriormente desde la tribuna, a la hora de combatir los datos que hemos mencionado no ayuda nada que seamos una región donde 1 de cada 3 niños está en riesgo de pobreza ni que seamos la comunidad con mayor ratio de desigualdad.

Señorías, señores del Gobierno, finalizo. Deben actuar ustedes con celeridad, como les he comentado antes. Evidentemente, es una propuesta que puede ir más allá, tener un enfoque muchísimo más amplio, pero es una base. Desde que en 2015 se aprobó esta categoría profesional en esta comunidad no se han puesto en marcha las plazas, y ustedes tienen que ponerlo en marcha. ¿Por qué no se pone en marcha la inclusión de este profesional en el sistema sanitario?

Termino. Señora Marbán, ustedes, como Gobierno, tienen que hacer políticas de salud pública y, además, hacer salud pública en todas las políticas que desarrollan dentro de su Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños)*: Muchísimas gracias. Nadie ha cuestionado los datos del ministerio, simplemente los he leído, y les he indicado en el ranking de las comunidades autónomas dónde está la Comunidad de Madrid. Es un problema de salud pública y he pedido que el Gobierno de España también lo asuma como tal; es un problema de salud pública y, por eso, hemos pedido un plan nacional contra la obesidad.

Ahora mismo, la atención sanitaria, los consejos de nutrición y de hábitos saludables, permiten a la Comunidad de Madrid tener ese mejor posicionamiento respecto a muchas otras comunidades autónomas. Ya les hemos dicho lo que se está realizando en Atención Primaria por parte de los médicos de familia, pediatras, enfermeras, matronas, odontólogos e higienistas dentales. Todos estos profesionales ya están trabajando en nutrición, y en los hospitales sí que hay técnicos superiores en dietética y nutrición, que actualmente en las plantillas están vinculados como personal técnico no titulado.

En lo que sí voy a insistir es en este croquis -insisto, no es mío, es de los médicos- que dice que el factor no es únicamente la pobreza. Efectivamente, existen factores socioeconómicos, pero la izquierda no se puede agarrar solamente a este pequeño quesito de los factores socioeconómicos cuando hay tantos factores que abordar. *(Aplausos)*. Es que la izquierda no puede venir aquí con una iniciativa diciendo "la pobreza es el mal", porque es que no lo es, y los profesionales les están

indicando todos los factores implicados. *(Aplausos.)* Es más, le digo a la izquierda que, incluso poniendo en marcha su PNL, no iban a abordar la obesidad, porque no estarían dando por cumplido todo el proceso que tiene que tener un paciente obeso para atajar la obesidad. *(Protestas)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Por lo tanto, su PNL no erradica en ningún momento la obesidad.

Creo que tengo que recordarles que también están los factores prenatales, el estrés, fármacos, nutrición, actividad física... Usted no ha hablado de ello, solamente se queda en la pobreza; por eso, es muy difícil acompañarle y que usted tenga unanimidad o una mayoría en esta Cámara. Sin embargo, defendemos el trabajo que hacen los nutricionistas en los hospitales, que es donde están, y defendemos el trabajo que hacen todos los profesionales en Atención Primaria, que están trabajando para que los niveles en la Comunidad de Madrid sean los que tenemos. *(Aplausos)*.

Termino diciendo que realmente esto es preocupante; por eso, el Partido Socialista debe coger el testigo y decirle al señor Sánchez que haga un plan estatal contra la obesidad, que incluya esos fármacos efectivos que ahora mismo necesitan muchos pacientes, y que, por favor, publique datos epidemiológicos no solamente con el factor de la pobreza. *(Aplausos.)* Trabajemos todos unidos porque es un problema que nos afecta a todos, no lo hagan únicamente de manera política y partidista en contra de nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-189(XII)/2021 RGEP.18471 (Escrito de enmiendas RGEP.20232(XII)/2021).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir al Gobierno de España: 1. Que haga efectivo de manera inmediata el pago de todas las ayudas dirigidas a los ayuntamientos madrileños como consecuencia del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de enero que aprobó la declaración de Zona Afectada gravemente por una emergencia de Protección de la Comunidad de Madrid, y del Real Decreto Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca Filomena. 2. Que publique en el Portal de Transparencia la relación de solicitudes y tramitación administrativa consecuencia de ambas convocatorias. 3. Que resuelva y abone la subvención relativa a los daños provocados por la borrasca Filomena, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Ramos Sánchez para la defensa de su iniciativa, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Antes de iniciar mi intervención, quisiera mandar un saludo a mi compañera Yolanda Estrada, que tenía que defender esta PNL hoy aquí y por circunstancias no ha podido estar. (*Aplausos*).

Señorías, hace casi un año los madrileños sufrimos una borrasca de frío y nieve que desoló nuestra comunidad, superó todas las previsiones y puso a prueba a todas las Administraciones públicas; sin embargo, se demostró que, a pesar de estar viviendo en una pandemia, madrileños, administraciones, voluntarios, bomberos, Protección Civil, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y ayuntamientos, ¡todos juntos!, fuimos capaces de superar aquellos días tan duros gracias a la solidaridad y a la coordinación entre administraciones y, especialmente, gracias a la eficacia en la gestión de las corporaciones locales. Pero esta situación dejó como grandes damnificados no solo a familias, personas o empresas, sino, sobre todo, a cientos de ayuntamientos. Los ayuntamientos fueron los que tuvieron que hacer frente a esta situación; Ayuntamientos pequeños, medianos y grandes dieron un auténtico ejemplo de gestión en la mayoría de los casos. En definitiva, la borrasca Filomena no solo trajo frío y nieve a más de 6 millones de madrileños, sino que trajo con ella millones de euros en daños, que tuvieron que ser reparados, soportados y sufridos tanto por el sector privado como por la Administración local y autonómica; casi 150 municipios madrileños tuvieron que hacer frente a una situación de máxima emergencia.

Pero, llegados a este punto, hagamos un poco de memoria. El 14 de enero varios alcaldes de diferentes municipios anunciaron que iban a solicitar al Gobierno la declaración de zona catastrófica de su municipio. Ese mismo día, el 14 de enero, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció que en el Consejo de Gobierno del día 20 de enero iba a declarar la zona catastrófica para la Comunidad de Madrid al Gobierno de España. Casualmente -solo por casualidad-, el 19 de enero, el Gobierno de España, con una celeridad que a todos nos pasmó, pero sin embargo no aplaudimos, declaró zona catastrófica a la Comunidad de Madrid. El acuerdo reza, literalmente –y es importante recordarlo–: “Dada la magnitud de los daños, conviene no demorar la declaración de zona afectada para agilizar la tramitación de las ayudas que los afectados quieran presentar”; es decir, agilizar la tramitación. Así, se lanzó la primera convocatoria, que acababa el 19 de febrero. ¿Y qué pasó con esa solicitud de los ayuntamientos? No se sabe, no se contesta. Posteriormente, cinco meses después, el 18 de mayo, se aprueba el real decreto por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca Filomena. ¡Son ustedes unos fenómenos! O sea, el 18 de mayo medidas urgentes. ¡Lo bordan! ¿Y qué pasó con este segundo paquete de ayudas? Pues que muchos ayuntamientos lo que recibieron fue requerimientos de documentación que ya habían presentado en su momento, etcétera, etcétera. ¿Y para qué? Pues para hacer como con el Ayuntamiento de Arganda, denegar esas ayudas por silencio administrativo. Como digo, al Ayuntamiento de Arganda le denegaron 5 millones de euros en ayudas. Si ustedes son capaces de hacerle esto a un ayuntamiento dirigido por el socialista señor Hita, presidente de la Federación Madrileña de Municipios, qué no serán capaces de hacer con el resto de ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*.) Y, así, llegamos a la última convocatoria, de 16 de octubre; tercer paquete de medidas, tercera propuesta incumplida. En definitiva, desidia, abandono, olvido.

Diez meses después del primer paquete de ayudas los ayuntamientos no han recibido un solo euro. Hay casos en los que las infraestructuras no se han podido reparar todavía por falta de liquidez de los ayuntamientos y por falta de recursos económicos. Está sin arreglar el Teatro de Aranjuez, está sin alegrar la cubierta de pádel de Rozas de Puerto Real, está sin arreglar la cubierta del polideportivo de Valdelaguna, con daños por 600.000 euros, que no pueden acometer. ¿Y qué hace el Gobierno del señor Sánchez? Nada; absolutamente nada.

En el otro lado de la balanza está la gestión de la Comunidad de Madrid, que, además de llevar a cabo muchas actuaciones de urgencia solicitadas por los ayuntamientos, ya ha anunciado que tiene reservada la cantidad de 30 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos damnificados; sin embargo, el Gobierno autonómico está pendiente de la decisión de aceptación o no de las solicitudes que muchos municipios de la región han hecho al Gobierno de España. La falta de diligencia en la gestión de las ayudas ya está dañando gravemente a los ayuntamientos afectados. Esta situación, además, está dejando al Gobierno de la Comunidad de Madrid sin la posibilidad de actuar complementariamente para ayudar a los municipios, en especial a los de menos capacidad económica.

Señorías, esta PNL que presenta hoy nuestro grupo no tiene color político, es una petición de justicia que afecta a la mayoría de los ayuntamientos. Esta iniciativa es una propuesta de unidad de todos los representantes ante los madrileños, porque, ante una catástrofe natural, tenemos la responsabilidad de transmitir a los municipios que al menos en esto estamos de acuerdo, que estamos de acuerdo en algo, y ese algo es reclamar aquello que se nos ha prometido a todos los madrileños.

Señorías, nosotros solicitamos la comparecencia de la delegada del Gobierno en la Comisión de Administración Local. ¿Por qué? Porque ella es la encargada de tramitar estos expedientes que afectan a 150 ayuntamientos, por un valor de 600 millones de euros. Y lo hacemos así porque el señor Sánchez decidió que ella fuera la responsable. ¿Y saben la respuesta? Declinó la invitación. Sinceramente, me parece una auténtica tomadura de pelo. La respuesta decía: "Declino la invitación, toda vez que el control parlamentario de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas debe circunscribirse a la atención de los órganos y autoridades de la propia comunidad autónoma", es decir, que la Delegación de Gobierno no es susceptible del control parlamentario en esta Asamblea. Eso ya lo sabíamos; por supuesto que lo sabemos, conocemos perfectamente nuestras competencias. El Gobierno de España no está sometido a nuestro control; ni siquiera al del Congreso de los Diputados, pues mucho menos al de esta Cámara. (*Aplausos.*) Pero tampoco está sometida a nuestro control la gestión de los alcaldes y, sin embargo, los grupos de izquierda han pedido, por ejemplo, que venga el alcalde popular de Torrejón de Ardoz, y ha venido a dar explicaciones, y también pidieron que viniera el alcalde de San Fernando de Henares a la Comisión de Transportes, y vino. ¿O es que estamos hablando de que según quién me invite y para qué me invite voy o no voy? Miren, esto, sencillamente, es una falta de respeto y una falta de responsabilidad. ¿Y saben mi opinión? Muy sencilla. No vino porque no le dio la gana; así de sencillo. Y esa es una actitud mala, mala para la democracia, mala para los ayuntamientos y, en definitiva, mala para los madrileños.

Señorías, los ayuntamientos de nuestra comunidad necesitan recibir estos paquetes de ayudas prometidos, y nosotros, como parlamentarios, tenemos la obligación de exigir a quien promete que cumpla; de exigir al presidente del Gobierno de España que cumpla con sus compromisos, que no abandone una vez más a los ayuntamientos, que sea transparente y que, por una vez, aunque no sirva de precedente, dé la cara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, podrá hacer uso de la palabra un representante del mismo para su defensa, disponiendo de un tiempo de siete minutos. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada, en representación de dicho grupo parlamentario.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos; señora consejera, señores consejeros. Hoy el Grupo Parlamentario Popular nos trae una proposición no de ley para que exijamos al Gobierno de España que pague de una vez por todas las indemnizaciones prometidas por los daños del temporal Filomena. A mí lo primero que me llama la atención es que esta proposición no de ley solo exija que el Gobierno de Sánchez pague los daños que han sufrido las Administraciones públicas municipales y autonómicas y no también los daños que han sufrido muchos particulares y empresas; parece que se han olvidado de que la resolución del Consejo de Ministros donde se declaraba la zona catastrófica también reconocía daños personales, daños en viviendas y en establecimientos y daños causados en producciones agrícolas y ganaderas. Yo creo que está muy bien que nos preocupemos desde la Administración autonómica por los daños de las propias Administraciones, pero creo que también deberíamos tener una especial sensibilidad por los daños a los ciudadanos, porque la borrasca Filomena sobre todo produjo daños en la actividad privada, a los ciudadanos de nuestra Comunidad de Madrid.

Creo que pedir que Sánchez tenga empatía, sensibilidad, agilidad y eficacia con los afectados de esta catástrofe natural es un ejercicio bastante estéril, pues no lo ha hecho nunca y no lo va a hacer. Él es un ególatra, solo piensa en sí mismo y en las próximas elecciones, nunca en las próximas generaciones. Tardó una semana en pisar la nieve y declarar la zona catastrófica; como se ha recordado, tardó cinco meses en aprobar el real decreto que materializaba esas ayudas; tardó nueve meses en publicar la resolución que convocaba las subvenciones para que los ayuntamientos pudieran pedir las subvenciones del 50 por ciento por los daños sufridos, y once meses después casi nadie ha cobrado absolutamente un duro. Nada nuevo bajo el sol del fatuo ególatra y falsario rey Sol, rey Sánchez, porque llueve o nieva sobre mojado. Sucedió en 2018 tras las lluvias torrenciales de Baleares. Allí se personó Sánchez con su Falcon. Las lluvias habían segado la vida de 13 personas y 13 meses después nadie había cobrado absolutamente ninguna ayuda. Sucedió también con la borrasca Gloria, en 2019. También 13 fallecidos. También fue Sánchez en Falcon a pasearse, a declarar la zona catastrófica, a anunciar muchas ayudas, y dos años después las ayudas no habían llegado. Y en Filomena no tuvo que coger el Falcon porque el epicentro de la borrasca estaba en Madrid y, además, porque aunque lo hubiera querido coger hubiera sido imposible porque el aeropuerto de Barajas estaba colapsado porque no había personal que moviera las máquinas quitanieves, y, bueno, a día de

hoy se han pagado escasamente 1,6 millones de los más de 500 prometidos y, tras once meses, todavía quedan 7.000 expedientes por resolver.

Pero, en fin, también ha pasado en la reciente erupción del volcán de La Palma. Sánchez ha ido en su Falcon nada menos que siete veces para anunciar siete veces ayudas que, 80 días después, no llegan. Y este mismo martes se personó en la Ribera del Ebro, en Zaragoza, esta vez no con el Falcon, esta vez en helicóptero, también para prometer zona catastrófica y muchas ayudas. Por supuesto, las inundaciones son siempre culpa del cambio climático, no de que las confederaciones hidrográficas ya no limpian los ríos, porque, claro, a lo mejor esto afecta al medio ambiente, sin embargo, como decía, Sánchez no fue en Falcon, fue en helicóptero, ¿y saben ustedes qué pasó? Que luego, de repente, decidió volver de Zaragoza a Madrid en Falcon, y, curiosamente, cuando el Falcon llegó a Torrejón le estaba esperando el mismo helicóptero que le había llevado a Zaragoza para llevarle a La Moncloa. Esto no se ha publicado, pero esto es así. ¡Toma queroseno contra el cambio climático! (*Aplausos.*) Desde luego, Greta Thunberg le habría dicho lo mismo que a los grandes líderes de la Cumbre de Glasgow: "Os podéis meter el cambio climático por donde la espalda pierde su casto nombre." En fin, esto se llama fariseísmo. Y es que a los progres les gusta mucho esto del Falcon, ¿no? A la señora vicepresidenta, doña Yolanda, pues también le gusta ir en Falcon a ver al Papa. No sé si habrá aprendido algo de austeridad, humildad y caridad cristiana en su encuentro con el Santo Padre, pero le convendría bastante a ella y a todo el Gobierno.

Y, bueno, la Comunidad de Madrid en este tema de Filomena va muy a la zaga del señor Sánchez, porque a los siete días de Filomena se prometió un paquete de ayudas de 16 millones de euros para paliar los daños provocados a los agricultores, a los ganaderos y a toda la industria asociada, en varios bloques, y, a día de hoy, once meses después, pues, no sabemos nada de las mismas, señora consejera, ni tampoco se han publicado en el Portal de Transparencia; yo lo he estado buscando reiteradas veces y ahí no aparece qué ha pasado con esos 16 millones de euros. En fin, nosotros consideramos que esto de la ley del embudo no tiene mucho sentido, y que lo que, con razón, el Grupo Popular le exige al Gobierno de Sánchez, creo que también nosotros podemos exigirle al Gobierno de la Comunidad de Madrid, es decir, que pague esas ayudas prometidas y que las publique en el Portal de Transparencia.

Por lo demás, en la iniciativa se hacen algunas afirmaciones que nos parecen bastante sonrojantes. Yo creo que sacar pecho de la actuación de la Comunidad de Madrid en la borrasca Filomena y de la eficacia de todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid es algo absolutamente exagerado y que no se compadece con la realidad. La borrasca Filomena, como dice su proposición, no desoló nuestra Comunidad de Madrid, más bien la asoló, y lo que fue desolador fue la clamorosa imprevisión y la falta de respuesta de casi todas las Administraciones públicas, desde luego de la Comunidad de Madrid y de la mayoría de los grandes municipios de nuestra comunidad, que fracasaron en los medios de prevención y de lucha contra la nevada Filomena.

Creo que esta proposición no de ley es incompleta. Por eso, hemos presentado una enmienda de adición; si nos la aceptan, no tendremos ningún problema en aprobar esta proposición,

pero, si lo que nos piden es la ley del embudo, ancho para ustedes y estrecho para Sánchez, pues, sinceramente, no la podemos aprobar, porque lo mismo que le exigimos a Sánchez nosotros le exigimos a la señora Ayuso por los afectados por el temporal Filomena.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya acabando por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación procedemos a abrir un turno de intervenciones en relación con los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; para comenzar, tiene la palabra el señor Morano González, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor vicepresidente. Señorías, empiezo por una cosa que ha dicho el señor Henríquez de Luna que me ha llamado la atención: ha hecho un ataque, no sé si un insulto, pero sí un agravio, al señor Sánchez, y el insulto ha sido que es un rey. Me encanta que en todo el arco parlamentario ya se vea que rey es un insulto. Por cierto, ese sí que no ha hecho nada; no el que va en el Falcon, el que va en el A310, avión del que nunca se habla y que vuela también por muchos lugares del mundo, esperamos que no a los mismos a los que iba el señor rey emérito, que espero vuelva a casa por Navidad; lo esperamos yo y la Fiscalía.

Bien, tenemos una proposición no de ley planteada por el Grupo Parlamentario Popular en su labor de realizar oposición y control al Gobierno del Estado desde la Asamblea de Madrid. Yo esto lo entiendo, debe ser que no les gusta la labor de oposición que hace el señor Casado en el Congreso de los Diputados –algunos ya lo sabíamos–, y ahora parece que el señor Ramos y la señora Estrada van con el señor Casado. Estoy como jugando a los barquitos, ya más o menos sé por dónde van, y van muy igualados; yo creo que deberían llegar a un acuerdo o a algo, porque, si no, va la cosa mala. Y nos plantean una PNL sobre la cuestión de la borrasca Filomena.

Yo creo que hay que tener un poquito de contención. Decía el señor Ramos que hiciéramos historia. La gestión del Partido Popular sobre la borrasca Filomena pasó por dos fases: la primera, “aquí no pasa nada, lo tenemos todo controlado”; la Aemet estaba diciendo: “va a haber 50 centímetros de nieve”, y, oigan, el señor Martínez Almeida bailando el Jerusalema en TikTok. Declaraciones posteriores de la señora Díaz Ayuso: “sabíamos que iba a caer nieve, pero no sabíamos que se iba a acumular”; pensaban rezarle a la virgencita para que desapareciera ella sola. El jueves empieza la nevada, hasta el viernes por la noche, después de que hubiera entrado a una comunidad menos afectada, Castilla-La Mancha, no elevan la alerta a nivel 2 porque no querían que entrara la UME, porque, claro, ante todo, propaganda, y luego ya los problemas de los vecinos. El señor López mantuvo inactivas a las Brigadas hasta el día martes, habiendo empezado a nevar el jueves; luego, tuvo que actuar muy rápidamente y activarlas el domingo, pero, mientras tanto, inacción. Esa fue la primera fase, ¡aquí no pasa nada!

Segunda fase: ¡por Dios, que venga alguien y nos lo arregle! A partir de la subida al nivel 2 entró la UME, Gobierno de España, el señor Sánchez, el malvado señor Sánchez que es un rey, ¡un rey!, ¡ojo!, ¡ojo con este señor! Declaraciones del señor Ignacio Aguado -casi todos ustedes no estaban en su partido- diciendo: "pedimos a todos los ciudadanos que, si alguien tiene una pala, que salga con la pala y, si alguien tiene una excavadora, que salga con la excavadora". (*Aplausos.*) ¡Estas fueron las declaraciones del señor Aguado! ¿Me preguntan que quién es? Pues están ustedes aquí por él; pero, bueno, no voy a profundizar. Si hubiéramos tenido una invasión, hubiera salido el señor Aguado diciendo: "¿alguien tiene un tanque?, ¡por favor, ayúdenme!" (*Aplausos.*) Vino la UME y vinieron las Brigadas Forestales de Murcia, porque no se podía movilizar a las de Madrid pero podían venir las de Murcia. Los trabajadores de Madrid 112 tuvieron que autoorganizarse para ir en coche hasta Madrid 112, pero ¿saben quién llegó a Madrid 112 milagrosamente? ¡El señor Casado! No sabemos qué pintaba allí ni qué aportaba a los madrileños, pero llegó. Ahora no le llevarían. (*Aplausos.*) Tres semanas después de finalizar la borrasca Filomena había 2.800 avisos del Canal de Isabel II sin atender porque no había redes. Entonces, esta es la gestión de Filomena del Partido Popular. Yo creo que uno tendría que contenerse en traer según qué PNL.

Efectivamente, el Gobierno de la Nación hizo cosas. El 19 de enero fue la declaración de zona catastrófica; al señor Ramos le parece que fue muy pronto y yo, o sea, esto no lo he entendido. El 19 de mayo se amplían los elementos de cobertura y las comunidades autónomas cubiertas, dando un plazo de dos meses; con lo cual, estamos hablando de julio como mes de finalización del procedimiento de solicitud y, por tanto, no estamos hablando de los diez meses que dicen ustedes, sino de mucho menos. Y cubre sucesos que pasaron hasta el día 30 de abril, con lo cual, hay una cobertura mucho más amplia que la de los elementos de la propia Filomena, habiendo también medidas fiscales, como la exención del IBI –esto sí les gustará; medidas fiscales, ¡jolin!-, reducción del IAE y exenciones de la tasa de tráfico, aplicación de los ERTE por fuerza mayor, es decir, de la medida social del Gobierno progresista del Estado, también a empresas y trabajadores que hubieran sido afectados por Filomena, con el consecuente derecho a la reducción de las cotizaciones sociales, no cómputo del tiempo que se cobre la prestación del cese de actividad derivado de Filomena. Todas estas son medidas que ha tomado el Gobierno del Estado, y, mientras tanto, muchos ayuntamientos han planteado solicitudes complejas. El señor Martínez Almeida primero dijo que eran más de 1.000 millones, luego 279, luego lo incrementó en julio... Con lo cual, todas estas solicitudes no se han podido tramitar. Hay 7.485 solicitudes en julio.

Me ha preocupado una cosa que ha dicho el señor Ramos, eso de "ustedes, el Gobierno de la Nación, han denegado las ayudas por no cumplir bien el procedimiento, a un Gobierno presidido por un alcalde socialista"; ¡pues menos mal!, ustedes, si hay una petición de un Gobierno presidido por un alcalde popular, ni se lo leen, le dan la medida sin mirar el procedimiento. ¡Esto es muy preocupante, señor Ramos! ¡Aquí tendrá que cumplir los requisitos todo el mundo! Y, claro, pues eso de que está tardando el Gobierno del Estado... Todos hubiéramos deseado que tardase menos, pero es que se tarda mucho más en hacer algo que en no hacer nada. Se lo ha afeado el señor Henríquez de Luna, que es socio; ha sido muy elegante, pero se lo ha afeado.

Y oiga, señor Ramos, ¿qué significa que tienen ustedes 30 millones guardados para esto? ¿Qué significa? ¿Dónde los tienen guardados? ¿En el altillo del señor Granados? ¡Sáquenlo de ahí, que luego se lo pillan! Si ustedes tienen una previsión presupuestaria para ayudas a los damnificados por Filomena, actívenla. ¡Aplíquenla, como ha hecho el Gobierno del Estado! Porque estas ayudas tardarán en tramitarse, pero, según el propio real decreto que las aprueba, tienen crédito presupuestario para esto y tirarán del Fondo de Contingencia. Porque aquí vemos lo de siempre – luego me gustaría desarrollárselo-, que cuando viene una crisis el Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede reaccionar, tiene que venir siempre el Gobierno del Estado a ayudarles; por ejemplo, crisis del COVID, incremento de obligaciones en el presupuesto 3.483 millones, de los cuales, procedentes del Estado 3.437. ¡Ustedes solo pudieron poner 46 millones! Y les gusta el Zandal, les gusta IFEMA, les gusta la pizza de Telepizza y la contratación de personal que hicieron; pues, se lo agradecen todos al Gobierno progresista, que fue quien lo pagó. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Barahona Prol, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Desde el Grupo Socialista aplaudimos cualquier iniciativa que nos haga reflexionar y adoptar medidas para mejorar los procedimientos administrativos, los plazos, los controles y la acreditación fehaciente ante cualquier organismo que convoque subvenciones, pero no admitimos iniciativas para incentivar choques con Administraciones públicas, del nivel que sean, y mucho menos invocando bloqueos a nuestra comunidad autónoma, pues no olvidemos que, de modo generoso, la ciudadanía española, constitucionalmente, por el artículo 5, ha otorgado la capital del Estado a la Villa de Madrid, con los beneficios de todo tipo que dicho concepto conlleva y tantos privilegios le ha otorgado a lo largo de la historia.

El Grupo Popular registró esta PNL el pasado 15 de noviembre. En el exordio expositivo se anuncia que la Comunidad de Madrid tiene reservados 30 millones de euros para ayudas a los damnificados, y, no sé, igual esos millones están congelados en las neveras del Zandal; esperamos que no hayan sido objeto de los presuntos robos sufridos en ese hospital, o, como decía el señor Morano, que estén en algún altillo por ahí, en una bolsa de basura. ¿A qué están esperando para convocar y aplicar una subvención con ese dinero? No bloqueen esa iniciativa, ya bastante bloquearon la Comunidad de Madrid, que la tuvieron paralizada cerca de dos semanas en plena borrasca. Menos mal que intervino la Unidad Militar de Emergencia, el Ministerio de Fomento y la sociedad civil, que contribuyeron a combatir los efectos de esa gran nevada. El Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, no se hizo esperar, actuó de modo inmediato con la aprobación en el Consejo de Ministros de 19 de enero de la declaración de zona catastrófica, y, desde entonces, ha convocado varias ayudas de emergencia para particulares, empresas y entidades locales. La última de estas convocatorias la ha realizado el Ministerio de Política Territorial para reparar los daños causados por Filomena en infraestructuras y en la red viaria de las entidades locales, unas subvenciones que alcanzan hasta el 50 por ciento de los daños. El importe máximo es de 252 millones de euros, y a la Comunidad de Madrid le corresponden 152,5 millones, es decir, el 61 por ciento del total. Esta convocatoria se

publicó el 20 de octubre y finalizó el plazo el 26 de noviembre, por lo que, realmente, sería un milagro que se pudieran resolver dichas ayudas antes del 31 de diciembre.

¿Pretenden dar lecciones quienes en el Programa de Inversión Regional 2016-2019 solo han sido capaces de ejecutar un 2,31 por ciento del presupuesto de inversión en obras correspondientes a proyectos gestionados directamente por la Comunidad de Madrid, dejando abandonados a muchos ayuntamientos y, en definitiva, a la ciudadanía? ¿Aquellos que hurtan la financiación de las inversiones municipales alargando en el tiempo los Programas de Inversión Regional pero sin incrementar la dotación económica? ¿Aquellos que cierran un programa de inversión seis meses antes de lo previsto y sin previo aviso? Francamente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no es un buen modelo. Llevan tres años con los presupuestos prorrogados, no tienen partida económica para finalizar las obras del tren a Navalcarnero, desde 2008 pagan a la empresa que gestiona el hospital de Majadahonda por 135 camas que nunca han existido, sin olvidar la Ciudad de la Justicia de Valdebebas. Y, ya que están preocupados por los damnificados, por favor, actúen con agilidad, humanidad, eficacia y eficiencia con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares, afectados por la Línea 7 de metro, que llevan más de una década viviendo entre grietas, ventanas que no cierran, aceras levantadas y ascensores que no funcionan; que han tenido que abandonar sus hogares y que sufren este suplicio desde la Filomena condesa consorte. Sin olvidarnos de las listas de espera en sanidad, las demoras excesivas en las listas en Atención Primaria, el cierre de los servicios de urgencias en Primaria, los peregrinajes a los hospitales para que la ciudadanía se vacune, ahora también las niñas y los niños, en lugar de vacunar en el lugar más cercano, que son los centros de salud. Se quejan de la lentitud de las ayudas de Filomena y se olvidan de que M. Rajoy, junto con el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Murcia, gestionó las ayudas a los damnificados del terremoto de Lorca, que tuvo lugar el 11 de mayo de 2011, y que aquello fue, realmente, una gestión ejemplar en despropósitos por parte de la comunidad murciana gobernada por el PP, que llegó a aplicar embargos y, luego, a paralizarlos por un error administrativo. Vamos, parecido a lo que ocurrió el otro día en el sorteo de la Champions. Y seis meses después del terremoto pidieron la justificación de las ayudas. Sí, es necesario que entre todos y todas sigamos combatiendo nuestro tradicional “vuelva usted mañana”, pero seamos conscientes de que todo tiene un plazo, aunque hagamos votos para que se aceleren.

En cuanto a las propuestas contenidas en la PNL, el primer punto, el procedimiento, está en marcha; el segundo punto, por el que piden que se pongan esos datos en el Portal de Transparencia, la propia disposición adicional del Real Decreto Ley 10/20121, establece que se deberá realizar el registro de ayudas en la base de datos nacional de subvenciones. ¡Es buscar tres pies al gato! Sin embargo, sí me gustaría que colgaran en el Portal de Transparencia los datos que yo llevo pidiendo desde el mes de julio sobre la ejecución del PIR, porque para obtenerlos he tenido que pedir amparo. Y el tercer punto, reitero, es una convocatoria de octubre cerrada el 26 de noviembre; no hay que ser alarmistas. Esta PNL que presentan no es para ayudar, sino para enfrentar, en contra del Gobierno de España.

Quiero poner un ejemplo práctico, que son las ayudas de la DANA que hizo la Comunidad de Madrid en septiembre de 2019, convocadas en el Decreto 44/2020, un año después del decreto que modifica el PIR, y un año y pico después de la Orden 359, por la que se presentaron actuaciones por 4 millones de euros, pero, por acuerdo de Consejo de Gobierno, de 18 de mayo de 2021, la Comunidad de Madrid solo dio de alta 2 millones, los otros dos están sin adjudicar. Ayuntamientos como Morata de Tajuña, que presentaron la solicitud de arreglo de caminos rurales, no han recibido nada, y han tenido que arreglarlos por su cuenta antes de que las lluvias empeoraran los caminos, por seguridad y para que los agricultores pudieran acceder a recoger las cosechas con los tractores.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego vaya terminando. Gracias. *(Aplausos.)* Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todas y todos. Hemos escuchado este debate con mucha atención, porque la verdad es que la parte dispositiva de la proposición no de ley que nos trae esta tarde el Partido Popular nos parece completamente lógica.

Filomena supuso un trastorno gravísimo para la Comunidad de Madrid; hubo muchísimos daños, particularmente en el medio rural, como se ha dicho, estando entre los sectores más afectados justamente el de los agricultores y ganaderos. Hubo una declaración de zona afectada por emergencias de Protección Civil, lo que se conoce popularmente como declaración de zona catastrófica, que, efectivamente, fue muy rápida, aunque, desgraciadamente, han pasado muchos meses y la tramitación de este tipo de ayudas es exasperantemente lenta, muy lenta. Pero esto ya lo conocemos, tenemos experiencia de lo que ha pasado con otras ayudas similares; tenemos, por ejemplo, la experiencia de la DANA del verano de 2019, cuyas indemnizaciones no se cobraron hasta noviembre de 2020, es decir, pasado más de un año después. Así que, lo que no entiendo muy bien de la proposición no de ley del Partido Popular es la exigencia o el tono; o sea, entiendo que, efectivamente, hay que agilizar la tramitación de estas ayudas, pero lo comprendería mejor si la Comunidad de Madrid cumpliera a rajatabla con todo, con sus propias ayudas, para empezar. Porque, miren, ustedes se saltan órdenes de subvenciones continuamente; por saltarse, se han llegado a saltar anualidades completas de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, por ejemplo; se han saltado ustedes anualidades completas de las ayudas a los cultivos agroecológicos y a las razas autóctonas; tardan meses y meses en conceder las subvenciones al Tercer Sector, y esta misma semana las ONG del Tercer Sector estaban denunciando que les adeudan ustedes 100 millones de euros en ayudas y subvenciones. *(Aplausos.)* No tramitan ustedes correctamente las ayudas a la dependencia ni a los grupos vulnerables. Entonces, ya estamos otra vez, como siempre, con la hipocresía y el cinismo habituales del Partido Popular.

Miren ustedes, en febrero, al poco del temporal, celebramos en esta Asamblea un monográfico sobre Filomena. Se aprobaron 14 resoluciones en este Pleno. ¿Saben ustedes cuántas se han cumplido de esas 14 resoluciones? Ninguna. ¡Ninguna! ¡Y han pasado ya diez meses, señor Ramos! *(Aplausos.)* Mire, al poco tiempo, una semana después, mi propio grupo, yo mismo, defendí

en este estrado una proposición no de ley para ayudar a los municipios a solventar todos los destrozos que había causado Filomena en el arbolado. Se aprobó en esta Asamblea esa proposición no de ley con su abstención. Entre otras cosas, ¿saben lo que me dijeron ustedes? Que no hacían falta ayudas a los municipios para el arbolado de Filomena porque ya estaba el PIR. El señor Sanjuanbenito, que fue quien intervino en esa ocasión por parte del Partido Popular, nos dijo: "¡Si hay más de 1.000 millones en el PIR destinados a ayudas a municipios! ¿Para qué vamos a tener que arbitrar nosotros unas ayudas específicas para el arbolado por Filomena?" ¡Eso es lo que se nos contestó, señor Ramos, en aquella ocasión! Entonces, ¿en qué quedamos? No sean hipócritas. Hagan su trabajo, cooperen para que el Estado haga su parte, ¡y ya está! Eso es lo que tienen que hacer las Administraciones públicas, cooperar unas con otras en beneficio de los ciudadanos.

Yo no veo además en este caso, como dice usted, una persecución especial a la Comunidad de Madrid; será a la Comunidad de Madrid, a las dos Castillas, a Aragón, a Andalucía y a todas las comunidades autónomas que están incluidas en el real decreto de declaración de zona catastrófica por Filomena. ¿O es que acaso, y yo no me he enterado, ha habido comunidades autónomas a las que ya se les ha pagado y a la Comunidad de Madrid no? Entiendo que no, que estamos todos en el mismo saco, ¿no? Estamos todos en un procedimiento administrativo exasperantemente lento, pero que es el que toca.

Y, señor Ramos, lo que ya me parece de aurora boreal es que digan ustedes: "además, la Comunidad de Madrid está pendiente de hacer más, pues está anunciado y tiene reservada la cantidad de 30 millones de euros para ayudas a los damnificados". ¿Que tienen reservados 30 millones? ¿Dónde están esos 30 millones? ¿Por qué no han arbitrado ustedes una orden de subvenciones y de ayudas para los damnificados por Filomena? No solamente contento con esto, dice que esto es culpa de Sánchez, que por culpa del Gobierno del Estado no hacen ustedes efectivas esas ayudas. Oiga, esto me lo tiene que explicar. ¿Cómo es posible que unas ayudas específicas de la comunidad autónoma para solventar a los damnificados por Filomena necesitan el permiso del señor Sánchez? ¡Yo es que no lo entiendo! Esto me lo tendrá usted que explicar. *(Aplausos.)* Y entonces, ¿la conclusión es que el bloqueo de Sánchez impide que ustedes den ayudas aquí, en la Comunidad de Madrid? Tendrá usted que explicármelo muy despacio.

En consecuencia, yo no veo aquí ninguna persecución específica para Madrid. Creo que, efectivamente, como se ha dicho, los daños ya están contabilizados, los ayuntamientos ya han iniciado el procedimiento, acaba de terminar el plazo de subvención de la última resolución, que acababa el 28 o el 29 de noviembre, y, efectivamente, vamos despacio, pero esperamos que se concluya pronto. Así que, nos parece muy bien exigir mayor eficacia y mayor eficiencia en el reparto de las ayudas, pero, señor Ramos, aplíquelo a todo, porque, si no, vamos a pensar que sus PNL son tan falsas como sus denuncias; así que, un poquito de humildad y menos samba y más trabajar. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Ramos, ¿va a hacer uso usted de su turno de réplica?

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Sí, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Cuando quiera.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Morano, mucho chascarrillo sobre el señor Casado, poco sobre las ayudas a los ayuntamientos. ¡Nada! (*Aplausos*).

Miren, nosotros no hacemos oposición al Gobierno, defendemos los intereses de los madrileños; ya sé que a ustedes eso les suena raro, pero es lo único que hacemos. Y, mire, presentamos esta PNL por una razón, porque la delegada del Gobierno no quiso venir y entonces tenemos que presentar la PNL. Y, si eso es hacer oposición al Gobierno, no sé ustedes, que forman parte de ese Gobierno y han presentado aquí una PNL para instar al Gobierno sobre la factura de la luz. ¡Aclárese sobre si se puede o no se puede presentar una PNL! (*Aplausos*).

A los tres grupos. Sobre los 30 millones, lo he explicado en mi primera intervención; si no han escuchado, es su problema, no el mío, búsquenlo en el Diario de Sesiones.

Sobre la respuesta del Canal de Isabel II, más inmediatez y eficacia imposible: de 60 equipos que había para resolver incidencias, se pasó a 330; 660 técnicos, y se incrementó de 10 a 83 el número de operadores dedicados a la recepción telefónica de incidencias, con lo cual, la respuesta fue inmediata.

Señor Henríquez de Luna, no puedo aceptar su enmienda por una razón muy sencilla, porque las medidas de ayuda que usted pretende adicionar están contempladas y ya ejecutadas –ya ejecutadas– en el plan de medidas del Gobierno para apoyar al sector agroalimentario ante el temporal Filomena. Además, no sé si sabe que ayer se aprobó por parte del Consejo de Gobierno la prórroga de las ayudas contempladas en los bloques 2, 3 y 4, con lo cual, no podemos aceptar su enmienda; lo siento.

Y, señores socialistas, miren, no lo han entendido. Solo pedimos una cosa, y es que, por una vez y sin que sirva de precedente, el señor Sánchez cumpla su compromiso; solo eso, que asuma su responsabilidad y que, de una vez por todas, tramite las ayudas prometidas a los ayuntamientos. (*Aplausos.*) ¡Ni un euro se ha recibido diez meses después! Aunque también le digo, ninguna confianza en que lo haga, porque, si fue incapaz de no formar Gobierno con quien le quitaba el sueño; si fue incapaz de cumplir su palabra y ha pactado con Bildu, los herederos de ETA, los herederos de los asesinos de sus propios compañeros; si ha sido incapaz de cumplir el compromiso de rebajar la factura de la luz; si es incapaz de hacer cumplir la ley en Cataluña y permite que se persiga y se machaque impunemente a un niño de 5 años; si es incapaz de que en La Palma o en el delta del Ebro se reciban también las ayudas; si es incapaz de mojarse los zapatos cuando va a visitar las inundaciones en el delta del Ebro; si es incapaz de tomar medidas cuando su vicepresidenta le alerta de la expansión del virus, provocando multitud de contagios y enfermos y, probablemente, la muerte de muchos compatriotas nuestros solo por sus intereses partidistas; si es incapaz de todo eso, ¿cómo vamos a pretender que un presidente incapaz de preocuparse por las personas se preocupe por un

puñado de ayuntamientos, además un puñado de ayuntamientos de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* Señores socialistas, sinceramente, no sé cómo pueden sentirse orgullosos de tener un presidente como el señor Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Ramos, esto último, ¿qué ha sido? *(Risas.)* O sea, se lo digo de verdad: el Filomena, las ayudas... ¡Y aquí, de repente, empieza usted y saca la metralleta!, que es lo que hacen ustedes cuando "no tengo nada que decir, me he inventado 30 millones de euros, que no sé dónde están, y, como interpreto desde la superioridad moral que toda la izquierda son imbéciles y no saben leer unos presupuestos..." Como ustedes no se han leído nuestras enmiendas, se creen que nosotros no nos leemos sus presupuestos, ¡pero los 30 millones no están! *(Aplausos.)* Entonces, "me he inventado 30 millones de euros y me pregunta toda la oposición, incluido el grupo que me apoya, que dónde están los 30 millones de euros, y mi respuesta es: ¡ya se lo he explicado antes!, ¡no se lo vuelvo a repetir!" Y ahora, encima, metralleta, y pactos en el Congreso, y no sé qué, y los separatistas y tal. Y me ha dicho usted: "de ayudas a los ayuntamientos, nada"; efectivamente, ¡nada!, eso es lo que han hecho ustedes, ¡absolutamente nada!

No se inventen partidas presupuestarias, porque además lo que están haciendo es muy significativo. Ustedes se ponen muy dignos: "Hoy nos hemos cargado el impuesto a las tragaperras; la semana pasada, 300 millones de euros en bajada de impuestos." ¡Hala! "Ahora, si hay una crisis, que venga el Estado y que vengan los trabajadores, que son los que sostienen lo fundamental de la carga fiscal, los trabajadores de Madrid y del resto de las comunidades autónomas, a pagar nuestro regalito fiscal porque nosotros no tenemos capacidad." *(Aplausos.)* Porque nosotros no tenemos capacidad, porque ustedes, su Gobierno, hacen que Madrid, siendo la más rica, no tenga capacidad de intervenir. Se lo he dicho antes, el 98 por ciento del gasto de la COVID, todo lo que ustedes gastaron, provino de los presupuestos estatales. ¡El 98 por ciento! Y ustedes, en lugar de solucionar esto y tener más recursos para crisis en el futuro, reinciden y, entonces, bajadas de impuestos. Y el día que haya otra crisis, porque, por desgracia, van a volver a ocurrir circunstancias de estas, va a volver a haber inclemencias meteorológicas, que los poderes públicos van a tener que atender, pues, "para eso está el Estado, para cubrirnos cuando tenemos algún peligro." Cuando vuelva a pasar, lo que volverán a tener que hacer, si no hay ya un Gobierno progresista en la Comunidad de Madrid, es decir, si es antes de 2023, es pedir ayuda al Gobierno de la Nación. ¡Y punto! Y luego, encima, cuando le pidan ayuda al Gobierno de la Nación, como usted no ha tomado ninguna medida, tendrá que venir con exigencias de velocidad y rapidez. Se lo vuelvo a repetir, en hacer lo que ustedes han hecho sobre Filomena se tarde muy poco, porque no hacer nada es instantáneo. Mire, voy a hacer lo mismo que han hecho ustedes con esto. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, en representación del Grupo Parlamentario Vox. *(Rumores.)* Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Ramos, si usted dice que todo lo que nosotros pedimos en nuestra enmienda ya lo ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¿qué inconveniente tienen en aceptarla? ¿Qué inconveniente tienen? ¿Saben cuál es el inconveniente? Que eso tiene trampa, porque ustedes no han sacado una línea de ayudas específica para indemnizar al campo madrileño por los daños del temporal Filomena. ¡No! Ustedes lo que están haciendo es coger el dinero del Programa de Desarrollo Rural, el dinero que viene de Bruselas, y lo están justificando como ayudas por el temporal Filomena porque la Comunidad de Madrid, a diferencia de otras comunidades autónomas, no tiene un programa específico para indemnizar los daños por catástrofes naturales y el sector agrícola lo ha pedido desde hace muchísimo tiempo; las famosas ayudas de mínimos, que se llaman. No lo tenemos, señora consejera, y por eso ustedes meten la mano en el cajón de los fondos de la PAC, y eso es quitarle el dinero al campo madrileño para aparentar que están dando indemnizaciones por Filomena. ¡No! Ustedes están ejecutando el Programa de Desarrollo Rural, que, por cierto, lo llevan con muchísimo retraso. Esa es la pura realidad. Y, si no, pues no tendrían inconveniente en aceptar la enmienda.

Nosotros solo les pedimos que lo mismo que le piden al Gobierno de Sánchez se lo apliquen ustedes, que publiquen en el Portal de Transparencia esas cuatro líneas de ayudas por 16 millones de euros, saber cómo las han ejecutado, a quién se lo han dado y con qué fondos. No vale decir, como se ha dicho, “vamos a destinar 30 millones de euros en el presupuesto del año que viene”, porque, ¿cómo van ustedes a canalizar 30 millones de euros si no tienen una línea de ayudas para compensar los daños del temporal Filomena? ¿Eso cómo se hace? ¡Eso es imposible!

Mire, señor Ramos, ustedes han hecho una chapuza de proposición no de ley y ya está bien de estar siempre confrontando con el Gobierno de España, porque lo mismo que le exigen a Sánchez no se lo exigen a ustedes mismos.

Termino como terminé. Creo, sinceramente, que la gestión que se hizo en la Comunidad de Madrid del temporal Filomena fue un auténtico desastre; lo fue de la Comunidad de Madrid a través de Platercam, que ya se ha debatido en un Pleno extraordinario aquí y no voy a reiterar, y lo fue de los grandes ayuntamientos. Hubo un gran fracaso en la gestión de Filomena, y el mayor fracaso de todos fue el de la capital de España, el de la ciudad de Madrid, porque aquí estuvimos durante dos semanas sin poder salir de casa, y lo peor es que hubo muchas personas enfermas que tampoco pudieron ser atendidas médicamente. Eso fue una imprevisión monumental porque la nevada estaba prevista, pero ustedes decidieron meter la cabeza debajo del ala en vez de tomar las medidas preventivas y movilizar los medios públicos, y también los privados, en cuyo caso a lo mejor las cosas hubieran sido bastante distintas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Barahona Prol.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Bueno, yo quiero poner otro caso práctico, que son las ayudas de la DANA que sacó el Gobierno de España; dos casos concretos:

Ayuntamientos de Nuevo Baztán y San Martín de la Vega. En la tramitación de esas ayudas la Comunidad de Madrid es la intermediaria entre el Gobierno de España y los ayuntamientos; estos dos, Nuevo Baztán y San Martín de la Vega, presentaron la documentación en tiempo y forma a la Comunidad de Madrid, pero esta no la presentó en tiempo y forma ante el Gobierno de España y estos ayuntamientos perdieron la subvención. En definitiva, quien pierde la subvención es la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, cuando además alardea de municipalismo.

Para los ayuntamientos cualquier gestión que tenga que ver con la Comunidad de Madrid realmente es una carrera de obstáculos permanente, además de una tomadura de pelo; es humo para tapar sus reiterados incumplimientos. Esta PNL la presentan para cubrir la deficiencia de la Comunidad de Madrid con las ayudas convocadas por la DANA -es puro humo-, y, qué casualidad, cuando varios ayuntamientos han perdido las ayudas de la DANA por culpa de la Comunidad de Madrid. Hace falta que se centren más en la gestión que les corresponde, porque lo que hacen es, en definitiva, marear la perdiz, distraer y tapar la nefasta gestión que realizan, también con la DANA.

Ahora bien, el Gobierno de España toma decisiones, aprueba decretos, convoca dos consejos de ministros por semana, atiende las mayores emergencias de los últimos años en tiempo y forma: inundaciones, Filomena, volcán... Yo, aunque la señora Negro diga que se niega a decirlo, lo voy a decir: ¡Viva Sánchez! (*Aplausos.*) ¿Vienen a meter prisa al Gobierno de España? Mírense al espejo; no lo hacen porque lo único que pretenden realmente es hacer oposición al Gobierno de España. El de Isabel Díaz Ayuso es un Gobierno que no atiende sus obligaciones, que lo que hace es estar en contra de todo por sistema. Tienen que rendir cuentas. Dedíquense de una vez a sus obligaciones. En algún momento la Comunidad de Madrid deberá hacerse responsable de sus acciones y de sus municipios; por cierto, no son un puñado de ayuntamientos, son 179 municipios. Hasta ahora, para el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso la culpa siempre es de otro; deberían hacérselo mirar. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Barahona. Señor Sánchez, cuando quiera.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Mire, señor Ramos, yo seré muy torpe, pero es que usted en su PNL -o la señora Estrada- no menciona ni un solo decreto ni una sola resolución de la Comunidad de Madrid referente a ayudas por daños debidos a Filomena. Menciona usted el acuerdo del Consejo de Ministros para la declaración de zona catastrófica, menciona usted el real decreto ley de mayo, menciona usted la resolución de septiembre, pero no menciona absolutamente nada de la Comunidad de Madrid. ¿Y por qué? ¡Pues porque no existe nada! ¡Esa es la realidad! Y ustedes se sacan ahora de la manga unas declaraciones de que van ustedes a dar 30 millones de euros y que están esperando... ¿El qué? ¿La caída de la hoja? Pues, le voy a dar una noticia: la hoja ya se cayó; ya se ha caído y estamos esperando a que nieve otra vez cualquier día de estos. (*Aplausos.*)

Mire, señor Ramos, yo creo que ustedes, en este caso de las ayudas públicas, tienen una falta de prudencia notoria. Con el historial que tiene la Comunidad de Madrid de falta de tramitación, de salto de convocatorias enteras, de anualidades completas, creo que deberían ser un poquito más prudentes al venir aquí con proposiciones como esta, tener el ojómetro un poquito más enfocado y no hacer como el señor Almeida, que dijo que los daños en la ciudad de Madrid se habían elevado a 1.300 millones de euros. Esto fue lo que lo dijo el señor Almeida en su día, que Filomena había provocado daños a la ciudad de Madrid por 1.300 millones de euros, cuando resulta que, finalmente, los aproximadamente 7.000 siniestros, suponen 500 millones de euros para toda España; solamente un poquito desenfocado tenía el ojómetro el señor Almeida.

Mire, le digo lo mismo que me dijo a mí el señor Sanjuanbenito hace ya casi un año, "tienen ustedes el PIR", y lo tienen ustedes abandonado. Si es tan urgente dar ayudas a los ayuntamientos, tienen ustedes el instrumento ideal para prestar esas ayudas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-204(XII)/2021 RGEP.19356 (Escrito de enmiendas RGEP.20234(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Exigir la anulación y rectificación inmediata de la orden enviada por correo electrónico por parte de la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe a los facultativos del centro. Cesar de manera inmediata al Director-Gerente del Hospital Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Solicitar el cese de manera inmediata a la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

En su defensa, toma la palabra la señora Lillo, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, de nuevo. Lo primero que tengo que decir es que ojalá no estuviésemos debatiendo esta proposición no de ley, y digo que ojalá no estuviésemos debatiendo esta proposición no de ley porque el hecho de traerla viene a demostrar de nuevo que en la Comunidad de Madrid hay exclusión sanitaria, es decir, que en la Comunidad de Madrid se vulneran los derechos humanos porque la Administración ha entendido que cree que puede decidir sobre la salud de otras personas; es decir, ustedes se creen que al estar en la Administración pueden decidir sobre la vida de la gente como si se tratase del Juego del calamar. Esa es su curiosa libertad, la que profesan en la Comunidad de Madrid.

También quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que ya han manifestado su apoyo a esta iniciativa y anunciar que vamos a aceptar la enmienda presentada por el Partido Socialista, porque entendemos que, son de tal gravedad los hechos, que la PNL no solamente debe quedar en lo que solicitaba previamente, sino que se tiene que investigar y conocer el alcance no solamente de las personas para las que se pide el cese sino del último eslabón, y saber de dónde viene este proceder que es inasumible e inadmisibile para la Administración pública.

Antes de todo, señorías de la derecha, les quiero pedir un favor, y es que, si no van a apoyar esta proposición no de ley, sean capaces, se lo pido por favor, de defender su postura sin mencionar el Real Decreto 7/2018. Y les pido ese favor por varias razones... A mí no me hace ninguna gracia; les digo que, de verdad, este tema no me hace ninguna gracia. *(Aplausos.)* A un Gobierno tan valiente, itan valiente y tan rebelde!, que se ha opuesto frontalmente al Gobierno central, tanto que, cuando este hace cosas mal, no solamente las señala sino que va a la Justicia porque dice que no se puede tolerar, yo le quiero preguntar qué ha hecho con este real decreto. ¡No han hecho nada! ¿Por qué? Porque realmente ustedes se sienten muy cómodos con las grietas de este texto, que es imperfecto. Recordemos que fueron ustedes quienes llevaron a cabo la exclusión sanitaria y, como digo, les vienen de maravilla las grietas de ese texto para hacer lo que quieren, que es excluir sanitariamente, y, así, cuando venimos a denunciarlo, decir: "oh, no, no es nuestra culpa; nosotros somos muy obedientes y cumplimos la ley y lo que dicen otros", pero ni siquiera eso es cierto, porque ustedes incluso a quien tiene derecho a la asistencia sanitaria se la están negando en la Comunidad de Madrid; así que, por respeto a esta Cámara y por respeto a las entidades y ONG que trabajan para llegar donde ustedes no llegan... Y quiero aprovechar para agradecerles su trabajo, aprovechar para saludarles, porque están aquí presentes... *(Aplausos.)* Quiero agradecerles que estén llegando donde no llega la Administración, porque están cumpliendo con unas funciones que no deberían ser las suyas. Y también dar las gracias a algunas que no están aquí. ¿Y por qué no están? Porque están concentradas a las puertas del Centro de Salud Paseo Imperial haciendo frente a su política segregadora y de exclusión sanitaria; solamente por eso. Por ello les pido, señores del Gobierno, que, si defienden la exclusión sanitaria, sean tan valientes de decirlo y no se escondan bajo argumentos burócratas.

Y también apelo al sentido común, porque, cada vez que, sobre todo la derecha, apela al sentido común en esta Cámara, habla de iniciativas que son libres de ideología, pero lo que hace años era sentido común ahora nos parece inadmisibile, como, por ejemplo, anuncios publicitarios donde se abofetea a las mujeres, etcétera, etcétera, lo que viene a demostrar que el sentido común es realmente el campo de batalla ideológico. Eso la derecha lo sabe muy bien, y también sabe del sentido común que esta Cámara está demostrando, y, sobre todo hoy, el sentido común brillo por su ausencia porque lo que estamos debatiendo, señorías, son derechos humanos. ¿Qué hay más alejado del sentido común que dejar a una persona sin atención sanitaria o negarle un tratamiento que le salva la vida? ¿No es sentido común garantizar o salvar la vida?

Por eso esta PNL, porque las acciones tienen consecuencias, señorías, y, si alguien es capaz de poner en riesgo la salud de una sola persona, no puede ocupar ciertas responsabilidades, y la

Administración no puede quitarle importancia, ponerse de perfil y decir que fue un error, como ha hecho la Consejería de Sanidad. ¿Sabe por qué no lo puede decir? Porque otros profesionales que trabajan en la Comunidad de Madrid por errores al publicar ciertos contratos fueron fulminados inmediatamente. ¿Saben qué se puso en riesgo? No se puso en riesgo ninguna vida, se puso en riesgo la imagen de la señora Ayuso y de su Gobierno, y esas personas están fuera y no están trabajando, lo que demuestra que para ustedes su imagen es más importante que la vida de otros, y más si no son españoles. Eso, señorías, se llama racismo y xenofobia, y es lo que practican ustedes. *(Aplausos.)* Lo demostramos hace un año, cuando Médicos del Mundo vino a decir lo que podía hacer la Comunidad de Madrid; se les dio la razón y, cuando se concretó en una proposición no de ley, ustedes votaron en contra para seguir negando un derecho a quien sí lo tiene a través de las trabas administrativas y la arbitrariedad, y esa arbitrariedad tiene consecuencias tan graves como lo que ha sucedido en el Hospital de Getafe, donde la directora médica envió un correo electrónico a los facultativos con la orden de derivar a los pacientes extranjeros sin CIPA a centros privados para que, así, pagasen la atención correspondiente.

Este es un hecho gravísimo por varias razones: uno, supone el incumplimiento de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, que garantiza la asistencia sanitaria a los residentes en España que no tengan permiso de residencia legal, y, dos, es contraria a lo que establece el propio Real Decreto 7/2018, que establece que todas las personas que permanecen en España sin permiso de residencia legal, una vez caducado su visado de turista o transcurridos más de 90 días en el caso de haber entrado sin visado, tienen derecho a recibir asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles. En estos casos lo que se debe hacer, una vez atendida la urgencia –insisto, una vez atendida la urgencia-, es informar a ese paciente del lugar donde tramitar esa solicitud de derecho a la asistencia sanitaria. En ningún caso es admisible que se le niegue la asistencia sanitaria a ninguna persona por falta de trámites administrativos, y mucho menos que se derive a pacientes a los centros privados, que es sinónimo de que se van a quedar sin atender porque los centros privados van a poner la mano antes de atender, y ustedes eso lo saben y les ha dado igual. Pero lo más grave es la xenofobia que rezuma, porque una persona española puede estar sin tarjeta sanitaria, pero el correo electrónico no habla de cualquier paciente sin tarjeta sanitaria, habla de los pacientes extranjeros. Eso es lo más grave de todo esto; por eso, es inconcebible que alguien que ejerce esa responsabilidad en un hospital público comunique ese tipo de órdenes, instar la exclusión sanitaria. Esto supone incumplir el propio código ético médico, el cual establece el deber prioritario del cuidado de la salud del individuo y de la comunidad. Y, como es tan grave, nos parece que es imposible que lo haya llevado a cabo y que la gerencia del hospital no haya corregido esas instrucciones, como tampoco ha hecho la Consejería de Sanidad.

Por todo ello, lo que pedimos aquí es que este comportamiento no sea avalado y que esta Cámara no se ponga de perfil al respecto. Exigimos la anulación y rectificación de esas órdenes y pedimos que se investigue para conocer al alcance. Solicitamos el cese de manera inmediata de la directora médica y del gerente del hospital. Por justicia, por sentido común y por dignidad de esta Cámara les pido que apoyen esta iniciativa. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Ha presentado enmienda a esta iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista; en su defensa, la señora Morales es quien tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias a Unidas Podemos por la presentación de esta propuesta no de ley, así como a las asociaciones y a las entidades que nos acompañan por su lucha.

Nuestra enmienda en esta propuesta persigue dos objetivos: por un lado, no limitarnos a depurar la responsabilidad del último eslabón de la cadena, que sería la directora médica del Hospital de Getafe, sino llegar al primer eslabón de la cadena, que es el que sin duda tiene más responsabilidad. Cabe la seria posibilidad de que esta directora estuviera respondiendo a una instrucción o a indicaciones desde instancias superiores, entre otras cosas, porque es claro que un hospital público puede facturar servicios; incluso, hay una ley en esta comunidad que así lo estima, por lo que no parece tener mucho sentido que una directora haga esa interpretación tan extraña de manera unilateral. Por tanto, es necesaria una investigación que establezca si el origen de esta orden del Hospital de Getafe está más arriba, incluso, en la consejería; de esta manera, podremos depurar todas las responsabilidades que pueda haber y, además, que del resultado de esa investigación se dé cuenta a la Asamblea de Madrid.

Por otro lado, con independencia de las actuaciones que se describen realizadas por la directora médica del Hospital Universitario de Getafe, que, desde luego, son rechazables, y mucho, desde el Grupo Socialista estimamos que la sanción a un empleado o una empleada públicos siempre debe contar con una investigación previa. Aunque, desgraciadamente, en otros casos no haya sido así, como ha explicado la señora Lillo, no vamos a ser estos grupos ejemplo de ello. Existen diferentes inspecciones según la Administración y la materia de que se trate y un procedimiento regulado de infracciones y sanciones; por eso, con nuestra enmienda hemos intentado resituar esta propuesta en el marco normativo, respetando los derechos de los empleados y empleadas públicos. No obstante, insisto, como la actuación nos parece totalmente rechazable, al mismo tiempo queremos seguir reclamando al Gobierno regional que actúe con toda contundencia contra esta directora médica del Hospital de Getafe, también que actúe contra toda esa cadena, contra todos los eslabones, del que la directora médica es el último, y, sobre todo, reclamamos que actúe para dar fin, hoy mismo, a la exclusión sanitaria que está aplicando a las personas migrantes en situación irregular, incluidos niños y mujeres embarazadas.

La Comunidad de Madrid siempre ha hecho una interpretación tremendamente restrictiva de las leyes estatales, pero lo del último mes o mes y medio ha ido un peligroso paso más allá, porque han dado de baja a 27.000 personas que tienen derecho a asistencia sanitaria. Pero no les ha debido parecer bastante, porque en los primeros días de noviembre han puesto en marcha siete unidades de tramitación especializada para centralizar la gestión del DASE, del documento de asistencia sanitaria para ciudadanos extranjeros sin residencia legal en España. Esto, más que a centralización, a mí me suena a segregación, porque, como denuncia Médicos del Mundo, lo han hecho sin tener en cuenta

que esas personas solicitantes van a tener que desplazarse más lejos, cuando antes solo tenían que acudir a su centro de salud más cercano, y muchas no lo pueden hacer porque tienen miedo de que la policía les pueda pedir los papeles en el trayecto. Y lo peor de todo es que estas unidades, nada más empezar, ya acumulan una lista de espera de 2 o 3 meses, como si las enfermedades pudieran esperar que a la Comunidad de Madrid le parezca oportuno atender a estas personas.

Señorías, somos la única comunidad. ¡La única! Ningún otro presidente o presidenta de su partido está haciendo lo que están haciendo ustedes, que es no aceptar el informe de la trabajadora o del trabajador social. El resto de comunidades autónomas, por razones de salud pública, han encontrado vías para dar tratamiento a las personas que no cumplen el requisito de estancia de más de tres meses en España, por ejemplo, en el caso de personas portadoras del VIH. Además, no se justifica en ningún caso la exclusión de mujeres embarazadas y menores y de las situaciones de urgencia, como tampoco la de los solicitantes de asilo.

¡Es sorprendente! Me sorprende, de verdad, que se les llene a ustedes la boca hablando del fomento de la natalidad y luego estén dejando sin atender a mujeres embarazadas, como si hubiera embarazadas de primera y embarazadas de segunda en esta comunidad. Hace apenas unas semanas, como denuncia la organización UNAP, una mujer tuvo que dar a luz en su casa; otra mujer, que estaba de 35 semanas, tuvo que marcharse a otra comunidad porque le negaban ustedes la atención sanitaria, y Médicos del Mundo ya se ha encontrado con casos graves relativos a menores, como el de un niño de 15 años con leucemia, hijo de una familia solicitante de asilo, que no está siendo atendido. ¡Tanto que defienden ustedes a las familias, señorías, qué dolor para estos padres ver cómo su hijo con cáncer no es atendido porque ustedes le niegan esa asistencia!

Señorías, la Comunidad de Madrid debe cumplir con lo establecido en la normativa vigente. Tal y como indica el Real Decreto 7/2018, las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España tienen derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española. Señora portavoz del Partido Popular, muy orgullosas estamos de ese decreto y del presidente Sánchez. Hacían alusión antes, decían que no sabían cómo podíamos estar orgullosos de nuestro presidente; pues, muy orgullosas de él y de este real decreto que devolvió a este país la sanidad universal que ustedes nos quitaron. (*Aplausos*).

Señorías, desde el pasado mes de septiembre el Ministerio de Sanidad sigue esperando su respuesta sobre el acceso que están dando a las personas en situación irregular. Igual es que la respuesta no les deja en el mejor lugar y por eso se están demorando. Como decía, la Comunidad de Madrid ya era muy restrictiva antes del Real Decreto 7/2018, pero los sanitarios y las ONG nos alertan de que esta situación se ha endurecido en los últimos meses; por lo tanto, la excusa -bastante mala, por cierto- del Real Decreto de 2018 no les vale, porque el endurecimiento es de hace unas semanas o, en todo caso, de hace poco más de dos meses. ¿Es una casualidad que ese endurecimiento se haya producido en las últimas semanas, coincidiendo con la negociación de sus presupuestos con Vox? No lo creo. Esto huele a que, una vez más, las personas migrantes son moneda de cambio con tal de tener unos presupuestos, como lo son también las personas LGTBI, los niños extranjeros no

acompañados o los avances de las mujeres. Ni en el momento más duro del Gobierno de Mariano Rajoy, cuando se restringió la sanidad universal, se denegó la asistencia sanitaria a mujeres embarazadas y a niños, como está ocurriendo en la Comunidad de Madrid.

Señorías, queremos una región que sea vanguardia en las políticas sociales y sanitarias, no ser la única comunidad que excluye a seres humanos de la atención sanitaria, que vulnera los derechos humanos. Este Gobierno tiene que ser el reflejo de su sociedad y Madrid es acogida y solidaridad, pero parece que ustedes van en dirección contraria, cada día más parecidos a sus socios de Vox. Les recuerdo, señorías del PP, que con el discurso de odio no se compite, que el discurso de odio se combate; elijan ustedes de qué lado quieren estar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación intervienen los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox; toma en su nombre la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Los señores de Podemos nos traen una PNL sobre asistencia sanitaria en la que vuelven a mezclar un montón de cosas, muy distintas cuestiones. En ella piden el cese de toda la Dirección del Hospital Universitario de Getafe y la anulación de una orden enviada por esa Dirección sobre asistencia sanitaria.

El propio PSOE ha enmendado esta iniciativa diciendo que no es motivo para pedir el cese automático. La verdad es que mi grupo no habría redactado esa circular de ese modo, pero ustedes mismos tampoco se ponen de acuerdo y en la propia iniciativa mezclan, ocultan y quieren confundir con toda una serie de cuestiones distintas, que ya tratamos en una ocasión anterior, en otro Pleno, tales como los modos y vías de acceso a la asistencia sanitaria, las formas de acreditación de las que proceden una y otra, y los requisitos que establece el Real Decreto 7/2018 de su propio Gobierno, el de Pedro Sánchez.

Nos decían: "no, no hablen del Real Decreto de 2018"; bueno, de nuevo hablaremos de lo que regula todo esto y de lo que haga falta hablar, porque estamos en un parlamento libre y se puede hablar de lo que haga falta y, desde luego, de la verdad; es más, luego viene el PSOE y habla de esa regulación de 2018, que es de ustedes, que establece una serie de requisitos para acceder, en contra, por cierto, de lo que hacía la regulación de 2012, que establecía una serie de supuestos de asistencia sanitaria y situaciones de necesidad sin requisitos: situaciones de urgencia, menores, embarazo, víctimas de trata, etcétera. Por tanto, esa supuesta universalidad de 2018 tampoco es ajena a requisitos.

Ya también en esa ocasión les hacíamos ver que esa regulación está totalmente viciada de una falta de claridad y de igualdad de todos los ciudadanos. Además, ustedes mismos dijeron, en una iniciativa suya anterior, "el Ministerio de Sanidad ha reconocido estas deficiencias y pretende corregirlas en un nuevo proyecto de ley para garantizar plenamente el derecho a la protección de la salud y la homogeneidad" y, bueno, ese desarrollo reglamentario para nada establece esa clarificación

y esa normalización nacional. ¡Para nada! Y ha llegado después de tres años. Es decir, les corresponde a ustedes hacerlo, establecer esa debida igualdad de derechos para todas las personas en todo el territorio nacional. Por tanto, pónganse a trabajar en ello, que les corresponde a ustedes, y no vengan aquí a enredar con cuestiones que son distintas.

Ustedes, además, pretenden generar un conflicto en Madrid mientras ocultan -de nuevo se lo digo- la forma y las condiciones para el acceso a la asistencia sanitaria, que es la establecida en ese real decreto del que no quieren que hablemos, que requiere una serie de documentación, de identificación, que al fin y al cabo es propia garantía de la salud del paciente, de su seguridad –eso, para empezar-, por poderla vincular a la información clínica. Al margen de eso, todos sabemos que por razones de humanidad nunca se deja de prestar la asistencia sanitaria urgente y necesaria cuando procede, aun cuando, obviamente, en caso de ausencia de documentación o de que esta no se facilite por el propio interesado, se impide acceder al registro electrónico, expedir un documento certificado. ¡Obviamente! ¡Obviamente!

A su vez, también ocultan, mezclan, lo que es la asistencia de lo que es la posible asistencia de un tercero obligado al pago, que parece mentira que haya que explicarles esto. Esto es política social; es decir, los recursos públicos no se pueden minar cuando existe un tercero, una entidad privada, ¡privada!, que pueda hacer frente o que deba hacer frente a ese pago. Menuda forma tan social de atacar lo público y de minar los recursos públicos, porque no son ilimitados; no son ilimitados. Con esto, al final, gente de buen corazón tendría falta de realismo o irresponsabilidad y gente sin ese buen corazón simplemente estaría haciendo demagogia con la humanidad, porque los recursos públicos no son ilimitados. Lo que ustedes están defendiendo sería una irresponsabilidad y una falta de solidaridad, sobre todo cuando ocultan lo que ocultan. A partir de ahí, también mezclan muchas veces el asilo y el régimen de refugiados con lo que es el respeto al Derecho, a la ley, a la Administración, a la organización sanitaria, que ustedes no sé si desconocen o quieren ocultar.

Y, por supuesto, también habría que hablar de esa esperanza que de forma muy incorrecta, por no decir que a veces grave o cínica, se ofrece a las personas. Las mafias de tráfico de seres humanos están dando una falsa esperanza a personas, mintiéndolas, a veces siendo chantajeadas, y se juegan la vida en el mar, hipotecando su vida, su dinero, su dignidad. Además, justamente provienen de países que ustedes apoyan y que no tienen una concepción de respeto a la persona, ni a la mujer, ni a nada de nada; que suelen tener regímenes comunistas o de un islamismo radical y, por ejemplo, una percepción y una perspectiva de género asombrosa, un respeto a la dignidad de la persona y de la mujer increíble, fantástica. Esto se lo tenemos que recordar de vez en cuando porque el tráfico ilegal humano, de personas, nunca está bien.

Esta orden, que, como digo, yo habría redactado, desde luego, de forma distinta, a ustedes les parece muy inaceptable, pero no les parece grave, ni falso, ni cínico acosar a un niño de 6 años cuyos padres simplemente están pidiendo que pueda ser educado y que pueda estudiar en su propio país en su propia lengua, ni tampoco, por ejemplo, lo que pasa en la asistencia sanitaria de ser despreciado dentro de tu propio país por estar en una comunidad autónoma distinta y no ser asistido

sanitariamente. Eso no les parece mal. Por tanto, hay que recordar todo esto, hay que diferenciar las cosas que hay que diferenciar, y no venir a enredar con cuestiones que son muy distintas.

En todo caso, quiero también recordarles, para terminar, que en estos días vamos a rememorar la Navidad, el nacimiento de un niño, de Jesús, de Jesucristo, que celebramos y que marca la historia de la humanidad, que marca el sino de nuestros tiempos, que marca el año de la era en que vivimos y que trae un mensaje de amor y de vida, no de odio ni de muerte, que nos hace a todos iguales y libres, a todos en dignidad. Por tanto, ahora que parece que está prohibido y que se quiere que no se diga feliz Navidad, les deseo a todos ustedes, sinceramente y de corazón, feliz Navidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Parlamentario Más Madrid quien toma la palabra y, en su nombre el señor Figuera, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. La verdad es que, después de oír al diputado de Vox, me he quedado pensando en la feliz Navidad que pueden tener todas las personas destruidas en la Comunidad de Madrid, en la comunidad real (*Aplausos*.); en todas esas personas que van a un hospital y se encuentran con dificultades para ser atendidas, que siempre tienen que dispensar, hacer uso del bolsillo, cuando están de parto o cuando tienen una situación difícil, más allá de una pequeña urgencia. En el fondo, desgraciadamente, de eso va esta PNL, por lo que no es una PNL que nos hubiera gustado tener que defender.

Esta PNL, desde nuestro punto de vista, tiene dos aspectos importantes. El primero es la mala práctica de una directora médica en un hospital; mala práctica porque de manera, yo creo, poco reflexiva, y por un cauce absolutamente nada oficial, manda un mail a los facultativos de un hospital diciendo cosas bastante graves, que además luego ni siquiera rectifica. Ahí, estoy pensando, como profesional de la sanidad pública que soy, en la continua falta de respeto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y sus directivos tienen con los trabajadores que estamos en la base de esa sanidad pública, porque en esta orden se insta a los profesionales, en este caso facultativos, a que tengan que ocuparse de unos papeles y de una situación administrativa que no es de su incumbencia. Cuando estamos en una urgencia atendiendo a una persona no estamos mirando si tiene CIPA o no tiene CIPA, eso lo tienen que haber arreglado antes en otro lugar, o se arreglará después. Esa situación nos crea una continua confrontación con nuestro código deontológico, porque nosotros, cualquier trabajador de los equipos sanitarios, cuando estamos trabajando solo debemos concentrarnos en esa labor asistencial, no en el resto de las labores. Encima, es una profesional médica que ha generado muchos más problemas desde que inició el ejercicio de su labor, allá por 2019, por ejemplo, con los trabajadores del hospital porque se ha metido también en si había que pagar las comidas de las guardias como especie, y también hay una querrela, presentada por una trabajadora médico de este hospital -ya demanda-, por haber hecho acoso y haber desmantelado un servicio de una manera que probablemente sea irregular; es decir, es triste que tengamos directivos que muchas veces no se han elegido de manera objetiva sino por intereses ideológicos que, al final, nos hacen la vida más difícil en este tipo de trabajos, que ya son complicados.

Esta es una parte, y la otra parte que se exige, y creo que está muy bien, es que primero se pueda investigar qué responsabilidades hay, si hay responsabilidades de la Gerencia y si hay responsabilidades más arriba. Una vez que se investigue, se podrá decidir qué sanción tiene que haber, pero, evidentemente, hay una falta de respeto y una falta de consideración hacia los trabajadores que están en la primera línea de la asistencia, y de eso estamos bastante cansados los trabajadores de la sanidad pública. Muchos aplausos al principio, pero al final siempre es más, más, más, por menos, algo que se ve también en los presupuestos de la Comunidad de Madrid cuando dejan sin gastar casi 800 millones de euros en los presupuestos anteriores, y, en este momento, esa supuesta subida de presupuesto es prácticamente para pagar el coste de los medicamentos y algunas otras cosas pero no para mejorar la calidad de la atención, ni siquiera el número de profesionales que vamos a estar en esa primera línea del trabajo asistencial.

Por todo ello, por supuesto vamos a apoyar esta PNL respecto a mirar si ha habido una sanción en la Ley de Buen Gobierno en la Dirección del Hospital de Getafe, pero también queremos protestar por ese maltrato permanente a los equipos sanitarios, en todas las unidades de la Comunidad de Madrid, porque solo se ocupan de regañarnos cuando hay pequeñas cosas mal, pero hay poco apoyo, pocas visitas, poco estar ahí, salvo en el Zendal y en sus escaparates televisivos.

La segunda parte importante de esto tiene que ver –no me voy a extender mucho porque ya han hablado de ello mis compañeros del PSOE y de Unidas Podemos- con la exclusión sanitaria. Efectivamente, no podemos decir que tenemos una sanidad universal en la Comunidad de Madrid porque sigue habiendo problemas, trabas burocráticas, lo que se ha hecho con las nuevas 7 unidades de tramitación poniendo más dificultades a estas personas, sobre todo a los más desfavorecidos. Esto no es por el turismo sanitario de los más ricos, que directamente van a la sanidad privada y, cuando hay problemas, pueden ir a la sanidad pública; esto tiene que ver, como siempre, con los que menos tienen, con los que están en situaciones irregulares, sobre todo en los tres primeros meses, en los que para obtener prestación sanitaria se exigen unos papeles que muchos de ellos no portan porque vienen de guerras y de sitios absolutamente imposibles de imaginar. Entonces, ¿de qué estamos hablando, señores de Vox? Yo creo que estamos hablando de que, si efectivamente queremos ser solidarios, si queremos tener verdadera empatía con la gente, primero tenemos que asistir adecuadamente a estas personas, porque al final nos cuesta muy pocos miles de euros a la sanidad pública madrileña y verdadera y moralmente estamos en una situación en la que podemos acoger a la gente; de esto estamos hablando. De una vez por todas, tenemos que suprimir todas las barreras para este tipo de exclusión social. Son pocas personas, pero en una situación de sufrimiento extremo, y yo creo que debemos dar cuenta de esa solución.

Y, por cierto –y eso es verdad-, se acaba de presentar un anteproyecto de ley para mejorar el Real Decreto Ley de 2018 del Gobierno central, pero, desgraciadamente –y eso hay que decirlo-, el nuevo anteproyecto que se está discutiendo en el Congreso de los Diputados tampoco soluciona el tema de la sanidad universal. Eso es competencia del Gobierno central, y desde aquí instamos a que se arregle el real decreto ley, porque las ONG que están trabajando a pie de calle y las valoraciones de los servicios sociales nos están diciendo que sigue habiendo trabas, que en esos primeros 90 días

muchas personas siguen teniendo dificultades para pasar de una urgencia a unas citas en el hospital para poder seguir sus procesos terapéuticos. Eso hace también que los profesionales sanitarios nos veamos incumpliendo las normas para atender adecuadamente a las personas, y eso no debe ser así. En un Estado de Derecho y en una regulación tenemos que tener normas que, de una vez por todas, permitan solucionar esta situación. Son poca gente, y en una sociedad democrática en lo que nosotros debemos estar es en la calidad de los cuidados, de la que debemos sentir orgullo, tanto en el Estado central, como en el autonómico y en cualquier otro sitio donde vayamos a estar. Debemos dar ejemplo, igual que en otros momentos a nosotros, cuando éramos exiliados o hemos tenido problemas en otras épocas de nuestra vida, nos han atendido adecuadamente y hemos sido agradecidos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación es la señora Dávila-Ponce quien toma la palabra, por un tiempo de siete minutos, en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. Bueno, pues bienvenidos a la nueva mordaza de la casa de la democracia, en la que se debaten y se aprueban leyes, pero, según qué diputado, puede o no puede hablar de las leyes, y en este caso me ha tocado a mí, porque resulta que ahora Podemos no me deja hablar de una ley. Pues voy a hablar de una ley, porque, señorías, en la Comunidad de Madrid no se está dejando a nadie sin asistencia sanitaria, especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad, de las que ustedes hablan, como son los niños, las mujeres embarazadas o las personas mayores, y siempre se atiende a cualquier persona que acuda a las urgencias hospitalarias, algo que, por cierto, no ocurre en otras comunidades autónomas donde gobierna la izquierda, como, por ejemplo, en Valencia o en Navarra.

Y sí, sí voy a hablar de esta ley, y voy a hablar de este Real Decreto Ley 7/2018 sobre el acceso, supuesto universal, al Sistema Nacional de Salud, aprobado de prisa y corriendo justo después de la moción de censura por su Gobierno, el del Partido Socialista y Unidas Podemos, que no solo no garantiza la atención a las personas más vulnerables sino que les exige para ser atendidas una certificación que acredite que llevan más de 90 días residiendo en España; es decir, que fue el Gobierno de España el que impulsó estos requisitos, y no la Comunidad de Madrid, y por eso vamos a hablar de este real decreto ley, porque, lejos de solventar de manera más o menos inmediata la falta de homogeneidad que este procedimiento provoca entre las diferentes comunidades autónomas, resulta que llevan tres años para aprobar una norma.

Pese a todo ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del que ustedes dicen que no ha hecho nada, ha hecho muchísimas más cosas que el resto de comunidades autónomas, sobre todo las de la izquierda, y ha trabajado en estos procedimientos para que las personas que usted dice puedan tener asistencia sanitaria. Así, la Comunidad de Madrid ha generado los códigos DAR y PIR, que ustedes conocen, para que se pueda dar asistencia sanitaria y cobertura farmacológica a extranjeros residentes no asegurados y a transeúntes sin permiso de residencia. De este modo, son más de 75.000 personas -para no haber hecho nada- a las que, gracias a estos códigos, se les permite la asistencia farmacológica y sanitaria; insisto, procedimientos que no han desarrollado las comunidades

autónomas de la izquierda, e, insisto, todo ello hecho en cumplimiento de este real decreto, que establece, como digo, el supuesto reconocimiento de acceso universal al Sistema Nacional de Salud.

Respecto a las unidades tramitadoras de las que ustedes están hablando y que recientemente se han puesto en marcha, bueno, pues tienen algunas cosas que ustedes no han querido trasladar, por ejemplo, que son unidades especializadas en tramitar estos procedimientos, porque, con la rotación de profesionales que hay en las administraciones de los centros de salud, pues, muchas veces los propios usuarios se daban cuenta de que los profesionales no conocían estos procesos tan complejos –realmente, son muy complejos–, y otro aspecto es, por ejemplo, que tienen formularios en varios idiomas.

Miren, señorías de Unidas Podemos, las exigencias asumidas en su real decreto ley son un obstáculo para la asistencia sanitaria que no saben resolver, es una chapuza para su propia venta política. Y es que es lo que opina el propio Gobierno, porque, mire, lo dijo en noviembre de 2020, hace un año, Silvia Calzón, la secretaria de Estado: “es insuficiente en el sentido de que hay casos que se quedan fuera”. ¡Fuera! ¡Exclusión! Pero ¿qué opinan los partidos asociados al Gobierno? Pues, mire, el señor Padilla, aquí presente, de Más Madrid, opina que genera problemas de cobertura con gente que no tenía problemas con el decreto anterior. ¡Oiga, ni el PP! ¿Y qué dijo también? Que no puede darse por clausurada la pandemia sin que hayamos conseguido lograr una reforma de la cobertura sanitaria que no excluya a nadie. ¡Excluya! Utilizó la palabra excluir; con lo cual, su real decreto ley excluye, y por eso no quiere que hablemos de él. Y esto no lo hace ningún hospital de la red pública de la Comunidad de Madrid, ni, por supuesto, el Hospital Universitario de Getafe.

Esta mañana, la señora García ha acusado a la presidenta de la Comunidad de Madrid de señalar a los profesionales. Hay que tener poca vergüenza, porque hoy ha estado participando en la carnicería a una compañera suya, una médica además muy valorada en el hospital. Todo lo hacen por su ambición política. La médica madre hoy se permite arrastrar el nombre de una mujer que se ha dejado la vida en el hospital, mientras ella hace el boicot sanitario para atacar al Gobierno. (*Aplausos.*) Es algo que empieza a generar hartazgo entre los profesionales. Por cierto, una médica, esa a quien quieren ustedes señalar hoy, defensora de los derechos de las mujeres médicas en el ejercicio de su profesión. Y es que, con tal de hacerse una foto, es capaz de hacérsela con quien tapa los abusos sexuales a una menor o con la actual vicepresidenta, quien, perteneciendo al Consejo de Ministros, ocultó a toda la sociedad española los graves peligros que suponía el virus durante tres semanas, provocando miles de contagios. (*Aplausos.*) ¿Y qué opinan sus compañeros médicos de todo esto? Señorías de Más Madrid y de Podemos, que lo mismo son, callan y tapan las tropelías y las desvergüenzas del señor Sánchez y se unen todos en base a hechos que nada tienen que ver.

Señorías, el Hospital de Getafe en ningún momento ha dejado de atender a pacientes extranjeros sin tarjeta sanitaria ni de forma urgente ni de forma programada. La directora médica aludió a pacientes cuya asistencia debe ser asumida por mutuas o por compañías de seguros, y no a esos pacientes extranjeros sin tarjeta sanitaria a los que ustedes aluden, y además la directora médico ha pedido disculpas a todos sus jefes de servicio. Estos supuestos, en los que en todas las

comunidades autónomas, y además en respuesta a su ley, se procede al cobro de una prestación sanitaria, se dan porque existe un tercero obligado al pago, como, por ejemplo, aseguradoras de accidentes de tráfico, aseguradoras de accidentes laborales, mutuas, seguros privados que las personas eligen libremente -sí, libremente; no les gusta, pero lo hacen-, personas que se encuentran en tránsito o temporalmente en nuestro país y que precisan atención médica, procediendo ellas mismas al pago de su atención sanitaria, o cuando hay seguros de viaje, o a través de los convenios que el Servicio Madrileño de Salud tiene con muchos países.

Señora Lillo, manifiesta una vez más su desconocimiento de la gestión pública. Señorías, no tramitar estos supuestos sería prevaricar. A ver si son capaces de resolver el problema, que llevan tres años. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Lillo, debo preguntarle: ¿abrimos turno de réplica? (*Pausa*.) Abrimos turno de réplica. Tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señora Dávila, desde luego, es usted muy previsible; no le prohíbo a nadie que hable o no hable, le pido un favor. Seguramente, no es que quiera hablar de la ley, es que no es capaz de defender su posición política si no se escuda en ella, pero lamento decirle que votar en contra de esta proposición no de ley supone, incluso, apoyar que se incumpla ese real decreto. Y usted ha mezclado asuntos, porque, por un lado, ha dicho que estamos mintiendo, que la directora médica no ha hecho nada, pero, a la vez que no ha hecho nada, ha pedido disculpas; por lo tanto, algo raro hay ahí.

Señor Gutiérrez de Cabiedes, dice que he hecho una mezcla. No, no, el que ha hecho una mezcla de intervención ha sido usted, porque esta proposición no de ley es muy clara y solamente se refiere a que existen formas de acreditación por las que se tiene derecho a la asistencia sanitaria. No estamos yendo más allá, no estamos hablando de los supuestos que no están recogidos, sino de que hay que seguir mejorando para garantizar la sanidad universal, lo cual, justifica la gravedad. Lo que estamos diciendo es que ha habido una directora médica que sin acreditar, o sin dar la posibilidad de que se pueda acreditar si se tiene derecho o no, está negando la asistencia sanitaria, porque no está diciendo que se atienda y, luego, si no tienen derecho a la asistencia, los servicios de admisión del hospital, que no los facultativos, digan si se tiene que facturar esa asistencia sanitaria o no, pero una vez recibida esa atención sanitaria; es que, de facto, de entrada, se está negando la atención sanitaria y se les está diciendo que se vayan a la privada, donde no se les va a atender tampoco, porque ahí sí que van a poner el cazo antes de que sean atendidos. ¡No tiene nada que ver! Yo no le he hablado de las unidades de tramitación, por las cuales se están manifestando ahora mismo; no le he hablado de la lista de espera, que es de dos meses; no le he hablado de que la red de inmigración ha ofrecido voluntarios para agilizar la tramitación en esas unidades; no le he hablado de las 27.000 personas que han desaparecido, que ahora mismo no están en el sistema sanitario, que hasta que no realicen la tramitación están sin cobertura; no le he hablado de que no se cumplen las instrucciones del ministerio, por las cuales, si no se cumplen los requisitos, el informe de los servicios sociales puede justificar la vulnerabilidad; no le he hablado tampoco de que la Comunidad de Madrid no está

cumpliendo siquiera los supuestos que hasta el propio Rajoy incorporó en su ley de exclusión sanitaria, por los que no podía excluirse a mujeres embarazadas, niños y menores, a los cuales ustedes excluyen. ¡Lo que estamos diciendo es que se garantice la atención sanitaria! ¡No estamos hablando más! Este punto es muy concreto.

Es gracioso que, siempre, cuando se habla de que no hay recursos para todo el mundo, es cuando se habla de los derechos de la población más vulnerable. Esto viene a demostrar que al extranjero rico, turismo y, al pobre, racismo, porque no dicen que no hay para todos cuando se trata de perdonarles los impuestos a los ricos; ahí, no dicen que hay que garantizar los servicios públicos a todo el mundo. Pero deben estar garantizados, lo que viene a demostrar una mala praxis. Y, frente a la mala praxis, tenemos leyes para evitar que esto vuelva a suceder, la ley de buen gobierno. Lo que estamos diciendo es que se investigue y que, en base a la ley de buen gobierno, esas personas cesen en esas responsabilidades. No se puede poner ni una sola vida en riesgo por sus políticas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, su turno de palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños)*: Sí, señora Lillo, con todo el respeto, pero creo que sigue mezclando las cuestiones y no tiene en cuenta, para nada, lo que yo le he dicho. Usted viene con el discurso escrito y le da igual lo que le diga, vuelve a reproducir... Sí, me enseña el papel...

Le voy explicando. Por ejemplo, antes nos ha dicho que no hablaríamos de la normativa que regula todo esto. Ya le he dicho que esto es muy poco democrático, porque, sí, es una normativa, y la han hecho ustedes, la ha hecho su Gobierno; sí, el Gobierno de Pedro Sánchez, que es quien la firma, y, sí, también Podemos, que creo que es su partido, y ahí, sí, establecen toda una serie de requisitos, porque hay distintas formas de acceso a la asistencia sanitaria, distintas vías, y todo esto ustedes lo están ocultado o mezclando. ¡Esto es así! No tiene nada que ver con que uno sea rico o no.

Justamente, lo que es antisocial y lo que es contrario a los recursos públicos, que son limitados... A ver, yo comprendo que hablarle a un comunista de no arruinar los recursos públicos es como pedirle peras al olmo *(Aplausos)*, pero, normalmente, la gente responsable, la que sabe algo de gestión, la que sabe algo de organización de la sanidad, sabe que los recursos son limitados, y, por ejemplo, es posible que haya una aseguradora, una mutua, una mutualidad, que estén obligadas al pago, y son privadas. Menuda política social que están ustedes haciendo cuando resulta que puede haber algún privado obligado al pago. ¡Privado! Supuestamente, esos, que son siempre muy malos, puedan hacer frente a ese pago, pero, con lo que usted está defendiendo, lo está revolviendo todo. Por tanto, ¡claro que tiene que ver con todo esto! Es que es competencia suya.

Dice: "no se escude en el Real Decreto Ley 7/2018", pero, oiga, es que en los Estados de derecho democráticos se aplica la ley. ¿Se lo tengo que decir otra vez? ¡Me voy a pegar toda la legislatura diciéndolo! ¡Es que se aplica la ley! *(Aplausos)* Ya sé que en las repúblicas no muy democráticas o comunistas, o en algunas comunidades autónomas, se trata a los niños como a un

paria, como a un ilegal, de forma miserable y de forma bastante grave, y en su propio país. ¡Claro que sí! Y eso está muy mal y ya lo han condenado los tribunales muchas veces. Y no se tape la cara, porque esto está pasando, y eso sí que es grave también. ¡Eso sí que es xenofobia, y a un niño de 6 años! Y no ponga cara de extrañeza, porque esto está pasando. Sí, en Canet de Mar; sí, en su propio país. Y también pasa a veces con los propios ciudadanos entre distintas comunidades autónomas. Entonces, pónganse a trabajar, hagan la armonización nacional, que todo el mundo tenga los mismos derechos. ¡Igualdad! Una cosa que deberían ustedes defender y no defienden. ¡Que no defienden!

Vuelvo a reiterar, por si acaso, por si no interviniera el próximo día, que muy feliz Navidad, que vamos a solucionar los problemas, que es bueno trabajar todos. ¡Y a ser felices! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales, su turno de intervención.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños)*: No sé si aquí me puedo quitar la... ¿Sí? Vale. Perdón. Gracias, señora presidenta.

Señor Gutiérrez de Cabiedes, dice usted insistentemente que los recursos son limitados y es cierto, pero ¿qué pretende entonces que hagamos, que aceptemos y que las personas que viven en Madrid se queden sin asistencia sanitaria y se mueran? Porque parece que eso es lo que viene usted a decir.

Está con lo de la Navidad y nos ha mencionado al Niño Jesús. Yo también se la felicito a usted. Mire, Jesús era migrante y era pobre, nació en un pesebre porque era migrante y era pobre, y, fíjese, ¡usted quiere que 2.000 años después en la Comunidad de Madrid pase lo mismo, porque hace unas semanas una mujer tuvo que parir sola en su casa porque se le denegaba la asistencia sanitaria! *(Aplausos)*. ¡2.000 años después y en esta comunidad!

Decía usted que las personas que llegan a España vienen de países gobernados con nuestra ideología. ¿Sabe usted de dónde es el niño de 10 años con leucemia al que se le está denegando la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid? De Colombia, donde gobierna su amigo Iván Douglas, a quien felicitaron fervorosamente cuando ganó las elecciones. *(Aplausos)*.

Señora Dávila, ¿las entidades madrileñas mienten? ¿Mienten entidades como Médicos del Mundo, o como UNAF, que lleva su servicio de atención a mujeres embarazadas, su servicio de salud sexual y reproductiva? ¿Mienten las entidades? Es grave lo que ha dicho, señora Dávila.

Mire, para salvar esos 90 días de permanencia, que es un requisito que recoge el real decreto de 2018, está el informe social, y somos la única, ¡la única comunidad!, que no lo acepta. Sus compañeros de otras comunidades sí lo están aceptando. ¡Háganselo mirar! Es que ni en el momento más restrictivo del señor Rajoy se dejó fuera a las mujeres embarazadas, a los niños y a las personas solicitantes de asilo.

Señora Dávila el decreto es del año 2018 y el endurecimiento que ha hecho saltar todas las alarmas es de hace unas semanas. ¡Qué casualidad que estaban ustedes intentando negociar sus presupuestos y había que agrandar a Vox! Claro, con tal de agrandar a Vox y tener unos presupuestos, qué importa si nos dejamos por el camino los derechos fundamentales de los niños, las mujeres embarazadas, los migrantes, las personas LGTBI, las mujeres y los menores extranjeros no acompañados. ¡Lo que haga falta con tal de tener unos presupuestos, señora Dávila!

Miren, no busquen más excusas, es su responsabilidad. Todas las comunidades lo están haciendo, y lo están haciendo infinitamente mejor que ustedes. Atiendan a todas las personas en la Comunidad de Madrid sin importar su origen, porque están poniendo en riesgo su vida. No sé cómo pueden dormir esta noche con esta situación que estamos describiendo hoy aquí. Hágaselo mirar, señora Dávila, por favor. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: La verdad es que asisto un poco anonadado a este debate, y más a estas horas; después de tantas horas de debate, siempre se saca al niño de no sé dónde y las cosas de allá. Estábamos hablando de algo muy concreto; yo no sé por qué no nos podemos centrar en algo muy concreto. Y, luego, el señor Gutiérrez nos felicita la Navidad con ese odio y con esa rabia aparente en su forma de ser, que a mí me deja "pasmao". *(Aplausos)*. La verdad, ¡no sé!, quizá es que, como yo soy psiquiatra, lo interpreto de una manera inadecuada, pero es rara esa forma que tenemos aquí muchas veces de dirigirnos unos a otros.

Señora Dávila, estamos hablando de una persona que es director médico de un hospital, da igual que sea hombre o mujer, y puede ser muy feminista y puede ser todo, pero, si ha hecho mal su trabajo, habrá que verlo, habrá que estudiarlo, y, si hay que sancionar, se sanciona; no hay que mezclar unas cosas con otras. Esta persona ha hecho mal su trabajo, ha mandado inadecuadamente un mail, respecto a lo que ustedes dicen, por un lado, que no se ha mandado, o que no ha sido nada, que se sigue tratando igual a las personas extranjeras, y, por otro lado, que ella ha pedido perdón. Desde luego, los trabajadores del hospital no saben dónde está ese perdón. Si solo se ha dirigido a los jefes, también es una falta de educación, porque ese otro mail estaba dirigido a todos los trabajadores facultativos del hospital, no solo a los jefes, y además en código abierto para que todo el mundo viera a quiénes iba dirigido; con lo cual, vamos a tener un poco de rigor para poder hacer este tipo de debates.

Por otro lado, efectivamente, podemos decir que el Gobierno central tiene agujeros en el tema de la exclusión sanitaria; no lo está pudiendo arreglar muy bien. Evidentemente, el nuevo anteproyecto nos puede meter en el mismo lío, porque sigue habiendo, como mínimo, 90 días de agujero para que las personas en situación irregular puedan ser tratadas con todas las garantías, sin tener que esconderse, sin tener miedo y, además, no solo en urgencias, porque en urgencias los médicos no solucionamos ni una pequeñísima parte de los problemas que tiene la población cuando

son graves; hay que ingresar, hay que dar citas y hay que hacer seguimiento, y eso lo sabe cualquier persona.

Por tanto, estamos hablando de temas serios, y no debemos mezclarlos con otros temas que no tienen nada que ver. Si las cosas se han hecho mal, se investigan y se sancionan, y, si la sanción es que tiene que dimitir, por dignidad o por lo que sea, se dimite; creo que esto es muy importante distinguirlo, y a mí, por eso, me produce una tristeza. No tiene nada que ver una cosa con otra, y el Gobierno central tendrá que hacer su labor, y se la vamos a exigir, y el Gobierno autonómico tendrá que hacer la suya, que es solucionar, de una vez por todas, con normativas, para que todo el mundo pueda ser atendido tanto en urgencias como después. Y el tema del dinero que no esté siempre por en medio y como primero, porque eso es lo que decía este mail, que primero tenían que fijarse los médicos en si pagaba o no; pues, ¡no!, el dinero va después. Y, luego, a muchos se les está exigiendo un dinero que no pueden pagar... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Concluimos el debate, señorías, con la diputada Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Figuera, yo hablo de lo que estamos hablando. Sé que a usted no le gusta, y entiendo que no le guste, porque, claro, le sacamos los colores; entiendo que se enfade usted, pero no me hable como si fuese mi padre porque hablo de cosas que a usted no le gustan. En esta Cámara se habla de leyes y se habla de normas, y también se habla de profesionales, como es el caso, y la profesional a quien ustedes están poniendo en el centro de la diana es una mujer; ¡sí!, es una mujer médico, es médica, y a lo mejor también es madre, como su jefa. *(Aplausos.)* ¿Por qué su jefa puede decir que es médica y madre y yo no puedo decir que esta mujer es mujer?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** *(Desde los escaños.)*: Es mujer, es médica, y es una persona que ha luchado por la defensa de los derechos de las mujeres en el ejercicio de su profesión, que además es la suya también.

Señora Lillo, mire, este problema afecta a todas las comunidades autónomas. ¡A todas! Todas las comunidades autónomas se han quejado y tienen el mismo problema, y en comunidades autónomas donde gobiernan ustedes tienen exactamente los mismos procedimientos, o algunos incluso peores. ¿Sabía usted que hay una comunidad autónoma, en la que ustedes gobiernan, en la que se pide un contrato de trabajo a las personas antes de atenderlas? ¡Averigüe! Y es que, ¿sabe qué pasa? Que luego resulta que, como ocultamos lo que piden las comunidades autónomas en las actas del Consejo Interterritorial, pues dirán ustedes que nadie lo ha pedido, pero el caso es que las han borrado. *(Aplausos.)* Y, respecto a esta profesional, honestamente, yo no hubiese redactado el correo electrónico como lo ha redactado, y seguramente nadie lo hubiese redactado así, pero me honra que se haya disculpado; creo que no es necesario cortarle la cabeza a nadie, ha pedido disculpas por la redacción. Ustedes piden el cese, pero, por ejemplo, no piden el cese de su ex jefa,

Isa Serra, condenada por violencia a una mujer, y le han dado un premio. *(Aplausos.)* Claro, es como la mordaza, depende de a quién.

Y, miren, les pongo un ejemplo de derivación, porque no conocen los procedimientos. Por ejemplo, a un paciente que está en tránsito o es un turista que necesita una atención de diálisis, ¿dónde le derivan? A un centro concertado -saben ustedes que hay centros concertados y los admite el procedimiento-. ¿Y por qué lo derivan? Porque no tiene CIPA y es mucho más fácil que lo atiendan en un centro concertado. ¿Cree usted que le van a dejar morir sin su diálisis si no paga? ¡Mentira! *(Aplausos.)*

Pero, mire, señoría, le voy a decir lo que más me ha gustado de su mensaje; lo ha puesto usted en su exposición de motivos: "El derecho a la salud va ineludiblemente unido al derecho a la vida." Tiene guasa que eso lo digan quienes animan a las mujeres a abortar sin obtener siquiera información de los médicos *(Aplausos.)*, o ayuda profesional, y quienes señalan a los médicos que desean ejercer su derecho a la objeción de conciencia por su apuesta por mantener la vida y no practicar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día... *(Rumores.)* Dígame, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora presidenta. Quiero hacer uso del turno del artículo 113.5 para precisar datos objetivos; simplemente, explicar muy brevemente datos objetivos, al margen de la defensa de la dignidad del diputado y del grupo, pues decían que José y María eran migrantes y la verdad es que no, porque José y María venían de empadronarse y volvían a su tierra, que era Judea. Eso que dice de que es un niño, no se sabe... *(Protestas.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. ¡Están haciendo uso de un artículo!, ¡señorías, están en el uso de la palabra! *(Protestas.)* Señorías, ¡por favor! ¿Quieren atender? El Señor Gutiérrez de Cabiedes está haciendo uso de la palabra en base a un artículo del Reglamento que tiene todo el derecho a utilizar. Adelante, señor Gutiérrez de Cabiedes, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que, una vez más, me estaba limitando a constatar hechos objetivos; del mismo modo que antes les he explicado temas legales simplemente para constatar la ley, ahora estoy constatando un hecho objetivo. Ustedes hablan de odio, y creo que en mis palabras han podido encontrar poquísimo odio tanto cuando he intervenido aquí como cuando estoy interviniendo allí. Simplemente, les explico que no eran migrantes, que venían de empadronarse y que ese niño de no sé dónde, pues era de Judea y volvían a su tierra, a Judea. Poco odio. Y la verdad es que lo querían matar, querían matar al niño, como hoy en día. Ley Herodes, ¿les suena? Como sus leyes. Entonces, matar niños, manipular a niños...

La Sra. **PRESIDENTA**: A la cuestión, señoría; a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señorías... *(Rumores.)* ¡No! Señora Carballedo, no, señora presidenta. Dígame, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Excelentísima señora presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, ¿en virtud de qué artículo?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Del 113.5 para...

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor De Cabiedes, yo no quería pedir este turno, pero ha pedido usted el 113.5 y ha demostrado que a la ultraderecha, a la que ya no le gusta el Papa, tampoco le gustan las Sagradas Escrituras, porque, mire usted, José y María fueron emigrantes durante años en Egipto, en Alejandría, donde fueron acogidos por la comunidad judía *(Aplausos.)*, donde, si hubiera dependido de ustedes, si hubieran gobernado en Egipto en ese momento, los hubieran querido devolver en caliente, cosa que no pasará en España dentro de unos meses gracias a la derogación de la ley mordaza que va a hacer el Gobierno progresista del Estado. Así que no nos vengan a dar lecciones de Historia Sagrada; primero, se lo traen leído, porque yo creo que ustedes de ética poco, porque eligieron religión, pero parece que de religión tampoco mucho. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, punto 4.6 del orden del día. Tramitamos la proposición no de ley 207... *(Rumores.)* Perdón, señoría, ¿en virtud de qué artículo, por favor?

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, ese no es para alusiones, es para aclarar datos objetivos, hechos...

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: La réplica, la réplica a lo que me ha dicho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, 113.5. Tiene la palabra. *(Rumores.)* Y silencio los demás, si es posible.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señor Gutiérrez de Cabiedes, para estar tan bien formado ha leído poca Historia. Obras Misionales Pontificias, ¡Obras Misionales Pontificias!, web oficial de la Iglesia: ¡Jesús también fue migrante!, y es importante que los niños lo sepan. Míreselo usted bien. Huyeron a Egipto, eran migrantes.

Y, señor Gutiérrez de Cabiedes, el niño al que ha hecho referencia, ¿sabe por qué está en España? Porque sus padres han pedido asilo huyendo de ese Gobierno que ustedes tanto veneran y

que felicitan cada dos por tres en redes sociales. Hágaselo mirar, señor Gutiérrez de Cabiedes y la próxima vez felicítenos con un poquito más de amor, pero del bueno y del verdadero, no con ese odio que ha destilado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, punto 4.6 del orden del día.

**PNL-207(XII)/2021 RGEF.19383 (Escrito de enmiendas RGEF.20207(XII)/2021).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid; Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral en torno a dos ejes: tanto el análisis de las causas exactas que originan los daños en las construcciones e infraestructuras vinculadas a la ampliación de la Línea 7B de Metro de Madrid, como la reparación de los todos daños causados, y que deberá contar con los elementos que se detallan en el escrito.**

Para su defensa, el señor Moreno, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Presidenta, señorías, buenas tardes a todos. Una previa, y es que el punto que vamos a abordar ahora tiene tal gravedad, porque es tan dramática la situación que están viviendo las familias de San Fernando de Henares, que, por favor, pediría que temas que no tienen que ver con este debate los dejemos al margen; si se vuelven a sacar en este debate temas como el de la niña de Canet, me parece... *(Protestas.)* Bueno..., niña..., yo he leído que es niña, ida lo mismo! *(Protestas.)* Da exactamente igual. *(Protestas.)* Lo único que indica es que hay una falta de argumentos y una banalización del drama social que se está viviendo. *(Aplausos)*.

Don Antonio Machado decía que entre hacer las cosas bien y hacer las cosas mal había una tercera posibilidad honrada -decía él-, que era no hacer nada. Don Antonio, además de poeta era un sabio, pero, en este caso, no tenía razón, desde mi punto de vista, por lo menos en el tema que nos trae hoy aquí, porque a veces no hacer nada es hacerlo mal, es hacerlo muy mal.

El drama que están viviendo estas familias de San Fernando deriva de una inmensa chapuza, de la chapuza de la línea 7 del metro de Madrid. Afecta a 350 viviendas, y es un drama ver cómo se vienen abajo estas viviendas; afecta a la línea de metro, afecta a infraestructuras y afecta a equipamientos públicos. Y no estamos ante una catástrofe natural, como un volcán, ni ante una gran inundación, o un tornado, como el que se ha vivido estos días en Estados Unidos, estamos ante un hecho que tiene consecuencias de todo tipo, consecuencias humanas. Estamos viviendo una catástrofe que es una gran chapuza en sesión continua. La primera chapuza es política, de la señora Esperanza Aguirre, que en el año 2007 forzó un cambio del diseño del trazado de la línea para llegar al centro de San Fernando por razones electorales, forzando el ritmo de construcción para que llegase a tiempo a la inauguración de una gran paella para poder incidir en un caladero de votos tradicional de la izquierda. La segunda chapuza es técnica, de aquellos que se permitieron hacer una línea de

metro sin los obligados y fundamentales estudios geológicos e hidrogeológicos del subsuelo, sin saber la viabilidad de la obra y sin tener en cuenta las exigencias técnicas necesarias para garantizar la seguridad de todas las personas. ¡Un solo dato! El nivel de salinidad que tiene el agua del subsuelo de San Fernando es siete veces superior a la que tiene el agua del mar. La tercera chapuza es la política de parches del actual Gobierno a la hora de abordar esta catástrofe social y técnica, y no lo digo de manera peyorativa, lo digo simplemente por la falta de valentía para afrontar el grave problema que hay allí, porque se están haciendo inversiones como un pozo sin fondo, sin que se plantee ninguna solución definitiva; ha habido un gran sobrecosto, se están metiendo millones y millones, últimamente 30 millones de euros, sin que eso sirva para consolidar nada.

Aquí, en la tribuna de invitados, está una representación de los vecinos de San Fernando de Henares, a quienes quiero saludar y dar las gracias por su lucha, así como mandarles ánimo y decirles que cuenten con nosotros y con todo el bloque progresista, y me gustaría que contasen también con toda la Cámara.

Miren, señorías, no podemos irnos de aquí teniendo un debate más, que se ventile con una votación rutinaria, con una PNL que luego ni siquiera se cumple, mandando un mensaje de desesperanza a estos vecinos, porque son personas que sufren; son personas que viven en la angustia, en la inseguridad y en la falta de perspectivas. Y el mensaje ya se está dando, un mensaje terrible, porque en los presupuestos para el año próximo solo aparece 1.411.151 euros para realizar viviendas. También se manda un mensaje terrible porque en ese acuerdo que han alcanzado los grupos parlamentarios, en esas 13 medidas, no hay ni una sola que se refiera a los vecinos de San Fernando de Henares. Pero tenemos la oportunidad de corregirlo, de corregirlo entre todos, porque el tema es tan grave que cualquier Gobierno, de cualquier partido que tuviera la responsabilidad de gobernar, tendría que afrontarlo.

Propongo tres cuestiones concretas, primero, que votemos todos la PNL, porque la PNL no es otra cosa que las demandas de los vecinos. Vótenles a ellos, no a nosotros, no a las fuerzas que lo traemos aquí. Somos notarios de lo que pasa, somos sus mensajeros, y queremos un plan integral, acordado aquí, con un censo completo de viviendas y de daños, con un análisis de por qué se han producido y de las causas; un plan que aborde las soluciones y medidas definitivas, un plan de inversiones en infraestructuras y de compensación a las familias y a las Administraciones, y queremos que en el debate de la próxima semana entre una partida importante para invertirla allí.

Por último, les voy a contar una cosa, una historia de una amiga mía. Su padre era médico en una ciudad de provincias y era un buen profesional, una buena persona, reconocida y querida. Además de médico, era músico, y, cuando no podía curar a un enfermo, le tocaba el piano, porque a veces, cuando no se puede dar solución, al menos hay que consolar, pero en este caso sí hay soluciones, soluciones técnicas, financieras y políticas. Y digo esto porque no podemos caer en la deshumanización, porque creo que la empatía, la solidaridad y la humanidad son los sentimientos más nobles que tiene el ser humano y no quiero que eso le pase a nadie, ni a mí ni a la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Por eso, le pediría, como tercera medida, que se comprometiera a visitar a las 23 familias

que ahora están en un polígono industrial, en el edificio de la calle Rafael Alberto; que hable con ellas, que las escuche, que escuche el ruido de sus lágrimas, que les mire a los ojos y capte la angustia que tienen. Tiene la obligación política de hacerlo y tiene el imperativo moral de estar con ellas, atenderlas y buscar soluciones.

Miren, debatir lo obvio es muy cansino, pero nosotros no nos vamos a cansar. Siempre, isiempre!, estaremos con los vecinos de San Fernando de Henares, con el ayuntamiento, buscando soluciones a este gravísimo problema. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: También como autor de la iniciativa, toma la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pastor, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En esta Cámara no me cansaré de repetir que deberíamos tratar asuntos de carácter autonómico y propuestas para solucionar los problemas reales de los madrileños y de las madrileñas. ¡A eso deberíamos dedicarnos! Es por ello que hoy traemos aquí, a este Pleno, esta iniciativa conjunta de los grupos parlamentarios Unidas Podemos, Más Madrid y Partido Socialista, iniciativa que pretende solucionar un problema real de los madrileños; hablemos de Madrid, hablemos de los madrileños y de las madrileñas.

Miren, señorías, en materia de infraestructuras los Gobiernos regionales del Partido Popular van a pasar a la historia al menos por tres grandes fiascos, por tres infraestructuras inclasificables, con elementos en común: las sombras en su ejecución, las sombras en la gestión y los sobrecostes. La primera de ellas es el peaje en la sombra que el Partido Popular decidió hace años que les cobrasen a los madrileños en carreteras autonómicas como la M-45, un modelo que en Madrid supone un acumulado desproporcionado que hipoteca el futuro de nuestra región y de nuestras infraestructuras públicas. La segunda es el tren a Navalcarnero, o el no tren a Navalcarnero, también con sombras, muchas sombras, como todos ustedes saben muy bien, y con sobrecostes, pues se podría decir que todo en él es un sobrecoste puesto que no hay tren a Navalcarnero; además, hay sueños rotos de cientos de miles de madrileños, que creyeron en las promesas del Partido Popular y que ven como todo quedó enterrado. ¿Cuántos millones de euros van ya? ¿400 millones de euros? Ya es difícil seguir la cuenta de los millones de euros y de todos los extras de esta fallida infraestructura. Pues bien, la tercera gran infraestructura, la tercera gran chapuza, el tercer gran fiasco, es la ampliación del metro a San Fernando de Henares, que tratamos hoy aquí; una chapuza que el PP inauguró hace más de una década, creando uno de los problemas más graves que afronta nuestra región. Ya le dijimos en esta legislatura al consejero, en la primera pregunta que le dirigimos, que esta tenía que ser su prioridad número uno.

Señorías, esta chapuza se inició, como siempre hace el PP, con decisiones precipitadas. Su único objetivo fue conseguir réditos electorales para el partido Popular en el Corredor del Henares, modificando el trazado original del metro sin los preceptivos estudios técnicos, a capricho de los dirigentes políticos del Partido Popular; así es cómo ustedes hicieron esta ampliación del metro. Continúa esta historia con sobrecostes, porque, unas obras que fueron presupuestadas en 145

millones de euros, acabaron costando más de 300 millones de euros, y sigue con la escalada que todos conocemos de problemas constantes, que han hecho que esta línea de metro sufra hasta seis cierres durante estos años.

Para colmo, en todo este tiempo han pretendido arreglar esta chapuza con más chapuzas, sólo han adoptado soluciones parciales. Se trata de una gestión, la de esta crisis, repleta también de sombras, medias verdades y falta de claridad con los vecinos. El resultado claro es que no terminan de arreglar aquello que ustedes mismos rompieron. Y lo más importante, lo más importante sin duda, es que esta chapuza ha hecho que la vida de cientos de madrileños sea... En fin, sea una auténtica desgracia. Porque, que uno se quede sin casa, así, de repente... Francamente, yo no sé si ustedes empatizan o no empatizan con la gente, con los ciudadanos, con los madrileños, pero, desde luego, no les gusta que hablemos de temas como estos en esta Cámara. Son cientos de madrileños de los que ustedes han querido desentenderse, porque el PP ha pasado al menos por dos fases en estos 14 años: primero, negaron ustedes el problema, negaron la existencia de grietas en las casas de los vecinos y vecinas, como si las grietas en las casas fueran a desaparecer de un día para otro; negaron la realidad de los madrileños, como tantas veces hacen. Y, segundo, recientemente, tras años de lucha y reivindicaciones de los vecinos de San Fernando, de decenas de concentraciones y manifestaciones en las calles de la ciudad, en la Puerta de Sol y en las mismas puertas de este parlamento autonómico, donde ahora mismo hay más de 50 vecinos, a pregunta del Partido Socialista, el pasado 2 de diciembre, la señora presidenta Díaz no tuvo más remedio que afirmar que, efectivamente, existía un problema, si bien, intentó minimizarlo. Señorías del Partido Popular, ya reconocen ustedes que existe un problema, ahora deben actuar.

Con esta iniciativa conjunta queremos que el Gobierno regional pase de una vez por todas a la acción y solucione por fin este problema. Esta iniciativa surge, como ya se ha dicho aquí, de los ciudadanos de San Fernando, de su ayuntamiento, de su alcalde, que es quien mejor conoce los problemas y la realidad de su ciudad. Con la aprobación de esta iniciativa por fin se desarrollaría un plan integral, que, como ya se ha mencionado, analizaría las causas, intervendría sobre todos los edificios, recuperaría los equipamientos públicos, realizaría una auditoría de todo el proceso de construcción, y, por supuesto, compensaría a todas y cada una de las familias afectadas.

Este plan debería estar dotado económicamente de forma adecuada, no con los 7 millones de euros que cita el presupuesto 2022, que ustedes saben que no va a ser más que otro parche que va a caer en ese pozo infinito al que ustedes han ido echando el dinero público año tras año, porque solo es posible un plan integral con un presupuesto de al menos 90 millones de euros, en tres años, que es la enmienda que el partido Socialista ha presentado, incluyendo una primera fase urgente de 30 millones en el año 2022.

Señorías, hace unos minutos uno de los vecinos me decía que nos prestaba una de sus habitaciones, su cama, para que alguno de ustedes fuera a dormir allí y escuchase los ruidos de su casa, cómo cruje la casa por cómo se está moviendo, por cómo se ha desencajado. Pónganse en la piel de los afectados. Familias enteras se han quedado sin sus casas o temen todos los días quedarse

sin ellas. No sé si son ustedes conscientes realmente de lo que esto supone, pero pónganse en la piel de estos vecinos.

Les pido que antes de intervenir hoy aquí, en este debate, empaticen con estas familias; que, antes de hablar desde esta tribuna, piensen en todos aquellos que duermen en viviendas que crujen por las noches por culpa de un metro que nunca tuvo que hacerse de esta manera; que piensen en unos vecinos que no se merecen vivir con la intranquilidad de un túnel que bajo sus viviendas ha movido el suelo, las paredes, creado grietas y destrozadas sus casas. Algunos de estos vecinos están aquí. Ya han tenido que abandonar sus casas 24 familias. Pónganse en su piel, señorías. Antes de votar esta tarde, piensen en lo que el viernes pasado nos dijo en San Fernando de Henares una de estas personas, "que lleva su vida en una maleta". ¡Piénsenlo! "Se está hundiendo un barrio entero", nos decía; "somos más de 200 familias afectadas", niños también, ¿eh?, y gente mayor.

La Sra. **PRESIDENTA**. Gracias, señor Pastor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Voy terminando, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, tiene que concluir.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Y dijo: "no queremos que solo se preocupen, sino que se ocupen y nos den una solución". ¡Que ya está bien! ¡Ya está bien! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Como autor también de la iniciativa, en esta ocasión el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra, para la defensa de la misma, la señora Pérez, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Bueno, como han comentado los intervinientes que me han precedido, traemos aquí esta propuesta de manera conjunta el Partido Socialista, Unidas Podemos y nosotras, Más Madrid, trasladando principalmente las demandas de los vecinos y vecinas afectados de San Fernando de Henares, algunos de los cuales nos acompañan hoy aquí para tratar de poner remedio a la tremenda chapuza que llevamos arrastrando en esta comunidad, principalmente por el Gobierno del Partido Popular, desde que se inauguró en 2007 la línea 7 del metro.

El modus operandi como se ha desarrollado todo este proceso es un claro ejemplo de la bochornosa gestión de los sucesivos gobiernos del Partido Popular en estos últimos años. El problema es que, cuando la propaganda, el titular y las ansias de la inauguración electoralista –no nos olvidemos de que la inauguración, como se ha comentado aquí, se celebró con una paellada a las puertas de las elecciones de 2007- se ponen por delante de los informes técnicos, de la opinión de los expertos y de las expertas, pues pasan cosas como esta, que se trazan líneas de metro por terrenos por los que no debería pasar el metro, en los que no se tendría que haber hecho, provocando como resultado graves problemas estructurales en las infraestructuras de metro pero también en las viviendas aledañas y las dotaciones públicas y negocios. Para más despropósito, esto ha supuesto un

gran desembolso económico de los fondos públicos; una obra, también como se ha comentado aquí, que costó el doble de lo presupuestado -aunque esto tampoco nos extraña en esta comunidad- y, además, han añadido 80 millones de euros para tratar de resolver la problemática. Si se hubiera resuelto, pues bien invertido habría estado este dinero, pero el problema es que no ha habido éxito alguno, y por eso estamos aquí reclamando las solicitudes que nos han hecho los vecinos y vecinas de San Fernando.

Otro de los problemas es que estas desgracias no les han enseñado nada y siguen sin escuchar a expertos y expertas a la hora de hacer sus políticas, que siguen priorizando sus ideas propagandísticas y electoralistas, como hemos podido ver día tras día en la gestión de esta pandemia. ¿De qué es síntoma esto? Pues, del abandono sistemático al que someten a la ciudadanía; en este caso, a San Fernando de Henares, curiosamente en el sureste de la región. Niegan el desequilibrio territorial, la desigualdad territorial, y luego tenemos día a día ejemplos como este, que evidencian que esa desigualdad territorial existe.

Desde luego que la inversión en transporte público siempre es algo a celebrar, y la llegada del metro a municipios como Coslada o San Fernando es algo en lo que siempre nos tendrán de su parte, el problema es que nos hubiera gustado que lo hubieran hecho de la manera propia de unos gestores serios. Tampoco les pedimos tanto, que hubieran escuchado a los geólogos y a los técnicos expertos antes de tomar las decisiones. Pero, más allá, por ir mirando un poco al futuro, de paso podrían esforzarse en demostrar que su apuesta por el transporte sostenible es en firme, y, por ejemplo, unificar la zona tarifaria de Coslada y San Fernando con Madrid ciudad no solo por Cercanías sino también para compensar los desagrazos de todos los cierres a los que han estado sometidos durante estos últimos años y para evitar trasbordos de la línea 7. Y, más allá, podrían aprovechar y dar cumplimiento a demandas históricas de los vecinos y vecinas de estos dos municipios y unir mediante carriles bici Coslada y San Fernando con Madrid ciudad, porque son escasos kilómetros los que separan estos municipios y, sin embargo, tienen que atravesar la M-40, haciendo imposible venir en bici. No sabemos si pueden hacer un esfuerzo para acercarnos un poquito a las ciudades europeas, o seguimos con el modelo de coche a todas partes, atasco en todas partes.

Volviendo al tema de esta proposición, nuestra propuesta, como habrán podido leer, es un plan integral para estudiar y analizar las causas exactas que han provocado los hundimientos, además de estudiar la reparación, y que pueda llevarse a cabo de una manera sostenible y a largo plazo, no basada en parches; que se resuelvan los desperfectos causados, que haya rehabilitación allí donde sea viable y una compensación económica justa donde no lo sea.

Sin duda, para esto, para poder resolver de raíz este problema, va a ser necesaria una inversión elevada, y es por eso por lo que desde Más Madrid habíamos presentado una enmienda para incrementar el presupuesto del Fondo de Contingencia de una manera plurianual. También el Partido Socialista y Unidas Podemos habían presentado enmiendas presupuestarias; sin embargo, en el presupuesto de 2022, que ustedes nos han presentado en un momento crítico, como es este, en el que se están derivando casas, en el que los realojos se están dando en muchos de los casos fuera de

San Fernando de Henares, con lo que supone esto para la vida cotidiana, para el arraigo, para la conciliación, ustedes presupuestan algo más de 7 millones. Les pedimos que, como mínimo, dupliquen esta partida, y que estén abiertos a incrementar las partidas presupuestarias; que no escatimen en la vida de las personas y de los vecinos de San Fernando de Henares, ni en la seguridad; que les den certeza a las cientos de familias afectadas, porque para eso es para lo que sirve el fondo de contingencia.

Y nos preguntamos, señorías del Partido Popular, si esta situación no les da aunque sea un poquito de vergüenza, porque con un poco de humanidad y un poco de sentido de la responsabilidad, esto nos causaría... decían que no se podía dormir por la noche. Algo similar, esperamos. Porque los despropósitos de Aguirre no se han resuelto con Cifuentes ni se han resuelto ahora con Ayuso. Lo que han ido heredando es mala gestión, falta de interés, desgana y, sobre todo, falta de inversión para resolver el problema, cosa que también va a pasar en los presupuestos de 2022.

Y por supuesto, lo que vemos es una evidente falta de empatía. Los afectados y afectadas vuelven a ser los ciudadanos de a pie, a los que abandonan a su suerte. La gente está perdiendo sus casas, el lugar que debería darles seguridad, que debería proporcionarles certeza; y sin embargo, viven con la incertidumbre de que se sigan deteriorando sus hogares o de que llegue la demolición. Y esto también está pasando con varios negocios; ustedes, que defienden tanto los negocios.

A las señorías de Vox ahora les interesa el tema y mañana llevarán una proposición a la Comisión de Transporte que no está mal, pero, sin duda, es mucho más escasa y mucho más genérica que la que estamos debatiendo hoy aquí. Pero lo que no podemos obviar nosotras es que, gracias a ustedes y a su bloqueo del pacto presupuestario, no se van a poder incluir en el presupuesto de 2022 las enmiendas de los partidos que hemos presentado alternativas para solucionar esta situación. Nos preguntamos de dónde pretenden sacar el dinero para su propuesta; y si tanto les interesaba, esperábamos que lo hubieran podido acordar en el pacto de presupuestos para dar solución al problema. En este caso, les recuerdo que son colaboradores necesarios para que el abandono de estas familias se alargue en el tiempo. Lo que ha quedado evidente es que para ustedes es más importante la derogación de derechos y libertades que mejorar la vida real de las personas que madrugan cada día sin saber si su casa se va a agrietar más o no.

Para ir terminando, creo que nadie en esta Cámara puede mostrarse en desacuerdo con la necesidad de dar una respuesta inmediata y a largo plazo, pero nuestra cuestión va más allá: ¿qué prioridad se le está dando en este Gobierno a esta situación? ¿Se va a resolver desde el origen o se van a seguir poniendo parches? ¿Se va a invertir lo necesario para que la solución sea viable en el tiempo? Ojalá la respuesta a todas estas preguntas sea sí y voten a favor de esta propuesta y, sobre todo, la ejecuten. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra en su defensa un diputado de este grupo, el señor Segura, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Señorías, más de lo mismo: más de lo mismo en comisión... Nos hablan de la enmienda de los 90 millones, pero ¿hay informes técnicos? ¿Tiene usted los informes técnicos que avalen que son 90 millones, o podríamos haber puesto 120 o 600?

Hay un presupuesto de 7 millones de euros. Y mire, señor Moreno, de los 7 millones de euros, 956.000 euros son para Presa y Rafael Alberti, 1,3 millones son para reparación de viviendas y 3,3 millones también son para reparación de viviendas, no 1 millón. 1 millón es para la obra de drenaje del Hospital del Henares.

Pero sigo. Son 7 millones porque los técnicos de la consejería lo han decidido. ¿Es que ustedes no creen en los técnicos de la consejería? ¿Están diciendo que los técnicos de la Consejería de Transportes hacen mal su trabajo? ¿Están diciendo que los funcionarios que hay en la Dirección General de Infraestructuras están haciendo mal su trabajo a día de hoy? ¿Están diciendo que este Gobierno no está con las familias? (*Aplausos.*) Pues miren, no, no, no y no; o como diría el señor del Falcon, el señor presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, "no es no". ¡Pues no! El viceconsejero ha estado reunido con ellos; el director general de Infraestructuras está pendiente todos los días; la Dirección General de Infraestructuras está pendiente, y una de las primeras visitas que hizo el consejero de Transportes fue a San Fernando de Henares.

Lo que no se puede es que un tema que es técnico, y es verdad que también es social, porque hay 23 familias desalojadas, a las que se les está pagando la manutención y la locomoción desde el apartotel a San Fernando de Henares, ustedes lo estén convirtiendo en un tema político. Yo entiendo que el señor Corpa quiera que vaya Ayuso y hacerse una foto con Ayuso; yo lo entiendo, porque claro, ganará más votos haciéndose la foto con Ayuso que haciéndose la foto con Pedro Sánchez. ¡Es que eso es normal!

¿Hay un problema? Sí. ¡Si nadie lo ha negado y el otro día lo dijo la presidenta! ¿Se están poniendo las soluciones? Sí. ¿Se está siendo transparente con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y con los vecinos? Sí. Es que el 1 de diciembre se reunieron en el apartotel con las familias de la calle Rafael Alberti. ¿Se está al lado de las familias? ¡Ya se han reunido con ellas! Señorías de las izquierdas, la verdad es que ustedes están utilizando a las familias de manera política y están politizando un tema que es técnico.

En nuestra enmienda, nosotros proponemos continuar ejecutando el plan integral, como ya dijo el director general de Infraestructuras, a corto, medio y largo plazo. Pero ustedes ahora se han sacado una enmienda de 90 millones de euros que no sabemos en qué informe técnico se basa. Los 7 millones de euros están con informes técnicos de la Dirección General de Infraestructuras.

Entonces, de verdad, sí que se está actuando y se va a seguir actuando, y no se va a dejar a nadie atrás. Se va a continuar con la compensación a las familias afectadas por la declaración de ruina de sus edificios; lo hemos puesto en la enmienda que ustedes nos van a rechazar. Se propone la toma de decisiones en los edificios y viviendas afectadas, que se tengan en cuenta en el estudio del que

dispone la Dirección General de Infraestructuras del entorno del pozo de ventilación de la calle Rafael Alberti... ¡Es que se está haciendo de todo para resolver un problema que hay! ¡Si es que nadie lo niega! Y se está trabajando en ello, desde el consejero hasta la Dirección General de Infraestructuras. Y ustedes conocen al director general de Infraestructuras, que ha venido aquí a explicar varias veces lo que se está haciendo.

Pero miren, creo que aquí hay que tener lealtad institucional. En la calle Presa hay un inicio de expediente el 12 de agosto de 2021. No el señor alcalde, sino los representantes municipales de Ciudadanos y del PSOE no han contestado todavía. En la calle Rafael Alberti también hay un informe de 22 de septiembre de 2021, y la reunión de vecinos del 1 de diciembre, y todavía no hay una resolución del ayuntamiento, y creo que estamos a 16 de diciembre. Entonces, es algo extraño, la verdad, que en 2019 y en 2020 no hubiera ninguna manifestación, el señor alcalde no dijera nada, el ayuntamiento no dijera nada. En 2021 hay una Mesa Técnica, porque, señores de Vox, hay una Mesa Técnica en la que se trabaja tanto por parte de la Consejería de Transportes y la Consejería de Medio Ambiente como por el ayuntamiento y también los vecinos, en los puntos que afectan a los vecinos. Pero lo curioso es que a partir del 4 de mayo, como ya no está el anterior consejero, que era de Ciudadanos, y ahora hay un consejero mejor, como es el señor David Pérez, que es el consejero de Transportes y es un consejero del Partido Popular, ahora ya sí que hay problemas. Antes, nos hacíamos una foto el concejal de Movilidad, el alcalde y el señor Garrido y no había ningún problema, se hacía la Mesa Técnica y todos estábamos bien; pero a partir del 4 de mayo, aquello ya ha sido un gran problemón.

Entonces, a los vecinos les diré que nos solidarizamos con ellos. Desde el Gobierno se está trabajando para mejorar y para arreglar esos problemas que hay, dándoles todo el apoyo que se puede y todas las opciones que se pueden dar en estos momentos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede ahora, señorías, la intervención de los grupos que no han presentado enmiendas, en este caso, el Grupo Parlamentario Vox; fija su posición el señor Calabuig por un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Déjenme inicialmente hacer una reflexión personal. Hoy he vuelto a sentir aquí lo que he vivido tantas veces en mi época en la sociedad civil: tantas promesas al salir de Génova 13, y todas, todas, incumplidas. ¡Qué desgracia!

Volvamos al tema que hoy se trata. Bienvenidos, señores representantes de los vecinos afectados de San Fernando. Saben que en Vox, desde un primer momento, desde que vimos el problema, tenemos mucho interés en resolverlo, pero de verdad; no como se está haciendo ahora, a base de dar palos de ciego uno tras otro, metiendo el dinero -el de ustedes, el nuestro, el de todos los madrileños- sin saber a dónde vamos a parar. Porque eso es lo que se está haciendo ahora, y esa es la enmienda del Partido Popular a la PNL que la izquierda ha traído a esta Cámara: "sigamos, continuemos". ¡Es que dice así la enmienda! Continuar, continuar, continuar... Seis de los ocho puntos dicen "continuar". ¿Hasta cuándo? ¿Hasta dónde?

Les hemos hecho una propuesta en una PNL que vamos a tratar mañana. En el conjunto, entre las dos PNL, como profesional de la construcción, como ingeniero de caminos -como alguno que hay aquí también- y con mi experiencia de 45 años trabajando en el mundo de la construcción y con muchas patologías vistas, he propuesto lo mejor que me ha parecido. Hemos hecho la oferta, y la posición del Gobierno ha sido "eso no me lo propongas a mí". Eso nos ha dicho el director general de Infraestructuras. "Yo no soy capaz". He dicho: "Te ayudamos desde la Cámara. Todos los grupos políticos estamos dispuestos a ayudar, ellos, nosotros y ustedes". Pero no quieren. Quieren seguir en lo mismo.

Miren, se ha llegado a acuerdos; por ejemplo, se ha decidido construir viviendas. Las primeras que se construyan deben ser para los vecinos de San Fernando que necesiten en ese momento una vivienda. ¡Las primeras! (*Aplausos*).

No les voy a aburrir con temas técnicos, que era a donde iba mi discurso, pero entre todos -perdónenme también ustedes- han conseguido hacer que vea lo que no había visto nunca aquí: hasta un problema técnico de construcción han conseguido convertirlo en un debate político y demagogo por parte de los cuatro partidos que han salido hasta ahora. (*Aplausos.*) De verdad... ¡Hay unos señores ahí fuera que están deseando que les digamos que estamos con ellos, que les vamos a buscar una solución! ¡Y aquí se ponen a debatir con una demagogia pasmosa! ¡Dan ganas de volver a marcharse de aquí y volver a la construcción, de irme a San Fernando, a ver si resuelvo el problema yo personalmente! (*Aplausos.*) ¡Es que me han cambiado el discurso!

Miren, señores del PP, señores del Gobierno -ya que les tengo a ustedes aquí-, el problema hay que afrontarlo con valentía, con mucha valentía. ¡De verdad! Gastar dinero..., están pidiendo mucho dinero para este año. En mi opinión personal, hay que gastar el dinero en un estudio serio. Les voy a explicar algo a todos en un momento -permítanme-: el suelo cambia. El agua, en la zona de la que estamos hablando, venía de un sitio; se han hecho obras en el suelo; se han hecho pantallas, y el agua venía y se ha encontrado con una presa, una pantalla, y la ha mandado para otro lado. La salinidad ha aparecido a los años. ¡Sí, sí! ¡Léase los informes! ¡Sí, sí! ¡Así es! (*Rumores.*) Bueno, como usted quiera. Es decir, que el suelo cambia y hay que afrontar el tema en serio, muy en serio. Aborden el tema de frente, señor consejero. Y de frente es en serio. (*Rumores.*) No, no lo están haciendo, porque todos los años es lo mismo. Y ahora seguimos. Y el otro día que fui por allí, el encargado de obra me dice: "vamos a ver si metemos unos pilotes..."; digo: "¿a qué profundidad?"; "pues dicen que a 50 metros", o a 10, o a 20, ¿o a cuánto? No lo tienen claro. ¿Y saben lo que les va a pasar? El problema es de tal calibre... No quiero asustarles, ¿eh?, que todo tiene solución en esta vida. Aquí tienen el apoyo de muchos partidos políticos, aunque no lo parezca, pero sí lo tienen. ¿Y saben cuál es el problema? Que como lo dejen seguir y no lo afronten de verdad, pero de verdad, les va a estallar en la cara. Y es un problema muy serio, y ya llevan con él 16 años.

Vuelvo a repetírselo: por favor, menos demagogia en este tema. Hoy vamos a votar a favor de su proposición, porque creemos que no hacerlo sería una traición a los ciudadanos de San

Fernando, y yo creo que eso es un primer paso para buscar la solución definitiva. Espero que mañana, entre todos, demos el segundo paso hacia esa solución definitiva. Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Solo en caso en que lo pidan los grupos proponentes abrimos el turno de réplica. Por lo tanto, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señor Moreno, toma la palabra por tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Vox que vote a favor de la PNL. Nos parece que esto es un paso importante para ir sumando fuerzas y hacer consenso a la hora de buscar soluciones, que exigen los vecinos como algo imperioso.

En segundo lugar, quiero decir que el subconcepto 61901 habla de 958.204 euros por un lado, y por otro lado, de 443.395 para rehabilitación de viviendas, exactamente, de San Fernando de Henares.

Lo que nosotros decimos que está funcionando mal es el Gobierno. El Gobierno lo está haciendo mal, porque pretende poner tiritas a una situación muy grave y muy seria. Incluso lo está haciendo peor que otros gobiernos, según la opinión de los propios vecinos. Había mayor comunicación con los consejeros Rollán y Garrido que la que hay en estos momentos. Y si lo estuvieran haciendo tan bien ustedes -me gustaría darles la razón-, la prueba sería que fuesen capaces de convencer a los vecinos.

Miren ustedes, cuando desalojan a unas familias es porque pasan noches enteras en las que escuchan crujir las paredes, porque ven que se abren las grietas, porque pueden meter las manos por ellas, porque se descuadran las puertas y ventanas, porque viven en una angustia permanente; y cuando abandonan sus casas y se las manda a ocho kilómetros y se las desarraiga, están abandonando su entorno habitual. No saben cuándo van a volver; están viendo que en las obras que hay se mete hormigón, que parece un queso de Gruyère, por las oquedades que hay en el subsuelo. Esto necesita soluciones definitivas. No se puede jugar a una apuesta por un futuro incierto y atormentado.

Hubo un buen reportaje en la prensa hace unas semanas que hablaba de casos concretos, de vecinas de esas que están en ese apartotel, en Las Mercedes, a ocho kilómetros de San Fernando. Por ejemplo, una de ellas, una vecina viuda de casi 70 años que estaba realojada allí, decía que ya no ve a su nieta, con la que comía y a la que veía todos los días; ahora, como mucho, una vez a la semana y durante una hora. Otra vecina decía que ha vivido en su casa treinta años y que allí han quedado muchos recuerdos, experiencias, olores... en fin, una serie de sensaciones vitales asociadas a sus hijos, a su familia. Lloran, contaba el periodista; y cuando la gente llora, es porque indica un nivel de desesperación muy importante.

Miren, si hubiera sido un volcán lo que hubiera surgido en San Fernando, o hubieran bombardeado San Fernando de Henares, la responsabilidad de toda esta Asamblea y de todas las fuerzas políticas sería buscar soluciones definitivas al problema de la gente, porque eso es lo que

marca el grado de civilización de una sociedad y es a lo que nos obligan a los poderes públicos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el señor Pastor, del Grupo Socialista, por favor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señoría del PP, este asunto no va de fotos: este asunto trata sobre personas. Y es que estas frivolidades, estas cosas que ustedes dicen... Son personas, son cientos de personas que se están quedando sin sus casas. Eso es lo que está pasando. No frivolice usted con aviones y cosas que no vienen al caso.

Señoría de Vox, si es tan importante este asunto, ¿por qué no hay nada en ese acuerdo que tienen ustedes entre las derechas, en ese darse la mano unos a otros? *(Aplausos)* ¿Por qué no hay una sola enmienda a este respecto? ¿Por qué este asunto no les ha importado absolutamente nada a ustedes, que tienen mano y que van juntos, de la mano, las derechas, entre los compañeros de la derecha, como ustedes se autodenominan?

Miren, señorías, yo, que debo ser un poco ingenuo, pensé que el Partido Popular iba a utilizar su turno para dar explicaciones. Catorce años, ¿eh?, once años con grietas en las viviendas de los vecinos. Pensé que iban a dar ustedes explicaciones, porque ¿quiénes son los responsables de todo esto? Los responsables políticos, está muy claro: todos ustedes; todos y cada uno de ustedes, que desde sus escaños han estado jaleando a distintos gobiernos, a distintos consejeros. Decía usted que no sé qué consejero era de Ciudadanos. No sabemos ya ni de quién es. Pero vamos, en cualquier caso, llegó a ser incluso presidente del Partido Popular aquí, en esta comunidad autónoma. Pues pensaba yo que iban ustedes a dar explicaciones, porque, francamente, 150 millones de euros, 300 millones de inversión final, más de 400 millones invertidos en esta infraestructura a día de hoy... ¡400 millones de euros! Ustedes, que están todo el día hablando del dinero de los madrileños... ¡Ahí está! ¿Y para qué ha servido? ¡Para que cientos de personas se queden sin casas! Entonces, ¡hagan ustedes el favor de no frivolizar!

Es verdad, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a esta iniciativa, no sabemos si para lavarse la cara o para lavarse las manos o... no lo sé, la verdad. Es que es una enmienda que es más de lo mismo, señorías. Ustedes no han entendido nada, porque los ocho puntos proponen y dicen constantemente "como viene haciendo hasta ahora", "como viene haciendo hasta ahora". ¡Que no! ¿Ustedes no se han dado cuenta de que lo que se viene haciendo hasta ahora no vale? ¿No se han dado cuenta de que no se está solucionando el problema? ¿No se dan cuenta de que esto no ataja ni pone solución a este problema?, ¿de que no son más que parches?, ¿de que lo imprescindible es hacer un plan integral y, desde luego, al menos 30 millones de euros de forma urgente? ¿Qué tiene que ocurrir para que ustedes pasen a la acción? Miren, esta enmienda del Partido Popular es más de lo mismo, ya digo; es para lavarse las manos. Pero ustedes, de verdad, háganme caso solo en esto. En lo demás, pueden hablar ustedes de lo que quieran, pero en esto háganme caso: escuchen a los vecinos de San Fernando y solucionen este problema ya. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, pues celebramos y agradecemos que el Grupo Parlamentario Vox vaya a votar que sí a esta propuesta. Insistimos: lo que necesitan los vecinos y vecinas es presupuesto, no son palabras, pero, aun así, lo agradecemos, y sobre todo, esperamos que el Partido Popular escuche a este arco parlamentario -en este caso, mayoritario- para hacer caso a la propuesta.

Señor Segura, le pediría que no banalizara con este tema, porque estamos hablando de las certezas de las familias que viven en San Fernando, que están afectadas por el posible derrumbamiento de sus casas. Nos parece increíble que este Gobierno se muestre autocomplaciente en este tema, que no haya habido ni pizca de autocrítica, que no se avergüencen ni pidan perdón a los vecinos y a las vecinas. (*Aplausos*).

Y nos gustaría que les contaran a los vecinos y a las vecinas las enmiendas que han presentado: "continuaremos", "continuaremos", "continuaremos". No entendemos por qué estamos aquí si ya se está haciendo todo tan bien; sin embargo, hemos tenido que traer una propuesta que no es nuestra, que es de los vecinos y de las vecinas de San Fernando, que nos han pedido que la traigamos aquí.

Nos gustaría que dejaran de tirarse los trastos entre el Gobierno regional y el Ayuntamiento de San Fernando, en este caso, cuando es un tema tan serio que afecta a las familias; que empatizaran con las familias, y que dejaran de usar las peleítas administrativas para lograr esto.

Y, por último, quiero saludar y agradecer a los vecinos y vecinas de San Fernando que están aquí, pero también fuera de la Asamblea, reclamando unas viviendas seguras y certezas de dónde van a poder dormir mañana y pasado. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el señor Calabuig por estos tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. No sabía si me tocaba a mí; muchísimas gracias. No se preocupen, que, en cuanto gobernemos, el dinero lo manejaremos nosotros y no la señora Díaz Ayuso. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Y la ideología también. Además, eso lo hemos demostrado en las diferentes comisiones. Yo creo que ya lo tenían sabido, señor Pastor. No hace falta volver a preguntarlo. ¡Si ya lo hemos preguntado en las comisiones todos nosotros, cada uno de mis compañeros y yo!

Y esto no lo contemplamos como un problema político, como lo están haciendo, ni ellos tampoco. Por favor, déjenlo. Es un problema social importante y muy serio de unos cuantos vecinos - unos cuantos, y son bastantes- en San Fernando, y por ellos hay que enfrentarse al problema y

resolverlo de verdad. ¿Viviendas? Si se hacen viviendas nuevas, las primeras, para ellos, sí o sí, y estamos aquí los grupos para defender esa posición.

Y nada más. Me han convertido un problema técnico en un debate demagógico de política y que no me gusta absolutamente nada. Como técnico, me tienen a su disposición ustedes y ustedes, y quiero ayudar y colaborar, como todo el Grupo Vox, en todo lo que se pueda hacer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate, señorías, con el señor Segura, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias. *(Rumores.) (Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Me dirijo a las personas que están en tribuna... *(Fuertes y prolongados aplausos.)* Señorías, por favor. Las personas... Señorías, las personas que están en la tribuna, por favor, y el grupo parlamentario que las ha invitado, tienen, por favor... *(Pausa.)* Se acabaron los invitados, ¿eh?, ¡se han acabado los invitados!, ¡no digo más! Señorías, por favor... Las personas que están en la tribuna tienen que abstenerse de hacer cualquier muestra... ¡Señorías, por favor! ¡Está hablando la presidenta de la Cámara! Tenemos que continuar con el pleno, señorías. Se han acabado los invitados, ¿eh? ¡Desalojen el hemiciclo! ¡Siéntense! Recuerdo a los señores diputados que los miembros que nos acompañan desde la tribuna tienen la obligación y el deber reglamentario de abstenerse de hacer cualquier tipo de gesto o muestra, señorías, de aceptación, aprobación o rechazo. *(Rumores.)* Eso es un deber reglamentario conocido por sus señorías -señores, ¡estoy hablando!-, artículo 137. Y si no somos capaces de respetar a las personas de tribuna y de alentarles a que cumplan su deber reglamentario, tendremos que tomar alguna decisión, señorías, que no les va a gustar, respecto a los invitados a esta Cámara. *(Protestas.)* ¡Queda dicho!

Continuamos, señorías. Respeten el uso de la palabra. *(Protestas.)* Necesito orden y buena marcha del pleno. *(Protestas.)* Dígame, señor... Estoy a punto, señor... Señoría... Don Pablo... Estoy muy, muy a puntito, señor Perpinyà, y usted conoce qué sucede si le llamo al orden por primera vez. Les estoy recordando el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea, que afecta a cualquier persona que nos acompañe en la tribuna y que es de obligado cumplimiento. Y ahora requiero orden y buena marcha en el debate, para lo cual necesito silencio y que dejen de dirigirse a mi persona y escuchen al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Segura. Por favor, sus tres minutos. En silencio, por favor.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: Lo primero es que yo siempre respeto a todo el mundo, y los portavoces, tanto el señor Moreno como la señora Acín y el señor Pastor, gracias por estar aquí -que no está-, o el señor Calabuig, siempre respeto a todo el mundo. Lo que ustedes han hecho hacia mi persona es denigrante, es de vergüenza. *(Aplausos.)* No han tenido respeto a una señoría, porque parece ser que hoy la cosa va de ponerse camisetas o de quitárselas en la calle. *(Protestas.)* ¡Hombre! ¡No, no!

Al señor Moreno y a la señora Pérez, que son los únicos que han tenido el respeto de quedarse, díganme una medida que este Gobierno no haya tomado. ¡Una medida, una, que este Gobierno no haya tomado! ¡Una! *(Aplausos.) (Protestas.)* ¡Hombre! ¡Cero, no! ¡Una que no haya tomado! ¡Hombre, no!

¡Y por supuesto que estamos con los vecinos! *(Protestas.)* Miren, señores de la izquierda...

La Sra. **PRESIDENTA**: No interrumpen, señorías.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Hablo?, ¿me siento?, ¿me voy a ponerme una camiseta? Es que, de verdad... *(Risas.) (Protestas.)* Miren, no pensaba decirlo, pero lo voy a decir: ustedes están haciendo con los vecinos de San Fernando, con los problemas de la línea 7B, lo mismo que hicieron con los vecinos de la Plaza de España, que vendieron sus casas y la plaza a los fondos buitres. *(Aplausos.)* Y eso fue de Izquierda Unida, del coordinador de Izquierda Unida, el señor Garzón, el que no nos deja ir, por ejemplo, a comer cocido a Malacatín. ¡Pues de ese! Y aquí, la presidenta Ayuso, al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo dijo el otro día: estamos para trabajar por los vecinos, y estamos haciendo lo que están diciendo los técnicos.

Porque toda la izquierda..., ¿saben quiénes son los únicos que han dicho "social" en su discurso? ¡El portavoz del Partido Popular y el señor Calabuig! ¡Ustedes no han dicho en ningún momento "social"! *(Aplausos.) (Protestas.)* ¡No, no me haga así! ¡No han dicho "social"! Y esto es un problema técnico y social, y ustedes, todo el arco de la izquierda... Y ahora el señor Pastor no está, pero también los llama de extrema derecha, cuando es el Grupo Parlamentario Vox; los llama así despectivamente, extrema derecha, al Grupo Parlamentario Vox. Ustedes díganos una, una cosa que no haya hecho el consejero, una cosa que no haya hecho el director general de Infraestructuras. Se está trabajando, y se está trabajando de sol a sol, y el 1 de diciembre se reunieron con todos los vecinos. Y el primero que tiene que demostrar lealtad es el alcalde, y firmar los expedientes que... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Acín, ¿me pide la palabra? *(Pausa.)* No, no la escucho. Si no se levanta y toma el micrófono... Está encendido.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Quisiera intervenir por el artículo 113.5, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿El artículo?

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para rebatir datos concretos o hechos objetivos que se hayan vertido en este debate, que es lo que exige el 113.5. Dos minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Sí. Simplemente quería aclarar, como dato objetivo, que había muchísima más dignidad en esa bancada que la que han mostrado aquí por parte de la derecha. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, no está en el uso de la palabra. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL-212(XII)/2021 RGEP.19633 (Escrito de enmiendas RGEP.20233(XII)/2021).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la
Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que
diseñe e implante la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta
los cinco apartados que las organizaciones de comercio consideran esenciales y que se
relacionan en el escrito.**

Toma la palabra el señor Vinagre para su defensa. (*Rumores.*) (*Pausa.*) Señor Vinagre, ¿defiende usted la Proposición No de Ley 212? Adelante. (*Rumores*).

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. El comercio de la Comunidad de Madrid representa el 13,6 por ciento del PIB regional, del cual el 6,6 por ciento corresponde al comercio minorista. Se trata de uno de los sectores empresariales productivos más relevantes de nuestra comunidad, con 38.644 establecimientos mayoristas y 64.176 minoristas, dando empleo estos últimos a casi 300.000 personas, más del 8,7 por ciento de la población ocupada de la región.

Sin embargo, el apoyo dado por los sucesivos gobiernos de la derecha a la pyme y microempresa comercial ha sido y es ínfimo, tanto en cantidad de recursos como en voluntad política. El sector arrastra importantes problemas que son estructurales, pero la actuación para resolverlos se viene concretando desde el Gobierno regional en gran medida en la puesta en marcha de escasas actuaciones coyunturales, que se manifiestan insuficientes dados los resultados. Por el contrario, se encuentran paralizadas en nuestra región iniciativas que podrían dar impulso a este sector, como la reforma de la ley de comercio de la Comunidad de Madrid. La inacción es la seña de identidad del Gobierno regional.

Más del 95 por ciento de las empresas relacionadas con el comercio tiene menos de diez empleados y demandan una mayor profesionalización, especialización, innovación, formación, nuevas tecnologías, digitalización de sus proyectos, etcétera, etcétera. El comercio de proximidad entraña una serie de valores económicos y sociales que se hacen irrenunciables para la ciudad y la ciudadanía, y por ello se requiere una actuación decidida y concertada con las Administraciones públicas para garantizar su viabilidad y su futuro. La mejor ayuda que se le puede proporcionar es el diseño de políticas coordinadas y focalizadas para su desarrollo.

De la necesidad de dar respuesta a estas demandas y ofrecer soluciones a las problemáticas del sector nace esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, en la que hemos tratado de recoger propuestas que las organizaciones de comercio consideran esenciales. Proponemos la creación de la escuela de comercio de la Comunidad de Madrid. Consideramos imprescindible crear esta estructura, ya que hay que dar salida de manera adecuada a las necesidades de formación continua de este colectivo profesional. No estamos ante una ocurrencia, sino ante un elemento dinamizador en la modernización y mejora de la atención al cliente del pequeño comercio madrileño. No hay ninguna duda de que la creación de esta estructura formativa y modernizadora no es más que uno de los pasos necesarios para reforzar el sector comercial en Madrid.

Pedimos también poner en marcha un plan estratégico, el cual ha de tener un análisis de situación compartido entre el propio sector del comercio y la Administración, que derive en un conjunto de líneas de actuación y proyectos que ofrezcan un refuerzo y mejora de las capacidades del comercio de Madrid. Y asociado a este plan estratégico, hemos de ser capaces de crear una gobernanza que lo dinamice y lo capilarice entre todos los actores implicados y concernidos en el desarrollo del comercio.

Las organizaciones son las catalizadoras de la comunicación entre la Administración y los comerciantes: aclaran dudas, informan a las Administraciones, sensibilizan, proponen, difunden información y unifican criterios. Es preciso reconocer todo este esfuerzo y poner en valor su labor.

Cualquier plan que se precie debe dotarse de dos elementos clave: presupuesto y un órgano con la suficiente independencia para el análisis y seguimiento de las medidas recogidas en el susodicho plan. En la parte del órgano de independencia de análisis, con la creación de un observatorio, recogemos la propuesta de algo muy frecuente en muchas comunidades autónomas, como Canarias, Castilla-La Mancha, País Vasco o Comunidad Valenciana: un organismo útil, que facilite datos reales que permitan enfocar las líneas de actuación tanto de las Administraciones como de las iniciativas empresariales; un organismo capaz de indicarnos hacia dónde orientar las políticas para obtener un mejor rendimiento en el dinero y reforzar la visión independiente. En la parte de asignación de dinero, de recursos, no hay mucho que decir; solo un dato: la política de gasto para comercio de la Comunidad de Madrid prevé una dotación para el año 2022 de aproximadamente 6,5 millones de euros, de los cuales 4,3 son para gastos de personal, gastos y transferencias corrientes, siendo únicamente 2,1 millones lo que se destina a los comerciantes en promoción y en modernización, es decir, apenas el 0,009 por ciento del presupuesto previsto para esta comunidad. Insisto, el 0,009 por ciento. Eso es lo que le importa al Gobierno de la señora Díaz Ayuso un sector tan importante para la economía madrileña como es el del comercio. Sería necesario, desde luego, dotarlo de algo más digno.

Ayer, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Vox, en la Comisión de Presupuestos, rechazaron con su voto todas las enmiendas que el Grupo Socialista y el resto de grupos presentamos para mejorar la dotación económica del comercio, con programas e iniciativas que, sin duda, suponían un importante apoyo al sector. Tendrán que explicar el porqué, qué razones les han llevado a ello.

Aún están a tiempo de rectificar, la próxima semana, en el pleno de presupuestos. Reflexionen y no voten pensando en dogmatismos ideológicos sino en lo que es mejor para el sector; no voten pensando en quién hace las propuestas, sino en las propias propuestas y en lo que significan.

En definitiva, señorías, esta proposición no de ley es necesaria para un sector clave en la economía madrileña, tal y como recogen los datos de la propia Comunidad de Madrid, unos datos que indican que es importantísimo y que es preciso que sea reforzado. Con esta proposición no de ley le decimos al comercio: nos preocupamos por ustedes, cuidamos de ustedes. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha presentado enmienda el Grupo Vox; en su defensa veo que el señor Ruiz ya está en pie y toma la palabra por siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, ¿a quién quiere engañar el Partido Socialista? ¿De verdad alguien en esta sala se cree que el PSOE es el defensor del comerciante, del pequeño empresario o del autónomo?

El Gobierno de socialistas y comunistas está tratando con el mayor de los desprecios a todos los españoles que intentan ganarse la vida honradamente con cada vez más impuestos, más trabas, más obligaciones, más multas y más acoso sindical. El Gobierno de socialistas y comunistas está saqueando al pequeño ahorrador, al autónomo, al comerciante, al transportista, al agricultor, al trabajador honrado y decente que aspira a dejar a sus hijos un futuro mejor. El Gobierno de socialistas y comunistas se preocupa tanto de los comerciantes que ifijense las cosas que han hecho en los últimos meses!: subir las primas de los seguros, elevar los impuestos al diésel, introducir peajes para el uso de las autovías, recortar las deducciones en los planes de pensiones, una batería impresionante de falaces impuestos climáticos, las tasas Google y Tobin, los impuestos de matriculación y circulación, quieren subir el IVA, subir el impuesto sobre patrimonio y sucesiones, eliminar la mayoría de las deducciones en sociedades, y también del IRPF, y icómo no, han elevado las cuotas de los autónomos! ¡Así es como ayudan al comercio!

Mire, el Gobierno de socialistas y comunistas se preocupa tanto de los pequeños empresarios que los bombardea con cada vez más burocracia, con cada vez más absurdos planes de igualdad -que, por cierto, visto lo que se ha visto hoy aquí, al Partido Popular también le gustan-, con cada vez más acoso de inspectores de Trabajo, de inspectores de Hacienda o incluso, señorías, con esa "stasi" que está montando en colaboración con los sindicatos traidores, para meter las narices hasta el fondo en cualquier empresa en sus libres decisiones, sea del tamaño que sea, tenga o no comité de empresa. El Partido Socialista, en lugar de estar con el comerciante, con el transportista, con el industrial, se ha aliado con el stablishment para repartirse el botín del saqueo al pequeño empresario y a los trabajadores. La estafa de los fondos europeos, en lugar de ayudar al comercio, a las industrias, a las pymes de este país, que son el 99 por ciento de todas las empresas españolas, se la reparten con las grandes consultoras, con los grandes bancos y con un puñado de empresas del

Ibex. Así, mientras con una mano revientan la caja del comerciante, con la otra llenan los bolsillos de las corporaciones del capitalismo de amiguetes que tanto les gusta a los unos y a los otros también.

Y después de todo eso, ¿de verdad que va a venir aquí el Partido Socialista a pedir unas migajas para el comercio madrileño? ¿Pero a quién quieren engañar? ¿Se preocupan ahora de la escuela de comercio en Madrid, cuando hace apenas unos días han votado ustedes aquí, en este mismo sitio, en contra de nuestras propuestas para ampliar la oferta gratuita de Formación Profesional, cuando han rechazado nuestras propuestas de educación gratuita y universal? ¿Pero en qué se ha convertido la izquierda?

Les hemos enmendado para ponerles a prueba. ¿De verdad están ustedes en la defensa del comerciante? Pues miren, amplíen para todo 2022 el plazo de solicitud y tramitación de las ayudas directas para pequeños empresarios y autónomos, y, además, eliminen los requisitos que expulsan de las ayudas a los deudores con la Administración y a los empresarios que en el año 2019 no tuvieron una cuenta de resultados positiva. ¿Quieren de verdad ayudar al pequeño empresario? Reduzcan el IVA eléctrico; eliminen el mercado de CO2, que es la verdadera razón por la que está subiendo la energía eléctrica; bajen el IVA de las peluquerías; abandonen el proyecto de los peajes de autovías, o cambien el destino de los fondos europeos.

Pero ¿saben una cosa? No lo van a hacer. No lo van a hacer, porque con esta iniciativa, lo único que está buscando el Partido Socialista es lavar su imagen con los comerciantes, como por ejemplo hace la señora Yolanda Díaz cuando se va al Vaticano a hacerse una foto con el santo padre. Pero todos sabemos quién es Yolanda Díaz, y todos sabemos quién es el Partido Socialista de Sánchez.

Y mire, señor Vinagre, me hace gracia que haga usted alusión a las enmiendas. ¡Hombre, empiecen haciendo bien las enmiendas! Háganlas bien; no las hagan con cargo al Fondo de Contingencia, porque, claro, el problema es que decaen. Mejoren su técnica parlamentaria, y a lo mejor podrán conseguir sacar adelante alguna enmienda.

Mire, los comerciantes no se merecen ser utilizados por ustedes, y por eso no vamos a entrar en su juego. A nosotros los comerciantes nos merecen el máximo respeto, y por eso les anuncio que vamos a registrar una iniciativa que de verdad refleje las necesidades, los problemas y las aspiraciones del sector. Y espero que el Partido Popular nos apoye, y no como hicieron con todas las iniciativas que trajimos en los peores meses de la pandemia para ayudar a comerciantes, a pequeños empresarios y a autónomos: que todas, una tras otra, fueron tumbadas por ustedes. Muchísimas gracias. Eso es todo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Parlamentario Unidas Podemos el que toma la palabra; fija posición la señora Sánchez por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, de verdad que no me lo puedo creer. ¡Es que no me lo puedo creer, y ya no me vale para nada la intervención,

porque... De verdad que la extrema derecha tiene la cualidad de que me va a dejar a cuadros escoceses de aquí a que acabe la legislatura, porque se superan ustedes día a día.

Vamos a ver si nos aclaramos un poquito, porque dice usted que la PNL que nos trae ahora el Partido Socialista -que estamos todos y todas muy cansados ya- no refleja las necesidades ni las peticiones del sector. Lo ha dicho usted ahí. Lo ha dicho, ¿no? Bueno, es absolutamente alucinante, porque esta PNL está basada -y usted lo sabe, que estaba allí, ¡hombre!, ¡por Dios!- ¡en una comparecencia del representante de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid que trajeron ustedes a la Comisión de Economía y Empleo el 19 de noviembre! (*Aplausos.*) ¡Hombre! Es que es una cosa verdaderamente alucinante ver cómo ustedes, que llaman a la izquierda totalitaria, mil barbaridades todos los jueves que venimos aquí, son capaces de traer a un ponente... Yo, de verdad, creía que iba a haber cierto consenso, porque creo que probablemente cosas que hubieran sido más peliagudas ni siquiera las ha incluido el Partido Socialista. Todas y cada una de estas reivindicaciones las trajo su ponente a la comisión. Es que yo lo que no entiendo es cómo dicen que ustedes van a saber mejor que los comerciantes -porque eso es lo que usted acaba de decir hoy- lo que necesitan los comerciantes. De verdad... (*Aplausos.*) ¡Se ha superado! ¡Se ha superado!

Y se lo digo porque yo tenía las notas y lo he comprobado: plan estratégico, actualización de leyes, un reconocimiento al sector a través de un presupuesto más o menos suficiente, que se reconociera a las organizaciones de comercio -¡estoy leyendo mis notas de noviembre!- como un puente entre las Administraciones y los comerciantes, que se hiciera un observatorio para contar con datos con los que luego las políticas públicas que se implementaran estuvieran más afinadas, y nos criticó el INE, que yo creía que igual le iba a dar a usted por criticar al INE, pero es que ni siquiera eso. Y una reivindicación histórica, que es la escuela de comercio.

¡Claro!, es que iba yo a hacer una intervención diciendo: "Bueno, probablemente aquí nos vamos a poner de acuerdo y vamos a ir todos más o menos en la misma línea", y le ha faltado a usted..., pues no le voy a decir hablar de quién, porque igual en esta intervención y en esta PNL conseguimos no volver a lo mismo, y no voy a ser yo quien lo saque.

Nos hablaron de problemas estructurales que por parte de la Comunidad de Madrid tienen soluciones coyunturales y que son insuficientes para el sector. Nos hablaron especialmente del comercio de proximidad. Por ejemplo, el señor Vinagre nos ha dado unas cifras de comercio mayorista y de comercio minorista, y esas no responden realmente a una sectorialización que pueda beneficiar al sector del comercio de proximidad, a los pequeños comerciantes, que no siempre -se acordará usted igual que yo- se encuadran en esos sectores.

Se refirieron a las recomendaciones que hizo la Comisión Europea en 2018 -refresque la memoria-: modernización de las infraestructuras, compartir la información adecuada con los minoristas, crear una comunidad minorista sólida, facilitar la adopción de tecnologías digitales, apoyar el desarrollo de la capacitación y ayudas a la promoción y a la comercialización, incidiendo en una cuestión, que es donde han errado históricamente los gobiernos de la Comunidad de Madrid: que

apoyar la promoción sin atender a todas estas necesidades previas a veces es ineficiente e ineficaz, o se le dedican unos recursos que podrían estar mejor encauzados en la base de los problemas y no en esas cosas coyunturales de las que hablaban.

Se quejaban de que las ayudas a las pymes comerciales habían sido muy pequeñas. De hecho, nos dieron datos exactamente de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, esos que van a apoyar ustedes el martes y el miércoles, que ya se habían mirado y se habían estudiado todas las organizaciones del sector. Yo tenía otro dato, del 0,025 por ciento del presupuesto, pero será porque he sumado o quitado otras partidas.

Y yo recuerdo que a usted lo que menos le gustó de aquella intervención fue una comparación que probablemente les hizo poca gracia, y es que la Comunidad de Madrid utiliza o ha dedicado 1 millón menos a la promoción y ayuda al comercio que al Centro de Asuntos Taurinos. A ver si esto le refresca la memoria.

Yo, de verdad, no entiendo su intervención; no entiendo su postura aquí. Yo pensaba que iban a votar ustedes a favor de todo esto porque había cierto consenso y es un tema relativamente transversal. En fin, que en la Comunidad de Madrid haya 26 euros por establecimiento comercial creo que hubiera sido suficiente motivo para que Vox, en esas pedazo de 13 enmiendas del 0,2 por ciento del presupuesto, se hubiera acordado igual de los comerciantes y le hubieran colado alguna más al señor Lasquetty, pero no ha sido así, y yo pensaba que por lo menos, aunque fuese por el qué dirán, votarían a favor de esta. Bueno, no les entiendo; es de lo más normal. La pena es que los comerciantes, señor Bartolomé, tampoco les van a entender. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora Zurita, del Grupo Más Madrid, toma la palabra por siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Presidenta, señorías, buenas tardes. Yo creo que el único acuerdo al que vamos a llegar en esta PNL, por desgracia, es el del valor que tiene el pequeño comercio de proximidad en las aportaciones que hace a la vida de las ciudades y a la comunidad en su sentido más amplio, además de la importancia económica que tiene y que ya hemos comentado, que está en torno al 13,6 por ciento del PIB regional.

Agradecemos al Partido Socialista que haya traído a debate esta proposición no de ley para hablar de uno de los sectores más olvidados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Compartimos el fondo de la cuestión; compartimos las medidas que se proponen, pero entendemos que la escuela de comercio, como bien han comentado otras intervinientes, es solo una de las medidas que deberían estar incluidas en un plan integral de comercio mucho más ambicioso y con mucho más calado, que, por otra parte, es el que llevan reclamando desde hace años.

Efectivamente, hubo una comparecencia muy significativa a la que los señores de Vox no hacen referencia porque les salió el tiro por la culata. Citaron al presidente de Cocem, un señor muy educado, no sospechoso de nada, y ese compareciente empezó diciendo que hace siete años asistió a

la misma comparecencia y nos anticipó que la mayoría de las necesidades que se plantearon en aquel momento por y para el comercio siguen plenamente vigentes, incluso incrementadas y agravadas con la crisis del COVID.

También nos habló del clima de incertidumbre, de inseguridad jurídica y de deterioro institucional que perciben ellos y ellas, como comerciantes; palabras textuales. Al señor Lasquetty se le llena la boca respecto a la seguridad jurídica y a las facilidades que supuestamente quieren dar a los inversores, y más a los extranjeros, a los que, además, la señora Ayuso se encarga de ir a visitar personalmente; pero hasta donde sabemos todos y todas, ellos no votan en Madrid. En cambio, tienen abandonado al sector de los comerciantes y a sus familias y seguramente habrá muchos comerciantes que se lo piensen antes de depositar su confianza de nuevo en este Gobierno. ¿Qué pasa con los casi 300.000 puestos de trabajo que genera el comercio de proximidad en Madrid? ¿No tienen suficiente valor para el Gobierno de la comunidad? ¿Creen ustedes que los tienen seguros? Pues no se equivoquen, porque todas las relaciones hay que cuidarlas y ellos y ellas están cansadas de promesas incumplidas. Y para muestra, no un botón, sino varios.

Inversión: efectivamente -lo ha dicho la interviniente de Podemos-, invierten 1 millón menos que en el centro de Asuntos Taurinos y las ayudas al comercio tienen la misma dotación que el coste de arrendamientos de la Consejería de Economía. Cada comercio recibe 26 euros de inversión por parte del Gobierno regional.

En cuanto a facilidades, que tanto presumen de sus facilidades para los inversores, pues bien, ellos, según sus propias palabras, están sumidos en una presión normativa que definen como inasumible y desmotivante. Además de las obligaciones comunes a todas las empresas, lógicamente - IVA, IRPF, autónomos-, ustedes, como Gobierno autonómico, les gravan con más tasas autonómicas y municipales, como el pago por acceder a Mercamadrid, el estacionamiento, revisión de básculas y otras muchas tasas específicas que en este caso no se plantean rebajar o quitar.

¿Qué pasa con el comercio de proximidad? ¿Qué problema tienen con ellos y ellas? ¿Por qué no los escuchan? ¿Son solo las empresas de apuestas y los grandes operadores logísticos los dignos de su presencia y de sus regalos fiscales? Dejen de gastar el dinero en contratar consultoras que lo que hacen es extraerles los datos, maquetarlos bonito y cobrar una pasta, porque el conocimiento lo tienen las asociaciones del sector.

En este sentido, les voy a contar mi experiencia gestionando programas de comercio en los ayuntamientos. (*Rumores.*) Por favor... El único programa que nos llegaba a los ayuntamientos por parte de la comunidad era la campaña de Comercios mágicos. Les voy a decir en qué consiste esta campaña: la empresa adjudicataria va una mañana de sábado y hace un sorteo y unas actividades dinámicas. Es más, llegan solamente a 23 municipios por año, y llevan seis años desarrollándola, y además la desarrollan en los meses de verano, con lo cual evalúen qué efectividad tiene este tipo de campañas realmente en la situación del comercio madrileño.

Hablaron ellos, los representantes, de la ley de comercio, que es del año 1999. Llevan años reclamando que se regule algo tan sencillo como la degustación en el punto de venta, que con la normativa actual solo se permite en los mercados municipales y no en los comercios.

Además, ellos comentaron que están a favor de una propuesta de Más Madrid, que es la tasa turística. Como todos y todas sabemos, comercio y turismo van de la mano, y ellos apuestan por y están a favor de esa tasa turística, que realmente permita hacer de Madrid un destino de calidad, y no de medidas que ustedes ponen en marcha, como el instituto del señor Cantó. Entendemos que esa inversión con dinero público se podría hacer perfectamente compatible con esa tasa turística que financiase esas actividades de difusión.

Son problemas estructurales los que tiene el sector y ustedes solamente plantean soluciones atomizadas y de poco impacto. Por tanto, vamos a votar a favor de esta PNL, porque decimos que sí a la observación y conocimiento del sector comercial y a su realidad; decimos que sí a que dispongamos de datos fiables, públicos, que permitan tomar decisiones sobre el sector; sí al reconocimiento económico con ayudas reales y suficientes y al reconocimiento de las organizaciones representativas; sí a una planificación estratégica; sí a una escuela de comercio y también a la inclusión de contenidos de sensibilización sobre la actividad comercial en el currículum educativo de todas las etapas, y sí al apoyo y ayuda a la promoción y a la comercialización sostenible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Sánchez-Camacho toma la palabra por siete minutos. *(Rumores)*.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿La qué?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor. No haga caso, señora Sánchez-Camacho. Dice que no se le olvide a usted la niña de Canet. *(Rumores.)* Vamos a dejar de interrumpir el pleno, por favor. *(Protestas.)* ¡Vamos a dejar de interrumpir el pleno y a escuchar a la señora Sánchez-Camacho, señora Bergerot y compañía, eh! Adelante, señora Sánchez-Camacho. *(Rumores.)* Perdón... Señor Gómez Perpinyà, le llamo al orden, señor diputado, porque es insistente en las interrupciones. Hagan el favor de mantener el orden en el hemiciclo. Señora Sánchez-Camacho, tiene la palabra por siete minutos. Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. No se preocupen por lo que se me va a olvidar o no; lo sé muy bien y lo diré cuando corresponda, a diferencia de ustedes. *(Aplausos)*.

Pero señores diputados, quiero empezar esta iniciativa diciéndoles una cosa, señorías: si el comercio de la Comunidad de Madrid representa el 13,6 por ciento del PIB de esta comunidad y el comercio minorista representa casi el 9 por ciento es gracias a las políticas liberales de los gobiernos de la Comunidad de Madrid desde hace 27 años *(Aplausos.)*, bajando impuestos, generando confianza, suprimiendo tasas, simplificando procedimientos; o sea que, señores de la izquierda, y especialmente señores del Partido Socialista, ejemplos, a este Gobierno y a este partido, ninguno,

especialmente desde sus políticas fracasadas en todas y cada una de las comunidades en las que ustedes gobiernan. *(Aplausos)*.

Pero señorías, quiero esta tarde reconocer el trabajo del comercio en esta comunidad, porque ellos, que son un sector productivo, innovador, moderno, han contribuido a la riqueza y al crecimiento de la Comunidad de Madrid y a ponerla en el primer lugar del crecimiento económico y motor de España gracias a su actividad y a su esfuerzo, especialmente en los momentos de pandemia. Por eso, queremos agradecerles desde el Grupo Popular el compromiso, el trabajo y el esfuerzo que hacen autónomos, empresarios, pymes y comerciantes de esta comunidad autónoma, que, desde luego, a ustedes no les deben nada; se lo deben a las políticas del Partido Popular. *(Aplausos)*.

Pero señorías, hablan de esto ustedes, y especialmente el señor Vinagre, que ha venido aquí a leer taxativamente la iniciativa que le ha dejado la señora Sánchez Acera, que a su vez copió de la comparecencia de Cocem, y ya hablaremos de eso. Miren, el plan de estrategia de la Comunidad de Madrid ha sido el siguiente: en los momentos de pandemia, en los momentos en que en toda España cerraban establecimientos comerciales y hostelería, la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso y el Gobierno de la Comunidad de Madrid se comprometieron a conciliar la salud y el trabajo de miles de comerciantes, que no se han arruinado gracias a las políticas del Partido Popular y a las políticas liberales de nuestro Gobierno. *(Aplausos.)* Pero es más: cuando la señora Isabel Díaz Ayuso empezó a liberalizar desde marzo hasta septiembre y a reducir las restricciones de los aforos, ¿saben qué decían sus comunidades, gobernadas por el PSOE o por la izquierda? Decían que ojalá se pudiera hacer en sus comunidades, y así lo veíamos en Castilla y León, y así lo veíamos en Castilla-La Mancha -perdón- o en Extremadura; desde luego, en Castilla-La Mancha también lo estaban solicitando.

Pero señorías, nosotros hemos sido pioneros en un modelo de comercio en libertad. ¿Me vienen ustedes aquí a decir que se tienen que actualizar las iniciativas de modernización de la normativa, la ley de comercio, señor Vinagre? ¿Lo dice usted por desconocimiento o por simple maldad? Porque mire, aquí ha habido iniciativas desde la Ley 1/2008, que suprimió autorizaciones para los establecimientos medios; la Ley 2/2009, que permitió también autorizaciones como, en este caso, la declaración responsable, sustituyendo a las autorizaciones y permitiendo la flexibilización del mercado; y la más importante, la ley de dinamización y flexibilización de la Comunidad de Madrid, que permitió que los sábados y los domingos en la Comunidad de Madrid hubiera un horario flexible y liberal *(Aplausos.)*, que ha sido la envidia de todas las comunidades autónomas y que, además, señorías, ha supuesto que, frente a la eclosión de un comercio como es el comercio on line, nuestros comerciantes, nuestras tiendas, tanto la pequeña y la mediana como los grandes establecimientos comerciales, estén preparados para afrontar esos retos, para crear empleo y, sobre todo, para crear oportunidades, pese a ustedes, señor Vinagre y señores del Partido Socialista.

Pero lo que más me sorprende, señorías, es que vengan aquí a decir que falta presupuesto. Señor Vinagre, señores de la izquierda, ustedes saben que es un presupuesto transversal, no solo de

la Dirección General de comercio sino de la Dirección General de Promoción del Autónomo, de la Dirección General de promoción Económica. Saben ustedes, además, que se han incrementado esas partidas, entre ellas un 3 por ciento la de comercio y un 116 por ciento la destinada a las entidades catalizadoras. Pero, señor Vinagre, ¿por qué no vienen ustedes aquí a hacer propuestas constructivas? ¿Por qué no sube aquí y dice que hoy van a apoyar la propuesta de supresión de los impuestos propios y que Madrid sea la única comunidad autónoma que no tenga impuestos propios? *(Aplausos.)* ¿Por qué no suben aquí, señores del Partido Socialista, a decirles a los madrileños y al comercio madrileño que ustedes van a trabajar para que los fondos extraordinarios de la Unión Europea lleguen a Madrid, y no maltratan a la Comunidad de Madrid como están haciendo ustedes permanentemente? Esos fondos irían a la digitalización, a la modernización del comercio, que tanto necesitan nuestros pequeños empresarios y nuestros pequeños autónomos. Por tanto, señores de la izquierda, señor Vinagre, no nos vengan a dar ninguna lección de gestión ni de compromiso presupuestario ustedes, que son los que generan fracaso y desempleo permanentemente. *(Aplausos.)*

Pero es que, señorías, además, nos vienen a decir que quieren crear una escuela de comercio. ¿Pero por qué crean más chiringuitos permanentemente? ¡Si nosotros creemos en la colaboración jurídica pública y privada! ¡Si hay entidades que ya lo realizan! ¡Si hay entidades de gobierno!: la Dirección General de Formación, la Dirección General de Comercio, la Cámara de Comercio, pero sobre todo centros que están preparando la capacitación y la profesionalización del sector para afrontar los grandes retos tecnológicos que necesita el sector del comercio minorista y el sector del comercio mayorista. Eso es lo que deberían estar haciendo ustedes, y no decir que aquí vamos a crear más chiringuitos, como el observatorio. ¡Si ya tienen la Cámara de Comercio, señores del Partido Socialista y de la izquierda! ¡No vivan de la subvención! ¡Promocionen el esfuerzo, promocionen el trabajo y promocionen la simplificación de trabas y de burocracia, que es lo que necesitan los pequeños comerciantes en este país, señorías! *(Aplausos.)*

Y, además, voy a finalizar diciéndoles una cosa, señoras y señores: mal que les pese a ustedes, el progreso real es que el sector del comercio en Madrid, el sector del comercio madrileño, ha crecido el 10 por ciento en tasa interanual desde el año anterior. ¿Eso qué significa? Que las políticas liberales del Partido Popular funcionan y, además, se vende más y se factura más. *(Aplausos.)* Pero, además, señorías, se ha creado empleo, se ha aumentado la creación de empleo: un 2,7 por ciento de creación de empleo en el sector del comercio gracias a estas políticas flexibilizadoras, de supresión de trabas, de simplificación y de bajada de impuestos, que es lo que permite a muchos madrileños consumir más y a muchos centros comerciales poder incrementar su facturación. Ejemplos de la izquierda...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Ejemplos de aquellos que hoy se han mostrado de forma partidista, no los vamos a aceptar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Ha acabado su tiempo.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Ayuden ustedes a trabajar desde la Comunidad de Madrid para seguir promocionando el comercio de nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vinagre, como autor de la iniciativa, ¿quiere que abramos turno de réplica? *(Pausa.)* Abrimos ese turno de réplica por tres minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Señora Sánchez-Camacho, su verborrea no ayuda en nada, absolutamente en nada a los comerciantes. ¡Absolutamente en nada! *(Aplausos)*.

Pero déjeme decirle algo más: usted habla de que hemos copiado lo que la asociación de comerciantes dijo aquí. No, señora Sánchez-Camacho: nosotros lo que hacemos es escuchar a las asociaciones de comerciantes, cosa que ustedes no hacen, y proponer en esta Cámara aquello que nos han dicho que necesitan. Eso es lo que hacemos nosotros, es decir, escuchar a los madrileños y madrileñas, mientras ustedes no escuchan a nadie. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. *(Aplausos)*.

Y para terminar, déjeme decirle una última cosa: les agradecen el compromiso, el esfuerzo y el trabajo a los comerciantes. Pues se lo agradecen con el 0,009 por ciento del presupuesto para 2022. Ese es su agradecimiento: miserable. *(Aplausos)*.

Señor Ruiz Bartolomé, déjeme decirle que no me sorprende su intervención, aunque uno siempre espera otra cosa; debe ser mi candidez. Les hemos pedido que dejen a un lado su dogmatismo, pero son incapaces de hacer un discurso positivo, constructivo, porque lo único que saben es separar y dividir; y hoy, en esta iniciativa, lo han puesto nuevamente en funcionamiento. No saben hacer otro discurso, salvo el de la confrontación.

Porque mire, dice que los comerciantes se merecen respeto. Nosotros les hemos respetado, les hemos escuchado y hemos traído donde corresponde sus demandas. Ustedes, pudiendo hacerlo - porque para eso ustedes son la llave para sacar adelante los presupuestos de 2022- han sido incapaces -tanto que les respetan!- ni de presentar una sola enmienda que les favorezca y que recoja alguna de las iniciativas que les propusieron, que nos propusieron aquí, y han sido incapaces de sacarle al Gobierno del Partido Popular ni una sola mejora, ni una sola propuesta para el sector. ¡Eso es tanto como lo que ustedes dicen que respetan al sector del comercio!

Señor Ruiz Bartolomé, podemos seguir debatiendo desde el dogmatismo ideológico que parece presidir cada una de sus acciones, pero la realidad, la única realidad, es que mientras que el Grupo Parlamentario Socialista viene aquí... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vinagre; ha acabado su tiempo. Tiene la palabra ahora la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Yo voy a hablar despacio, pero creo que me va a dar tiempo. Una cosa: a mí me parece bastante loco el tema de que digamos que alguien se

ha copiado de alguien que ha venido a una comisión a exponer sus problemas para que aquí le escuchemos y precisamente planteemos iniciativas sobre eso. Yo creo que ahí, señora Sánchez-Camacho, se le ha ido la mano. Lo de "se ha copiado" me parece que no aplica.

Después, sobre todas estas muchísimas muchísimas cosas que ustedes han hecho y que nos ha contado -yo soy muy fan de lo rápido y claro que habla usted, pero creo que hoy incluso se ha atropellado un poco-, le voy a dar solamente dos datos: uno, ejecución presupuestaria del último ejercicio, 54 por ciento. Presupuestado, 2 millones; no ejecutado, 1.385.000 euros. *(Aplausos.)* Y otra cosa: ya que dice que sobran sitios y que esto es un chiringuito y tal, la última reunión del Consejo para la Promoción del Comercio se celebró el 2 de julio de 2020. Nada más que decir. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Vox; el señor Ruiz ya está de pie y toma la palabra por tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, señora Sánchez-Camacho..., perdón, señora Sánchez Maroto *(Risas.)*, iyo no le he dicho el sentido de mi voto! ¡No lo he dicho! ¡Y tampoco he dicho que la propuesta que ha traído el señor Vinagre sea una mala propuesta! Lo que he dejado en evidencia es que el señor Vinagre es un hipócrita y el Partido Socialista es un hipócrita, porque, si apoyaran realmente al comercio, tendrían muchas formas de hacerlo. Lo pueden hacer desde el Gobierno de la nación, que es mucho más poderoso que el Gobierno de la comunidad autónoma de Madrid, y lo tienen en su mano. ¿Por qué no lo hacen? Yo le he propuesto muchas enmiendas para poder demostrarlo y no ha querido admitir ninguna, o creo que no lo va a hacer, por lo que me ha dicho. Entonces, ¿qué hacemos?

Señora -en este caso sí- Sánchez-Camacho, veo que es usted muy triunfalista, pero la realidad es que el Partido Popular no puede estar mirándose todo el tiempo el ombligo. Todos los años cierran 500 comercios en Madrid. ¡500 comercios! Y el cierre de comercios no solamente es el cierre de una empresa, de una familia que vive de ello o de muchas familias, sino que también afecta al tejido social, al barrio o a la calle, a la vida que hay en la zona.

Hay muchas cosas que tienen ustedes pendientes por hacer. Por ejemplo, la legislación de espectáculos sigue estando en Interior y no está en Economía o en Turismo, como en todas las comunidades autónomas, con todo el problema de la música en vivo que hay ahora mismo. Deben abordar el problema del relevo generacional y de la transmisión del conocimiento, que es de lo que va la escuela de comercio de la que habla el señor Vinagre; o que, por ejemplo, durante todo el periodo de pandemia, las pocas ayudas autonómicas que ustedes concedieron discriminaban a los autónomos frente al empresario societario, cuando el 20 por ciento de los comerciantes son autónomos. O cómo mandan ustedes a sus inspectores de trabajo, a todos los inspectores, y les fríen por no tener el cartel de no sé qué visible en no sé qué punto. Van buscando la multa, van a hacer la cuota. O los problemas de acceso a Madrid Central para los representantes comerciales, para los repartidores y,

sobre todo, para los clientes. Y en eso algo tienen que decir, ¿verdad? ¿O es que hay varios PP? Por no hablar de la inversión y la remodelación de locales, que están que dan pena.

Y por cierto, usted ha parecido que tenía un lapsus, pero no lo ha tenido. Ha dicho Castilla y León, y sí, efectivamente, porque el PP de Castilla y León, el PP de Andalucía, el PP de Galicia, todos los PP que gobiernan hicieron cierres masivos de locales; y si en Madrid no se hicieron fue porque la señora Monasterio (*Risas.*) le dijo a la señora Ayuso que si quería negociar los presupuestos, lo que tenían que hacer era sentarse a las nueve de la noche en un bar. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Zurita en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Creo que ustedes tienen dos problemas: primero, que no escuchan, y segundo, la prepotencia que tienen a la hora de maltratar a otros signos políticos, como es nuestro caso.

Lo que le he leído en mi intervención son declaraciones del representante del comercio de Madrid. Ellos han puesto de manifiesto que sus reclamaciones desde hace siete años no han sido escuchadas por su Gobierno, y han puesto de manifiesto el clima de asfixia burocrática y la falta de ayudas que tienen en la actualidad. Creo que no escuchan suficientemente.

Además, ustedes tienen el mérito de haber generado un conflicto entre la hostelería y el comercio. Ellos se quejan precisamente de que esa generosidad que ustedes tienen con la hostelería en cuanto a la utilización del espacio público no la tienen con ellos, y, de hecho, han generado un conflicto y perjudican sus intereses a favor de los intereses de la hostelería. Escúchenlos, que tienen mucho que decir.

Y ya que no escuchan, lo que hacemos los partidos de la oposición es traer a comparecientes que nos cuentan la realidad que viven todos los días. Porque si nos dejamos llevar por su discurso, todo va maravillosamente y no hay ningún problema, cuando la realidad de las personas es la contraria.

Además, la escuela de comercio, efectivamente, pretende contribuir al relevo generacional. Ustedes, si tuvieran algún interés en potenciar este sector, aprovecharían esa oportunidad para que se establecieran ciclos formativos de FP que pudieran dar salida a todos los perfiles y a los nuevos perfiles que se generan en el sector. Simplemente eso: escuchen y no sean tan prepotentes. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate con la intervención de la diputada señora Sánchez-Camacho en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Respondiendo a la última compareciente, mire si escuchamos las peticiones de Cocem que este Gobierno, desde el año 2016, ha creado unos convenios de colaboración, de asistencia técnico-

jurídica, en los cuales, más de veinte de las entidades con las que trabajamos permanentemente forman parte de Cocem; o sea que los que escuchamos somos nosotros (*Aplausos.*); no ustedes, que lo único que hacen es prepararse una mínima comparecencia.

Pero señorías, los que no escuchan son ustedes. Las realidades están en los datos. Los datos son que la Comunidad de Madrid está la primera en el índice de crecimiento de negocios de todas las comunidades autónomas, con 121 puntos, por delante a mucha distancia de la siguiente, que es Baleares. (*Aplausos.*) Los datos son que Madrid es una de las terceras comunidades autónomas que más ventas ha realizado. Mientras en el resto de España decrecen las ventas, Madrid está 1,9 por encima en ventas. Esos son los resultados, eso es lo que tendrían que escuchar ustedes y eso es lo que tendrían que aceptar: que las políticas del Partido Popular son las que crean empleo, riqueza, progreso y prosperidad; no su palabrería y su verborrea. (*Aplausos.*)

Y señor del Partido Socialista, verborrea, la de su presidente del Gobierno socialcomunista Sánchez, el de de pe a pa; el que un día dice una cosa y otro día dice otra; el que nos deja sin fondos en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué no se va usted a pedirle de pe a pa que nos pague los fondos COVID que prometió a la Comunidad de Madrid para el comercio, 900 millones? Nos dio 220 millones, y ha tenido que poner el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso 680 millones. (*Aplausos.*) ¡Eso sí que es verborrea, pero de la de verdad!

¿Verborrea sabe cuál es? ¡Sí, sí! ¡Haga gestos! Porque como no tiene argumentos, lo único que puede hacer son gestos, señoría. ¡Es evidente! (*Aplausos.*) ¿Pero sabe otra cosa, señoría? De los fondos estructurales y de los fondos extraordinarios que han llegado aquí, resulta que Madrid, que es la que más está creciendo y con más población, se está viendo perjudicada por comunidades autónomas como Cataluña, que tiene 422 millones más. ¿Saben por qué? Porque ustedes están sometidos al chantaje de pe a pa de los independentistas separatistas que quieren romper España. ¡Eso es lo que hacen ustedes! (*Aplausos.*)

Y permítanme que les diga a sus señorías de la izquierda, especialmente a Más Madrid, iclaro que voy a hablar del niño de Canet! ¿Y saben por qué? Porque a ustedes... (*Protestas.*) (*Aplausos.*) Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No interrumpen, señorías! ¡Ya está bien! Adelante.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ¿Saben por qué? (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ya está bien de interrumpir! Señora Sánchez-Camacho...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Presidenta, el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, vamos a..., obviamente, va a tener veinte segundos más de momento, señorías. (*Protestas.*)

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a escuchar todos igual que hemos escuchado... *(Rumores.)* Señorías, guarden silencio y respeten al orador. *(Protestas.)* Señor Delgado, guarden silencio. Señora Pérez, guarden silencio y escuchen al orador. Señora Sánchez-Camacho, dispone de veinte segundos más.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Se lo agradezco, presidenta. *(Protestas.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: En silencio, señorías. Dejen de perturbar la buena marcha del debate. *(Protestas.)* Señor Gutiérrez, deje de interrumpir a la señora Sánchez-Camacho ¡ya!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, señorías, debo señalar la falta de respeto que he escuchado en algunas intervenciones diciendo "el niño de no sé dónde", y aquí, en la tribuna, diciendo que van a volver a hablar ustedes de lo mismo, del niño... ¿Se imaginan que cualquiera de los diputados de aquí hubiera hecho esa referencia a una agresión homófoba o a una mujer víctima de violencia de género, lo que nos habrían dicho, señorías? *(Aplausos.)* ¿Se lo imaginan? ¡Esa es su democracia!

Pero, además, señorías, yo les puedo decir que tienen la suerte de vivir en la Comunidad de Madrid, donde no se estigmatiza, no se acosa y hay libertad, y no sucede lo que le ocurre al niño de Canet, que está sucediendo en una comunidad autónoma de cuyas actuaciones ustedes son cómplices, con sus políticas en el Gobierno socialcomunista. ¡Eso es lo que se hace en la Comunidad de Madrid, la política de la libertad! *(Fuertes y prolongados aplausos.)* *(Protestas.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el debate... *(Protestas.)* Señora Arenillas, por favor, deje de interrumpir el pleno. Se lo pido, señora Arenillas: deje de interrumpir el pleno. *(Protestas.)* Primera llamada al orden, señora Arenillas Gómez; le pido por favor que guarde respeto y no interrumpa la buena marcha del pleno, como es su obligación. *(Protestas.)* Concluido el debate de tramitación de esta proposición no de ley, señorías, el último punto del orden del día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones.

Concluidas las intervenciones, someto a los distintos grupos parlamentarios autores de las PNL consideración sobre las distintas enmiendas registradas: la primera, Proposición No de Ley 146/21. Señora Negro, del Grupo Parlamentario Popular, ¿acepta usted la enmienda que presentó el Grupo Vox? *(Pausa.)* ¿No? Con lo cual, será el texto original el que se someta a votación.

Estamos, señorías, en la Proposición No de Ley 189/21. Señor Ramos, también del Grupo Popular, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: No, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: No la acepta.

Respecto a la Proposición No de Ley 204/21, señora Lillo, del Grupo Parlamentario Podemos, ¿acepta la enmienda del Grupo Socialista? *(Pausa.)* Es aceptada, con lo cual será lo que se someta a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 207/21, recuerden que son tres grupos parlamentarios los que han presentado la citada iniciativa: Unidas Podemos, Socialista y Más Madrid. ¿Aceptan ustedes la enmienda del Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: No la aceptan.

Última Proposición No de Ley, 212/21. Señor Vinagre, ¿acepta la enmienda del Grupo Vox? *(Pausa.)* Tampoco la acepta.

Con lo cual, señorías, vamos a proceder a realizar las votaciones correspondientes, para lo cual llamamos a votación. Dos minutos. *(Pausa.)* Ruego por favor a los servicios de la Cámara cierren las puertas. Muchas gracias.

Empezamos, señorías, y, en primer lugar, se procede a someter a votación el conjunto del texto del Proyecto de Ley 3/2021. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 75 votos a favor y 55 votos en contra; 4 votos telemáticos: 2 a favor y 2 en contra. Queda, por tanto, aprobada la ley de supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid y de recargo sobre el impuesto de actividades económicas. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 10/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 13 votos a favor, 55 votos en contra y 62 abstenciones; 4 votos telemáticos: 2 en contra y 2 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la citada toma en consideración. *(Aplausos)*.

En tercer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 146/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; 62 votos a favor, 13 votos en contra y 54 abstenciones; 4 votos telemáticos emitidos: 2 a favor y 2 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la citada proposición no de ley.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 202/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 55 votos a favor, 13 votos en contra y 62 abstenciones; 4 votos telemáticos emitidos: 2 a favor y 2 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la PNL 202/21.

Sometemos a votación la Proposición No de Ley 154/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 55 votos a favor y 75 abstenciones *(Aplausos.)*; 4 votos telemáticos emitidos: 2 a favor y 2 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la citada proposición no de ley.

En sexto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 189/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 130 diputados presentes; 62 votos a favor y 68 votos en contra; 4 votos simultáneos telemáticos: 2 a favor y 2 en contra. Queda, por tanto, rechazada esta PNL.

Se procede a votar a continuación la Proposición No de Ley 204/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 129 diputados presentes; 55 votos a favor y 74 votos en contra; 4 votos telemáticos: 2 a favor y 2 en contra. Queda, consecuentemente, rechazada la Proposición No de Ley 204/21.

Se somete a votación la PNL 207/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 68 votos a favor y 62 abstenciones; 4 votos telemáticos: 2 a favor y 2 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la última de ellas, Proposición No de Ley 212/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 130 diputados presentes; 55 votos a favor, 62 votos en contra y 13 abstenciones; 4 votos telemáticos: 2 a favor y 2 en contra. Queda, consecuentemente, rechazada la Proposición No de Ley 212/21.

En último lugar, pasamos al quinto punto del orden del día.

Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.19518(XII)/2021).

Les informo de que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 80.3 y 80.4 del Reglamento, eleva al pleno propuesta de incorporación y sustituciones de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Ruego al secretario primero, por favor, dé lectura a la propuesta.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidenta. "Propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

"Miembros titulares: incorporación de doña Marta Bernardo Llorente como miembro titular.

"Miembros suplentes: designación de don José Carmelo Cepeda García de León como miembro suplente de don Juan Lobato Gandarias; designación de doña Lorena Morales Porro como miembro suplente de doña Pilar Sánchez Acera; designación de doña María del Carmen Barahona Prol como miembro suplente de don Jesús Celada Pérez; designación de don Gonzalo Pastor Barahona como miembro suplente de doña Hana Jalloul Muro; designación de doña Matilde Isabel Díaz Ojeda como miembro suplente de doña Marta Bernardo Llorente; designación de doña Cristina González Álvarez como miembro suplente de don Diego Cruz Torrijos; designación de don Fernando Fernández Lara como miembro suplente de doña Manuela Villa Acosta."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario primero. ¿Acepta el pleno la propuesta por asentimiento? *(Pausa.)* Queda, por lo tanto, aprobada la incorporación y sustituciones leídas.

Concluido el debate, se levanta la sesión. Buenas noches.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 19 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid